



Iniciativa para la Conservación
en la Amazonía Andina - ICAA



Análisis cualitativo del uso histórico del territorio en el ámbito del área de influencia del proyecto Pucallpa– Cruzeiro do Sul

Consorcio Paisajes Indígenas

(Julio, 2013)

La presente publicación se elaboró para ser revisada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). La misma fue preparada por: Lucía Burneo

Análisis cualitativo del uso histórico del territorio en el ámbito del área de influencia del proyecto Pucallpa–Cruzeiro do Sul

Consorcio Paisajes Indígenas

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo brindado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en Ecuador y Perú, bajo los términos del **contrato No. AM ANDINA 00622/2013**.

La Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina - ICAA es implementada por un consorcio de empresas y organizaciones como: Federación Indígena de la Nacionalidad Cofán del Ecuador (FEINCE); La Coordinadora Indígenas de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA); Fundación Sobrevivencia Cofán (FSC); Instituto del Bien Común (IBC); y Conservation Strategy Fund (CSF).

Descargo de Responsabilidad

Los contenidos y opiniones expresadas en este documento pertenecen al autor y no reflejan necesariamente las opiniones de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Gobierno de los Estados Unidos de América o TNC.

RESUMEN EJECUTVO	7
1 INTRODUCCIÓN	12
2 OBJETIVO DEL ESTUDIO	15
3 METODOLOGÍA	16
3.1 ÁMBITOS DE ESTUDIO	16
3.2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOJO DE INFORMACIÓN	18
4 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	22
4.1 CONTEXTO HISTÓRICO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO	22
4.2 DEMOGRAFÍA	28
4.3 MIGRACIÓN	34
4.4 CONDICIONES DE VIDA	37
4.5 EDUCACIÓN	42
4.6 SALUD	45
4.7 ACTIVIDADES ECONÓMICAS	47
4.8 PERCEPCIONES SOBRE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS LOCALES	54
5 USO HISTÓRICO DE SUELO	57
5.1 COMUNIDADES NATIVAS	57
5.2 COLONOS Y/O RIBEREÑOS	72
5.3 MINEROS ARTESANALES Y EMPRESAS DE EXTRACCIÓN MINERA	82
5.4 EMPRESAS DE EXTRACCIÓN FORESTAL Y MADEREROS ILEGALES	88
5.5 EMPRESAS DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	95
5.6 CULTIVO DE COCA Y NARCOTRÁFICO	98
5.7 CONFLICTOS POR EL USO DE SUELO	101
6 GRUPOS DE INTERÉS Y PERSPECTIVAS FUTURAS DE USO DE SUELO	107
6.1 GRUPOS DE INTERÉS VINCULADOS AL USO DE SUELO	107
6.2 PERSPECTIVAS FUTURAS DE USO DE SUELO	112
6.3 PERCEPCIONES DEL PROYECTO VIAL PUCALLPA- CRUZEIRO DO SUL	116
7 EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS VINCULADAS AL USO DE SUELO Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL EN LA REGIONAL UCAYALI	121
7.1 MARCO NORMATIVO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL NACIONAL E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	122
7.2 MARCO NORMATIVO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	126
7.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	130
7.4 SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	138
7.5 ANÁLISIS Y BALANCE DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL	150
7.6 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL Y DE USO DE SUELO	158
8 CONCLUSIONES	160
9 BIBLIOGRAFÍA	166

10 ANEXO 1: TABLAS Y GRÁFICOS	172
11 ANEXO 2: GRUPOS DE INTERÉS	201

Lista de Tablas

Tabla 1	Ámbitos de estudio de acuerdo a objetivos de la consultoría	16
Tabla 2	Comunidades y localidades seleccionadas	19
Tabla 3	Talleres participativos realizados	20
Tabla 4	Número de localidades ¹ y Comunidades Nativas en el área de estudio, según cuenca y ubicación por distrito	28
Tabla 5	Comunidades Nativas del área de estudio	31
Tabla 6	Principales problemas educativos en el área de estudio	44
Tabla 7	Proyectos agrícolas productivos	50
Tabla 8	Principales problemas locales.....	55
Tabla 9	Comunidades Nativas del área de estudio.....	58
Tabla 10	Actividades de reforestación en Comunidades Nativas	72
Tabla 11	Desarrollo de la actividad minera en la cuenca del río Abujao.....	83
Tabla 12	Estudios de impacto ambiental aprobados en el área de estudio	86
Tabla 13	Concesiones Forestales en el área de estudio	90
Tabla 14	Situación de las concesiones forestales en la provincia Coronel Portillo	92
Tabla 15	Grupos de interés del área de estudio.....	111
Tabla 16	Comunidades Nativas Tituladas, Inscritas y por Inscribir y Titular	149
Tabla 17	Ejes de evaluación de políticas públicas y gobernanza	172
Tabla 18	Fichas de información local realizadas	172
Tabla 19	Entrevistas realizadas	173
Tabla 20	Población regional, provincial y distrital	175
Tabla 21	Población censada y Tasa de crecimiento: 1940-2007.....	175
Tabla 22	Número de localidades identificadas en el área de estudio según fuente y número de población	176
Tabla 23	Número de población de las localidades del área de estudio según fuentes de información reciente.....	176
Tabla 24	Población distrital según sexo	177
Tabla 25	Distribución de la población según sexo.....	178
Tabla 26	Distribución de la población en el área de influencia según sexo	178
Tabla 27	Distribución de la población según grupos de edad.....	179
Tabla 28	Distribución de la población en la cuenca del río Abujao, según grupos de edad ..	179
Tabla 29	Saldo Migratorio de la Región Ucayali.....	180
Tabla 30	Tasa de crecimiento anual de la Provincia Coronel Portillo	180
Tabla 31	Fuentes de agua para consumo humano según fuentes secundaria y de trabajo de campo	182
Tabla 32	Proyecto de electrificación rural.....	182
Tabla 33	Número de localidades con instituciones educativas según niveles en el área de estudio	183
Tabla 34	Niveles educativos según localidad en la cuenca del río Abujao	183

Tabla 35	Niveles educativos, docentes y alumnos matriculados en Comunidades Nativas del área de estudio, 2012	185
Tabla 36	Número de docentes en el sistema educativo por etapa, modalidad y nivel educativo, según distrito, 2012.....	187
Tabla 37	Número de docentes en el sistema educativo por etapa, modalidad y nivel educativo, según distrito, área rural, 2012.....	187
Tabla 38	Tasa de analfabetismo de la población mayor de 15 años según distrito	187
Tabla 39	Establecimientos de salud en el área de estudio, según MINSA	188
Tabla 40	Establecimientos de salud visitados	188
Tabla 41	Establecimientos de salud de los distritos del área de estudio	189
Tabla 42	Ucayali: 5 principales causas de morbilidad registrado en consulta externa – 2011 190	
Tabla 43	Ucayali: Principales causas de morbilidad registrado en consulta externa – 2011.	191
Tabla 44	Principales problemas locales percibidos por la población	192
Tabla 44	Gastos públicos del GOREU en política de Ordenamiento Territorial	199
Tabla 45	Localidades del Área de Influencia del Lote 138 de Pacific Stratus Energy S.A	218

Lista de Gráficos

Gráfico 1	Procesos históricos de Ucayali	27
Gráfico2	Población censada según distrito 1981, 1993, 2007	30
Gráfico 3	Año de llegada de los primeros pobladores a los caseríos visitados del área de estudio	35
Gráfico 4	Acceso a servicios básicos en el área de estudio	39
Gráfico 5	Características del transporte y traslado de la población	41
Gráfico 7	Principales actividades económicas en el área de estudio	47
Gráfico8	Características de la actividad agrícola	49
Gráfico 9	Evolución del uso de suelo agrícola en las Comunidades Nativas del área de estudio	61
Gráfico 10	Aprovechamiento forestal en las Comunidades Nativas	70
Gráfico 11	Experiencias de extracción maderera de las Comunidades Nativas visitadas	71
Gráfico 12	Situación de la propiedad de la tierra en caseríos y centros poblados del área de estudio	74
Gráfico 13	Cambios asociados al uso agrícola en las últimas décadas	75
Gráfico 14	Modalidades de extracción forestal	88
Gráfico 16	Perspectivas futuras de uso de suelo	115
Gráfico 17	Localidades con generador comunal y/o individual	181
Gráfico 16	Evolución de concesiones forestales (en hectáreas) 2003-2007	198

Lista de Mapas

Mapa 1	Ubicación del área de estudio	17
Mapa 2	Mapa de ubicación de comunidades nativas y caseríos en el área de estudio	29

Mapa 3	Concesiones mineras en el área de estudio, 2013	85
Mapa 4	Concesiones forestales maderables del área de estudio	93
Mapa 5	Zonas de tala ilegal en el departamento de Ucayali	94
Mapa 6	Concesiones de hidrocarburos en el área de estudio	97
Mapa 7	Zonas de erradicación de cultivos de coca 2003-2004	99
Mapa 8	Superposición de usos en la provincial Coronel Portillo	102
Mapa 9	Posibles áreas de tránsito de Poblaciones Indígenas en Aislamiento Voluntario	103
Mapa 10	Conflictos por el uso de suelo en el área de estudio	106

RESUMEN EJECUTIVO

En la década del 2000 se retoma la idea de integración regional con el programa de Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), y con ésta se relanza - después de varias décadas - el proyecto de interconexión vial entre las ciudades de Pucallpa y Cruzeiro do Sul en Brasil. La carretera partiría de la única carretera transitable de Pucallpa, Federico Basadre, en dirección al sur de la ciudad cruzando el río Ucayali y luego seguiría a la margen derecha del río Abujao. Según el último trazo propuesto la carretera no cruzará por las áreas sensibles Zona Reservada Sierra del Divisor y la Reserva Territorial Isconahua, sin embargo ambas se encuentran próximas al tramo proyectado y podrían ser afectadas por la deforestación, entre otras amenazas. Experiencias similares, analizadas por el experto Dourojeanni, muestran que éste tipo de intervenciones son responsables de agravar problemáticas frecuentes en nuestra Amazonía peruana como lo es la degradación del bosque, pérdida de biodiversidad, tala ilegal, minería informal y contaminación. Además se remueven los conflictos sociales por el uso del territorio y fomentan los procesos de migración.

A lo largo del tramo proyectado coexisten diversos actores sociales o usuarios del suelo. En este espacio confluyen comunidades nativas, poblaciones de colonos y/o ribereños, mineros informales o en proceso de formalización, concesiones madereras y de hidrocarburos, y grupos de personas dedicadas a actividades ilegales como el narcotráfico y la tala de madera. Para comprender la configuración actual del territorio es necesario conocer la evolución histórica de las modificaciones del uso de suelo.

En este caso, la colonización española dio inicio a los primeros cambios de ocupación y aprovechamiento del espacio. Posteriormente, la evolución del uso de suelo estuvo pautada por las migraciones - de personas provenientes de las zonas rurales del país-, y las políticas gubernamentales que impulsaron los procesos de colonización y de titulación de tierras con fines agrícolas. Así como el establecimiento del nuevo sistema de aprovechamiento forestal maderable y la priorización de la inversión privada para la extracción de recursos naturales como los hidrocarburos.

Estos procesos de cambio encontraron apoyo en las políticas pautadas por los gobiernos, desde 1940 con el desarrollo de vías de comunicación - para integrar la selva con el resto del país - y con el fomento agropecuario. En los siguientes años, las actividades extractivas y la agricultura predominarían en la región y estarían dirigidos al intercambio comercial, razón por la cual se expandió la superficie agrícola y la extracción de recursos fue más acelerada. Las poblaciones indígenas formaron parte de la transformación del territorio sin contar con derechos sobre sus tierras, razón por la cual estuvieron expuestas a los procesos de colonización.

La madera se consolidó como el principal producto de exportación en las siguientes décadas. Sumado a los esfuerzos de industrialización de Pucallpa se generó una tendencia al incremento del comercio y servicios, consolidando un foco de atracción para las corrientes migratorias de la ceja de selva, selva alta y sierra central. Durante este periodo se tumbaron bosques para establecer sembríos y se intensificaron actividades de caza, pesca y tala de madera. Las prácticas caracterizadas por ser depredadoras y selectivas no cambiaron en el tiempo, afectando la disponibilidad de los recursos.

El cultivo de coca ingresó al área en la década del ochenta debido a la estrategia de erradicación de cultivos ilegales del Estado que hizo que el narcotráfico se desplazara del valle del Huallaga al del Ucayali. El narcotráfico y el terrorismo centraron parte de sus operaciones en el río Abujao, lo que significó la entrada del ejército a la zona, ubicando a la población en medio de una lucha. Por tal motivo, a inicios de la década de 1990 muchas familias migraron hacia Pucallpa y otras zonas más alejadas, generando un despoblamiento en la zona. Paralelamente, a inicios de 1984 comenzó la ocupación de la cuenca alta del río Abujao por la extracción aurífera, que alcanzaría su mayor auge en la década del 2000.

Los impactos causados por estos procesos afectaron tanto a las poblaciones nativas y colonas. Actualmente ambas poblaciones remarcan la pérdida de los recursos naturales en sus territorios, así como también la escasez de tierras debido al incremento de población. A esta problemática se le suman otras demandas vinculadas

a los principales problemas locales que afrontan los habitantes, entre ellas figuran la ampliación de territorios para las comunidades nativas, la implementación de una infraestructura vial, la dinamización de la economía, y mejoras en educación y salud, entre otras.

El análisis histórico muestra que los principales cambios en el uso de suelo se deben principalmente a factores políticos, económicos y demográficos. La ocupación del territorio fue desordenada y caótica- debido a la ausencia de la planificación del territorio-, y guiada por un interés nacional de aprovechar y extraer los recursos naturales. Es importante recordar que recién en la década del noventa aparece la primera ley ambiental, y a inicios de la siguiente década se incorpora el ordenamiento territorial en la agenda nacional. No obstante, aún no hay resultados concretos respecto del OT en nuestro país.

En este contexto se presentan conflictos por el uso de suelo en el área de estudio, que se reflejan en la superposición de usos, en la incertidumbre de los derechos de propiedad y posesión sobre la tierra, y en las prácticas de aprovechamiento de los recursos naturales. La superposición de áreas destinadas a diversos usos ha tenido origen en las decisiones políticas de los diversos aparatos del Estado.

Actualmente, los lotes de hidrocarburos (no todos concesionados) abarcan todo el área de estudio superponiéndose a la Reserva Territorial Isconahua (RTI), concesiones forestales, comunidades nativas, caseríos y centros poblados, unidades de aprovechamiento forestal y áreas libres del Estado. A su vez las concesiones mineras y forestales se superponen entre sí. Geográficamente los conflictos se concentran en el sector de la cuenca del río Abujao, en especial en la margen derecha. Mientras que en la margen izquierda se observa una indefinición tanto sobre el uso actual del suelo como de la situación del saneamiento físico legal.

La carencia de una política pública nacional ambiental hasta fines del siglo XX ha condicionado/contribuido a este proceso desordenado e incluso caótico. Si bien se promulgaron una serie de leyes, reglamentos y se generaron instrumentos vinculados a la gestión ambiental, no es sino hasta los inicios de la década de los noventa que se

dan los primeros esfuerzos por articular y fortalecer la gobernanza ambiental. Sin embargo, el contexto político en que estas surgen las supedita a la búsqueda del crecimiento económico y al interés por promover la inversión privada, pues se inicia un periodo donde se establece como principal enfoque de desarrollo el modelo neoliberal, el cual no ha cambiado sustancialmente hasta nuestros días. Este enfoque tuvo como principal resultado la “sectorialidad” de la gobernanza ambiental, en distintos ministerios e instituciones, lo que a su vez debilitaba la misma.

No es sino hasta el año 2005 que se promulga la Ley General del Ambiente y en el 2008 se crea el MINAM. Sin embargo, si bien se han introducido mejoras en la política pública y se han generado instrumentos de gestión, el MINAM aún está en una fase de consolidación, la cual afecta su capacidad operativa y de posicionamiento como ente rector de las políticas nacionales, así como su rol como facilitador de los procesos regionales y locales. Esto es evidente a nivel del gobierno regional de Ucayali, donde se señala su ausencia y se demanda una participación más activa del mismo.

De otro lado, el impacto y la eficacia de las nuevas políticas e instrumentos de gestión generados, siguen siendo una interrogante, pues son de reciente promulgación y creación, por lo que una evaluación de las mismas es una tarea pendiente para los siguientes años. Sin embargo, es necesario señalar que estos instrumentos son considerados y tomados en cuenta para la formulación de los instrumentos de gestión ambiental regionales, lo cual da cuenta del inicio de un proceso de uniformización de criterios y acciones. Este puede ser un visto como un primer resultado.

El hecho que no se resuelva el problema de la sectorialidad hasta el día de hoy, permite especular si los diferentes gobiernos nacionales están verdaderamente interesados por contar con una adecuada gobernanza ambiental o si se sigue priorizando la inversión económica a cualquier precio.

La carencia de una Ley de Ordenamiento Territorial apunta hacia ese sentido, pues si bien su importancia ha sido declarada desde el gobierno central hace más de 10 años, su aprobación y promulgación parece estar lejos de consumarse. Esto afecta

gravemente al ámbito regional, desde donde se han intentado iniciar procesos vinculados a este problema sin mucho éxito.

Sin embargo, desde hace un par de años, el MINAM ha dado un paso adelante con el impulso del desarrollo de los ZEE para mejorar la gestión del uso de suelo. Si bien el proceso se está realizando con relativo éxito en diferentes regiones, en el caso de la Región Ucayali este ha sufrido más de un retraso en su ejecución, aunque en este último año, el Gobierno Regional ha mostrado mayor compromiso con el mismo.

La necesidad de contar con este instrumento de gestión está clara dada los problemas de uso de suelo presentes en la zona y al emprendimiento de proyectos grandes como el de la carretera Pucallpa-Cruzeiro do Sul. Tanto a nivel regional, como en el área de estudio, el proceso de saneamiento de la propiedad es inconcluso y con cierto grado de incertidumbre sobre su ejecución. La aplicación del mismo - cuando esté terminado- plantea muchas interrogantes sobre el rol que tendrá el MINAM, el rol del gobierno regional y sus dependencias, sobre las competencias y capacidades necesarias para hacerlo operativo, así como los recursos que demandará y la disponibilidad para contar con ellos, entre otros.

Estas preguntas son válidas dado que la gobernanza del uso de suelo y la ambiental en general, se circunscribe, además, a un vigente proceso de descentralización, que enfrenta varios retos y debilidades, como la gobernanza en sí misma.

1 Introducción

Las inversiones públicas y privadas en la Amazonía peruana con fines de explotación de recursos naturales han alcanzado un nivel sin precedentes en los últimos años. No obstante el interés nacional por los recursos naturales de la selva está presente desde hace varias décadas. Los gobiernos evidenciaron su interés impulsando diversas políticas públicas, promoviendo la colonización del territorio y el aprovechamiento de los recursos generando un fuerte impacto en los mismos. Estas inversiones giran en torno a actividades como la explotación de hidrocarburos, minería, energía, extracción forestal y, en los últimos años, biocombustibles. Estos proyectos traen consigo una serie de obras necesarias para el aprovechamiento de los recursos – como las carreteras – las que, como señala Marc Dourojeanni, son necesarias e inevitables.

Desde la década del cuarenta – e incluso antes- se fomenta la construcción de vías de comunicación, que conecten la selva con el resto del país, con el fin de apoyar el desarrollo del mercado interno. En el caso de la selva baja significó la construcción de la carretera Federico Basadre, conectando Lima con Pucallpa. Desde entonces las políticas viales de la mano con el fomento agropecuario y la explotación de recursos naturales han transformado las prácticas de aprovechamiento y el uso del territorio.

La idea de un proyecto de interconexión vial entre las ciudades de Pucallpa y Cruzeiro do Sul, en Brasil, tiene una historia de más de 40 años. Ya en la década del 60 se manejaba la idea de construir vías de integración regional, sin embargo los proyectos avanzaron lentamente. Recién en la década del 2000 se retoma nuevamente el interés por la integración regional lanzando el programa de Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). Con esta promoción vial se relanza el proyecto de la carretera Pucallpa-Cruzeiro do Sul, y en el 2011 el Consorcio Vial Pucallpa resulta ganador de la adjudicación por menor cuantía del estudio de preinversión a nivel de perfil del proyecto.

La construcción de esta carretera -considerada como un megaproyecto- genera preocupación debido a la magnitud de los impactos socioambientales que podría ocasionar. Tal como se señala en la reciente investigación “Megaproyectos en la Amazonía”, del autor Paul E. Little, los impactos causados por megaproyectos son mayores respecto de aquellos generados previamente por la expansión de fronteras, ya que estos comprometen un área geográfica mayor y por lo general se construyen diversos proyectos en simultáneo.

El análisis económico de la carretera, realizado por GRADE y CSF, señala que el trazo propuesto tiene una longitud aproximada de 139,64 km en el territorio peruano, y partiría de la única carretera transitable de Pucallpa, Federico Basadre (PE-18C), en dirección al sur de la ciudad cruzando el río Ucayali y luego seguiría a la margen derecha del río Abujao. De acuerdo con la ruta propuesta, por Consorcio Vial Pucallpa, la carretera no cruzará por las áreas sensibles Zona Reservada Sierra del Divisor y la Reserva Territorial Isconahua. No obstante, ambas reservas se encuentran próximas al tramo proyectado y de acuerdo al área de impactos indirectos¹ propuesta por el especialista Marc Dourojeanni, para proyectos de esta índole, podrían ser afectadas en especial por la deforestación.

En base a otras experiencias, Dourojeanni² demuestra que este tipo de intervenciones en zonas con ecosistemas sensibles agravan las problemáticas de degradación del bosque, pérdida de biodiversidad, tala ilegal, minería informal y contaminación. Al mismo tiempo menciona impactos sociales como conflictos por el uso de la tierra, incremento de la migración hacia la región amazónica, colonizaciones y/o invasiones de territorios indígenas, y pérdida de valores y prácticas culturales. A esta problemática se le suma que muchos de los proyectos viales se han realizado sin estudios previos para prevenir y/o mitigar los impactos directos e indirectos sobre los ecosistemas y las poblaciones, lo que agrava aún más la situación.

¹ En su publicación “Estudio de caso sobre la carretera Interoceánica en la Amazonía sur del Perú”, Marc Dourojeanni- tomando como base la experiencia brasilera- plantea que los impactos indirectos de un proyecto vial tienen un rango de 50 km a ambos lados de la carretera.

² Marc Dourojeanni (2006). Estudio de caso sobre la carretera Interoceánica en la Amazonía sur del Perú.

En este contexto, el programa Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA), de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), junto a The Nature Conservancy (TNC) y otros representantes de los consorcios de conservación conformaron, en el 2007, el Grupo de Trabajo Sobre Infraestructura. GTI buscar incidir en las principales decisiones y políticas regionales, a fin de prevenir impactos directos e indirectos en la población, en la biodiversidad y en los ecosistemas, siendo una de las actividades prioritarias en la agenda de trabajo el monitoreo directo del proyecto de la carretera Pucallpa-Cruzeiro do Sul.

La presente investigación tiene dos objetivos principales: (1) analizar de manera cualitativa el uso histórico del suelo en el ámbito de influencia del proyecto vial Pucallpa-Cruzeiro do Sul; y (2) evaluar las políticas relacionadas al uso de suelo en la Región Ucayali, y la gobernanza asociada a estas políticas. Adicionalmente, se presenta información sociodemográfica de la población local ubicada en el área de estudio. Las técnicas de investigación empleadas incluyen el levantamiento de información bibliográfica, visitas a las localidades ubicadas cerca al tramo proyectado de la carretera, y talleres participativos con la población y autoridades locales.

El estudio se divide en ocho secciones, incluyendo ésta introducción. La segunda sección abarca los objetivos del estudio. En la sección 3 se hace una descripción de la metodología empleada, haciendo hincapié en las técnicas e instrumentos de recojo de información empleados. La sección 4 presenta la descripción del área de estudio, como su historia, sus datos demográficos, características de salud y educación, entre otros. En la sección 5 se exponen los resultados del análisis cualitativo del uso de suelo. En la sección 6 se presenta un mapeo de actores. La sección 7 presenta el balance y análisis de la situación de la gobernanza ambiental de la Región Ucayali y las conclusiones de presentan en la sección 8. Finalmente, viene una sección de bibliografía y anexos.

2 Objetivo del Estudio

El objetivo del estudio es analizar de manera cualitativa el uso histórico del suelo en el área de influencia³ del proyecto vial Pucallpa-Cruzeiro do Sul, así como también caracterizar el contexto social y evaluar las capacidades/prácticas/políticas de gestión del territorio en la región Ucayali. El estudio se elaboró considerando los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar el perfil sociodemográfico de las poblaciones indígenas y no indígenas asentadas a lo largo del tramo del proyecto.
2. Analizar cualitativamente el uso histórico del suelo por parte de población indígena, colonos asentados y proyectos privados y/o públicos en el ámbito de la zona de influencia del proyecto vial Pucallpa-Cruzeiro do Sul.
3. Evaluar las políticas públicas relacionadas al uso de suelo (acceso diferenciado por grupos de interés, ordenamiento territorial, saneamiento, promoción de la inversión, entre otros) en la Región Ucayali, y la gobernanza asociada a estas políticas.
4. Formular líneas de acción y actividades estratégicas para mejorar dichas políticas en busca de una mejor gobernanza ambiental.

³ Se consideró un área de influencia para el contexto social y uso del suelo de 5km a ambos lados del trazo proyectado por ProVías Nacional.

3 Metodología

Se aplicó una metodología cualitativa, priorizando la participación de la población del área de estudio en talleres y entrevistas, una observación participante del uso del suelo y entrevistas a los actores sociales involucrados con el proyecto de interconexión vial y/o la gobernanza ambiental de la región.

3.1 Ámbitos de Estudio

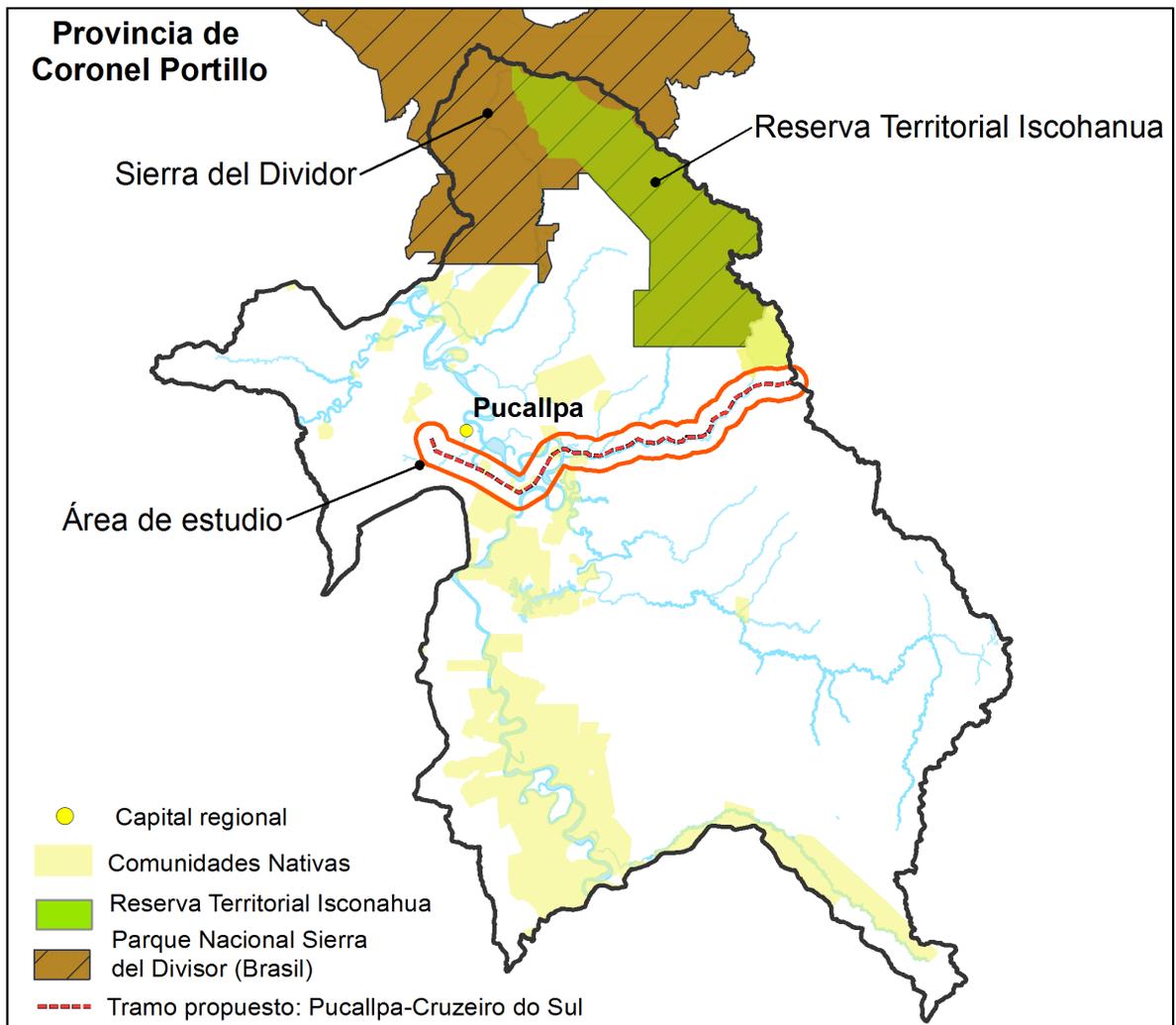
El estudio tiene dos ámbitos de análisis. El primero comprende la caracterización sociodemográfica de la población y el análisis histórico de uso de suelo. El segundo comprende la evaluación de las políticas ambientales y gobernanza ambiental vinculadas al uso de suelo en la región Ucayali.

Tabla 1 **Ámbitos de estudio de acuerdo a objetivos de la consultoría**

Objetivos	Ámbito de estudio
Describir a las poblaciones indígenas y no indígenas asentadas a lo largo del tramo proyecto	Poblaciones indígenas y no indígenas asentadas a 5 km a ambos lados del trazo proyectado por Pro Vías Nacional*.
Análisis del uso histórico del suelo	Poblaciones indígenas y no indígenas asentadas a 5 km a ambos lados del trazo proyectado por PVN*.
Evaluar las políticas públicas relacionadas al uso de suelo en la Región Ucayali, y la gobernanza asociada a estas políticas.	Región Ucayali

Elaboración: Equipo consultor

Mapa 1 Ubicación del área de estudio



Elaboración propia

Fuente: IBC, TNC

3.1.1 Perfil sociodemográfico

Para la elaboración del perfil de las poblaciones se han considerado las principales variables sociodemográficas, tales como: historia, demografía, migración, organización, actividades económicas, conflictos sociales, educación, salud, y cultura. La obtención de información se realizó de manera directa durante la visita al área de estudio y se complementó con información secundaria disponible.

3.1.2 Uso histórico del suelo

En el análisis cualitativo del uso histórico se emplearon técnicas tales como: mapeos comunales, gráfico histórico comunal, matriz de análisis de conflictos de uso de suelo, y transectos. Además, se ha complementado con información secundaria que ayudará a comprender los cambios de uso de suelo en el tiempo.

3.1.3 Políticas públicas y gobernanza ambiental

Con respecto al tercer objetivo específico, enfocado en la evaluación de las políticas públicas y la gobernanza de las mismas, se abordó la temática en base al análisis de tres ejes: evaluación conceptual o de diseño, evaluación de proceso de aplicación y gestión; y evaluación de impacto. (Ver Anexo 1 Tabla 17).

3.2 Técnicas e instrumentos de recojo de información

3.2.1 Revisión documentaria

En esta etapa se realizó la revisión, sistematización y análisis de la información recogida. Se consideró las fuentes secundarias disponibles que permitan desagregar la información a los distintos ámbitos de estudio y el alcance temporal del análisis planteado.

3.2.2 Selección de Localidades

La selección de localidades y/o comunidades se hizo en base a cuatro criterios: número población, ubicación en el área de estudio, tipo de poblado, vulnerabilidad social (frente al proyecto vial).

Tabla 2 Comunidades y localidades seleccionadas

Nº	Nombre de la Localidad	Tipo	Distrito	Taller participativo*	Entrevistas
1	Santa Rosa de Masisea	Ribereño	Masisea	x	x
2	Santa Isabel de Bahuanisho (FECONAU)	Comunidad Nativa	Manantay	X	x
3	Bethel (FECONAU)	Comunidad Nativa	Manantay	x	x
4	Santa Rosa de Tamaya Tipishca (ORDIM)	Comunidad Nativa	Masisea	x	x
5	Santa Luz	Colono	Callería	x	x
6	Santa Rosa de Tarahui	Colono	Callería	x	x
7	28 de Julio	Ribereño	Callería	x	x
8	Abujao	Ribereño	Callería	x	x
9	Aguas Negras	Ribereño	Callería		x
10	Nuevo México	Colono	Callería		x
11	Nueva Libertad	Ribereño	Callería		x
12	Sargento Lores	Colono	Callería		x

Elaboración: propia

3.2.3 Instrumentos de Recojo de Información

Las herramientas de recojo de información se diseñaron de acuerdo a las preguntas clave e indicadores de evaluación identificados durante la elaboración metodológica del estudio. Se aplicaron doce fichas de observación de localidades, siete fichas de observación de uso de suelo (transectos) y siete talleres participativos.

- Fichas de observación de localidades:

La ficha de información local nos permite detallar y cuantificar a grandes rasgos, aspectos específicos de las localidades visitadas. El diseño es similar al de una encuesta pero la ficha de información local es utilizada para complementar y reforzar la información obtenida mediante la metodología cualitativa. En total se aplicaron doce fichas de información local. (Ver Anexo 1 Tabla 18).

- Fichas de observación de uso de suelo:

Para complementar la información sobre los usos actuales del territorio y la identificación de recursos naturales que aprovechan las poblaciones, obtenida en los talleres y entrevistas, se realizaron transectos⁴ de evaluación en siete localidades.

A partir de estos recorridos se obtuvo una representación del territorio, que incluye un perfil del terreno (variaciones altitudinales, accidentes físicos, cursos de agua, etc.), identificación de recursos naturales y actividades antrópicas, obteniendo información más detallada y complementaria a los mapas comunales elaborados con la población.

- Talleres participativos:

Los talleres participativos se implementaron con el principal objetivo de obtener información actual del uso del suelo y conocer la percepción de los pobladores acerca del proyecto vial y de las problemáticas que enfrentan actualmente. Se emplearon diversas dinámicas como: mapeo comunal, gráfico histórico comunal, matriz de análisis de conflictos, y percepciones y visión a futuro.

Tabla 3 Talleres participativos realizados

Componente	Localidad	Número de participantes (aprox.)	Fecha de realización
Comunidades nativas	Bethel	50	10/02/2013
	Santa Rosa de Tamaya de Tipishca	50 ⁵	17/02/2013
	Santa Isabel de Bahuanisho	20	23/02/2013
Caseríos/ Centro Poblado	Caserío Santa Luz	15	12/02/2013
	Caserío 28 de Julio	25	14/02/2013
	Caserío Abujao	15	15/02/2013
	Centro Poblado Santa Rosa de Masisea	40	22/02/2013

Elaboración Propia

⁴ El transecto es un recorrido lineal a lo largo de la comunidad para captar y representar la mayor diversidad de ecosistemas, recursos naturales y uso de suelo entre otros. No obstante, en este caso se realizaron recorridos de acuerdo a la accesibilidad (zonas no inundadas) y a la disposición de los guías locales.

⁵ La mayoría de personas que asistieron al taller participativo fueron niños. La participación de la población adulta fue mínima, alcanzando a formar tan solo dos grupos de aproximadamente ocho personas cada uno.

3.2.4 Entrevistas

Las entrevistas se llevaron a cabo tanto a nivel local (poblaciones asentadas a lo largo del tramo proyectado de la vía) como a nivel regional. Se elaboraron guías semiestructuradas que permitieron al entrevistador sostener una conversación fluida (mezclando preguntas estructuradas con preguntas espontáneas) con el informante.

De acuerdo, a los actores sociales identificados, y la extensión y complejidad del área de estudio, se realizaron en total 38 entrevistas a autoridades y actores claves de las poblaciones en el área de influencia, organizaciones de la sociedad civil, e instituciones públicas y privadas, de las cuales 18 se enfocaron en la evaluación de la gobernanza ambiental y el resto al uso de suelo. (ver Anexo 1 Tabla 19).

4 Descripción del área de estudio

En esta sección se presentan las características y procesos socioeconómicos de la población del área de estudio, ubicada en la provincia de Coronel Portillo, incluyendo los distritos de Callería, Masisea y Manantay⁶. El trazo proyectado de la carretera partiría a la altura del km 11 de la carretera Federico Basadre, a las afueras de la ciudad. Sin embargo, para efectos del estudio realizado, se priorizó el análisis de caseríos y comunidades indígenas ubicados en las riberas de los ríos Ucayali y Abujao, por ser zonas alejadas de la ciudad de Pucallpa y con un limitado acceso por vía terrestre, siendo el único acceso la vía fluvial.

La población se compone por comunidades nativas y por migrantes colono/ribereños. Por un lado, las comunidades nativas pertenecen a la etnia Shipibo-Conibo (familia Pano), a excepción de la comunidad nativa San Mateo que es una etnia Asháninka ubicada en la cuenca alta del río Abujao. Ellas comparten el idioma o dialecto, características culturales y sociales, tenencia y usufructo común y permanente de un mismo territorio, con un asentamiento nucleado o disperso⁷.

Por el contrario, los pobladores colono/ribereños que migraron a esta zonas se asentaron en caseríos formando cascos urbanos con infraestructura y se dedicaron a la agricultura (plátano, maíz, arroz y frejol). Es importante señalar que existe un conflicto social latente entre ambos grupos ya que los nativos fueron desplazados de sus tierras por los migrantes colonos a mediados del siglo XX (ONERN 1978: 8).

4.1 Contexto histórico de ocupación del territorio

Las fuentes históricas señalan que antes de la llegada de los españoles la zona del río Ucayali albergaba a tres etnias: los Shipibo, en la parte media del río; los Conibo, en la parte superior del mismo y al sur de la actual Pucallpa; y finalmente los Shetebo, al norte de Pucallpa, en la zona de Contamana (ONERN 1978: 8). Las constantes disputas

⁶ El distrito de Manantay se creó recientemente en el año 2006 mediante Ley N° 28753 Ley de Demarcación y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Coronel Portillo en el Departamento de Ucayali.

⁷Tomado de

http://www.legislacionambientalspda.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=319&Itemid=4193

territoriales de la ribera del río Ucayali debido al crecimiento poblacional, registradas en las crónicas del siglo XVI, generaron no solo la expulsión de los Shetebo⁸ sino la unión de las dos familias restantes, formando los Shipibo-Conibos, presentes hasta la actualidad.

En los siglos siguientes, la zona se caracterizó por la progresiva presencia de misiones de franciscanos y jesuitas que dieron inicio a un lento proceso de evangelización y aculturación de los habitantes. Es recién en el siglo XIX que los Shipibo-Conibos se ocupan en actividades extractivas como la del caucho, particularmente a partir de 1860. Esto produjo un proceso de migración y colonización. El gran movimiento comercial impulsó la creación de la ciudad de Pucallpa el 23 de mayo de 1883, fomentando aún más el requerimiento de la población Shipibo-Conibo como fuerza de trabajo para la extracción del caucho (BCR 2012: 19). Finalmente, en 1912 las compras de caucho se redujeron bruscamente en Sudamérica⁹ obligando a las empresas a declararse en quiebra.

En este contexto, la extracción de madera se transforma en la actividad económica más importante de la región. La situación de los migrantes provenientes principalmente de la sierra que habían llegado para trabajar en el caucho, también cambió y se asentaron en las orillas de los principales ríos de la zona. Desarrollaron –además de la extracción forestal– la actividad agropecuaria, apoyándose en el mercado emergente de Pucallpa.

Desde la década de 1940, el desarrollo de políticas viales - en el caso de la selva baja se construyó la carretera Federico Basadre conectando Pucallpa con Lima (1943)-, y el fomento agropecuario en la Amazonía transformaron las prácticas de aprovechamiento de los recursos naturales y el uso de suelo (ver Gráfico 1). Un primer cambio es el desplazamiento acelerado de las poblaciones Shipibo-Conibo de sus territorios por las olas migratorias originadas por la construcción de la carretera (Cárdenas 1989: 43).

⁸ Algunos documentos indican que los Shetebo también se unieron a los Shipibo.

⁹ Debido a la competencia de las plantaciones de los europeos en el sudeste asiático.

Al mismo tiempo se creó el Ministerio de Agricultura y la Dirección de Asuntos Orientales, Colonización y Terrenos de Oriente, área que implementaría las políticas de Estado alentando la migración de colonos hacia la selva con fines de expandir la agricultura (MINAM 2000: 82).

Los migrantes se establecieron en las áreas más productivas de la región para dedicarse a la agricultura y a otras actividades, desplazando a las poblaciones indígenas hacia tierras menos productivas. En los siguientes años, las actividades extractivas y la agricultura predominarían en la región y estarían dirigidos al intercambio comercial, razón por la cual se expandió la superficie agrícola y la extracción de recursos fue más acelerada. En la década de 1960 se lanza la Ley N° 15037 que busca realizar reformas en el sector agrario. Las tierras indígenas no estaban afectas a la ley, pero al no contar con títulos de propiedad, fueron expuestas nuevamente a un proceso de colonización. Recién en 1974 se otorgó derechos de propiedad sobre las tierras de las comunidades¹⁰ (ONERN 1978: 8), sin embargo, esto no aseguró la intangibilidad de sus territorios.

La llegada de los colonos y el crecimiento comercial de la región transformaron el estilo de vida de las poblaciones indígenas. La demanda de productos agrícolas se hizo evidente y tanto los pequeños colonos agricultores¹¹ como poblaciones indígenas se dedicaron a esta actividad.

Desde 1940 hasta 1970 la madera se consolidó como el principal producto de exportación. Por otro lado, se dieron los primeros esfuerzos por una industrialización en la ciudad de Pucallpa. Es así que en 1962 se establecieron industrias de transformación y tratamiento de madera, lo que a su vez generó una tendencia al incremento del comercio y del rubro de servicios. En el caso del sector agropecuario se impulsó su desarrollo gracias a los créditos del Banco de Fomento del Estado. En 1972 Pucallpa era ya un incipiente polo de desarrollo industrial enfocado al rubro de la manufactura, consolidándose aún más como un foco de atracción para las corrientes migratorias de la ceja de selva, selva alta y sierra central (San Román 1994: 206-244).

¹⁰ Decreto Ley N°20653

¹¹ El proceso de colonización se llevó a cabo durante los gobiernos de Odría, Prado y Belaúnde.

A finales de 1970 e inicios de 1980 se produjo el movimiento social Pucallpazo, el cual buscaba el mejoramiento de la calidad de vida de la población, principalmente en las zonas más alejadas y la creación del departamento de Ucayali. El primer Pucallpazo ocurrió en 1978, pero fue la segunda movilización entre 1979 y 1980, la que alcanzó la creación definitiva del departamento de Ucayali el 18 de junio de 1980, mediante Ley N° 23099.

En la década de los 80, la región Ucayali se vio afectada por la violencia interna del narcotráfico y el terrorismo (dirigido por el Partido Comunista Sendero Luminoso)¹². Paralelamente, la estrategia de erradicación de cultivos ilegales de coca por parte del Estado hizo que el narcotráfico se desplazara del valle del Huallaga al del Ucayali¹³. El narcotráfico y el terrorismo ingresaron a la provincia de Coronel Portillo, a lo largo del río Ucayali a mediados de 1989 a través de los distritos de Masisea e Iparia¹⁴. Debido a los riesgos ante operativos subversivos y las limitaciones geográficas, centraron sus operaciones en el río Abujao, distrito de Callería, y en el lago Imiría, ubicado en el río Tamaya, distrito de Masisea¹⁵. En cada localidad, los grupos armados formaron comités y asignaron delegados de forma obligatoria, implantando un fuerte control en el tránsito de personas y embarcaciones. La función de los delegados era mantener informados a los altos mandos subversivos de cualquier acto que fuera contra los intereses de la lucha armada. Los caseríos del área de estudio que contaban con comités eran Nuevo Horizonte, Santa Luz, Abujao, 28 de Julio y 24 de Setiembre.

Los intentos de establecer rondas y comités de autodefensa fracasaron tanto por la falta de apoyo de las Fuerzas Armadas del Perú como por el temor de la población de sufrir represalias por parte de Sendero Luminoso. La entrada del ejército a la zona ubicó a la población en medio de una lucha. Por tal motivo, a inicios de la década de

¹² En un inicio, el terrorismo y el narcotráfico guardaban una estrecha relación pero no efectuaban actos conjuntos a pesar de ocupar el mismo espacio geográfico. Posteriormente, y luego de la captura del cabecilla Abimael Guzmán, el terrorismo y el narcotráfico deciden unirse dando vida a un nuevo término: el narcoterrorismo, que aún subsiste en esta y otras regiones del país, particularmente en la zona del Valle del Río Apurímac y Ene (VRAE).

¹³ EIA - Prospección Sísmica 2D y Perforación Exploratoria, Lote 138 – Vol. II, Cap. 3 – pág. 16.

¹⁴ CVR, Vol. IV: 295 citado en EIA - Prospección Sísmica 2D y Perforación Exploratoria, Lote 138 – Vol. II, Cap. 3 – pág. 16.

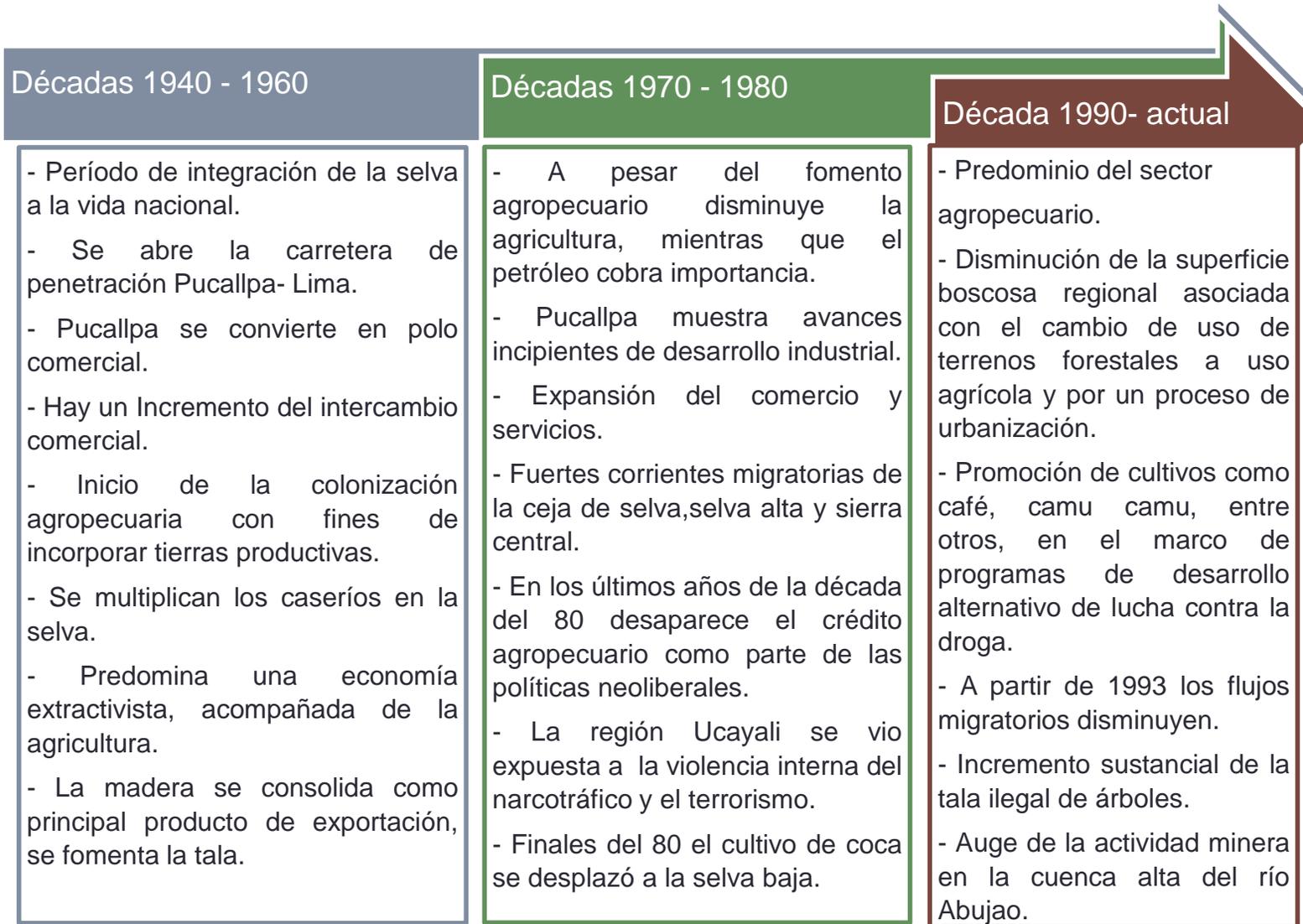
¹⁵ También focalizaron sus actividades en la Quebrada de Pomayacu, ubicado en el río Amaquiria, en el distrito de Iparia.

1990 muchas familias migraron hacia Pucallpa y otras zonas más alejadas, generando un despoblamiento¹⁶. Posteriormente, a partir de la Ley de Tierras (Ley N°26505), que fomentaba el proceso titulación en comunidades nativas y caseríos, éstos últimos iniciaron un proceso de repoblamiento.

Otro proceso importante en el área de estudio se dio a inicios de 1984, que marcó la ocupación de la cuenca alta del río Abujao por la extracción aurífera. La cuál recién alcanzaría su auge en la década del 2000, generando la migración de personas a la zona.

¹⁶ Según el EIA del lote 138 de Pacific Stratus un ejemplo es el desplazamiento del grupo Asháninka que ocupaba territorio del actual caserío Sargento Lorez, quienes se movilizaron hacia Brasil. No obstante, uno de los pobladores más antiguos del caserío 28 de Julio señaló que los primeros desplazamientos de la población Asháninka en Sargento Lorez se debió a que los colonos les quitaron sus tierras.

Gráfico 1 Procesos históricos de Ucayali



4.2 Demografía

Según la base de datos del MINEDU¹⁷ y el trabajo de campo¹⁸, existen alrededor de 65 localidades dentro del área específica de los 5 km a ambos lados del trazo proyectado de la carretera (ver Tabla 4 y Mapa 2). De ellas, diez son comunidades nativas (nueve Shipibo-Conibo y una Asháninka) y el resto corresponde a caseríos o centros poblados habitados por colonos y/o ribereños.

Tabla 4 **Número de localidades¹ y Comunidades Nativas en el área de estudio, según cuenca y ubicación por distrito**

Cuenca	Tipo	Distritos			
		Callería	Manantay	Masisea	Total
Abujao	Caserío	12		1	13
	Comunidad nativa	1		1	2
Shesha	Caserío	2			2
Tamaya	Caserío			3	3
Ucayali	Centro Poblado	3	1	1	5
	Caserío	10	15	7	32
	Comunidad nativa	3	3	2	8
Total		31	19	15	65

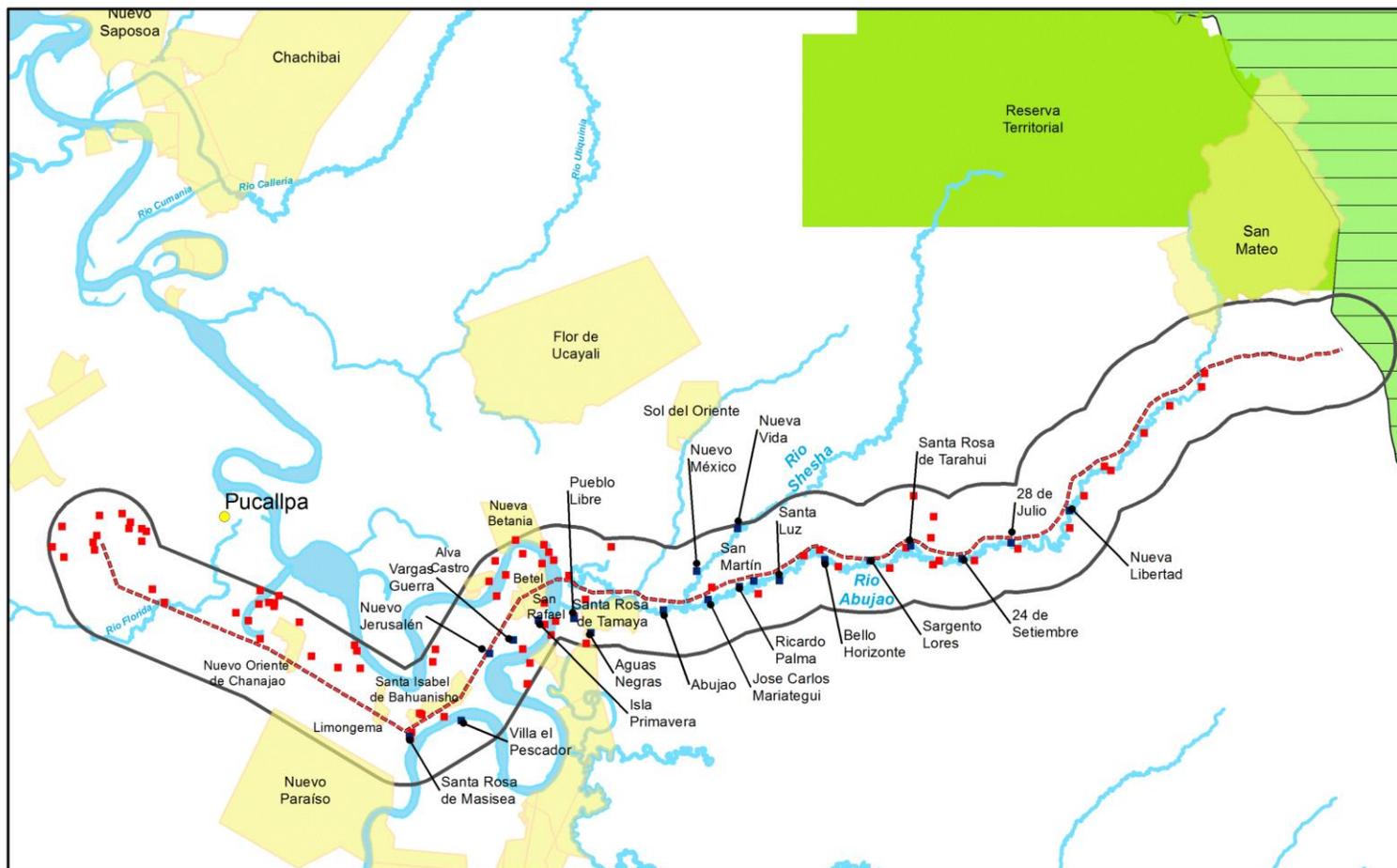
Fuente: MINEDU/ IBC/ Pacific Stratus Energy Stratus S.A/ Trabajo de Campo febrero 2013.
Elaboración: Propia.

1 El término "localidades" incluye caseríos y centros poblados del área de estudio.

¹⁷ Se utilizó la base de datos georeferenciada de centros poblados del Ministerio de Educación (MINEDU). Esta información no es del todo actualizada pero brinda una aproximación del número de poblados en el área de estudio

¹⁸ En el caso de la cuenca del río Abujao y de la quebrada Shesha, se tiene información primaria brindada por la autoridad del Comité Pro Desarrollo por los Intereses de la Cuenca del río Abujao (CPICA) y de la empresa Pacific Stratus Energy S.A, por lo que el número de caseríos identificados aquí es lo más cercano a la realidad.

Mapa 2 Mapa de ubicación de comunidades nativas y caseríos en el área de estudio

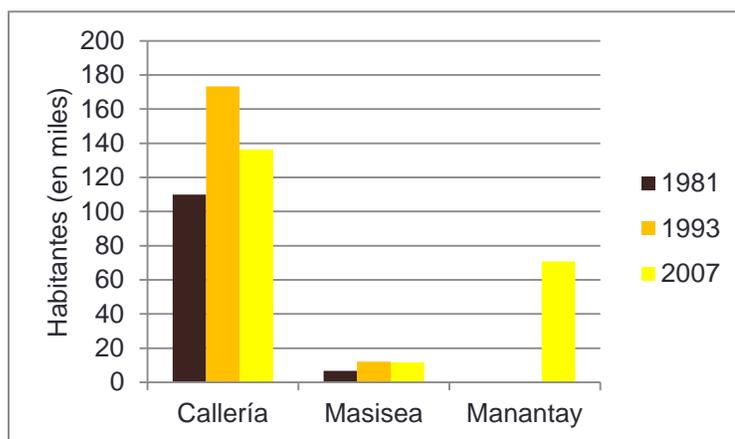


<p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Poblados (IBC) ● Capital regional (MINEDU) ■ Poblados (MINEDU) ----- Tramo propuesto: Pucallpa-Cruzeiro do Sul 		<ul style="list-style-type: none"> □ Área de estudio ■ Comunidades Nativas ■ Reserva Territorial Isconahua ■ Parque Nacional Sierra del Divisor (Brasil) 	
<p>Análisis cualitativo del uso histórico del territorio en el ámbito del área de influencia del proyecto Pucallpa- Cruzeiro do Sul</p> <p>Mapa de ubicación del área de estudio</p>			
<p>Elaboración: Lucia Burneo</p> <p>Fuentes: IBC, TNC, MINEDU</p>		<p>0 2 4 Km</p>	

4.2.1 Población

Según INEI (2007), la región Ucayali cuenta con 432 159 habitantes, y el 77,3% de la población reside en la provincia de Coronel Portillo (ver Anexo Tabla 20). La población del distrito de Callería representa el 31.6% de la población regional. En el siguiente gráfico se observa la variación positiva en el número de habitantes en los distritos de Callería, Masisea y Manantay entre 1981 y 2007.

Gráfico2 Población censada según distrito 1981, 1993, 2007



Fuente: INEI CPV 2007.
Elaboración: Propia.

La región Ucayali presenta un alto crecimiento de población en el periodo 1981- 1993, influenciado por la llegada de migrantes (procesos de colonización). En el último periodo intercensal 1993-2007 la población siguió en aumento pero a un ritmo más lento (Anexos 1: Tabla 21). Según estimaciones del INEI, la población de la región al 2013 ascendería a 483.7 mil habitantes, a razón de una tasa de crecimiento poblacional promedio de 1,3.

El crecimiento urbano en Pucallpa ocurre debido a la formación de barrios marginales sin planificación, y al incremento de centros poblados tanto en la periferia de la ciudad como a lo largo de los márgenes de la carretera Federico Basadre (GOREU 2004:12). Asimismo, las riberas de los ríos Ucayali, Abujao y, recientemente, el Shesha, resultan

atractivas para personas en busca de tierras y generación de ingresos¹⁹. Las zonas altas de las cuencas ejercen mayor atracción pues se puede encontrar especies maderables con valor comercial.

El INEI dispone de información de población a nivel de caseríos. Sin embargo, las localidades con menos de 151 habitantes se agrupan dentro de una misma categoría denominada “población dispersa”; razón por la cual no se cuenta con información detallada para todas las localidades dentro del área de estudio. Según fuentes recientes, las localidades con mayor cantidad de población son el centro poblado Santa Rosa de Masisea y la comunidad nativa Santa Isabel de Bahuanisho, ambas en la cuenca del río Ucayali, con 518 y 542 habitantes respectivamente²⁰. Los lugares con menor población son principalmente los caseríos en la cuenca del río Abujao y río Shesha, en la mayoría de casos mantienen un número de habitantes menor a 100. Las localidades con poblaciones entre 100 y 400 habitantes se localizan en las cuencas del río Ucayali y Tamaya (Anexo 1 ver Tabla 23).

Las diez comunidades nativas, identificadas en el área de estudio, se encuentran ubicadas en su mayoría en la cuenca del río Ucayali, a excepción de Santa Rosa de Tamaya de Tipishca y San Mateo, ambas ubicadas en la cuenca del Abujao. Se calcula que la población de estas comunidades supera los 2810 habitantes (ver Tabla 5).

Tabla 5 Comunidades Nativas del área de estudio²¹

Nº	Nombre	Nº Hab.	Nº Fam.	Fecha	Nº Hab. 2013¹
1	Nuevo Oriente de Chanajao	----	20	Jun-2007	
2	Limóngema	164	40	Jul-2007	
3	Santa Isabel de Bahuanisho	639	125	Ene-2007	646
4	San Rafael	122	29	Ago-2003	
5	Bethel	279	67	Jul-2007	350
6	Alva Castro	141	34	Jul-2007	

¹⁹ Se pudo observar que en las partes altas de las cuencas de los ríos Abujao y Shesha se están formando nuevos asentamientos humanos, los cuales podrían consolidarse como caseríos en un futuro.

²⁰ Según las autoridades entrevistadas, la población actual del centro poblado Santa Rosa sería de 800 habitantes, mientras que la comunidad contaría con 646 pobladores

²¹ Por un tema de distancia y de tiempo durante el trabajo de campo, no se pudo visitar a la Comunidad Nativa San Mateo.

7	Nueva Betania	969	150	Jul-2007	
8	Santa Rosa de Tamaya Tipishca	282	45	2008	441
9	Puerto Consuelo	160	36	Ago-2003	
10	San Mateo	54	10	Ene-2010	
Total		2 810	556		

Fuente: IBC, Pacific Stratus Energy S.A 2009, Trabajo de campo, febrero 2013.

Elaboración: Propia

1 Información proporcionada por las autoridades comunales durante el trabajo de campo realizado en febrero 2013

Según las autoridades, el tamaño promedio de las familias es de cinco a seis a personas²². La distribución de hogares es, por lo general, de uno por vivienda, aunque hay casos en los que se presenta más de un hogar. Por lo general, los jefes de hogar son hombres y las autoridades de las localidades visitadas mencionaron que no había hogares con jefas de hogar mujer.

En el área de estudio las poblaciones de las comunidades nativas de origen Shipibo-Conibo pertenecen a la familia lingüística Pano. San Mateo es la única comunidad Asháninka que pertenece a la familia lingüística Arawak. Por lo general la población nativa es bilingüe, teniendo la lengua del grupo indígena de origen y el castellano. En el trabajo de campo se pudo observar que los niños entienden el castellano pero no lo hablan con fluidez. En tanto, la mayor parte del tiempo, los pobladores de las comunidades nativas se comunican en su lengua materna. Por otra parte, las poblaciones de colonos/riberños son monolingües haciendo uso únicamente del castellano.

4.2.2 Estructura poblacional

4.2.2.1 Población según sexo

Según las fuentes secundarias y las autoridades de las localidades visitadas, existe una mayor proporción de hombres en relación con las mujeres, manteniendo una

²² A excepción del centro poblado Santa Rosa de Masisea, donde indicaron que el promedio de miembros de hogar es de nueve. Según Pacific Stratus Energy (2009), el promedio de miembros de hogar en las localidades de la cuenca del río Abujao es de cuatro a seis. En el caso de las comunidades nativas, las autoridades entrevistadas indicaron que el tamaño promedio de las familias es de seis y en algunos casos llegan a diez miembros por hogar.

similitud al promedio regional²³, así como también a la distribución en los distritos del área de estudio (Anexos 1 Tabla 24). De igual modo predomina el sexo masculino, especialmente en el área rural del distrito Callería.

Esta tendencia se observó también en las localidades visitadas del área de estudio, tanto en los caseríos como en las comunidades nativas (Anexos 1 Tabla 25 y Tabla 26). Los datos proporcionados por las autoridades muestran una ligera diferencia entre la población masculina y la población femenina. En el caso de las localidades de la cuenca del río Abujao se pudo encontrar información detallada en la Línea de Base Socioeconómica de Pacific Stratus Energy (2009) que corrobora la tendencia señalada (Anexos 1 Tabla 26)²⁴. Esta estructura poblacional puede estar relacionada al proceso de formación de caseríos y centros poblados en las zonas rurales de la Amazonía. Los procesos de colonización fueron impulsados por una economía extractivista, entre otros factores. Es decir, por actividades con fines comerciales como la tala de madera, pesca y caza, la mayoría de ellas practicadas principalmente por hombres.

4.2.2.2 Población según grupos de edad

El análisis de la estructura de la población por grupos de edad²⁵ es importante ya que las actividades que realizan las personas, sus potencialidades y sus necesidades, se vinculan con las características de la conformación de las familias, y el peso que tiene cada grupo etario en el conjunto.

Las autoridades entrevistadas afirman que la población en el área de estudio – al igual que en la provincia y en los distritos involucrados – es mayoritariamente joven (Anexos

²³ 51.4% para hombres y un 48.6% para mujeres (INEI 2007).

²⁴ Las fuentes secundarias evidencian resultados diferentes con respecto a los datos brindados por las autoridades. En Santa Luz, la autoridad indicó una brecha significativa entre hombres y mujeres a favor del sexo masculino, mientras que en el estudio de línea de base la diferencia es mínima. En Ricardo Palma la autoridad señaló una mayor predominancia de la población femenina, esto puede deberse a un incremento de la migración de hombres —principalmente jóvenes— hacia la ciudad de Pucallpa por motivos laborales o educativos.

²⁵ El grupo joven está constituido por dos subgrupos poblacionales: el primero lo conforman los menores de 6 años o primera infancia, es decir, el grupo vulnerable; el segundo subgrupo es aquel que incluye a la población entre los 6 y los 24 años considerada el segmento demandante de servicios educativos y de salud. A partir de los 25 años y hasta los 59 se considera la población adulta que se está insertando en los mercados laborales, demanda empleo y se encuentra en actividad productiva y reproductiva. A partir de esa edad en adelante, la población se retira y demanda seguridad y protección social.

1 Tabla 27). Por lo tanto, esta población es demandante de empleo, servicios educativos y salud. El estudio de Pacific Stratus Energy (2009) cuenta con datos estadísticos para los caseríos de la cuenca del río Abujao, que muestran claramente una población mayoritariamente joven, predominando los grupos de edad de 0 a 14 años (40.5%) y de 15 a 29 años (27.2%). (Ver Anexo 1 Tabla 28).

Según las autoridades, la población adulta del caserío 28 de Julio se está estableciendo de manera permanente en el lugar, desarrollando actividades productivas y económicas –especialmente la agricultura– dejando atrás a la extracción de mineral que originó oleadas migratorias temporales en la localidad a inicios del año 2000. En los caseríos Ricardo Palma y México, los informantes argumentan que la población joven tiende a migrar hacia Pucallpa –así como en todas las localidades visitadas– por un tema educativo y en busca de mejores oportunidades laborales. Es así que la población adulta trabaja con mayor frecuencia los terrenos productivos existentes.

4.3 Migración

La migración implica la movilización de personas con el fin de encontrar nuevas oportunidades para mejorar su calidad de vida. Este proceso tiene consecuencias económicas, sociales y ambientales, tanto para las poblaciones como para el lugar de origen/destino. La migración intra e inter regional en la región Ucayali se caracteriza por el desplazamiento a ciudades como Pucallpa con dinamismo económico, fuentes de trabajo, y mejores servicios. La región registró un saldo migratorio positivo equivalente a 24 047 personas en 1981, 70 160 en 1993 (Anexos 1 Tabla 29), y en 2007, este saldo fue de 39 361 inmigrantes. (Díaz 2009:122).

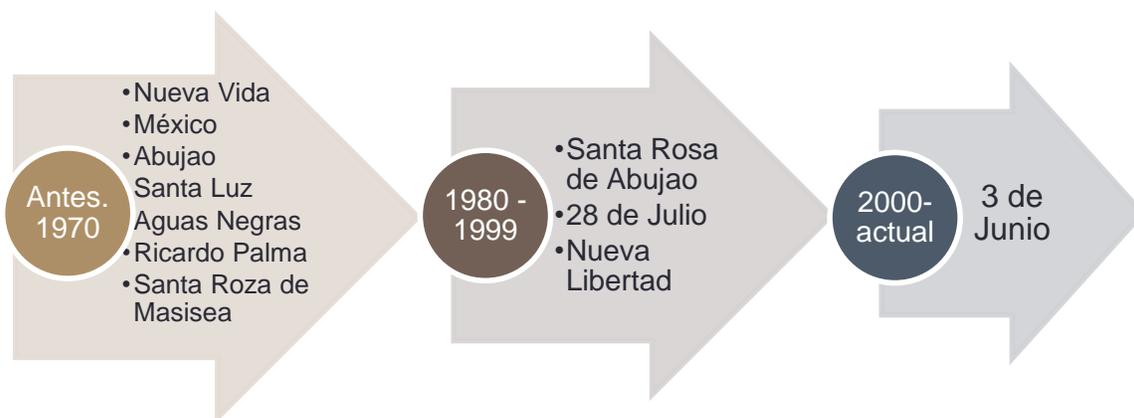
El mayor crecimiento de la región se dio entre 1981 y 1993 debido al fenómeno de colonización de los departamentos de la selva. Ucayali registró en ese periodo una tasa de crecimiento promedio anual superior al del país (5.3% vs. 2%). La mayor corriente migratoria se registró en 1993, los inmigrantes colonos eran atraídos por la siembra de productos nativos, pesca, extracción de madera, comercialización de animales y el comercio en general. A partir de 1993 las estadísticas registran un descenso en las

tasas de crecimiento poblacional, tanto a nivel regional como provincial, esto se debe a la aplicación de políticas de planificación familiar, salud reproductiva, educación e inserción de las mujeres en el mercado laboral. A nivel provincial, Coronel Portillo reporta saldos migratorios positivos en 1981, 1993 y 2007, aunque en el último censo (2007), los resultados señalan que la migración descendió en casi el 50% (Anexos 1 Tabla 30). (Díaz 2009: 124-127)

4.3.1 Inmigración

En el área de estudio, las principales razones de inmigración en las localidades de poblaciones no indígenas son la búsqueda de tierras y recursos naturales para generar ingresos, o la búsqueda de trabajo (peón agrícola, extracción forestal y minería). Los actuales caseríos tienen su origen en los procesos migratorios entre las décadas del cincuenta y setenta (ver Gráfico 3), sin embargo, la mayoría de caseríos ha pasado por un proceso de repoblamiento luego del conflicto armado. Según las autoridades y pobladores, los habitantes que no han nacido en los caseríos vienen de las ciudades de Pucallpa, Trujillo, Lima, Huánuco; y regiones de Loreto, San Martín, Ucayali, Puno, Junín, Amazonas, Ayacucho, Madre de Dios, e incluso Brasil.

Gráfico 3 Año de llegada de los primeros pobladores a los caseríos visitados del área de estudio



Fuente: Trabajo de campo, febrero 2013.
Elaboración: Propia.

Por otro lado, la formación de las comunidades nativas es anterior a la de los caseríos del área de estudio. La fundación de las comunidades visitadas se remonta a la década

de 1960 o incluso antes, y la migración hacia estas comunidades está vinculada a los lazos sanguíneos o a la formación de una nueva familia. Las personas que migran hacia las comunidades suelen ser familiares o están contrayendo matrimonio con algún miembro de la comunidad.

Actualmente, las personas que migran al área de estudio buscan asentarse en las cuencas altas del río Abujao y Shesha. El principal motivo de su desplazamiento es la extracción de madera, formando campamentos temporales; sin embargo, es probable que éstos puedan a futuro evolucionar en asentamientos permanentes alcanzando la categoría de caseríos. La autoridad de la cuenca del río Abujao menciona que hace pocos años se formó un nuevo caserío con el nombre de 3 de Junio, ubicado a 1 hora de 28 de Julio, en dirección a Brasil.

28 de Julio es un caso peculiar, la migración a este caserío se debe principalmente a la actividad minera aluvial. En 1986 se dio inicio a la extracción de oro iniciando el flujo migratorio de Pucallpa y Madre de Dios hacia el caserío. Luego del auge aurífero entre 2003 y 2005, los mineros artesanales abandonaron la zona, argumentando que las reservas de oro habían disminuido, y se reubicaron en otro lugar. A pesar de la baja producción aún continúan las actividades mineras en el caserío, generando flujos migratorios temporales.

4.3.2 Emigración

La emigración se debe principalmente a la falta de oportunidades de empleo en la zona, la dificultad de acceso y movilización, y la carencia de servicios básicos, educación y salud. Los jóvenes, particularmente, son motivados a salir de su localidad y trasladarse a las ciudades. Influyen también la distribución desigual de los recursos de desarrollo, la adopción de tecnologías inadecuadas y la falta de acceso a la tierra (UNFPA 2004).

El periodo de mayor emigración en el área de estudio sucedió, según las autoridades entrevistadas, durante el conflicto armado, en donde muchas familias dejaron sus tierras y se instalaron en Pucallpa, Iquitos, Lima, entre otras ciudades. No obstante, el

nivel de presencia de grupos subversivos en las localidades no fue el mismo por lo que no en todas se generaron grandes desplazamientos de población.

Actualmente, las autoridades señalan que la mayoría de jóvenes de los caseríos y comunidades nativas migra a Pucallpa por motivos laborales y de estudios. Cabe señalar que el número de personas que sale fuera de sus localidades no es mayoritario ya que el costo de vida en Pucallpa es elevado para sus ingresos.

Por otro lado, se mencionaron desplazamientos de menor duración, principalmente a la ciudad de Pucallpa, para realizar actividades asociadas al comercio y visitas familiares.

4.4 Condiciones de Vida

Las características de la vivienda y el acceso a ciertos servicios son elementos básicos para que las familias aseguren su supervivencia; el acceso al agua y servicios de saneamiento, a la luz, entre otros, permite diferenciar las condiciones en la calidad de vida de las familias.

4.4.1 Vivienda

El tipo de vivienda es la característica social que determina, en gran medida, la situación socioeconómica de quien la habita. El material predominante de paredes, pisos y techos, son indicadores de las necesidades básicas cubiertas o en desatención en todo sector urbano o rural.

En el trabajo de campo se identificó que los materiales predominantes de las viviendas son propios de la zona. La madera²⁶ es empleada por la mayoría para edificar las paredes y pisos. Las viviendas son elevadas como medida de protección ante inundaciones fluviales y lluvias. (Ver Anexo 1 Fotografía 11). El uso del shebón o de la shapaja para construir los techos era común, sin embargo, debido a la escasez de estos insumos en la zona, producto de la deforestación, algunas localidades como 28 de Julio, el CP Santa Rosa de Masisea, la CN Santa Isabel de Bahuanisho, entre otros, han optado por la calamina debido a su resistencia.

²⁶ Se mencionó la Lupuna como una de las especies maderables más utilizadas.

Finalmente, la condición de hacinamiento²⁷ en las viviendas es evidente. En su mayoría, ellas cuentan con un solo cuarto para dormir y en otros casos, no es de uso exclusivo.

4.4.2 Servicios básicos

La disponibilidad de infraestructura y servicios básicos en general es un factor importante para evaluar el desarrollo de un territorio y de su población. En el área de estudio las condiciones de acceso a estos servicios son limitadas y están fuertemente ligadas a la capacidad de gestión de las autoridades locales (ver Gráfico 4).

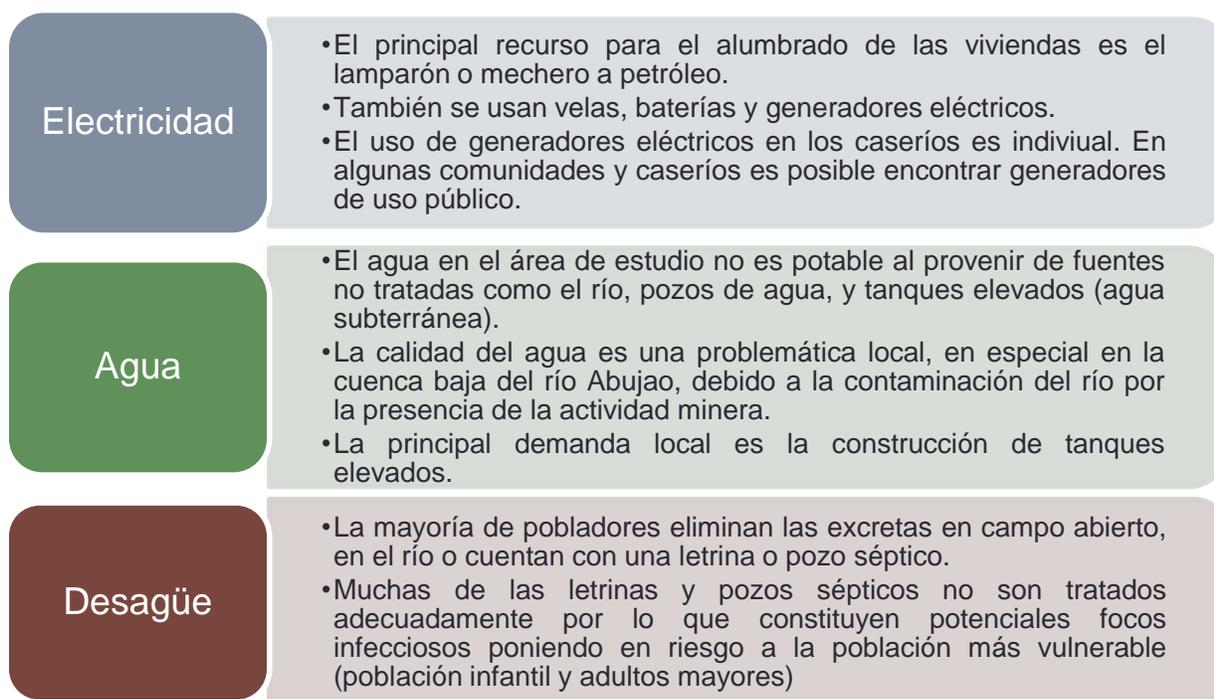
Las localidades visitadas del área de estudio²⁸ no están conectadas al sistema eléctrico interconectado nacional²⁹, por lo que los hogares hacen uso de artefactos que constituyen un riesgo para las personas, como mecheros a petróleo. Son pocos los hogares que pueden costear un generador eléctrico y el combustible necesario para su uso (ver Anexo 1 Gráfico 15). En cuando al consumo de agua la población accede a fuentes no potables (ver Anexo 1 Tabla 31), de ahí que la principal demanda realizada por las autoridades a la Municipalidad Provincial es la construcción de tanques elevados, motivado aún más por la posible contaminación del agua, en la cuenca baja del río Abujao, por efectos de la extracción de oro.

²⁷ Hasta tres personas por cuarto son permisibles; cuando este indicador se excede, se habla de hacinamiento, según los estándares internacionales.

²⁸ No se constató si las localidades más cercanas a la carretera Federico Basadre, en los alrededores de Pucallpa, cuentan con conexión al sistema eléctrico.

²⁹ Electro Ucayali S.A. es una empresa ubicada en la zona oriental del país, correspondiendo sus actividades a un sistema eléctrico aislado. Está localizado en el departamento de Ucayali, su sede administrativa está en el distrito de Yarinacocha de la provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali. En el año 2002, la Empresa dejó de pertenecer a un Sistema Eléctrico Aislado por la incorporación al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional - SEIN a través de la línea de transmisión Aguaytía – Pucallpa, que conecta al Sistema Eléctrico de Pucallpa.

Gráfico 4 Acceso a servicios básicos en el área de estudio



Fuente: Trabajo de campo, febrero 2013.

Elaboración: Propia.

En la actualidad existen dos proyectos de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo en la cuenca del río Abujao, aún sin ejecutar, para satisfacer las necesidades de agua y energía de la población. Uno de ellos es el proyecto "Instalación de la electrificación Rural de 2 CC.NN. y 15 caseríos de la cuenca del río Abujao, Distrito de Callería, Provincia Coronel Portillo-Ucayali" mediante la implementación de paneles solares (Anexo 1: Tabla 32). Sin embargo, se cuestiona su efectividad pues los niveles de energía requeridos por los hogares son superiores a los de un panel solar³⁰. También se critica la lentitud del gobierno provincial para ejecutar el proyecto pues se señala que fue aprobado desde hace tres años³¹. Según el CIFA el proyecto de paneles solares no es de utilidad pues el CP Santa Rosa de Masisea va a contar dentro

³⁰ En algunas localidades hay pequeños negocios que requieren principalmente de energía para el funcionamiento de congeladoras.

³¹ Si el CP Santa Rosa de Masisea va a contar en el presente año con conexión al sistema eléctrico interconectado nacional, la cuenca del Abujao debería también contar con dicha infraestructura, explican los habitantes. Ellos demandan un mejor servicio, más económico y constante.

de poco con la conexión al sistema eléctrico, por lo que resultaría conveniente ampliar el proyecto e incluir los caseríos y comunidades de la cuenca del Abujao.

El segundo proyecto consiste en la instalación de tanques elevados³², que a pesar de contar con una resolución que aprueba su ejecución el proyecto presenta una demora en su ejecución³³. A pesar que se cuenta con resoluciones de la alcaldía que aprueban la instalación de los tanques elevados, el proyecto está presentando una demora en la ejecución en los caseríos.

4.4.3 Transporte y comunicación

Ucayali es una de las regiones del país con menor nivel de conectividad. Las características de la selva dificultan el establecimiento de vías de comunicación a nivel intra e interregional. Esto incrementa el costo del transporte para las poblaciones y la pérdida de competitividad, especialmente en actividades agrícolas y de comercio en general.

4.4.3.1 Medios de transporte y motivos de traslado de la población

El área de estudio se caracteriza por una desconexión vial con el principal polo comercial, que es la ciudad de Pucallpa. Ante la ausencia de una carretera el acceso es únicamente por vía fluvial a través del río Ucayali y sus afluentes Abujao y Shesha. Según los entrevistados, la mayoría de localidades están comunicadas entre sí por caminos rurales o de herradura que hasta el día de hoy utilizan los pobladores únicamente en verano pues en invierno se inundan.

Los principales motivos de traslado son el abastecimiento de productos de primera necesidad y efectuar trámites administrativos. El medio de transporte más usado es el peque-peque³⁴. Los costos de transporte varían según la distancia a la capital: en el

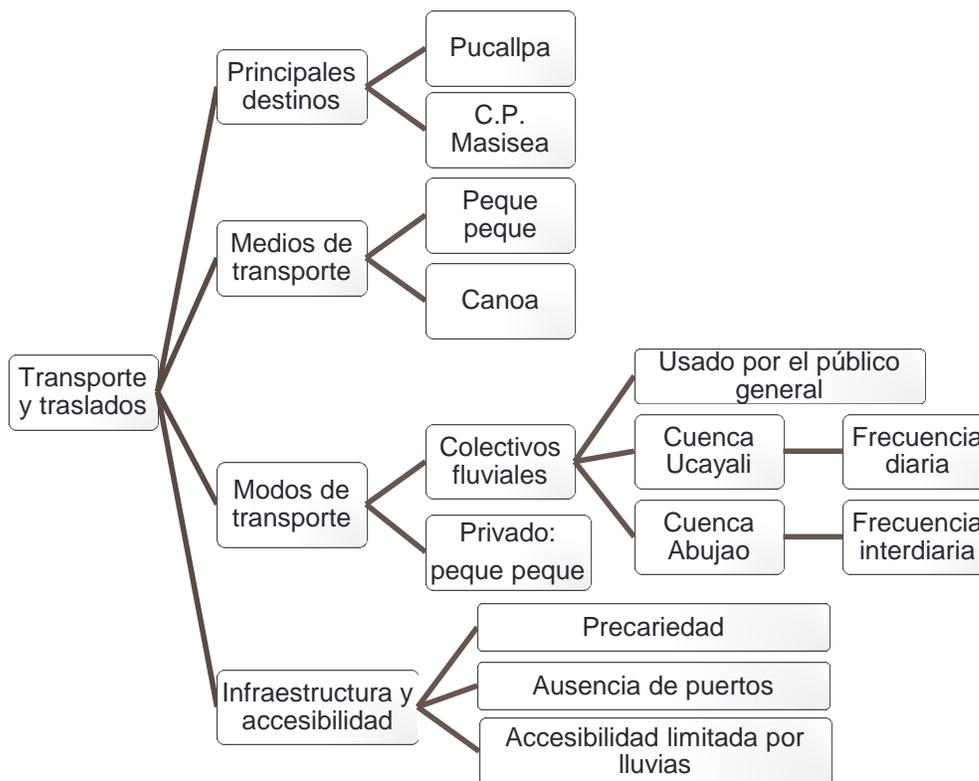
³² Las localidades con proyectos de instalación de tanques elevados por la Municipalidad Provincial son: Abujao, Nuevo México, Bello Horizonte, Sta. Rosa de Abujao, 28 de Julio, San Martín, Sta. Luz, Sgto. Lores, 24 de Setiembre y CN. San Mateo.

³³ El caserío de Aguas Negras, el CP Santa Rosa de Masisea, la CN Santa Isabel de Bahuanisho, entre otros, cuentan con tanques elevados, que, por el tiempo transcurrido, han dejado de funcionar. Los habitantes de las localidades que poseen pozos de agua se organizan y establecen horarios - usualmente una vez por la mañana y otra por la tarde -para obtener agua para todo el día.

³⁴ Canoa motorizada tradicional para transportarse en los ríos de la selva peruana.

caso de Bethel, el costo es de S/. 7, mientras que en el caso de 28 de Julio el costo asciende a S/. 25, aproximadamente. El Gráfico 5 explica las características del transporte y traslado de la población en el área de estudio.

Gráfico 5 Características del transporte y traslado de la población



4.4.3.2 Servicios de comunicación

En el área de estudio, los servicios de comunicación son muy limitados. La compañía de telefonía pública Gilat es la más importante en la zona, brindando servicios a algunos caseríos y comunidades nativas a través de tarjetas prepago, donde compañías multinacionales como Claro y Movistar no cuentan con cobertura.

La señal de telefonía móvil e internet es nula en toda el área de estudio³⁵. Apenas, en la comunidad nativa de Santa Isabel de Bahuanisho se recibe señal de Claro en solo tres puntos específicos.

³⁵ No se puede asegurar que en las localidades más cercanas a las afueras de la ciudad de Pucallpa no existe cobertura de señal de celular. Sin embargo, saliendo del puerto de Pucallpa la señal de celular se pierde luego de recorrer un tramo corto.

4.5 Educación

El acceso a los servicios educativos formales abre la posibilidad de acceder a la información y participar activamente en una comunidad.

4.5.1 Oferta educativa

Según la base de datos del MINEDU, en el área de estudio existe cerca de 41 localidades con instituciones educativas, siendo la educación primaria la de mayor acceso (ver Anexo 1 Tabla 33).

Debido a la amplitud del área de estudio y a las dificultades³⁶ para conseguir información secundaria, no se cuenta con una lista completa de las instituciones educativas por localidad. Sin embargo, se cuenta con información secundaria para las localidades de la cuenca del Abujao y de las comunidades nativas del área de estudio. En los caseríos y centros poblados, las instituciones educativas imparten una educación monolingüe en castellano (Anexos 1: Tabla 34).

En las comunidades nativas la educación es bilingüe, la mayoría cuenta con servicios educativos de hasta nivel secundario, hecho que por lo general no sucede en los caseríos de colonos o ribereños.

Según el MINEDU, los distritos del área de estudio contaban en el 2012 con 3 760 docentes en las distintas modalidades y niveles educativos, siendo las escuelas del distrito de Callería las más atendidas (Anexo 1: Tabla 36). En términos generales, las instituciones educativas suelen carecer de docentes. De esta manera, el nivel primario es unidocente multigrado³⁷. El nivel secundario, por su parte, cuenta con mayor número de docentes, el cual varía entre 5 a 8 (Anexo 1 Tabla 37).

³⁶ ESCALE brinda información de centros educativos, sin embargo la dificultad recae en identificar los centros educativos dentro del área de estudio. Los límites distritales muchas veces no concuerdan y algunas localidades aparecen en un distrito u otro en las diversas fuentes de información. Los nombres de las localidades muchas veces se duplican en los tres distritos. Debido a estas razones no se pudo corroborar si las instituciones educativas que aparecen en los listados distritales correspondían a las localidades identificadas dentro del área de estudio.

³⁷ Las instituciones educativas de la comunidad nativa Santa Rosa de Tamaya y del caserío Abujao se cuentan con más de un profesor para el nivel primario.

4.5.2 Analfabetismo³⁸ y Nivel educativo

Según INEI (2007), la tasa de analfabetismo es menor en Callería (1.6%) en comparación con los otros distritos. Asimismo, el nivel de analfabetismo es mayor en las áreas rurales (Anexo 1 Tabla 38). Por otro lado, el nivel educativo de la población en los distritos involucrados en el área de estudio se centra en los niveles de educación básica: primaria y secundaria. Según el estudio de Pacific Stratus Energy (2009) se mantiene esta misma tendencia distrital en la población de la cuenca del río Abujao³⁹, predominando el nivel primario. De igual modo, la educación superior es poco frecuente, encontrando sólo 38 personas que alcanzaron este nivel⁴⁰.

4.5.3 Percepciones sobre el servicio educativo

Las autoridades y la población de los caseríos en el área de estudio –incluyendo en CP. Santa Rosa de Masisea- perciben que la calidad educativa es precaria. Por ejemplo, las 3 instituciones de nivel secundario en la cuenca del río Abujao son mínimas⁴¹ y la movilización de los alumnos representa un gasto adicional para las familias. En esta cuenca, las autoridades, a través de CPICA, han solicitado a la Dirección Regional de Educación de Ucayali y al Gobierno Regional el aumento del presupuesto educativo.

En las comunidades nativas, por el contrario, se evidencia una mejor situación no solo por el mayor número de escuelas de educación básica y regular sino también por la reciente inauguración en 2010 de edificaciones en la CN. Santa Rosa de Tamaya de Tipishca por parte del Gobierno Regional.

Los principales problemas percibidos por las autoridades y pobladores del área de estudio están sintetizados en la Tabla 6.

³⁸ El analfabetismo traduce el nivel de desarrollo y comprende a la población mayor de 15 años de edad que no sabe leer ni escribir.

³⁹ Se tomó como base el estudio de Pacific Stratus Energy al no contar con información específica del nivel de estudio alcanzado en el área de estudio.

⁴⁰ En las comunidades nativas Bethel y Sta. Rosa de Tamaya de Tipishca; y los caseríos 28 de Julio, San Martín, José Carlos Mariategui, Abujao, Ricardo Palma, Santa Luz y Santa Rosa de Abujao

⁴¹ No se está contabilizando las instituciones educativas de las comunidades nativas, únicamente de los caseríos.

Tabla 6 Principales problemas educativos en el área de estudio

Problema	Principales localidades afectadas	Descripción
Difícil acceso a las Instituciones educativas	Caseríos en la cuenca del río Abujao	El desplazamiento de los alumnos implica largas caminatas debido a la distancia entre los caseríos.
		En época de lluvias, la crecida del río imposibilita el tránsito de los alumnos por caminos rurales. Baja frecuencia del transporte público fluvial. El transporte privado en peque peque implica un gasto diario elevado para las familias.
Infraestructura en mal estado y carencia de material educativo	Caseríos/Centros Poblados	La infraestructura de los centros educativos en la mayoría de localidades se encuentra deteriorada o en mal estado. La población demanda mejorar la edificación.
Ausencia de docentes en las instituciones educativas	Comunidades Nativas y Caseríos/Centros Poblados	Se presenta una alta tasa de inasistencia durante el año escolar. Algunas veces, el año escolar se reduce hasta tres meses. Muchos docentes viajan a Pucallpa para efectuar trámites.
Difícil acceso a instituciones educativas de nivel superior	Comunidades Nativas y Caseríos/Centros Poblados	La migración de los alumnos que desean continuar sus estudios superiores implica un gasto para sus familias debido a los costos de residir en la ciudad. La mayoría de alumnos abandona los cursos en los centros superiores para trabajar en actividades relacionadas al comercio. Limitado acceso a becas para seguir estudios superiores.

Fuente: Trabajo de campo, febrero 2013.
Elaboración: Propia.

4.6 Salud

La salud es una condición básica para que una sociedad pueda desarrollarse. El desarrollo está asociado con el concepto de comunidad saludable y éste, a su vez, con el de condiciones de vida.

4.6.1 Establecimientos de salud

En la zona rural, la situación de salud es delicada debido a la ausencia de servicios básicos y de infraestructura adecuada para la atención de la misma, agudizada por la dispersión y precariedad de la población. Además, los presupuestos asignados por el Estado son insuficientes para cubrir la demanda.

Según el portal del MINSA, se identificaron 13 establecimientos de salud en el área de estudio (ver Anexo 1 Tabla 39), todos pertenecientes a la DIRESA Ucayali y a la Red N°1 Coronel Portillo.

Los puestos de salud visitados⁴² (ver Anexo 1 Tabla 40) cuentan con ambientes que carecen de los servicios básicos indispensables, del instrumento médico necesario, de medicinas, y de los profesionales adecuados para desarrollar apropiadamente las prácticas médicas requeridas. En la comunidad Santa Rosa de Tamaya de Tipishca existe actualmente la infraestructura del puesto de salud; sin embargo, no está en funcionamiento al no contar con personal médico.

4.6.2 Recursos y atención de salud

A nivel regional la dotación del personal de salud alcanza a 181 médicos, 288 enfermeros, 142 obstetras y 35 odontólogos⁴³. Además de ellos, los técnicos forman parte de la atención de salud. A nivel provincial, el personal es similar (ver Anexo 1 Tabla 41). Callería es el distrito con el mayor número de profesionales de la salud. Sin embargo, en el trabajo de campo se observó que los puestos de salud tienen a una o dos personas a cargo (enfermero o enfermera, técnico o auxiliar), siendo insuficiente

⁴² El trabajo de campo permitió verificar la existencia del puesto de salud en la comunidad nativa Bethel, así como los puestos de salud (que no figuran en la lista del MINSA) del centro poblado Santa Rosa de Masisea y la comunidad nativa Santa Isabel de Buahuanisho.

⁴³ Ministerio de Salud (MINSA). *Indicadores Epidemiológicos Departamentales* 2010. Versión digital.

para cubrir la demanda de la población. Asimismo, las autoridades y pobladores de las localidades visitadas mencionaron la falta de insumos médicos para tratar las enfermedades como uno de los principales problemas⁴⁴. Además, los puestos de salud no funcionan siempre pues los encargados se ausentan por diligencias en Pucallpa.

Las personas encargadas de los establecimientos indicaron que pueden realizar intervenciones quirúrgicas leves pero cuando se trata de casos más graves tienen que derivar a los pacientes al Hospital Regional de Ucayali⁴⁵ o al Hospital Amazónico de Ucayali⁴⁶, ambos en Pucallpa. El traslado de pacientes en peque peque es más rápido en tiempo de lluvias por la crecida del río (aproximadamente tres horas desde Abujao y cuatro horas desde Santa Rosa de Abujao). En verano, el poco caudal dificulta el traslado⁴⁷.

4.6.3 Morbilidad

La principal causa de morbilidad en la región está asociada a enfermedades de las vías respiratorias (ver Anexo 1 Tabla 42). En los distritos de Callería, Manantay y Masisea las dos primeras causas son las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores y las enfermedades infecciosas intestinales⁴⁸. Las causas de morbilidad restantes en la región Ucayali se encuentran en Anexo 1 Tabla 43.

En la cuenca del río Abujao⁴⁹, las principales causas de morbilidad son: las infecciones respiratorias superiores, la parasitosis intestinal, y las enfermedades infecciosas intestinales⁵⁰. Las enfermedades que más afectan a la población infantil son en primer

⁴⁴ Una de las principales demandas en cuanto a medicinas es contar con los antídotos para las picaduras de serpientes que es muy común en el área de estudio, principalmente en la zona del Abujao.

⁴⁵ Obtenido en <http://intranet5.minsa.gob.pe/renaes/views/ConsultaDatosEstablecimiento.aspx>

⁴⁶ Idem

⁴⁷ Las localidades ubicadas en la cuenca del río Ucayali no tienen esta dificultad pues es transitable tanto en verano como en invierno.

⁴⁸ Dirección Regional de Salud de Ucayali, 2008.

⁴⁹ Las enfermedades transmitidas por vectores como mosquitos son comunes. Según el EIA, de Pacific Stratus Energy, en el 2008 se reportaron doce casos de malaria en la cuenca del río Abujao, con mayor incidencia en el caserío 28 de Julio, donde se realizan trabajos de extracción de oro y madera. También fueron reportados 30 casos de Leishmaniasis en 2008, siendo esta enfermedad más común en la comunidad nativa San Mateo, pues el vector se encuentra en la misma comunidad.

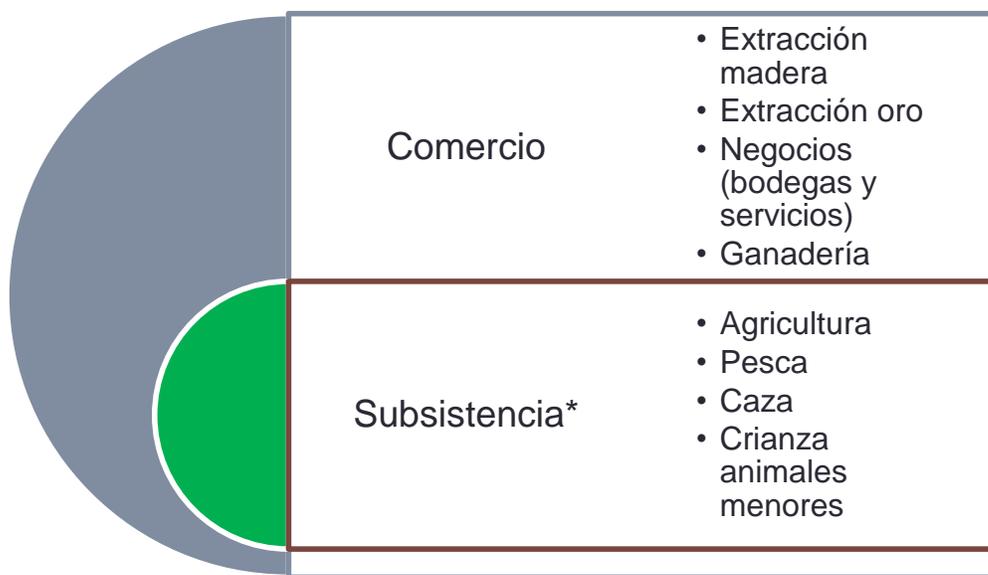
⁵⁰ EIA - Prospección Sísmica 2D y Perforación Exploratoria, Lote 138 – Vol. II, Cap. 3 – pág. 100.

lugar, las del aparato respiratorio: gripe, tos, bronquitis⁵¹; y en segundo lugar, las enfermedades diarreicas agudas: cólico y diarrea, incrementando el grado de desnutrición. La inadecuada crianza de animales domésticos⁵², el consumo de agua sin tratamiento, las malas prácticas de eliminación de residuos sólidos y las condiciones antihigiénicas de los pozos ciegos o letrinas son algunos de los factores de riesgo para contraer estos males.

4.7 Actividades económicas

Las principales actividades económicas en el área de estudio están orientadas a las zonas rurales y son de tipo productivo, siendo la agricultura la base de la economía de las localidades (ver Gráfico 6).

Gráfico 6 Principales actividades económicas en el área de estudio



* Las actividades de caza, pesca y crianza de animales menores también tienen fines comerciales sin embargo son principalmente de autoconsumo.

Fuente: Trabajo de campo, febrero 2013.
Elaboración: Propia.

⁵¹ Estos males también afectan a los jóvenes y adultos.

⁵² Durante el trabajo de campo se observó que los animales domésticos acceden a áreas como la cocina e incluso cerca de los dormitorios y letrinas.

4.7.1 Agricultura

La agricultura es la principal actividad a la que se dedica la población del área de estudio, tanto los colonos/ribereños como los habitantes de las comunidades nativas. Esta actividad junto con la ganadería jugaron un rol importante en el proceso de ocupación de la Amazonía, pues con la idea de incorporar las tierras productivas de la selva se impulsaron procesos de colonización, desde la década de los cuarenta. Durante un periodo de treinta años (1940-1970) la agricultura predominó en la selva baja siendo complementaria a la actividad extractiva (San Román 1994: 205). En las décadas posteriores hay un retroceso de la actividad agrícola en la región amazónica, como consecuencia del boom del petróleo y la expansión del comercio. Sin embargo, las políticas del Estado continuaron con el fomento agropecuario, otorgando créditos selectivos. Otro factor, fue el desplazamiento del cultivo de coca a la selva baja a finales de la década de 1980, ya en la década del noventa la coca era el cultivo de mayor superficie sembrada en la selva seguido del arroz (San Román 1994: 256).

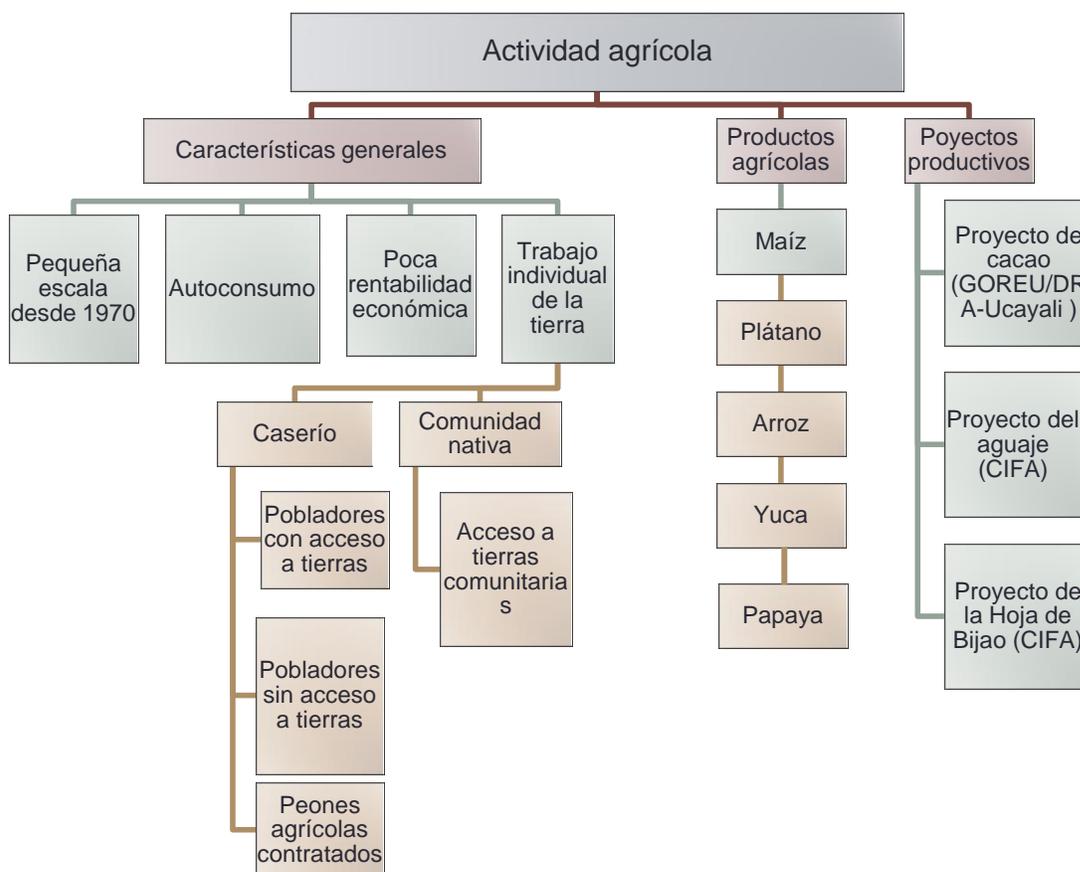
Según el MINAG, los principales productos agrícolas en la región son el algodón, el arroz cáscar, frejol grano seco, maíz amarillo duro, yuca, y frutas. En el área de estudio, también hay cultivos de sandía, papaya, maní, camu camu. Actualmente, existen proyectos que promueven otros cultivos, como el cacao, que son incentivados por el GOREU/DRA-Ucayali y el CIFA.

El principal destino de la producción en el área de estudio es Pucallpa. La comercialización de los productos de los agricultores de la cuenca del Abujao y Shesha se realiza preferentemente durante la época de lluvias ya que en época seca los niveles de agua no permiten navegar. Sin embargo, hay casos en los que los agricultores venden sus productos a intermediarios en sus mismas localidades.

La agricultura en el área de estudio se caracteriza por la baja rentabilidad económica y escasa competitividad. Esto se debe a la débil gestión empresarial de los productores, el débil acceso a los servicios básicos, tecnológicos y productivos, y el predominio de la agricultura de subsistencia basada en el minifundio. De acuerdo a las entrevistas y talleres realizados la población percibe que los ingresos son limitados y que la inversión

se pierde debido a la pérdida de cultivos (debido condiciones climáticas) y al elevado costo del transporte⁵³, siendo una de las principales limitaciones de la actividad agrícola

Gráfico7 Características de la actividad agrícola



Fuente: Trabajo de campo, febrero 2013
Elaboración: Propia.

4.7.1.1 Proyectos agrícolas productivos

Los proyectos productivos mejoran la capacidad de ejecución de las actividades productivas, las competencias técnicas, y posibilidades de empleo y autoempleo. En el área de estudio se identificó tres proyectos productivos importantes: el fomento de cultivo de cacao, en la cuenca del río Abujao, a cargo de la DRA - Ucayali, y los

⁵³ El precio por persona varía entre 7 y 25 soles en transporte público y un adicional de 2 a 3 soles por saco de carga. Para aquellos con transporte privado, el costo de combustible es de 11 soles por galón y en promedio un viaje necesita de 10 a 20 galones.

proyectos de aguaje y hoja de bijao⁵⁴ por iniciativa del CIFA (UNU) y Fondo las Américas en el caserío Abujao⁵⁵.

Tabla 7 Proyectos agrícolas productivos

Nombre	Entidad	Ubicación geográfica	Características
Fomento de Cultivo de Cacao (<i>Theobroma Cacao L</i>) en las Cuencas de Mashangay y Abujao, Distrito de Callería y Cuenca del Tamaya, Distrito de Masisea	DRA - Ucayali	Cuenca del río Abujao	Duración de 2 años
			5 Ha cultivadas en promedio por localidad.
			Los interesados reciben donaciones de semillas
			500 beneficiarios
			Observaciones
			Algunas quejas de los pobladores se concentran en el mal estado y tardanza en la entrega de semillas. También existe desconocimiento del tipo de injerto a utilizar
			Débil consolidación de organizaciones tipo comité
			Tensas relaciones entre los beneficiarios y los técnicos
Proyecto del aguaje	CIFA – Fondo las Américas	Margen derecha del río Abujao	Se inició hace 5 años
			15 - 20 pobladores participan del proyecto
			100 ha designadas para el cultivo (concesión no maderable)
Proyecto de la hoja de bijao	CIFA – Fondo las Américas	Caserío Abujao	Se inició hace 2 años
			12 pobladores participan del proyecto
			5 ha destinadas para el proyecto

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Ucayali, Trabajo de campo, febrero 2013.
Elaboración: Propia.

El objetivo de los proyectos del CIFA es desarrollar capacidades locales mediante recursos naturales propios buscando nuevos espacios y oportunidades comerciales. La población del caserío comenta que el aguaje siempre estuvo presente en la zona, sin embargo era aprovechado por personas foráneas.

⁵⁴ Ambos proyectos cuentan con una Junta Directiva del caserío para realizar un seguimiento y coordinación con los agricultores participantes. En ambos casos los terrenos que hoy destinan a estos proyectos eran zona no aprovechadas por la población, es decir, terrenos libres.

⁵⁵ A cargo de Jorge Vela, docente principal de estadística y diseños experimentales para la investigación agraria de la UNU con una vasta experiencia trabajando en la cuenca del Abujao

4.7.2 Ganadería y crianza de animales menores

El desarrollo de la ganadería fue también una de las preocupaciones del Estado a partir de la década de 1940, en el marco de la integración de la selva con el resto del país. Sin embargo, esta actividad se desarrolló con mayor fuerza en la selva alta. Según la DRA Ucayali, la ganadería que predomina en la región Ucayali es de tipo extensiva, de doble propósito (carne y leche), manejada por pequeños y medianos ganaderos.

En los distritos del área de estudio, la presencia del ganado vacuno y ovino es mínima en comparación con el ganado porcino y de aves (de carne y de postura). La ganadería es practicada principalmente por colonos desde la formación de los caseríos⁵⁶, sin embargo es muy poco desarrollada.

En la actualidad, las comunidades nativas no practican la crianza de ganado. Sin embargo, según las autoridades en décadas anteriores, alrededor de 1970, se introdujo ganado en alguna comunidad con el apoyo de las misiones. Tal es el caso de la comunidad Bethel y Santa Isabel de Bahuanisho, que por diversas razones⁵⁷ no continuaron con dicha actividad.

4.7.3 Pesca

Durante el periodo de integración de la selva con la costa, iniciado en la década de 1940, las actividades extractivas ganaron protagonismo gracias al incremento del intercambio comercial. La pesca dejó su carácter tradicional⁵⁸ para convertirse en una actividad tecnificada⁵⁹ capaz de generar rentas a las nuevas poblaciones de colonos. Por ejemplo, en 1954 entraron al mercado los peces ornamentales lo que incentivó a muchos a realizar una pesca selectiva (San Román 1994: 204). Ya en la década de 1970 se registraban fuertes indicios de pesca indiscriminada y el empleo de técnicas ilegales, afectando a las poblaciones nativas de la zona (ONERN 1978: 20).

⁵⁶ De los caseríos visitados se observó presencia de ganado en Ricardo Palma, Abujao, Santa Luz, y el CP Santa Rosa de Masisea

⁵⁷ En el caso de Bethel la ganadería desapareció a raíz del segundo traslado de la comunidad, mientras que en Santa Isabel de Bahuanisho se debió a una mala administración.

⁵⁸ La pesca inicialmente empleaba técnicas tradicionales como el arpón, flecha o anzuelo

⁵⁹ Se pasó al uso de atarrayas y embarcaciones con motor

Actualmente, la pesca es una actividad destinada tanto al autoconsumo como a la comercialización, presente tanto en las comunidades nativas como en los caseríos. Según los habitantes de las cuencas de los ríos Abujao y Ucayali, el número de peces y de especies ha disminuido no solo por la pesca en sí, sino, por la contaminación de las aguas en la parte alta del río Abujao debido a la actividad minera. A esto se le suma que personas foráneas ingresan a las localidades para pescar empleando técnicas que afectan el recurso (uso de veneno).

En el presente año, el GOREU con la colaboración de PRODUCE están implementando el proyecto de repoblamiento de cochas, bajo el nombre de “Recuperación de las poblaciones naturales de peces de las cochas de la cuenca del río Abujao – Distritos de Callería y Masisea – Provincia de Coronel Portillo – Región de Ucayali”. Entre las localidades elegidas figuran la comunidad nativa Santa Rosa de Tamaya de Tipishca, y los caseríos José Carlos Mariategui y 28 de Julio.⁶⁰

4.7.4 Caza

Entre 1965 y 1975 la caza se estructuró en torno a la comercialización de pieles, cueros y animales vivos, dirigidos a mercados internacionales como Estados Unidos y Europa. Se practicaba de manera selectiva e intensiva. Participaban desde pequeños cazadores (nativos y colonos) hasta exportadores, quienes dominaban el sistema de comercialización del producto. Desde entonces coexistieron dos tipos de caza: una de subsistencia para el sustento familiar, y otra comercial que busca retorno económico. No obstante, la caza comercial repercutió negativamente en el equilibrio ecológico, poniendo al borde de la extinción a varias especies⁶¹ (ONERN 1978: 19).

En el área de estudio la caza es practicada con menor frecuencia debido a la pérdida del bosque y de la fauna silvestre, producto de la expansión de la superficie agrícola y

⁶⁰ El principal objetivo es implementar infraestructura piscícola, para la crianza de alevinos de paco y/o gaminata para ser luego liberados al medio natural. El proyecto implica capacitar a la población para que participe de manera activa. Para mayor información ver página web:
http://ofi.mef.gob.pe/appFD/Hoja/VisorDocs.aspx?file_name=2814_OPIGRUC_201266_163426.pdf

⁶¹ El Estado respondió ante esta situación con la regulación de la actividad prohibiendo la caza de cualquier especie excepto aquella no en peligro de extinción y las que formaban parte de la dieta alimentaria de las poblaciones nativas. Posteriormente, la caza comercial fue legalizada por Decreto Ley N° 21147 en 1975. La ley forestal vigente reconoce cuatro tipos de caza, dentro de las cuales figura la de subsistencia y la comercial, esta última requiere de licencia y un pago de derechos.

de la caza indiscriminada durante varias décadas. Cada vez son mayores las distancias que deben recorrer para encontrar animales⁶², motivo por el cual esta actividad se realiza principalmente para el autoconsumo de las familias.

4.7.5 Tala de madera

Los pobladores más antiguos de los caseríos y comunidades nativas señalaron que en las décadas de 1960 y 1970 la madera aún era abundante. Al inicio las poblaciones tumbaban el monte para preparar la chacra, sin aprovechar el recurso forestal maderable. Conforme la actividad forestal se fue intensificando, desde la década del cuarenta, fueron apareciendo empresarios madereros en la zona. Tanto las comunidades nativas como los colonos en los caseríos se han dedicado a la extracción forestal, ya sea mediante convenios con madereros o en menor escala talando directamente en las parcelas que cada poblador maneja. Por ejemplo, se comentó que en la década del noventa algunos pobladores elaboraban carbón, o vendían los árboles en pie a foráneos. Incluso algunas comunidades señalaron que antes las actividades más importantes eran la extracción de madera y la pesca; sin embargo, hoy no es posible extraer especies maderables de valor en algunas localidades. A medida que se expandió la agricultura y se intensificó la tala de madera (indiscriminada y selectiva), en décadas anteriores, la deforestación - especialmente en la zona más cercana a Pucallpa - se generalizó.

Actualmente, la tala de madera sigue siendo una actividad económica para las poblaciones indígenas y colonos, principalmente en aquellas localidades que aún tienen acceso al monte. La madera extraída es vendida en los aserraderos de Pucallpa y en menor medida a intermediarios. Incluso, para las poblaciones asentadas en las partes altas de la cuenca del río Shesha y Abujao la extracción de madera es una actividad importante, ya que resulta más rentable que la agricultura⁶³.

⁶² Las principales especies cazadas son: majás, sajino, venado y ronsoco.

⁶³ Mencionaron que se extrae principalmente el Shihuahuaco que tiene un buen valor en el mercado actualmente.

4.7.6 Minería

La minería aurífera se desarrolla en la cuenca del Abujao desde 1984 en el caserío 28 de Julio y ha pasado por diferentes etapas a lo largo de los años, siendo el 2004 el año de mayor apogeo. (ver Capítulo 5 sección 5.2.1). Las personas dedicadas a la actividad minera vienen de fuera (Pucallpa y otras regiones del país), son pocos los mineros que residen permanentemente en el caserío. La minería de tipo artesanal aprovecha la época seca del año para trabajar en las quebradas, por lo que entre los meses de abril y agosto la demanda de mano de obra es mayor. No obstante, cada vez son menos las personas dedicadas a la minería. Esto se debe a que la extracción aurífera ha decaído en los últimos años.

4.7.7 Artesanía y textilería

La artesanía y la textilería forman parte de las actividades tradicionales de las comunidades nativas, desde la construcción de la carretera Federico Basadre las actividades adquirieron un carácter comercial convirtiéndose en una fuente de ingreso en especial para las mujeres (Cárdenas 1989:63). Durante el trabajo de campo se pudo observar, en las comunidades visitadas, que las mujeres se organizan en función a la actividad textil y de fabricación de adornos (collares, pulseras, carteras, etc.), sin embargo, la generación de ingresos es débil pues se trata de una venta ambulante y las mujeres comercializan los productos de manera individual.

4.7.8 Comercio y negocios

En el área de estudio se desarrollan actividades comerciales y negocios en pequeña escala. Se observaron negocios como hospedajes en Santa Rosa de Masisea y 28 de Julio, así como bodegas y pensiones para venta de menús en diversos caseríos. La comercialización de productos se realiza principalmente en la ciudad de Pucallpa.

4.8 Percepciones sobre los principales problemas locales

Las percepciones analizadas se centran en los principales problemas y demandas de las autoridades de las localidades hacia las instituciones públicas acerca de la situación económica que atraviesan los hogares, y las dificultades de transporte en la zona.

Los principales problemas están asociados a las deficiencias en los servicios básicos de las localidades, las necesidades de apoyo técnico en la actividad agrícola, la propiedad de la tierra (ver Tabla 8). La necesidad de hacer escuchar las demandas de la población ha resultado en el establecimiento de relaciones de cooperación entre localidades. Tal es el caso de la cuenca del Abujao, en donde el CPICA⁶⁴ reúne a 19 localidades, incluyendo dos comunidades nativas.

Las familias del área de estudio consideran que cuentan con una mala situación económica, lo que puede deberse a la falta de recursos económicos, acentuado por la falta de oportunidades de empleo remunerado y la falta de apoyo de parte del Estado. La búsqueda de una mayor conectividad con los mercados (Pucallpa e incluso Brasil) sitúa al transporte y vías de comunicación en un tema primordial.

Finalmente, las autoridades locales tienen como prioridad la regularización de la propiedad de la tierra, la ampliación de territorios y el reconocimiento de los títulos de propiedad ya existentes, frente a otros usos del territorio que originan conflictos por la superposición de asignación de usos por parte del Estado (ver capítulo 6).

Mayor detalle sobre los temas claves, problemática y demandas se encuentran en el Anexo 1: Tabla 44.

Tabla 8 Principales problemas locales

Temas clave	Descripción del problema
Acceso a servicios básicos	Ausencia de los servicios básicos como energía eléctrica, agua potable y desagüe.
Educación	Infraestructura educativa inadecuada y falta de material didáctico.
	Baja calidad en la enseñanza e inasistencia de los profesores
Salud	Infraestructura en mal estado, poco personal para la demanda, falta de medicinas y material quirúrgico, ausencia de un transporte propio de los establecimientos de salud para trasladar a los enfermos en caso de emergencia.
Transporte y	Bloqueo de caminos rurales en temporada de lluvias aislando las localidades.

⁶⁴ Comité Pro Intereses de la Cuenca del río Abujao

comunicación	Servicio de comunicaciones limitado y de alto costo
Actividad Agrícola	Falta de asistencia técnica en la actividad agrícola.
Comercialización de productos agrícolas	En temporada de verano el tránsito por el río Abujao se complica considerablemente por la merma del río ocasionando que los pobladores no puedan comercializar sus productos.
Dinamización económica	Falta de proyectos productivos.
Empleo	Ausencia de empleo remunerado.
Contaminación	Contaminación en el río Abujao por la actividad minera informal existente en la zona.
Aprovechamiento de recursos naturales	Agotamiento de recursos naturales (madera, peces, animales)
Relación con instancias públicas del gobierno local y regional	Falta de presencia del Estado en la zona. Desconfianza generalizada hacia las autoridades regionales y provinciales por incumplimiento de acuerdos.
Relaciones entre poblaciones colonos/riberños y comunidades nativas	Conflicto entre comunidades nativas y población de colonos/riberños

Elaboración: propia / Fuente: Trabajo de campo, 2013

5 Uso histórico de suelo

Los cambios en el uso de suelo es uno de los principales impactos en la configuración de un territorio. Para conocer el estado actual es necesario conocer la evolución histórica de dichas modificaciones.

En el caso del área de estudio la colonización española dio inicio a los primeros cambios de ocupación y aprovechamiento del espacio. Posteriormente, la evolución del uso de suelo estuvo pautada por las migraciones - de personas provenientes de las zonas rurales del país-, y las políticas gubernamentales que impulsaron los procesos de colonización y de titulación de tierras con fines agrícolas. Así como el establecimiento del nuevo sistema de aprovechamiento forestal maderable y la priorización de la inversión privada para la extracción de recursos naturales como los hidrocarburos.

Desde el punto de vista histórico se ha sistematizado poca información referente al uso de suelo en el área de estudio. Adicionalmente, tanto en las comunidades nativas como en los caseríos de la zona, la transferencia de conocimiento -de una generación a otra-, sobre procesos históricos y problematización del uso de suelo es mínima. Debido a estas limitaciones, el análisis histórico de uso de suelo propuesto a continuación se centra en los usuarios, proporcionando una periodicidad de cambios particular a cada uno.

5.1 Comunidades nativas

La totalidad de las comunidades nativas identificadas en el área de estudio están tituladas. No obstante, hay que recordar que los derechos territoriales de las comunidades han pasado por un largo proceso de cambios, que no siempre han considerado los derechos ancestrales sobre los territorios y las necesidades futuras de estas poblaciones. Cuatro años después de reconocer a las comunidades nativas como personas jurídicas en 1974 se promulgó el decreto ley N° 22175, con el que se modificó el derecho de propiedad comunal dividiendo el territorio en tipos de suelo agrícola⁶⁵,

⁶⁵ *“Es necesario tener en cuenta que las áreas agrícolas se han delimitado no según su real capacidad de uso, sino según el uso que actualmente se les está dando, en consecuencia no son necesariamente*

pecuaria, forestal y de protección; otorgando título de propiedad sobre las tierras agrícolas y pecuaria, y un contrato de cesión en uso sobre suelos forestales y de protección. Por otro lado, los cambios institucionales⁶⁶ generaron confusiones y vacíos jurídicos sobre quien debía asumir las competencias para suscribir los contratos de cesión, esto limitó en cierta forma la capacidad de las comunidades en gestionar el bosque⁶⁷.

Tabla 9 Comunidades Nativas del área de estudio

Nombre	Año inscripción	Año Titulación	Federación	Etnia
Nuevo Oriente de Chanajao	---	1985	FECONAU	Shipibo-Conibo
Limóngema	1977	1984	FECONAU	Shipibo-Conibo
Santa Isabel de Bahuanisho	1975	1984	FECONAU	Shipibo-Conibo
San Rafael	1975	1975	ORDIM	Shipibo-Conibo
Bethel	1975	1975	FECONAU	Shipibo-Conibo
Alva Castro	1987	1991	FECONAU	Shipibo-Conibo
Nueva Betania	1975	1975	FECONAU	Shipibo-Conibo
Santa Rosa de Tamaya Tipishca	1975	1975	ORDIM	Shipibo-Conibo
Puerto Consuelo	1975	1975	ORDIM	Shipibo-Conibo
San Mateo	1999	1999	ACONAMAC	Asháninka

Fuente: IBC
Elaboración: Propia

Antiguamente, el patrón de ocupación del territorio de las comunidades Shipibo-Conibo se caracterizaba por ser disperso, las familias estaban separadas por largas distancias, y por lo general ocupaban las partes altas de las terrazas bajas para proteger sus cultivos de las inundaciones (Cárdenas 1989:48). Era importante tener acceso al río, y disponer de barrizales para la producción agrícola. Ya en la década de los años setenta, Chirif, Moro y Mosocos (1977, citado por Cárdenas 1989:48) identificaron tres

tierras que reúnen vocación agrícola sino que en muchos casos se trata de tierras con clara aptitud forestal, estando en consecuencia mal utilizadas". (Chirif, Mora, Moscoso, 1977. p. 45.) citado por Cárdenas 1989: 61.

⁶⁶ Desactivación de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre para crear INRENA, y luego la desactivación del INRENA.

⁶⁷ Manual de legislación ambiental. SPDA. Obtenido en http://www.legislacionambientalspda.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=321&Itemid=3467 el 1.05.2013.

modalidades de asentamiento: nucleado, disperso y mixta⁶⁸, siendo la primera la más frecuente en las comunidades Shipibo-Conibo. Actualmente, las comunidades nativas siguen el patrón de asentamiento nucleado. Se identificaron dos formas en la disposición de viviendas, la primera en hileras frente a la ribera del río, pues facilita futuras instalaciones de servicio eléctrico o de agua, y mantiene la igualdad de acceso al río⁶⁹ y a servicios comunes como escuelas, postas, local comunal, etc. La segunda modalidad de asentamiento se observó en la comunidad Santa Isabel de Bahuanisho que estableció un patrón similar a un centro poblado.

Históricamente, el asentamiento de las poblaciones indígenas sobre el territorio ha estado sujeto a cambios. Uno de los factores que influyeron en la reubicación de algunas comunidades es el cambio del cauce y caudal del río. Tal es el caso de la comunidad de Bethel, que en la década del sesenta se trasladó por el alejamiento del río Ucayali, y posteriormente entre los años 1980 y 1983 sufrió fuertes inundaciones obligando a la población a un segundo traslado. La reubicación implicó la migración de casi todas las familias, que formaron una nueva comunidad nativa⁷⁰, quedando solo cuatro familias descendientes de los fundadores en la comunidad. Luego de diez años el curso del río Ucayali cambió dejando libre las tierras donde actualmente está ubicada la comunidad, desde 1994⁷¹. Igualmente la comunidad Santa Isabel de Bahuanisho se trasladó a finales de la década de los sesenta, dejando su primera ubicación a orillas de una cocha⁷² para asentarse en tierras altas por temor a las inundaciones.

Por otro lado, la variación del río Ucayali puede producir un efecto conocido como barranco, este proceso genera la erosión de los márgenes del río que puede llegar a eliminar grandes extensiones de terreno (MINAG 1994, citado por Labarta y otros, 2007:

⁶⁸ Nucleado: la población se agrupa en torno a un centro o a servicios comunes que puede ser la escuela o la posta médica. Las viviendas se disponen formando calles, alamedas o en torno a una laguna. Disperso: la población se asienta en un territorio amplio, donde cada familia constituye una unidad física aislada pero con vínculos de parentesco. Mixta: parte de la población se asienta nucleada y parte en forma dispersa. (Cárdenas 1989: 48)

⁶⁹ La igualdad en el acceso al río es importante tanto para las comunidades nativas como para los colonos, ya que el río representa el principal medio de transporte y comercialización.

⁷⁰ "La Misión Suiza que había donado cabezas de ganado a la población encontró una zona para la reubicación, produciéndose la migración de la gran mayoría de pobladores a lo que hoy es la CN Santa Teresita de Cashibococha". EIA - Prospección Sísmica 2D y Perforación Exploratoria, Lote 138.

⁷¹ EIA - Prospección Sísmica 2D y Perforación Exploratoria, Lote 138.

⁷² Los pobladores describieron esta cocha como una gran laguna conocida como cocha Bahuanisho.

178). Este fenómeno sucedió en la comunidad Santa Isabel de Bahuanisho a inicios de la década del noventa, lo que implicó pérdida de suelos de tipo bajial y la reducción del territorio comunal.

Otros factores que influyeron en la ocupación o desocupación de territorios fueron el conflicto armado⁷³ y los procesos de colonización, estos últimos generaron la pérdida de territorio a las comunidades nativas⁷⁴. Los principales usos de suelo en las comunidades nativas están vinculados a las actividades económicas que realizan, es decir a la agricultura, la pesca, y la caza. No obstante, se han identificado además otros usos como el de reforestación y protección del bosque.

5.1.1 El predominio del uso de suelo con fines agrícolas

La chacra es un espacio que no formaba parte en la cultura tradicional de los Shipibo-Conibo en sus orígenes, sin embargo, hoy representa un medio de subsistencia para la población (CILA 2012:70). Anteriormente, las comunidades nativas se dedicaban más a la pesca y a la caza, sin embargo, desde hace varias décadas los territorios comunales se estructuran en función al uso agrícola.

Los cambios históricos en el uso de suelo con fines agrícolas en las comunidades nativas se deben principalmente a factores demográficos, políticos y económicos (ver Gráfico 8).

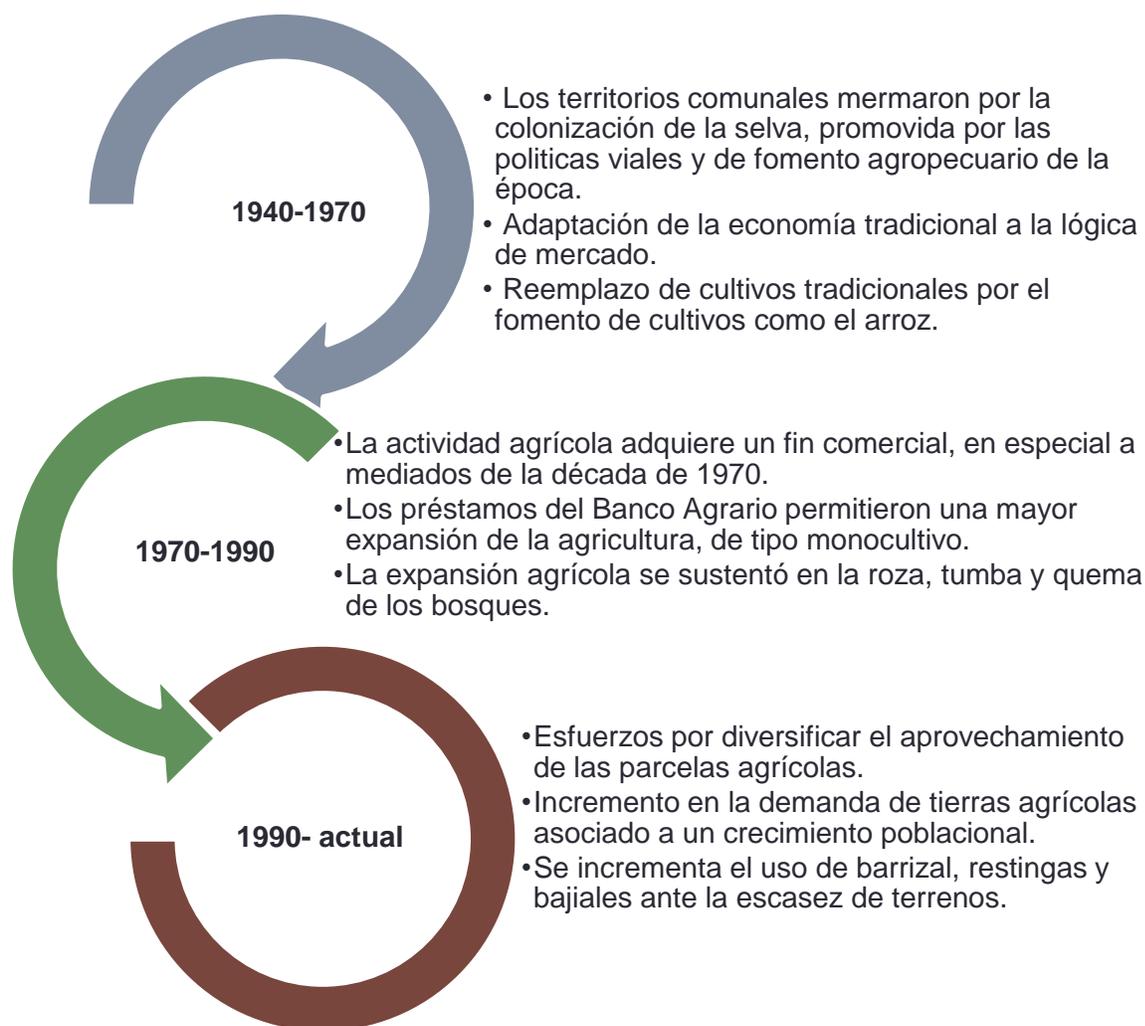
El proceso de integración de la selva (desde 1940) con la costa generó muchos cambios como: el incremento del comercio, el fomento agropecuario, la colonización de la selva, entre otros; de modo que las comunidades dejarían de lado su economía tradicional para adaptarse a una lógica de mercado, modelando no sólo su economía sino también su cultura y costumbres (Cárdenas 1989:50). De ahí que, las autoridades y pobladores de las comunidades visitadas coinciden en que la agricultura hasta

⁷³ Tal es el caso del despoblamiento de un grupo Asháninka en la década de los noventa, por motivos del conflicto armado, que dejaron sus tierras (actualmente donde se ubica el caserío Sargento Lores) para trasladarse a Brasil. No obstante, un poblador antiguo del caserío de 28 de Julio señala que el desplazamiento de esta población se debió a la lucha por el territorio entre indígenas y colonos.

⁷⁴ El presidente de la comunidad Santa Rosa de Tamaya señala que fueron perdiendo poco a poco territorio con la entrada de los colonos en las décadas del cuarenta y cincuenta; en 1945 lucharon contra la invasión de Bethel Tipishca y posteriormente en 1950 iniciaron los conflictos con el caserío Aguas Negras.

mediados de la década de 1970 era únicamente para pan llevar, y posteriormente se difundiría adquiriendo además un fin comercial.

Gráfico 8 Evolución del uso de suelo agrícola en las Comunidades Nativas del área de estudio



Los territorios comunales mermaron debido a los desplazamientos efectuados por colonos – previos a la titulación de comunidades en la década del setenta –, perdiendo suelos de terrazas altas. Razón por la cual la mayoría de las comunidades utilizaron suelos agrícolas con riesgo de inundación⁷⁵ para el desarrollo de la actividad.

⁷⁵ Los suelos destinados a la agricultura son las terrazas bajas o bajiales, barrizales, restingas y terrazas altas o zonas no inundables.

El fomento agropecuario por parte del Estado en la década de los años ochenta influyó en el fomento de cultivos como el arroz (para el consumo nacional) y el maíz amarillo duro (para la industria avícola de la costa) en la Amazonía (San Román 1994:205)⁷⁶, reemplazando los cultivos tradicionales de plátano y yuca en las comunidades Shipibo-Conibo. Las zonas de restinga aprovechadas principalmente por las mujeres para la siembra de maíz y frejol se priorizaron para el cultivo de arroz realizado por los varones (Cárdenas, 1989: 52).

De igual modo, los créditos fomentaron la roza, tumba y quema de los bosques para el desarrollo de cultivos. Por ejemplo los pobladores de Santa Isabel de Bahuanisho señalan que accedieron a préstamos del Banco Agrario, en la década del ochenta, lo que fomentó la destrucción del bosque para fines agrícolas. Como consecuencia del avance de las chacras algunas comunidades tienen en la actualidad un limitado acceso al monte. Continuando con el ejemplo anterior, la autoridad de la comunidad señaló que no hay monte dentro del territorio quedando sólo un bosque intervenido o purma.

La población hace énfasis en que antes se organizaban para la preparación del terreno (corte del monte) previo a la siembra, y en la actualidad aprovechan más las zonas de barrizal, restingas y bajiales. También se mencionó que el aprovechamiento de barrizales, para el cultivo de arroz y maíz, se difundió a partir de la década del 2000 ya que se necesitan más áreas agrícolas por el incremento de habitantes.

Los cultivos en las comunidades nativas han cambiado mínimamente en las últimas décadas. Los cambios identificados estuvieron sujetos a factores externos como el fomento de ciertos cultivos por parte del Estado en la década del ochenta. La facilidad de venta de un producto también puede difundir su producción, tal fue el caso de la papaya, que entre el 2003 y 2004 la empresa Papayero Express facilitaba la compra del producto principalmente en la cuenca del río Ucayali. Durante este periodo el cultivo fue muy difundido en la comunidad de Bethel, y posiblemente en las demás comunidades ubicadas en la cuenca. Sin embargo, la papaya es muy susceptible a contraer enfermedades por lo cual los agricultores sufrieron pérdidas de sus cultivos,

⁷⁶ Tomado de <http://www.iiap.org.pe/Upload/Publicacion/L009.pdf>

ocasionando la transición a otros productos o el cambio de uso de estas parcelas para otros fines.

Actualmente, los agricultores de las comunidades están diversificando el aprovechamiento de las parcelas agrícolas aunque todavía es una práctica poco difundida, alternando varios cultivos tanto de especies forestales como agrícolas. Por ejemplo, se encontró caoba, copaiba, pumaquiro, pijuayo, limón, naranja, noni, guanabana, etc. Además, se están fomentando cultivos como el camu camu⁷⁷ y el cacao a través de proyecto productivos impulsados por el Gobierno Regional de Ucayali.

Fotografía 1 Diversificación de cultivos en la Comunidad Nativa Santa Isabel de Bahuanisho



a) Chacra diversa, b) Limón, c) Pumaquiro, d) Pijuayo, e) Caoba

⁷⁷ En la comunidad Santa Isabel de Bahuanisho se inició el cultivo de camu camu en el año 2010 con el apoyo del Gobierno Regional, aún no se comercializa pues es un cultivo de cuatro años.

5.1.2 Cambios en los usos de suelo tradicional: pesca y caza

Para las comunidades la pesca fue una de las actividades más importantes de su economía tradicional⁷⁸; no obstante, al igual que la caza, es en la actualidad una actividad complementaria aunque importante para la obtención de proteínas. Esto mantiene el agua (cochas y ríos) como un espacio clave para la subsistencia de las comunidades, que es aprovechado generalmente en cualquier época del año. Los pescadores cumplen un rol importante pues proveen de alimentos a las familias, así como también pueden vender el producto en la comunidad.

Desde la apertura de la selva al mercado nacional y la llegada de colonos se generó una mayor presión sobre el recurso. Posteriormente, la ONERN evaluó la actividad extractiva determinando que en la década del setenta se intensificó aún más debido a un fin estrictamente comercial. A pesar del acelerado desarrollo de la actividad la población de las comunidades cuenta que en esos años el recurso era abundante.

La percepción de cambios en la disponibilidad del recurso varía de una comunidad a otra, es así que para la comunidad Santa Isabel de Bahuanisho el uso de ríos y cochas para pescar era muy frecuente hasta finales de la década del ochenta, mientras que en 1990 se percibe una merma en el recurso. Es importante recordar que en ese año la comunidad perdió territorio, incluyendo una cocha, debido al cambio del cauce del río Ucayali. A esta situación se le suman otros factores como el fuerte incremento poblacional y el uso de nuevas técnicas⁷⁹ (uso de trampas) para pescar en mayor cantidad.

En la comunidad de Bethel se señala que en entre 1960 y 1980 la pesca siempre fue abundante. A mediados de la década del noventa se indica que la pesca era una actividad que se podía desarrollar con normalidad; sin embargo, algunas especies habían desaparecido, como por ejemplo el Tucunari (*cuyaparro*) y el Arawana (*payari*)⁸⁰. La población relaciona la desaparición de ciertas especies con la aparición

⁷⁸ Según se aprecia en los mitos shipibo ha sido una práctica desde sus orígenes.

⁷⁹ Antes usaban flechas, balista y anzuelos.

⁸⁰ Los nombres que figuran en paréntesis corresponden a los nombres en Shipibo.

de la actividad minera en los ríos Tamaya, Abujao y Masaray, las que se intensificaron en la década del 2000.

Usualmente las cochas ubicadas en las comunidades eran de uso exclusivo de la población; sin embargo, con la llegada de colonos y pescadores, estos últimos provenientes de Pucallpa, las poblaciones indígenas comenzaron a competir por el recurso. Esta situación aún persiste en la actualidad, por ejemplo, la comunidad Santa Rosa de Tamaya denunció el año pasado la presencia de pescadores foráneos dentro de la comunidad, que además usaban técnicas perjudiciales. Actualmente, la población está organizada para controlar mediante un comité el uso de trampas y materiales para la pesca, de igual modo se controla que no se desperdicien los peces pues muchos pescadores los botan al suelo si no tienen el tamaño adecuado. La población señala que antes pescaban Paiche (*huame*) y Taricaya (*cabori*) en abundancia, mientras que hoy solo encuentran Yambina.

En la actualidad, se percibe cada vez menos peces en las cochas y en el río debido al aumento de población y de pescadores. La población prefiere pescar en las cochas⁸¹ principalmente en época de verano cuando la concentración de peces es mayor, ya que se comenta que los peces en los ríos son de menor. Según las poblaciones indígenas, uno de los principales indicadores de la merma del recurso, en las últimas décadas, es el incremento de horas invertidas en la actividad, ahora con menor cantidad de peces disponibles el tiempo de pesca es más prolongado que antes.

⁸¹ Todas las comunidades visitadas cuentan con acceso a cochas dentro de su territorio. En Bethel se identificaron tres cochas importantes, Cetico cocha, Reguera cocha y Capirona cocha, en las inmediaciones de estas grandes cochas aparecen pequeñas cochas de manera temporal que son aprovechadas únicamente en verano, además también pescan en el río Ucayali y Tamaya. En Santa Rosa de Tamaya se identificaron tres cochas principales: Nasi lan o Isla cocha, Warin lan y Toro/Toroña lan o Pozo cocha, esta última se ubica a media hora del centro poblado y ha sido seleccionada para el proyecto del Gobierno Regional de repoblación de colovipes. En las cochas visitadas se observó la pesca de paiche, carachama, boquichico, bagre, zungaro, palometa, azapa, etc. La presencia de abundantes garzas, martines pescadores y patillos es buen indicador de la cantidad de peces en las cochas. En Santa Isabel de Bahuanisho cuentan con una sola cocha, donde pescan Boquichico (boë) y Carawasol (main). En las tres comunidades visitadas todas las cochas son utilizadas para la pesca, no se identificó ningún caso en el que la cocha era considerada como lugar sagrado.

Del total de comunidades en el área de estudio sólo Santa Rosa de Tamaya se beneficia del proyecto de repoblación de colovipes lanzado por el Gobierno Regional de Ucayali.

Fotografía 2 Pesca en la Comunidad Nativa Santa Rosa de Tamaya



a) Tamaya cocha, b) Cocha Isla (en CN. Santa Rosa de Tamaya), c) Canoas en el río Tamaya, d) Cetico cocha (en CN. Bethel)

De manera similar se puede observar una transición en el uso del territorio para la caza, pasando de una actividad principal – que formaba parte de su economía tradicional y significativa por su valor cultural – a una de menor importancia. En sus orígenes las poblaciones indígenas eran cazadores, pero los cambios en el patrón de asentamiento de las comunidades (de disperso a un hábitat nucleado) y la difusión de la actividad agrícola implicó la pérdida de áreas boscosas en los territorios comunales. A esto se le suma la lógica de un aprovechamiento extractivista de la selva desde su integración con la costa, lo que implicó una práctica selectiva y depredadora de los recursos animales bastante fuerte en la década de los años 70.

Actualmente, el aprovechamiento de la fauna silvestre sigue vigente entre la población, sin embargo cada vez es menos la población que se dedica a la caza, principalmente

los jóvenes ya que prefieren otro tipo de actividades como la madera o deciden migrar hacia la capital en busca de un trabajo o estudios.

En algunos casos la pérdida del bosque en los territorios comunales es tan significativa que la población ya no desempeña la actividad, como por ejemplo en Santa Isabel de Bahuanisho. Por otro lado, el jefe de la comunidad de Santa Rosa de Tamaya menciona que el territorio que tienen es muy reducido y no abundan los recursos. En la comunidad de Bethel cuentan con un área reservada -monte virgen - que es protegida por los comuneros con la finalidad de preservar los recursos naturales, en dónde pueden practicar la caza.

El grado de dificultad para conseguir la carne se incrementa cada vez más (distancia y tiempo), razón por la cual disminuye la frecuencia en la que se practica la actividad⁸².

5.1.3 Del uso tradicional del monte a una extracción con fin comercial

En el sistema tradicional de las comunidades Shipibo-Conibo la tierra es la base primordial de su existencia pues provee a la población de fuentes de alimento y de recursos naturales para la vida. Al respecto Cárdenas (1989:52) señala que para las comunidades nativas el tener tierras significa también tener el bosque, entendido como un espacio sagrado de su cosmología. El monte representa entonces una fuente de recursos que provee alimentos, como frutos y carne, así como también madera, sogas, y hoja de shebón, utilizadas para la construcción de sus viviendas.

No obstante, los cambios en el uso de suelo producto de la intensificación de las actividades agrícolas, forestal, y de caza afectaron la disponibilidad de la fauna silvestre y recursos forestales (maderables y no maderables).

La población Shipibo-Conibo empleaba en sus orígenes un uso tradicional del monte, la madera se destinaba principalmente a la construcción de viviendas y fabricación de utensilios, solo fines de autoconsumo. Sin embargo, esta lógica tradicional será transformada por los diversos procesos históricos como el periodo de las misiones

⁸² Las condiciones pueden variar de una comunidad a otra, uno de los factores que influye es el tamaño de la comunidad pues a más población mayores probabilidades de encontrar menos fauna silvestre. La distancia de la comunidad al monte también puede afectar en la frecuencia en que se realiza la actividad.

(1542 -1769), el establecimiento de una economía de mercado (1769-1880), el boom del caucho (1880-1914), y los procesos de colonización impulsados por la construcción de la carretera Lima-Pucallpa (1943) y las políticas de los gobiernos, enmarcados en un contexto de integración de la selva con el resto del país en el que el comercio cobra mucha importancia. Esta lógica extractiva de los recursos naturales se hizo más evidente aún en la década de 1970. La población de las comunidades no solo se dedicaría a la caza, pesca, siembra; también desempeñarían labores de trocheros y madereros⁸³; cobrando importancia el fin comercial (Cárdenas 1989:50).

Las autoridades y pobladores relatan que ya desde la década de los setenta se comercializaba madera en las comunidades, ya sea de manera individual o colectiva. Esta extracción forestal estaba respaldada por la derogada Ley Forestal y de Fauna Silvestre promulgada en 1975 por D.L N° 21147, la que señalaba que cualquier actividad de extracción realizada por comunidades nativas se realizaba mediante un contrato de extracción forestal otorgado por el Ministerio de Agricultura (art. 31° de la citada ley). Esto se dio en el marco de un enfoque de desarrollo basado en el aprovechamiento integral de recursos renovables (bosque y suelo) promovido por el Estado a través de distintas leyes (Ley Forestal y de Fauna Silvestre y la Ley de Comunidades Nativas y Desarrollo Agrario de la Selva y de Ceja de Selva) (Salazar 1979:7).

La población era libre de negociar con empresarios la extracción de especies maderables dentro de sus parcelas. A su vez la comunidad tenía el derecho de establecer convenios con empresas o madereros, permitiéndoles el ingreso a la comunidad para talar la madera a cambio de una compensación no monetaria o un pago en efectivo. Al respecto, la población de la comunidad Santa Rosa de Tamaya señala que en 1970 ya tenían convenios con madereros; sin embargo, en la década del ochenta la extracción se realiza en forma mecanizada⁸⁴ y es en la década del noventa⁸⁵

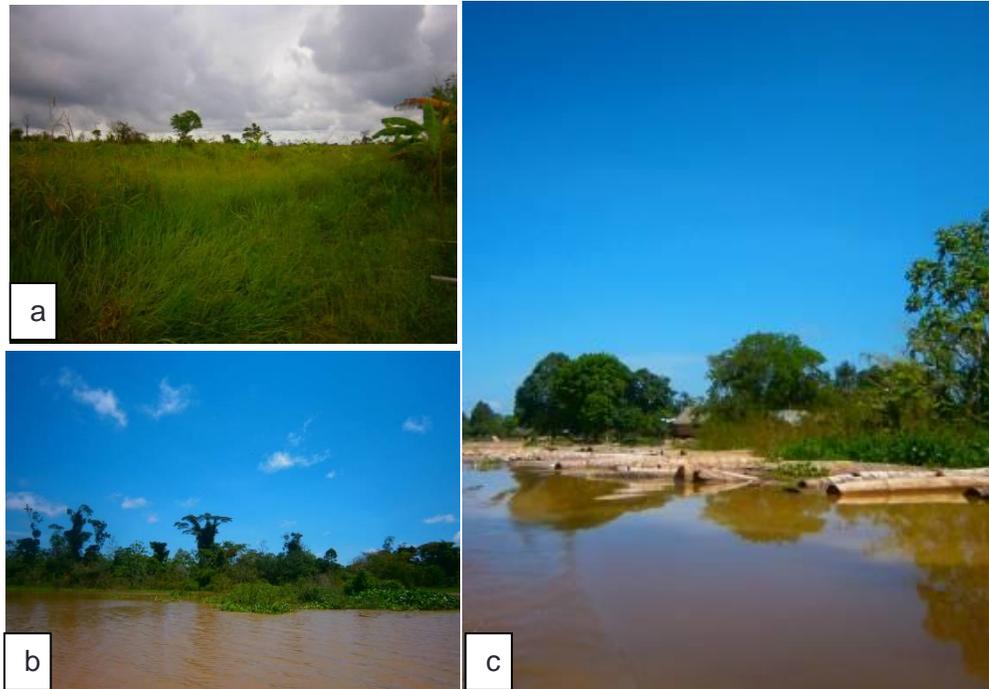
⁸³ Por ejemplo, uno de los pobladores más antiguos de la comunidad Santa Rosa de Tamaya cuenta que en el año 1966 entraba a la zona del Abujao a extraer madera con fines comerciales.

⁸⁴ Introducción de motosierras y uso de peones por las empresas madereras.

⁸⁵ En 1998 la comunidad nuevamente firma un convenio con madereros.

que se percibe que la madera ya no es suficiente en la zona debido a la tala indiscriminada.

Fotografía 3 Recurso forestal en Comunidades Nativas



a) Pastizales en la CN. Santa Isabel de Bahuanisho, b) Bosque visto desde el río Abujao en CN. Santa Rosa de Tamaya, c) Troncos para transportar

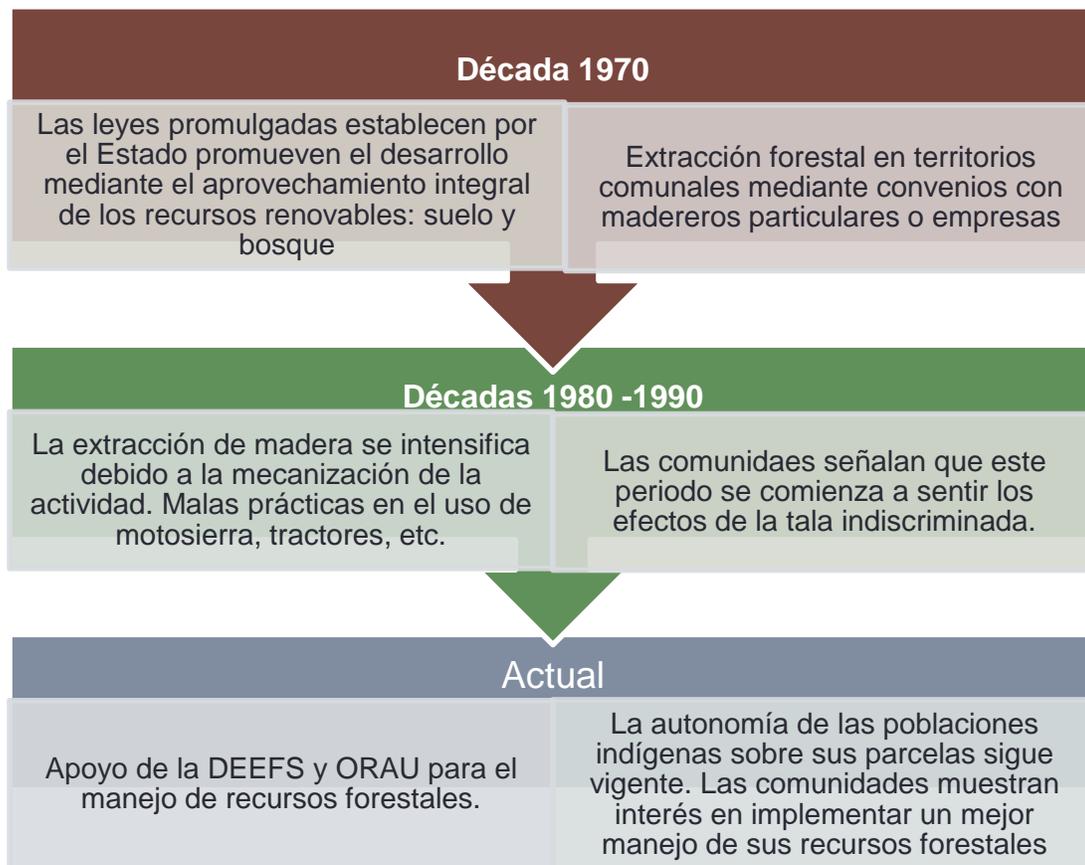
Actualmente, esta autonomía de las comunidades e incluso de los comuneros sobre sus parcelas sigue vigente.

Muchos de los problemas que se dan entre las comunidades nativas que establecen convenios con empresas o madereros se debe a que la Ley Forestal N° 27308 (2000), con la que actualmente se trabaja, señala que el Estado no tiene incidencia en los contratos de terceros, es decir, que no se monitorean los convenios. Según la información proporcionada por el Área de Concesiones Comunitarias de la DEFFS la actual ley forestal N° 29763 (2011), que aún no está reglamentada, sí incidiría en un monitoreo⁸⁶. Las comunidades nativas están recibiendo el apoyo de la DEFFS

⁸⁶ Se señala que en el monitoreo son las comunidades nativas las evaluadas en el cumplimiento de los Planes Operativos, si existe un incumplimiento es la comunidad la que recibe la sanción.

mediante talleres, así como también del ORAU con asesorías por medio de la oficina de Veeduría Forestal que opera desde el 2012.

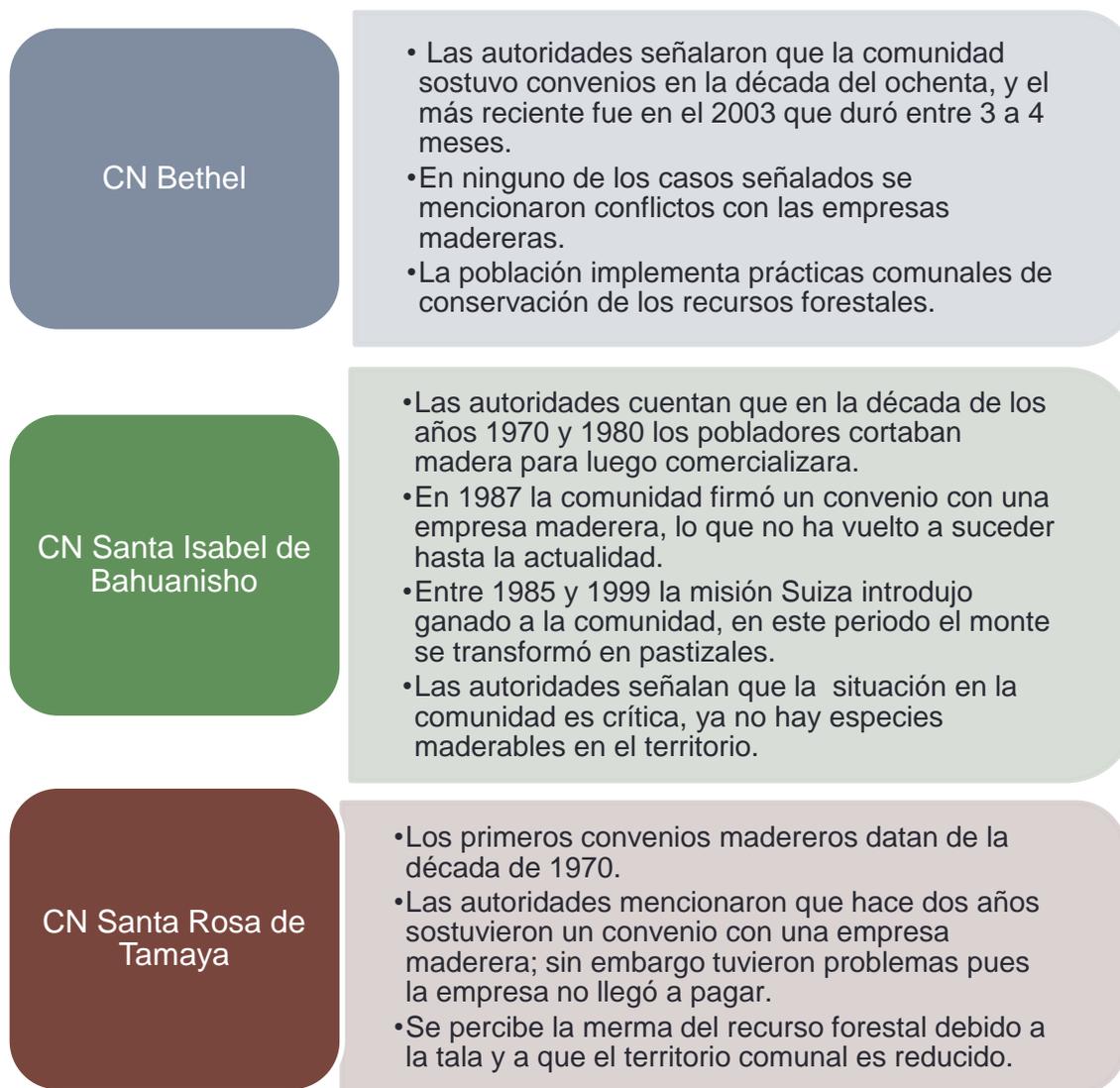
Gráfico 9 Aprovechamiento forestal en las Comunidades Nativas



La percepción en las tres comunidades nativas visitadas respecto a los recursos forestales maderables es muy similar, en los tres casos se menciona la desaparición de algunas especies y la deforestación del monte debido a la tala selectiva en décadas anteriores, la tala indiscriminada practicada tanto por las comunidades, madereros, tala ilegal⁸⁷ y por el cambio de uso de suelo por la actividad agrícola. Por ejemplo, uno de los principales recursos que es muy difícil conseguir es la hoja de shebón, utilizado para la construcción de los techos de las viviendas.

⁸⁷ El que las comunidades nativas contaran con títulos de propiedad sobre sus territorios no aseguraba que personas foráneas no ingresaran a sus territorios para la extracción de recursos, como la madera.

Gráfico 10 Experiencias de extracción maderera de las Comunidades Nativas visitadas



Fuente: Trabajo de campo, 2013

A pesar de la escasez de recursos maderables en las comunidades, se observaron pocas iniciativas de reforestación en las comunidades visitadas. Estas han sido fomentadas principalmente por organizaciones sociales externas o por el Gobierno Regional de Ucayali.

Tabla 10 **Actividades de reforestación en Comunidades Nativas**

CN. Bethel	CN. Santa Rosa de Tamaya	CN. Santa Isabel de Bahuanisho
<ul style="list-style-type: none"> • Reforestación de Bolaina con la ong AIDER (hasta 2003). • Reforestación de Bolaina con el GOREU (vigente) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforestación de Caoba, Lupuna, y Moena con el GOREU (1996) • Reforestación de Bolaina con el GOREU (1999) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforestación de Cedro (2009), iniciativa individual de un comunero

Fuente: Trabajo de campo, 2013

Los proyectos de reforestación impulsados por el GOREU se trabajan de forma independiente con los comuneros interesados en sus respectivas parcelas. En Bethel⁸⁸ se observó además asociaciones de Bolaina (*Guazuma crinita*) con plátano en las parcelas, mientras que en años anteriores trabajaban con papaya. Se observó además en la comunidad algunos árboles delgados de caoba (*Swietenia macrophylla*) reforestados en años anteriores, sin embargo muchos no prosperaron. En la comunidad Santa Rosa de Tamaya ambos proyectos de reforestación no prosperaron debido a las inundaciones.

5.2 Colonos y/o ribereños

Es a partir de la década 1940 que se incrementan los caseríos en las áreas rurales y el índice de población urbana crece en la selva. La conexión terrestre con Lima convierte a Pucallpa en el polo comercial de la selva alta, estableciendo un vínculo comercial con Iquitos. En el gobierno de Prado (1956-1962) se crea el Instituto de Reforma Agraria y Colonización (IRAC) y se comienza a evaluar propuestas para incrementar la superficie cultivada en la selva promoviendo su colonización, las que serán retomadas por los gobiernos siguientes. (San Román 1994: 197).

⁸⁸ La población señaló que hay aproximadamente 10 hectáreas reforestadas con un distanciamiento de 3 x 3 m. entre plantones.

Es durante este periodo que muchos de los caseríos y centros poblados del área de estudio se formaron, a excepción de los caseríos ubicados en la parte alta de la cuenca del río Abujao y Shesha (ver Capítulo 4, sección 4.3). Tal como se mencionó anteriormente la formación de los caseríos implicó una lucha por el territorio, cuyo resultado fue en algunos casos el desplazamiento de poblaciones indígenas.

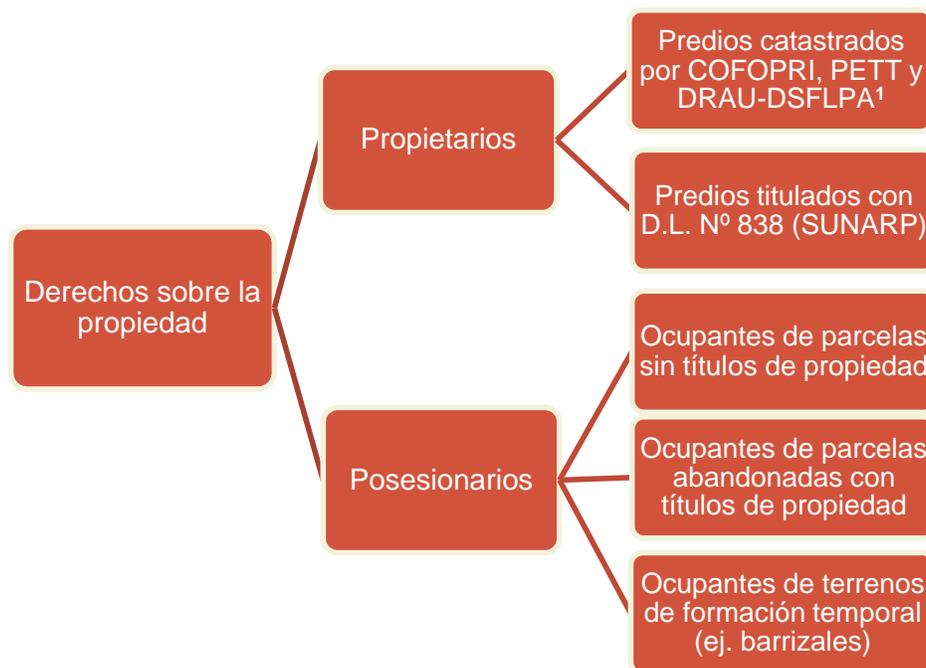
La mayoría de asentamientos de colonos y/o ribereños son de tipo nucleado, formando un casco urbano con viviendas alrededor de la infraestructura pública. No obstante, algunos pobladores residen de manera dispersa en los caseríos, generalmente en donde se ubican sus parcelas. La otra modalidad de asentamiento es de tipo disperso y se da principalmente en caseríos que no cuentan con infraestructura pública como instituciones educativas o de salud. Lo que indica un nivel de organización menos consolidado en estos caseríos⁸⁹. La agricultura y la ganadería - en algunos casos- son las actividades económicas más importantes para la población, por lo tanto el uso del territorio está configurado principalmente en base a cultivos y pastizales. En la cuenca del río Abujao los pobladores poseen una extensión de tierra no muy extensa contigua al río y toda la tierra detrás de él. La mayoría de caseríos aprovecha los terrenos ubicados a ambas márgenes del río.

En cuanto a los derechos sobre la propiedad de la tierra existen dos modalidades: propietarios y posesionarios (Ver Gráfico 11). En ambos casos existe la necesidad de regularizar la situación de la propiedad, para evitar el riesgo de pérdida de terrenos a los posesionarios y conflictos por superposición de usos de suelo. El tema del saneamiento de la propiedad individual cobra fuerza en la década de los noventa, sin embargo, es un proceso que desde sus inicios se caracteriza por una superposición de instituciones públicas, leyes, normas y procedimientos, que hasta el momento ha logrado resolver el problema.

⁸⁹ Los cambios del cauce y caudal del río influyeron también en el asentamiento de las poblaciones. Tal es el caso del centro poblado Santa Rosa de Masisea que en el 1993 realizaron un primer desplazamiento, y posteriormente, en 1981, la crecida del río obligó a la población a un segundo desplazamiento.

Un ejemplo de ello son los predios en los caseríos situados entre 3 de Mayo y 24 de Setiembre, titulados entre 1995 y 2000 por D.L. N° 838⁹⁰, ya que la mayoría han sido abandonados por sus propietarios, no residentes en la zona, y son aprovechados por los pobladores. A esto se le suma que la información catastral de estos predios no es utilizada por el MINAG, ya que no se catastraron con la tecnología adecuada⁹¹, facilitando situaciones de superposición de usos de suelo (Ver Capítulo 5 sección 5.7).

Gráfico 11 Situación de la propiedad de la tierra en caseríos y centros poblados del área de estudio



¹ Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria de la DRA- Ucayali.

Fuente: Trabajo de campo, 2013

Elaboración: Propia

5.2.1 Cambios asociados al uso agropecuario

Desde la creación de los caseríos, que datan desde antes de la década de 1970, el principal uso del territorio giró en torno a la actividad agropecuaria, impulsada por las políticas de expansión de áreas agrícolas en la selva por los distintos gobiernos.

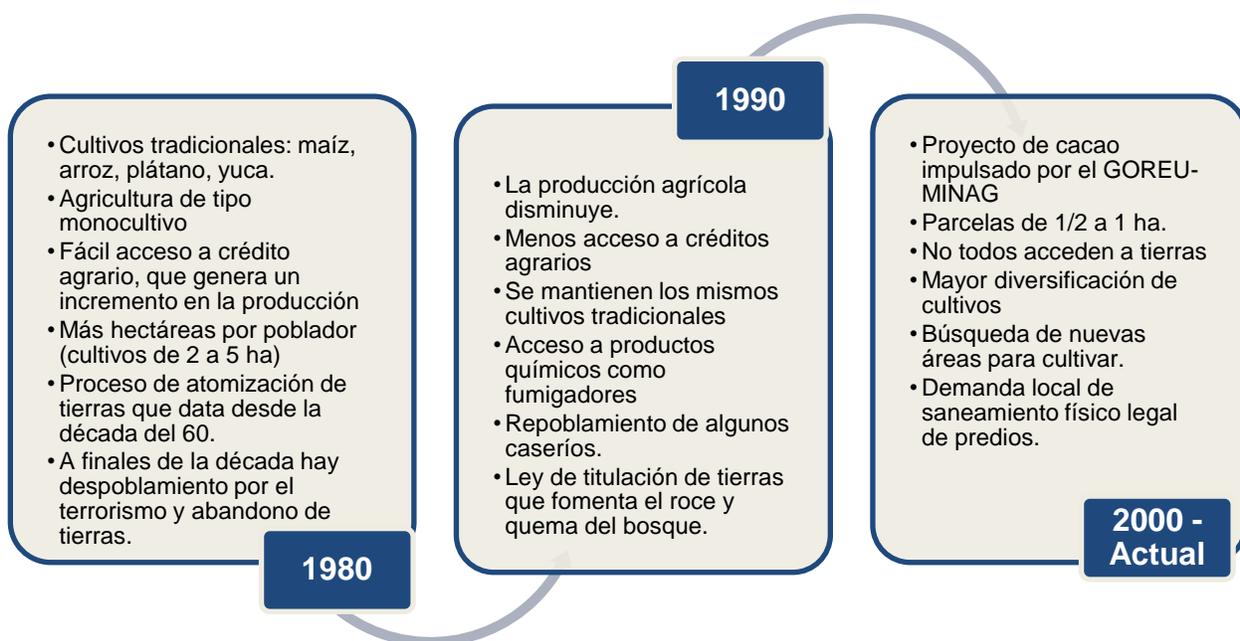
⁹⁰ En 1995 con la ley de tierras del gobierno del Ing. Alberto Fujimori Fujimori, muchas personas adquirieron terrenos en las localidades del presente estudio pero residían en la ciudad de Pucallpa por ende, recibieron los títulos de propiedad pero nunca más volvieron a la zona.

⁹¹ Los predios titulados con D.L. N° 838 no fueron trabajados y catastrados con equipos Trimble Submétrico.

Esta ocupación del territorio por los colonos responde en gran medida a la incorporación de tierras productivas de la selva al mercado nacional, para lo cual se fomentaron ciertos cultivos (arroz y maíz), que siguen siendo los principales productos en la actualidad.

La población percibe pocos cambios asociados al uso agrícola del suelo en las últimas décadas. Los cambios más importantes están vinculados a la producción, al acceso a tierras, a la extensión de parcelas, y a la diversificación de cultivos.

Gráfico 12 Cambios asociados al uso agrícola en las últimas décadas



Fuente: Trabajo de campo, 2013
 Elaboración: propia

La década del ochenta se percibe como el mejor periodo para la agricultura, había grandes extensiones de terrenos y fácil acceso a créditos para la agricultura comercial, lo que permitía una mayor producción. Sin embargo, la violencia política y el cierre de los bancos de fomento cambiarían el escenario futuro.

A partir de la década del noventa, si bien el roce y quema del bosque era ampliamente practicado en la Amazonía la aplicación del D.L N° 667, que contemplaba la titulación de predios para regularizar poseedores y propietarios, fomentó aún más esta práctica produciendo la pérdida de los recursos e incluso otorgando derechos de propiedad en suelos forestales. No obstante, las poblaciones perciben que en este periodo tanto la producción como el acceso a tierras decrecieron. La percepción de escasez de tierras se debe principalmente al incremento de la población en las últimas décadas. Mientras que la reducción en la extensión de los cultivos se debe a la protección frente al riesgo por inundaciones (pérdida de cultivos), a la inestabilidad de los precios en el mercado y precisamente a la atomización de la tierra. En algunos casos se señaló además que el tamaño de las parcelas era más reducido con la finalidad de proteger las áreas boscosas.

La diversificación de cultivos - reciente en la zona - responde a la política de desarrollo alternativo impulsado por el gobierno regional que busca incrementar las posibilidades de desarrollo de los agricultores promoviendo cultivos de mayor valor. Algunos agricultores cuentan con sistemas agroforestales donde combinan diversos cultivos⁹² como maíz, cacao, plátano, papaya, y yuca.

Fotografía 4 Diversificación de cultivos en el caserío 28 de Julio



a) Maíz y plátano, b) Plátano y cacao, c) Maíz y yuca

El cacao se planta a tres por tres metros de distancia, usualmente combinado con plátano en la misma chacra. Las extensiones de terrenos destinadas a este nuevo

⁹² En algunos caseríos se observaron también cultivos de achiote (tinte), huingo (cáscara como recipiente) y ayuman (fruto contra enfermedad de las gallinas), pero en menor escala. Algunos de los cultivos de autoconsumo observados fueron: el mamey (pomarroza), limón, pan de árbol, aguaje, sapote, guayaba, entre otros.

cultivo varían según la localidad, dependiendo principalmente del número de participantes por caserío en el proyecto. Según la información proporcionada por los pobladores en promedio se están destinando cerca de 30 hectáreas. Según el MINAG, la meta del proyecto en la cuenca del río Abujao es la instalación de 739 hectáreas de cacao en campos definitivos.

Fotografía 5 Cultivo de maíz y cacao en el caserío Santa Luz



a) Agricultor junto a plantón de cacao, b) Sembrío de maíz, c) Maíz

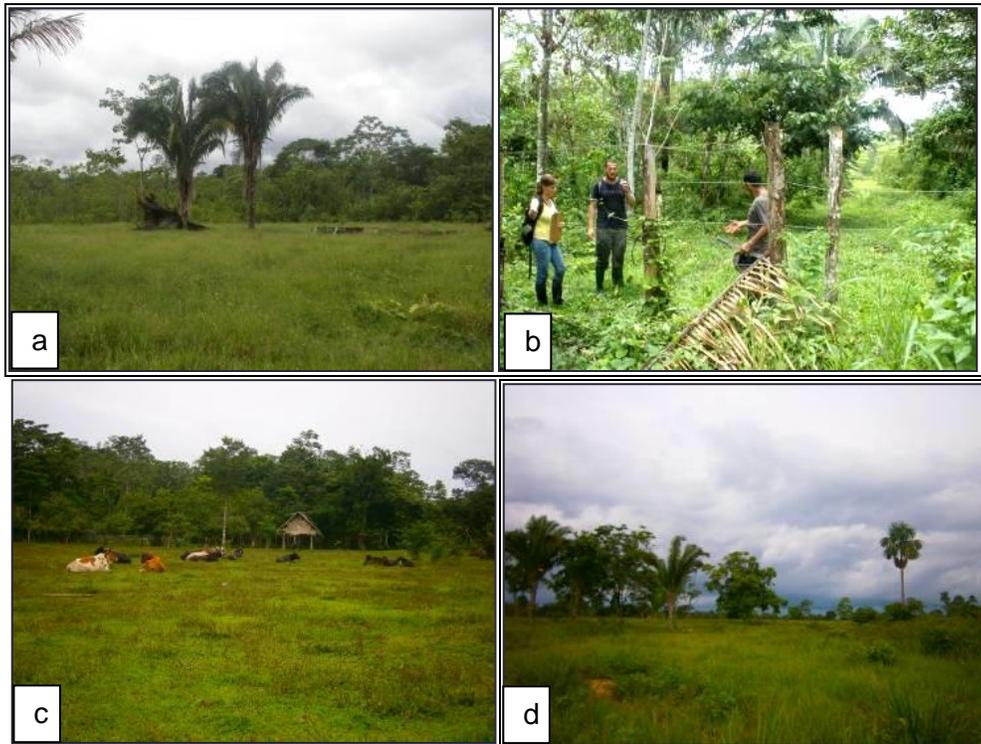
Paralelamente al fomento de la agricultura, el Estado se preocupó también por el desarrollo de la ganadería durante el periodo de integración de la selva a la vida nacional (1940-1970)⁹³. El apoyo a la ganadería siguió vigente en la década del ochenta, periodo en el cual se facilitaba el acceso al crédito pecuario para fines comerciales. De ahí que la ganadería es una actividad común en los caseríos pero no generalizada. Según las autoridades de los caseríos visitados, desde la década de 1970 había pobladores dedicados a la crianza de ganado. Sin embargo, es posible encontrar localidades en el área de estudio sin ganadería, como por ejemplo el caserío 28 de Julio por tratarse de un centro minero.

El proceso histórico de la ganadería puede variar de un caserío a otro. En algunos casos, como en el caserío Abujao, se señala que hay menos ganadería que en décadas anteriores. Por el contrario, para otras poblaciones la actividad se ha ido fortaleciendo desde la década del noventa, y sigue incrementando hasta la actualidad. Este último escenario se observó claramente en el centro poblado Santa Rosa de

⁹³ Sin embargo, esta fue mucho mayor en la Selva Alta.

Masisea, en dónde las áreas destinadas a pastos son extensas. La presencia de pastizales es un fuerte indicador del cambio de uso de suelo en la zona, pues para su creación se emplea la técnica del rozo y quema, y luego el sembrío del pasto (*Brachiaria* sp.), ocasionando la deforestación de la zona.

Fotografía 6 Uso de suelo para pastizales



a) Pastizal en Santa Luz, b) Cerco de alambre, evita que se salga el ganado
c) Lote de ganado en Abujao, d) Pastizal en Santa Rosa de Masisea, con palmeras de Shebón y Aguaje

5.2.2 Uso del territorio con fines extractivos

Si bien la ocupación del territorio por colonos se debe principalmente a la agricultura, y en menor medida a la ganadería, no solo se dedicaron a estas actividades también se desempeñaron como pescadores, cazadores y madereros.

Según comenta la población, en un inicio desaprovechaban el recurso forestal realizando el roce y tumba del monte para expandir las áreas de cultivo. Sin embargo, el paulatino incremento del comercio y a la aparición de la industria de transformación y tratamiento de la madera, en el año 1962, (San Román 1994:206) harían que el

aprovechamiento de recursos naturales, como el bosque, adquiera también un fin comercial. Esta lógica de explotación intensiva sería posible gracias a la presencia de empresas madereras dispuestas a hacer convenios con los parceleros, así como por la oportunidad de comercializar la madera en Pucallpa.

Precisamente, la población señala que entre las décadas del sesenta y setenta las empresas madereras sacaban abundante madera de la zona. De igual modo la extracción de madera continuaría siendo intensa en las siguientes décadas. De los lugares visitados, el centro poblado Santa Rosa de Masisea tenía convenios con madereros en la década de 1980, las empresas extraían el recurso forestal y en retorno la población recibía combustible. El impacto de la extracción forestal y la expansión de cultivos y pastizales en el centro poblado generaron un alto grado de deforestación, que hace cada vez más difícil para los pobladores conseguir madera, a tal punto, que deben comprarla en los aserraderos.

Según la población de los caseríos del río Abujao la extracción de madera en la parte alta de la cuenca fue intensa entre los años 1980 y 2000. Al respecto, las autoridades de 28 de Julio señalan que en el caserío se implementó una extracción forestal selectiva, razón por la cual mermaron las especies comerciales. Las autoridades del caserío Abujao señalaron que recién en los últimos diez años comenzaron a establecer convenios⁹⁴ con madereros, antes solo consumían y/o comercializaban la madera según sus necesidades. En otros caseríos, como Santa Rosa de Abujao y Santa Luz⁹⁵, también mencionaron la existencia de convenios entre parceleros y madereros.

Según los entrevistados, en la cuenca baja del río Shesha la extracción de madera fue muy intensa desde la década del setenta, quedando pocas especies maderables de valor en la zona. Según los informantes de Nuevo México⁹⁶, los pobladores de la

⁹⁴ . El convenio establecía que el 20% de las ventas se destinaban al caserío además de la construcción del local comunal del caserío. Según las autoridades, el acuerdo no se cumplió generando desconfianza en la población

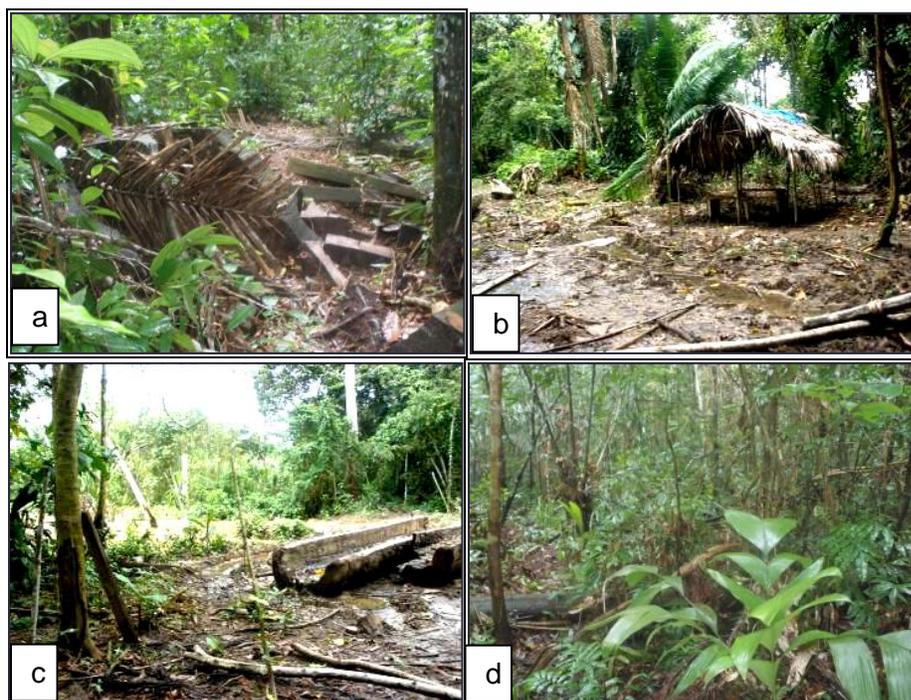
⁹⁵ En Santa Luz dos empresas madereras entraron el año pasado en coordinación con los parceleros.

⁹⁶ Se mencionó que a mediados de la década del ochenta tuvieron un convenio con madereros japoneses, por un periodo de tres meses, y en compensación recibirían apoyo para la titulación de sus tierras. Sin embargo, señalan que la empresa no cumplió con el trato.

cuenca extraen la madera (principalmente Shihuahuaco) de la zona del alto Shesha⁹⁷ (a una distancia de un día del caserío).

El convenio con madereros no es la única modalidad de extracción forestal de la población, ya que los mismos pobladores extraen la madera para luego comercializarla en Pucallpa. Por ejemplo, en Santa Rosa de Abujao, se señaló que los parceleros extraen alrededor de 200 tucos de Bolaina. Sin embargo, la tala no es constante, la extracción se efectúa un periodo de tres años en promedio. En el caserío Abujao, los pobladores talar madera para comercializarla directamente con los madereros de la zona; incluso se organizan en grupos para talar la madera en el monte.

Fotografía 7 Tala de madera en el caserío Santa Luz



a) Árbol de huayruro aserrado, b) Comedor de un campamento maderero abandonado, c) Partes de trozas tumbadas y madera aserrada con motosierra, d) Bosque secundario

Ninguno de los caseríos visitados cuenta con políticas locales de gestión bosques. Los recursos forestales son aprovechados por los pobladores según sus necesidades, con la libertad de extraer la madera de sus parcelas y de realizar convenios con madereros

⁹⁷ Señalan que no hay poblados en la zona, aunque se mencionó que en la década del ochenta había poblaciones indígenas.

de acuerdo a su conveniencia. A pesar de que en muchos lugares ya no existen recursos maderables de valor, ya sea por la tala selectiva o la expansión de las chacras y pastizales en las últimas décadas, no se han incentivado prácticas de reforestación en los caseríos. Incluso en el centro poblado Santa Rosa de Masisea donde la deforestación es más notoria.

El uso del monte para cazar también es usual en la población de colonos, desde un inicio se consolidó como una actividad para el autoconsumo y también para la comercialización. Ya desde antes de la década del cuarenta los cuerpos o pieles finas formaban parte de las exportaciones, las cuales fueron incrementando, haciendo de la caza de animales una actividad incontrolada (San Román 1994: 182). Durante las décadas posteriores la caza se practicaría de manera indiscriminada y selectiva. El resultado de este largo proceso es la desaparición de especies, el incremento del tiempo empleado para realizar la actividad, razones por lo cual cada vez hay menos personas que practican la caza.

Otra actividad extractiva es la pesca, la cual se practica para subsistencia y también para la venta. Los cambios asociados a este uso mantienen una temporalidad similar a los casos anteriormente descritos. Se percibe abundancia en el recurso en décadas pasadas (1970 y 1980), la cual fue mermando en el tiempo producto de la intensidad de la actividad. En el caso específico de los caseríos de la cuenca del Abujao asocian la disminución del recurso con la aparición de la actividad minera en 1984, debido a la contaminación de la extracción aurífera. De igual modo, la intensificación del uso de cochas y ríos para la pesca ha ido de la mano con el incremento de la población en la zona y del comercio.

Fotografía 8 Uso de cochas y ríos en caseríos



a) Cocha Santa María en Santa Rosa de Masisea, al fondo se observa la zona de monte donde la población realiza caza de animales silvestres como el añuje y el majás, b) Maruja cocha en el caserío Abujao, c) Mujer sacando pescado caserío Abujao

Desde hace algunos años algunos pobladores se organizan para el cuidado de las cochas, por ejemplo en el caserío Santa Rosa de Abujao están controlando el ingreso de personas foráneas desde el año 2011. De igual modo, en Nueva Vida (cuenca del río Shesha) la población recibe apoyo de la concesión forestal que colinda con el caserío para vigilar la zona debido a la presencia de personas foráneas que pescan utilizando veneno. En el caso del caserío Abujao la población mencionó que ingresan pescadores, a las cochas, y utilizan redes. Señalan que no toman medidas pues los pescadores cuentan con permiso de PRODUCE.

5.3 Minereros artesanales y Empresas de extracción minera

Uno de los usos de suelo en el área de estudio es la extracción aurífera de tipo aluvial en la cuenca del río Abujao, en los alrededores del caserío 28 de Julio, y en la parte alta de la cuenca del río Shesha. (Ver Mapa 3). Tal como se mencionó, la minería en la cuenca del Abujao inició a fines de la década del ochenta y tuvo su mayor auge en el

año 2004. La primera zona en donde se comenzó la extracción es la quebrada Runtu, posteriormente trabajarían en la quebrada Huayhuantal y en el año 2008 se iniciaron los trabajos en las quebradas Paujil y Tarahui. (Ver Tabla 11).

Tabla 11 Desarrollo de la actividad minera en la cuenca del río Abujao

Año	Actividades
1984	Llegada de los primeros exploradores procedentes de Iquitos, Trujillo y Bajo Ucayali
1986	Sr. Castillo y Fam. Cunayape (primeros pobladores y fundadores del caserío) inician la explotación en la Qda. Runtu
	Ausencia de control por el Estado
2001	Llegada masiva de trabajadores, principalmente de Pucallpa y Madre de Dios
2002	Introducción de la primera “dragalina” y llegada de más trabajadores
2003	Ingreso de maquinaria retroexcavadora del concesionario Carlos Fedalta. En este año llegaron a la quebrada de “Runtu” y “Huayhuantal” dos maquinarias retroexcavadoras.
2004	Apogeo de la actividad aurífera en la zona
2003-2005	Auge de la producción: 1 kg/día
	Instalación de diez centros de explotación en Qda. Runtu
	Reubicación del caserío 28 de Julio en el 2004. Los pobladores deciden trasladarse a las orillas del río Abujao (actual asentamiento), debido a las dificultades que tienen para el traslado de herramientas y alimentos.
2006	Trabajos de rectificación de las zonas trabajadas por los concesionarios. Se masificó la utilización de “dragalinas”, por los antiguos trabajadores independizados sobre los terrenos explotados en la quebrada Runtu y Huayhuantal.
2007	Inicio de la explotación minera en las orillas del río Abujao, cercanas al caserío 28 de Julio. Esta actividad se caracterizó por la extracción al interior del río Abujao, con la utilización de buzos, llegando a establecerse, aproximadamente, unas 12 a 15 “dragalinas” a lo largo del río Abujao, ubicadas entre el caserío 24 de Setiembre y 28 de Julio.
2008	Inicio de la extracción aurífera en las cabeceras de la quebrada “Paujil” por el concesionario señor Carlos Fedalta. Traslado de trabajadores del caserío 28 de Julio a la quebrada “Tarahui” y a la boca de la quebrada “Paujil”, e inicio de la temporada de explotación en los meses de agosto y setiembre.
2012	Se trabajan en tres quebradas: Runtu, Paujil, y Huayhuantal
	Presencia del Estado, proceso de formalización de mineros ilegales
	Disminución de la producción, máximo 3 a 5 gr/día

Fuentes: Pacific Stratus Energy S.A., Sucursal del Perú; 2009, Trabajo de campo, 2013

Según investigaciones realizadas por la UNU y el CIFA, en el año 2006, ya se iniciaban trabajos de extracción minera en la comunidad de San Mateo, ubicada en la cuenca alta del río Abujao. Paralelamente, las concesiones en la cuenca del río Shesha

registraban un incremento⁹⁸. A pesar de que la producción no es igual de rentable que hace diez años, el número de concesiones en el Abujao se ha incrementado desde la década del 2000. Actualmente, las autoridades del caserío 28 de Julio comentan que solo están trabajando en las quebradas Runtu (ver Fotografía 9), Huayhuantal y Paujil.

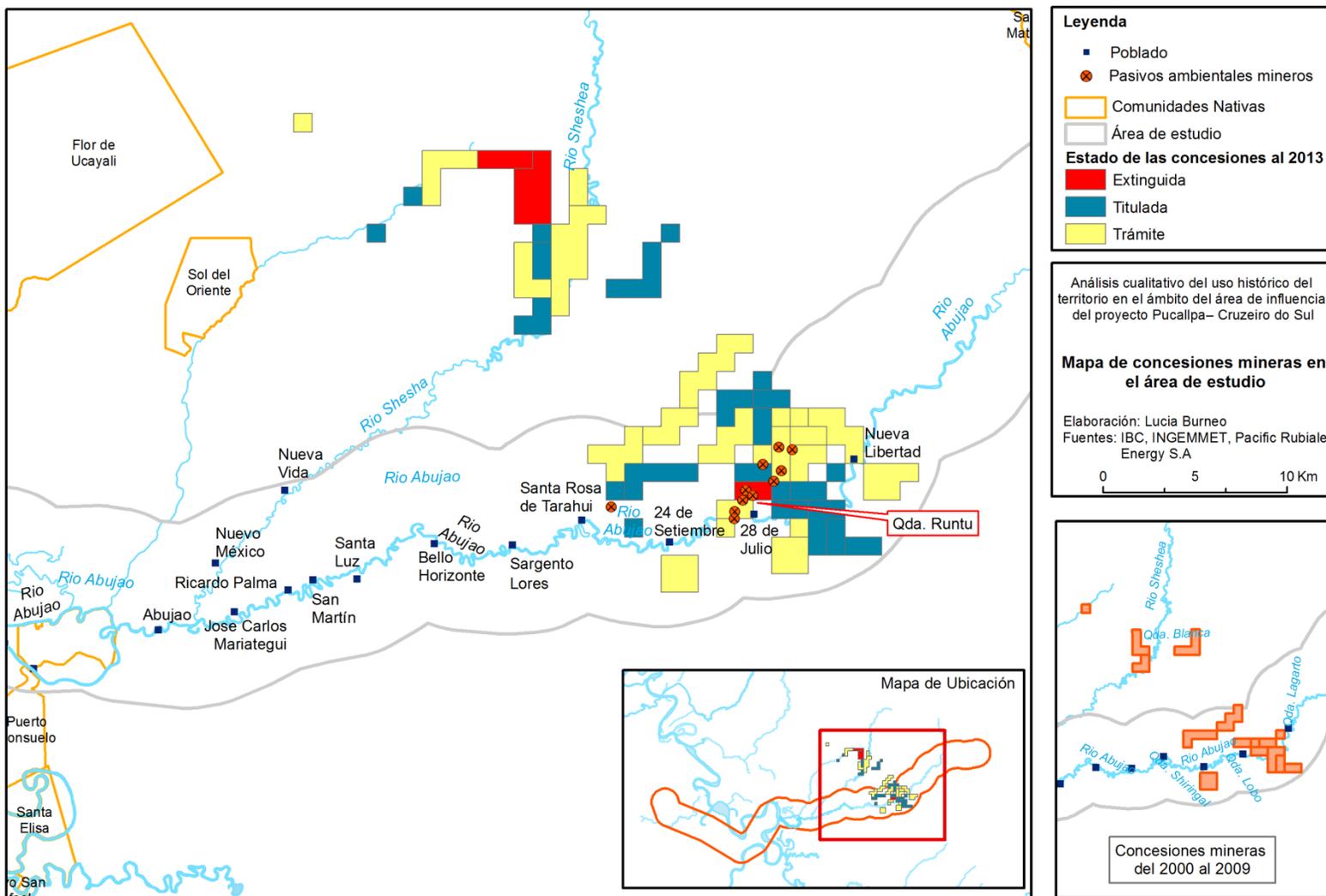
Según el EIA de Pacific Rubiales Energy S.A se avistó en el 2009 un campamento minero en la quebrada Tarahui del caserío Santa Rosa de Abujao. No se verificó la vigencia de este campamento en el trabajo de campo, por consiguiente podría seguir en funcionamiento.

El decaimiento de la producción ha generado que algunos pobladores del caserío de 28 de Julio observen con interés la actividad agrícola, razón por la cual están participando del proyecto productivo del cacao, así como del proyecto de repoblamiento de cochas. No obstante, algunos pobladores señalan que de terminarse la actividad minera, deberán buscar una actividad con el mismo nivel de rentabilidad, mencionado como alternativa el cultivo de hoja de coca.

De acuerdo al sistema de derechos mineros y catastro del INGEMMET en el área de estudio existen 34 concesiones vigentes en la cuenca del río Abujao, de los cuales 14 están tituladas y 19 en trámite. En los últimos tres años se denunciaron 24 concesiones mineras. Muchas de las empresas y/o personas titulares de las concesiones realizan actividades mineras sin cumplir los requisitos ambientales, hasta la fecha se han presentado solo cinco declaraciones de impacto ambiental en la cuenca del río Abujao (ver Tabla 12).

⁹⁸ Citado por Pacific Stratus Energy S.A en EIA – Prospección Sísmica 2D y Perforación Exploratoria, Lote 138. Vol. II Cap. 5-7

Mapa 3 Concesiones mineras en el área de estudio, 2013



Sin embargo, las autoridades señalan que están en un periodo de transición hacia la formalización. El Estado busca formalizar a todos los mineros informales hasta el año 2014, y también fomentar la remediación de los pasivos ambientales ocasionados.

Tabla 12 Estudios de impacto ambiental aprobados en el área de estudio

N°	Empresa Solicitante	Tipo de Estudio Ambiental	Proyecto
1	M & C Inversiones y Exploraciones SAC	Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (Quebrada Paujil)	Explotación de Oro "Concesión Minera ILDA II 2007" -Abujao
2	Asociación de Pequeños Mineros y Mineros Artesanales de la Región Ucayali	Declaración de Impacto Ambiental (Quebrada Runto)	Explotación de Oro "Mundo Verde"-Quebrada Runto-Abujao
3	Lizardo Caballero Delgado	Declaración de Impacto Ambiental(Quebrada Runto)	Anheli
4	Miguel Antonio Poma López	Declaración de Impacto Ambiental (Quebrada Runto)	Runto 2011
5	Eduardo Coronado Quintana	Declaración de Impacto Ambiental (Rio Abujao-Quebrada Runto)	Maryoli

Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas de Ucayali

En la cuenca del río Shesha, el INGEMMET registra doce concesiones vigentes, de las cuales siete están tituladas y el resto en trámite. La mayoría de las concesiones fueron denunciadas en los últimos tres años⁹⁹. Según informantes de Nuevo México, la minería en la cuenca del Shesha se desarrolla en la quebrada Pangoana, ubicada a seis horas del caserío (fuera del área de estudio). Se mencionó que desde hace cinco años migrantes de Pucallpa están trabajando en la zona. De igual modo la producción en la cuenca del Shesha está disminuyendo; se dice que antes obtenían entre dos a tres kilos de oro diario, a diferencia de hoy que se extrae como máximo un kilo.

La minería en el área de estudio se caracteriza por ser artesanal y semimecanizada, se trabaja removiendo los suelos arenosos con ayuda de mangueras a presión (ver Fotografía 9). Luego el material es bombeado y pasa por una malla textil (alfombra), donde por gravedad se obtiene un material fino llamado "arena negra". Este luego pasa por un proceso de amalgamación utilizando mercurio. Finalmente, este producto se

⁹⁹ Son diez concesiones con fecha de denuncia entre 2010 y 2012.

quema para obtener la separación del oro del mercurio (Pacific Stratus Energy S.A 2009: Vol. II Cap. 5-18). Cabe señalar que algunos de las empresas ya han migrado al nuevo sistema de retorta para evitar el desecho de mercurio al río y al suelo, y las emisiones al medio ambiente. Sin embargo, el antiguo sistema se ha utilizado durante muchos años ocasionando la contaminación de las aguas. Otro de los cambios generados por la minería es la pérdida de vegetación a lo largo de las quebradas explotadas, y la degradación de suelos debido a la remoción de sedimentos. En el Mapa 3 se puede apreciar la ubicación de las principales áreas afectadas por la minería (pasivos ambientales) hasta el año 2009, las cuales fueron identificadas en el EIA de Pacific Stratus Energy S.A.

Fotografía 9 Actividad minera en la Quebrada Runtu

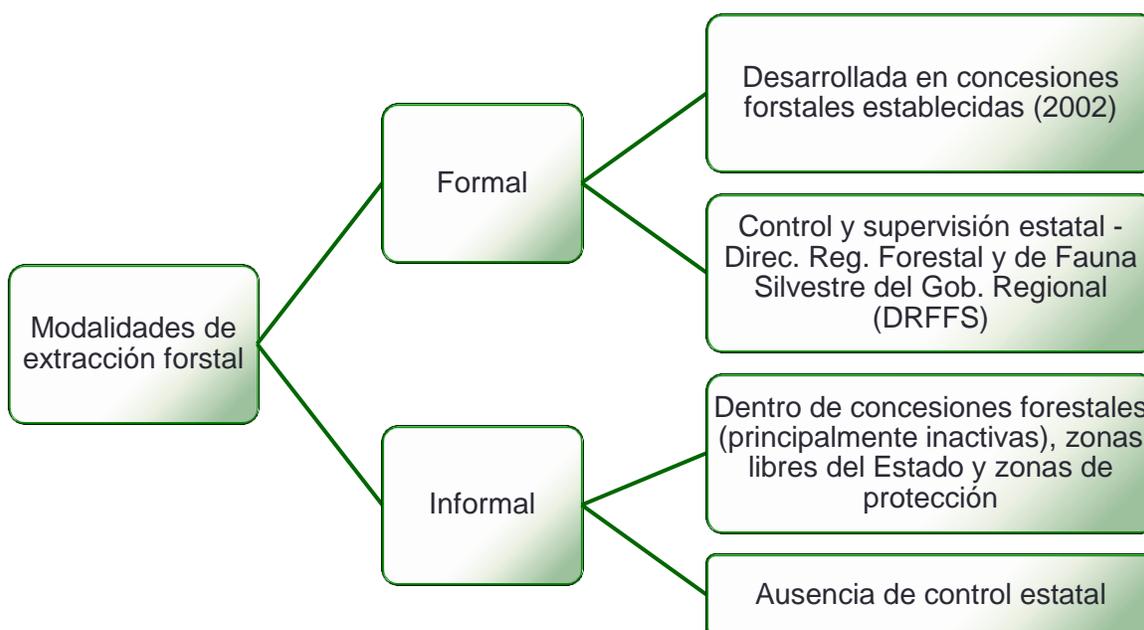


a) Quebrada Runtu, b) Arena removida, c) Sistema de extracción de oro, d) Soltando arena por presión de agua, e) Kudzu sobre parte del área afectada

5.4 Empresas de extracción forestal y madereros ilegales

La extracción forestal en el área de estudio se realiza mediante dos modalidades: de manera formal e informal. La modalidad formal corresponde al sistema de concesiones forestales del Estado, mientras que la tala ilegal aprovecha territorios libres y trasgrede áreas privadas como comunidades nativas, concesiones forestales, concesiones de reforestación, etc.

Gráfico 13 Modalidades de extracción forestal



Fuente: Trabajo de campo, febrero 2013.
Elaboración propia.

Con la intensa ocupación de la Amazonía y el incremento de la extracción forestal en la década de los cuarenta aparecen las primeras iniciativas (líderes e instituciones) y acciones trascendentes para el sector forestal. En este periodo nace el interés de crear una administración forestal; sin embargo, no es hasta la década de los años sesenta (1963) que la legislación peruana intentara regularizar la explotación forestal mediante un sistema de concesiones o contratos. La cual sería modificada en 1975 por la Ley N° 21147¹⁰⁰. En 1999 se transfieren las funciones forestales a la Dirección General

¹⁰⁰ “La extracción forestal sería efectuada mediante contratos de extracción forestal en bosques de libre disponibilidad, así declarados por la autoridad forestal nacional, en extensiones de hasta 100 mil

Forestal del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), poco después se crea Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre y luego la Intendencia Forestal y de Fauna Silvestre, por lo que se descentraliza el sector. En el 2000 se promulga la Ley N° 27308¹⁰¹, la que se halla vigente hasta la reglamentación de la última ley forestal N° 29763 del año 2011. (MINAG 2013).

El principal cambio de la ley forestal de 1975 a la ley vigente del año 2000 es el paso de pequeños extractores, generalmente informales, con contratos de extracción de hasta 1000 hectáreas, otorgados para uno o dos años máximo, a otro sistema muy distinto que contempla otorgar concesiones de 5000 hasta 50 000 hectáreas, de la mano de Planes de Manejo Forestal, hasta por cuarenta años. (Dirección Ejecutiva Forestal y Fauna Silvestre (Deffs-Ucayali) y ProNaturaleza 2012).

Es así que en el 2002 se aprobó el bosque de producción permanente del departamento de Ucayali¹⁰², el que ha sido redimensionado en los últimos años debido a superposiciones con territorios de comunidades nativas y campesinas, áreas de propiedad privada y superficie de áreas naturales protegidas. En Ucayali se otorgaron concesiones forestales maderables únicamente por concurso público, modalidad que establece unidades de aprovechamiento de 5000 hasta 10 000 hectáreas por plazo de hasta cuarenta años renovable, a favor de medianos y pequeños empresarios en forma individual u organizados en sociedad u otras modalidades empresariales (Deffs - Ucayali).

En el área de estudio, correspondiente a los 5 km a ambos lados del trazo de la carretera Pucallpa-Cruzeiro do Sul, se han identificado cuatro concesiones forestales.

hectáreas por el período de 10 años indefinidamente renovables. Estos contratos requerían de estudios previos de factibilidad técnico-económica basados en inventarios forestales y, para más de 50 mil hectáreas, debían ser aprobados por resolución suprema. Existían condiciones especiales para pequeños extractores, en la modalidad de contratos renovables de hasta 1000 hectáreas por lapsos no menores a 2 ni mayores a 10 años. Esta ley mantenía la figura de los bosques nacionales y obligaba a los asentamientos rurales a realizar el aprovechamiento integral de los recursos forestales". Tomado de <http://dgffs.minag.gob.pe/index.php/institucionalidad/resena-historica>. (visitado el 16-05-2013 a las 9:20 pm)

¹⁰¹ la Ley Forestal N° 27308 que establece concesiones por subasta o concurso de 5,000 a 40,000 ha por 40 años renovables para explotación maderera.

¹⁰² Mediante Resolución Ministerial N° 026-2002-AG.

Las concesiones están ubicadas en la margen derecha del río Abujao distribuidas en dos sectores, uno entre los caseríos Bello Horizonte y Santa Rosa de Abujao, y el segundo desde 28 de Julio hasta la comunidad Nativa San Mateo (ver Mapa 4).

Según el EIA de Pacific Rubiales Energy S.A la extracción forestal informal se concentraría además en el área correspondiente entre los caseríos Abujao y Sargento Lores. De igual modo la tala ilegal se desarrolla a lo largo de toda la cuenca del río Abujao, tal como se puede observar el Mapa 5 elaborado por el GOREU.

Tabla 13 Concesiones Forestales en el área de estudio

Contrato	Titular	Situación
25-PUC/C-J-004-03	Germán Gómez Vásquez	Procedimiento Administrativo Único ¹⁰³ (Tiene reposición por vía judicial, pero no está activa, falta regularizar documentación)
25-PUC/C-J-001-03	Edwin Horacio Casafranca Mozo	Vigente activa
25-PUC/C-J-097-02	Aquamar Investments SAC*	Vigente activa
25-PUC/C-J-039-02	Empresa Forestal Gómez Vásquez SRL	Caducada

Fuente: Dirección Ejecutiva Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali (Febrero 2013)

* En las bases de datos georeferenciadas de concesiones forestales esta concesión aparece a nombre de MADERAMEN N&G SRL.

El GOREU sostiene que en la cuenca del río Abujao las especies maderables más rentables fueron explotadas de manera sistemática, dejando solo las especies no comerciales (2012). Además, señala que la extracción ilegal de madera se desarrolla dentro de concesiones y terrenos de propiedad de las poblaciones, ya que se ha identificado campamentos, maquinarias y boyas de maderas en ambas márgenes del río Abujao. Al respecto, el EIA de Pacific Rubiales Energy S.A identificó a ambas márgenes del río 31 campamentos madereros y 93 viales terrestres en el 2009. Del

¹⁰³ El PAU se inicia cuando existen indicios razonables de existencia de conductas que configuren infracción a la legislación forestal y de fauna silvestre y/o causal de caducidad del derecho de aprovechamiento, que pueda derivar del resultado de una supervisión, auditoría quinquenal o investigación preliminar, así como de otras acciones de fiscalización. Art. 22º - Resolución Presidencial N° 007 - 2013-OSINFOR.

total de campamentos avistados, once de ellos corresponden a las concesiones madereras, mientras que el resto serían campamentos itinerantes fuera de áreas concesionadas.

Diversas fuentes¹⁰⁴, entre ellas el GOREU, hacen mención que la actividad ilegal no solo está presente en la cabecera de la cuenca sino también en territorios de la CN San Mateo, de la reserva Isconahua y en la zona de frontera con Brasil. Incluso pobladores de la cuenca mencionaron que la tala ilegal también estaría dentro del Área Reservada de Sierra del Divisor.

La población de la cuenca del Abujao ha tomado conciencia del impacto causado por esta actividad. El débil control estatal se manifiesta en la cuenca del río Abujao, donde existe solo un puesto de control ubicado en la comunidad Santa Rosa de Tamaya de Tipishca. El libre tránsito de embarcaciones, con maquinarias para la extracción y cargamento de madera, a lo largo de la cuenca es frecuente¹⁰⁵.

Otro factor que juega a favor de la tala ilegal son los problemas administrativos que atraviesa el sistema de concesiones forestales. La modalidad de pago exigida afecta a muchas concesiones generando deudas, lo que luego da como resultado la inactividad de las mismas. Las concesiones deben pagar por hectárea al año en una zafra¹⁰⁶, en la mayoría de los casos es del primero de mayo al treinta de abril, fecha en la cual deben asumir el 100% del derecho de la concesión. Sin embargo, el rendimiento de la producción al momento de pagar puede no llegar al 100%. Las concesiones que tienen solvencia económica asumen el pago, pero aquellos que no tienen los medios económicos generan un endeudamiento que se incrementa año tras año. Es decir, aprovechen o no el recurso maderable las concesiones generan automáticamente una deuda por hectárea concesionada. Por esta razón hay muchas concesiones forestales inactivas las cuales son más propensas a la tala ilegal. Al no estar presentes las

¹⁰⁴ GOREU, autoridades locales de la zona y personal de Pacific Rubiales Energy S.A

¹⁰⁵ Algunas embarcaciones corresponden a las empresas concesionarias que sí cuentan con los permisos necesarios. Sin embargo, no todas las embarcaciones observadas durante el trabajo de campo eran formales.

¹⁰⁶ Periodo de ejecución operativo que es de 365 días.

empresas y los trabajadores las áreas concesionadas son más vulnerables al ingreso de madereros ilegales.

Otra debilidad administrativa es la evaluación de a las empresas que entran a concurso, muchas de las que ganaron las concesiones no tenían la capacidad para llevar el manejo de los bosques. Se dieron muchos casos en lo que no realizaron los censos y al momento de ser inspeccionados entraban automáticamente Procedimiento Administrativo Único (PAU).

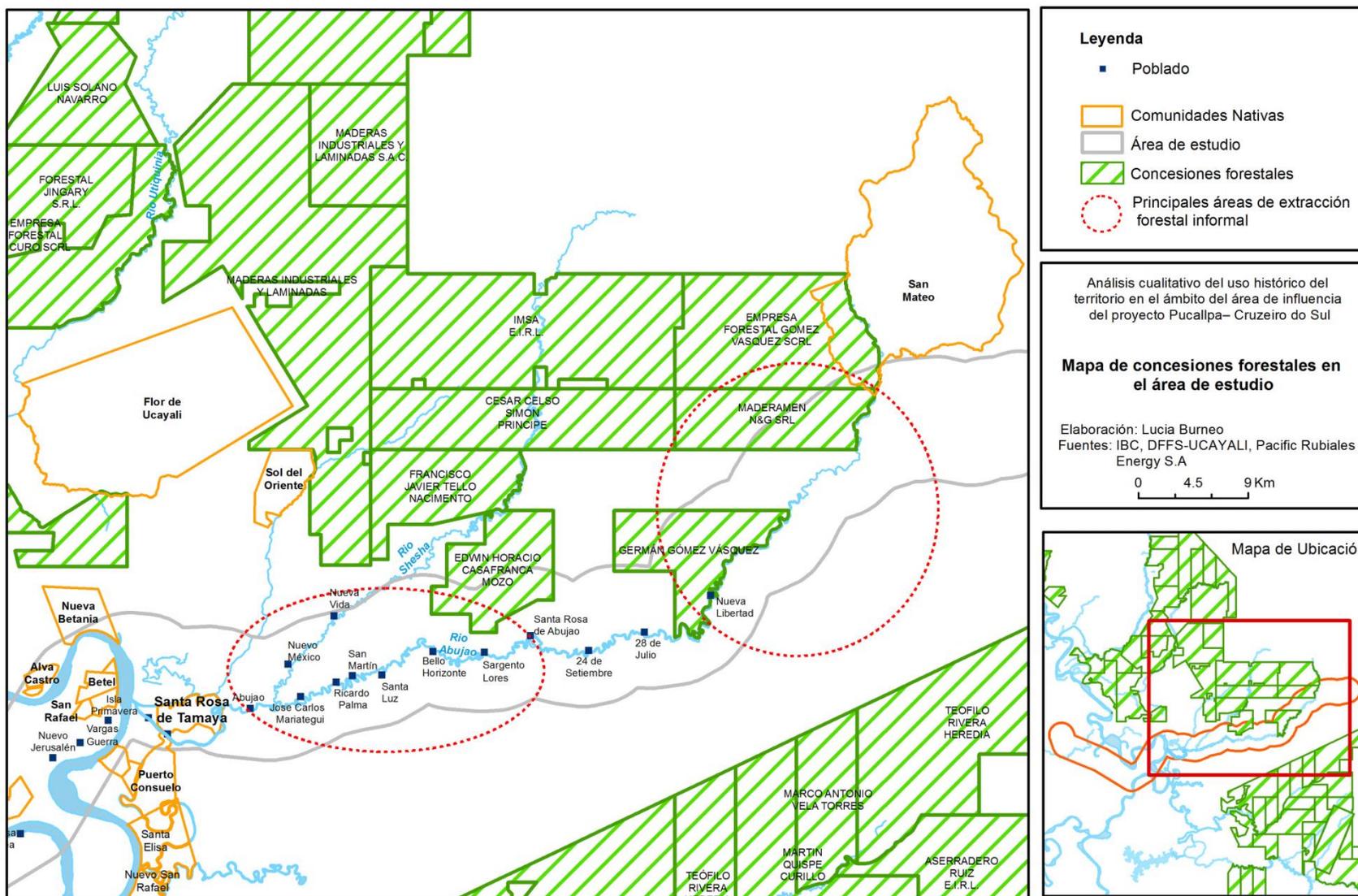
De acuerdo a los datos proporcionados por la DEFFS de Ucayali al presente año menos de la cuarta parte de las concesiones en la provincia de Coronel Portillo se encuentran activas. Durante el trabajo de campo la concesión que colinda con los caseríos de 28 de Julio y Nueva Libertad se encontraba en PAU, aunque ya había iniciado el proceso de regularizar su reposición obtenida por vía judicial.

Tabla 14 Situación de las concesiones forestales en la provincia Coronel Portillo

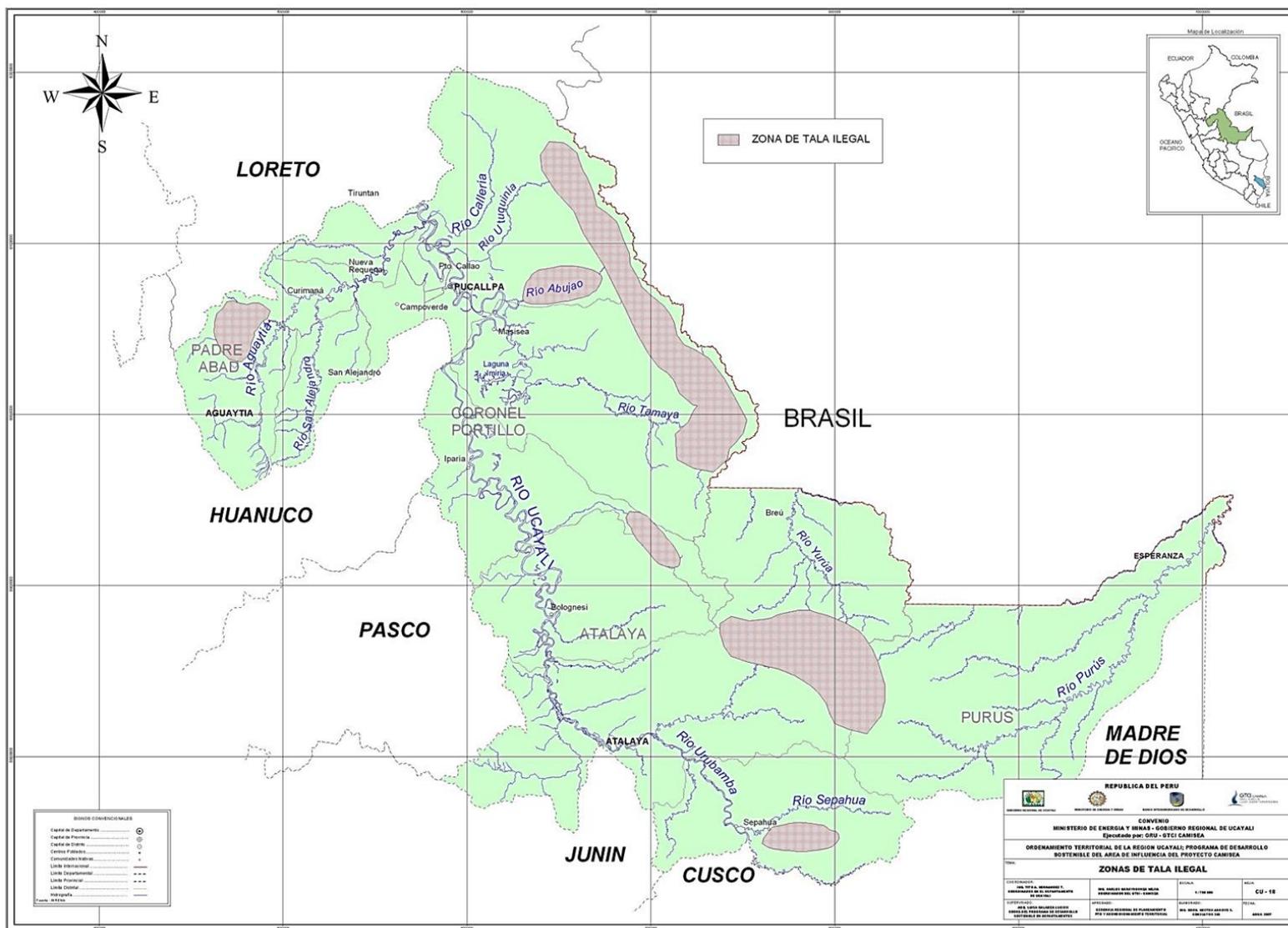
Estado de las concesiones	N° concesiones	HA.	% área
Plan de cierre	23	344936	19.73
Caducadas	21	361923	20.70
PAU	9	87323	5.00
Inactivas	33	514600.4	29.44
Activas	26	439346.2	25.13
Total	112	1748128.6	100.00

Fuente: Dirección Ejecutiva Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali (Febrero 2013)

Mapa 4 Concesiones forestales maderables del área de estudio



Mapa 5 Zonas de tala ilegal en el departamento de Ucayali



Fuente: Convenio Ministerio de Energía y Minas – Gobierno Regional de Ucayali. Ejecutado por: GRU-GTCl CAMISEA

5.5 Empresas de extracción de hidrocarburos

Durante la primera mitad de la década del setenta se desarrolló una intensa actividad de exploración de petróleo en la Amazonía, dirigida por Petróleos del Perú y empresas extranjeras, que mediante contratos recibieron áreas en concesión para efectuar actividades de exploración (ONERN 1978: 65). No obstante, en la década de los ochenta se irrumpiría este desborde entrando a un ciclo caracterizado por la violencia armada, la producción de coca y el narcotráfico.

A partir del año 2003 se desarrolló una fuerte promoción de lotes de hidrocarburo en el país (Ver Anexo 1 Gráfico 16), debido a que el consumo del recurso energético era mayor al nivel de producción. Dando como resultado una superposición de lotes en casi el 70% de la Amazonía peruana. (Dourojeanni 2009:100).

Actualmente, en el área de estudio está presente la empresa Pacific Stratus Energy S.A, Sucursal del Perú (PSE), en el lote 138 ubicado en la cuenca alta del río Abujao desde el año 2007, y cuyo EIA fue aprobado en el 2011 (ver Mapa 6). También está presente la empresa Emerald Energy Peru Sac en el lote 136 de Campo Verde. Durante el periodo 2009-2011 operaba también PVEP Perú Sucursal Peruana, más conocida como Petro Vietnam, realizando actividades de exploración en el lote 162, de la cuenca del Utuquinía, en el distrito de Masisea, sin embargo se retiró de la zona presentando un plan de cierre de operaciones. Según el EIA¹⁰⁷ de lote 162 el área correspondiente a la concesión fue también otorgada en licitación a la empresa Signal (Perú) Petroleum Company durante los años 1973-1975, también se señaló la existencia de un pozo perforado¹⁰⁸ por la empresa Western Geophysical Company of America que fue abandonado en el año 1975. En el caso del lote 138 no se cuenta con mayor información respecto a licitaciones de años anteriores.

De acuerdo a los componentes del proyecto y a las actividades de exploración del lote 138 las localidades que forman parte del área de influencia directa son las Comunidades Nativas San Mateo y Bethel, y los caseríos Nueva Libertad, 28 de Julio y

¹⁰⁷ EIA Sísmica 2D y Siete (07) Pozos Exploratorios - Lote 162. Capítulo I - Introducción

¹⁰⁸ El pozo se encuentra dentro del Lote 162 pero no dentro del área que formaba parte del proyecto de "Prospección Sísmica 2D y Perforación de Siete (07) Pozos Exploratorios".

24 de Setiembre, todos ubicados en la cuenca del río Abujao. La empresa utiliza parte del territorio de Bethel bajo la modalidad de arrendamiento para el emplazamiento de su campamento logístico.

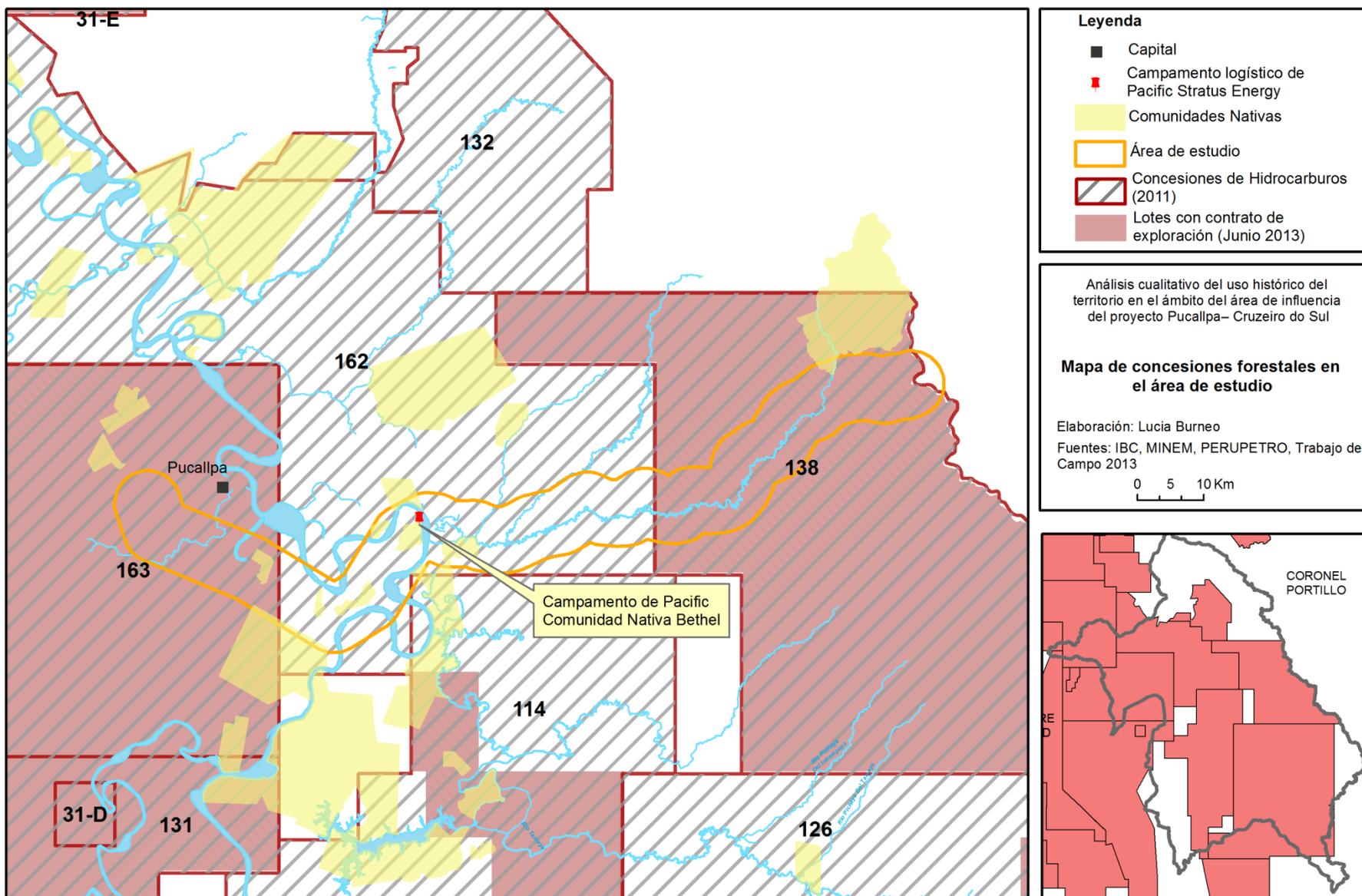
Fotografía 10

Campamento de Pacific Stratus Energy en la Comunidad Nativa Bethel a orillas del río Ucayali



a) Vista del río, b) Puerta de la base que conecta con la comunidad

Mapa 6 Concesiones de hidrocarburos en el área de estudio



5.6 Cultivo de coca y narcotráfico

Como resultado de las estrategias de erradicación del Estado de cultivos ilegales en el valle del Huallaga se sabe que la coca ingresó a la provincia de Coronel Portillo en la década del ochenta. Según las investigaciones de la Comisión de la Verdad en 1985 la hoja de coca se cultivaba y comercializaba abiertamente a lo largo del río Abujao. Desde entonces la producción de hoja de coca se ha incrementado. (Comisión de la Verdad y Reconciliación 2003:360).

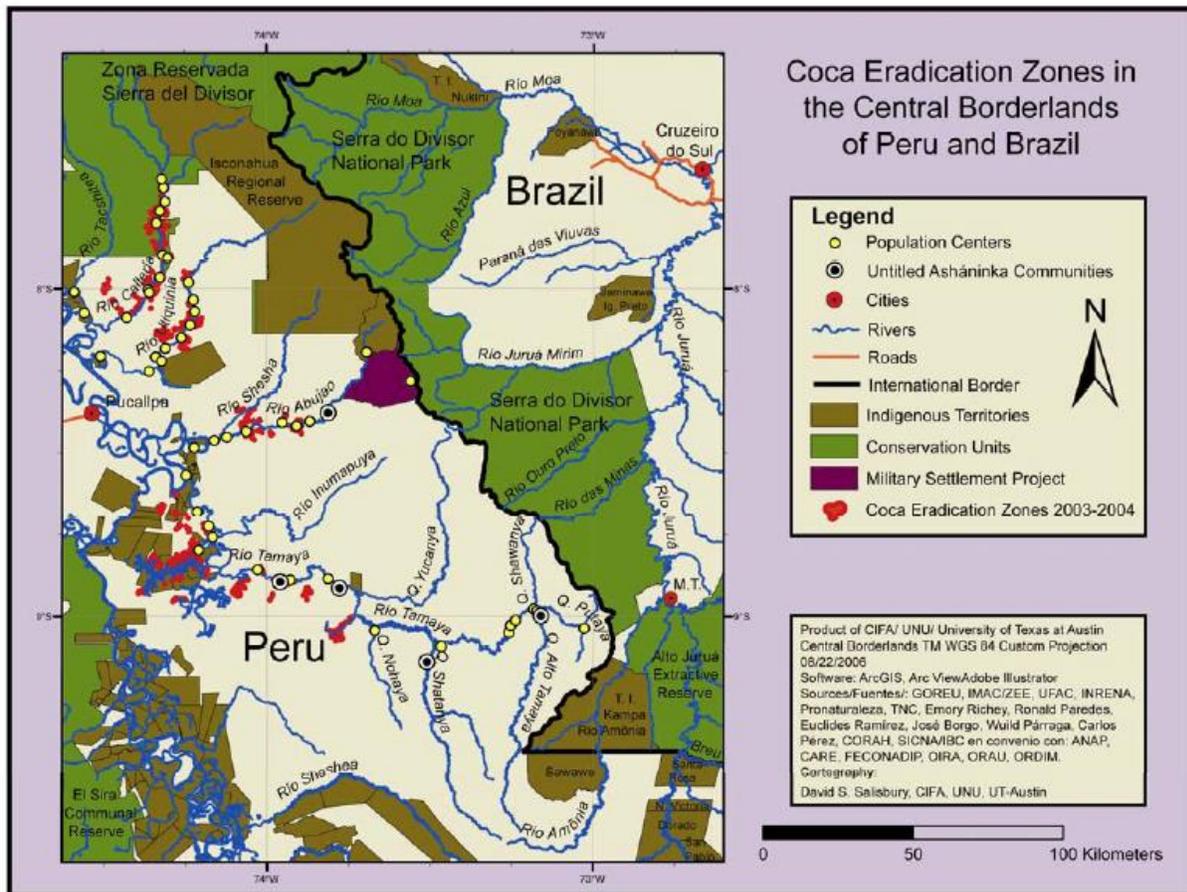
Es así que entre 1980 y 1990 la superficie de hoja de coca se extiende hacia áreas agrícolas y zonas remotas de Ucayali. En respuesta el Estado aplica medidas para erradicar la producción y fomentar la sustitución de cultivos durante la década de 1980, sin embargo, estas acciones repercutieron negativamente en la imagen que ya tenían los productores cocaleros sobre el Estado. Las relaciones deterioradas entre los agricultores y poblaciones indígenas con el Estado incidieron en el incremento de las acciones de PCP-SL y el MRTA en la región. Con la entrada de los grupos armados el cultivo de coca ya existente en la cuenca del río Abujao de intensificó. En 1989 el Estado declaró a Ucayali como zona de emergencia instalando un Comando Político-Militar dirigido por la Marina (Comisión de la Verdad y Reconciliación 2003: 344-354).

Se menciona que antes de la llegada de los grupos armados a la zona, en algunas poblaciones de colonos se cultivaba coca, e incluso en algunas comunidades Shipibo-Conibo. Sin embargo, cuando llegó Sendero Luminoso a la zona a imponer sus leyes las comunidades adoptaron una actitud de rechazo. Es así que las comunidades Shipibo-Conibo no cultivaron coca para el narcotráfico, sin embargo en algunos casos vendieron su mano de obra por necesidad (Comisión de la Verdad y Reconciliación 2003:357).

En 1982 se creó el CORAH para erradicar los cultivos de coca en la zona del Alto Huallaha, ya en 1994 se amplió el radio de acción a nivel nacional. Hasta 1996 se erradicaban almácigo de coca, recién en 1997 el CORAH obtiene el derecho de erradicar los cultivos de coca en todo el país, excepto en las zonas de mayor conflicto. Entre 2003 y 2004 se incrementan los esfuerzos de erradicación debido a que Estados

Unidos destina cerca de nueve millones de dólares para el CORAH. En este periodo se implementaron operativos en el área de estudio, según el mapa elaborado por Salisbury (2007:122) se observan zonas de erradicación a lo largo del río Abujao y en el río Shesha. El CORAH erradicó cerca de 3000 campos de cultivos de coca con más de 4000 hectáreas de hoja de coca en el área correspondiente a las cuencas de los ríos: Abujao, Callería, Utiquinía y Tamaya (Salisbury 2007: 239).

Mapa 7 Zonas de erradicación de cultivos de coca 2003-2004



Fuente: Overcoming Marginality on the Margins: Mapping, Logging, and Coca in the Amazon Borderlands. Salisbury 2007.

Según los pobladores de los lugares visitados, en el trabajo de campo, el cultivo de hoja de coca sigue presente en el área, principalmente en la zona del Abujao, aunque también mencionaron la presencia de cultivos en las afueras de la ciudad de Pucallpa, en zonas aledañas a la carretera Federico Basadre.

En el 2010, el CORAH reportó la erradicación de 3621.9 hectáreas de cultivo de hoja de coca en diversas localidades de la región Ucayali: Campo Verde, Von Humbolt/Tournavista, Irazola, Honoria, Curimaná, Nueva Requena, Calleria (Abujao) y Masisea (UNDOC 2010:8). En ese mismo año la policía antidroga desarticuló seis laboratorios de droga en el sector de Abujao. Se dice que hallaron más de diez toneladas métricas de hoja de coca ya procesada, también encontraron galoneras de kerosene, ácido muriático, plástico para protección de las pozas de maceración. Las instalaciones del narcotráfico encontradas procesaban más de 110 toneladas métricas de hoja seca de coca¹⁰⁹.

La zona del Abujao, en particular el sector fronterizo ubicado en la sierra del Divisor en la frontera con Brasil, es considerada el área con más alto promedio de laboratorios de elaboración de pasta básica de cocaína por hectárea de coca ilegal erradicada. Solo entre el dos y el seis de octubre de 2010 el CORAH erradicó 47.27 hectáreas de cultivos de coca ilegal¹¹⁰.

UNODC señaló que en el 2011 aparecieron pequeñas áreas de producción cocatera en Ucayali, las cuales no fueron representadas cartográficamente debido a que no son de gran magnitud (2012:16). En el 2012 se reportaron casos de producción en los distritos de Callería, Masisea y Nuevo Requena (2012:47). De igual modo, durante el monitoreo realizado por el UNODC, se les informó que el río Abujao sirvió de ruta de transporte, de un volumen importante de pasta básica de cocaína (PBC) (lavada y producida en la zona de Padre Abad), hacia Rio Branco do Sul en Brasil (2012:33).

Según el GOREU, la hoja de coca se está posicionando en la cuenca media alta del Abujao. De acuerdo a información extraoficial las áreas de cultivo estarían establecidas en los caseríos Santa Luz, Sargento Lores y 24 de Septiembre, entre otros (GOREU 2012).

¹⁰⁹ <http://www.inforegion.pe/portada/72311/destruyen-seis-laboratorios-de-droga-en-rio-abujao-ucayali/>

¹¹⁰ <http://www.inforegion.pe/portada/72548/policia-continua-desactivando-laboratorios-de-pbc-durante-erradicacion-en-abujao-ucayali/>

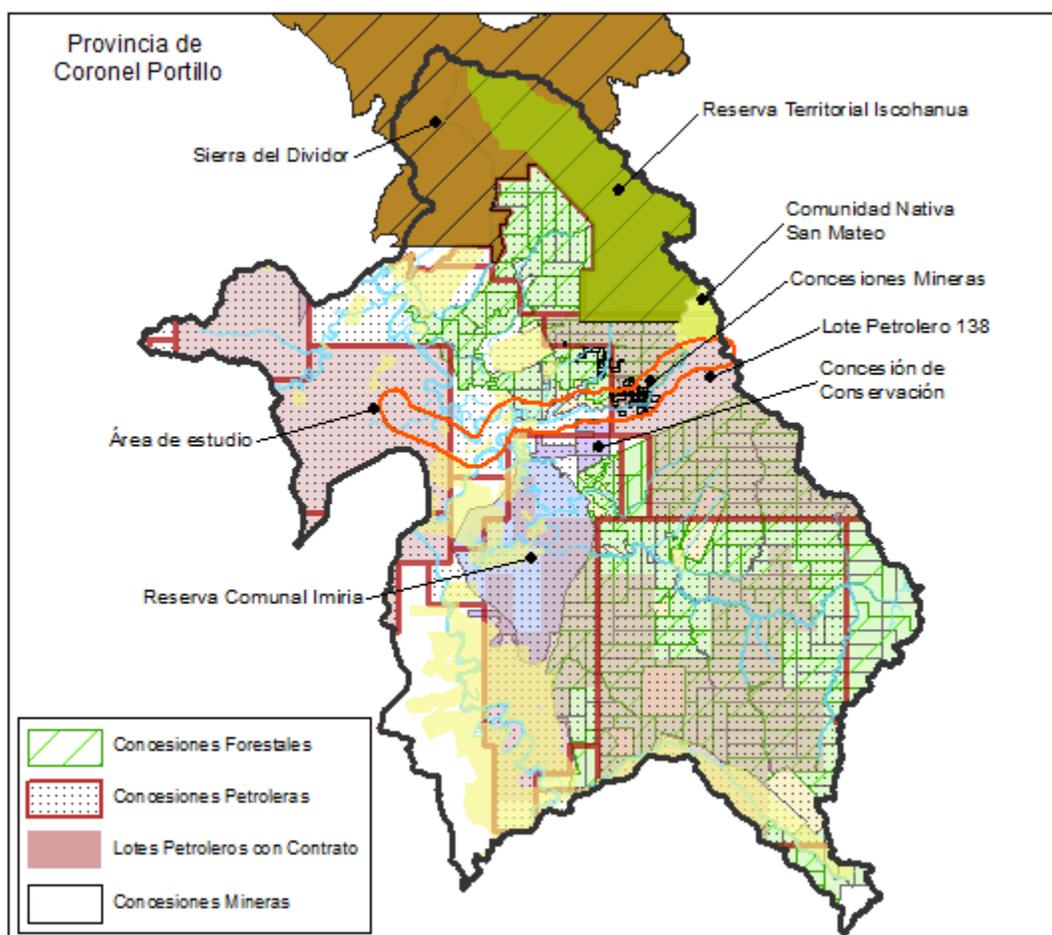
5.7 Conflictos por el uso de suelo

El uso del territorio y el aprovechamiento de los recursos naturales en el área de estudio se han configurado de manera desordenada debido a la ausencia de la planificación del territorio. Ya en la década del setenta el estudio de la ONERN en la cuenca del Abujao señalaba la ausencia de un ordenamiento adecuado respecto a la tenencia de la tierra (ONERN 1978: VIII). En este escenario se presentan conflictos por el uso de suelo que se reflejan en la superposición de usos, en la incertidumbre de los derechos de propiedad y posesión sobre la tierra, y en las prácticas de aprovechamiento de los recursos naturales.

Esta configuración desordenada no solo se observa en el área de estudio sino también a escala provincial, regional e incluso nacional (ver Mapa 8). En el área correspondiente al trazo proyectado del proyecto vial los conflictos se concentran en el sector de la cuenca del río Abujao, en especial en la margen derecha. Los usuarios o actores sociales en conflicto son las comunidades nativas, los colonos asentados en caseríos y centros poblados, las empresas de extracción forestal, las empresas mineras, las empresas de hidrocarburos y aquellos usuarios dedicados a actividades informales o ilegales. El Estado también es un actor social con poder de decisión sobre el uso del suelo, sin embargo, no ha contribuido a gestionar un uso de suelo adecuado contribuyendo a debilitar la gobernanza territorial.

La superposición de áreas destinadas a diversos usos ha tenido origen en las decisiones políticas de los diversos aparatos del Estado (MINAG, MINEM, ExINRENA, etc.). Actualmente, los lotes de hidrocarburos (no todos concesionados) abarcan todo el área de estudio superponiéndose a la Reserva Territorial Isconahua (RTI), concesiones forestales, comunidades nativas, caseríos y centros poblados, unidades de aprovechamiento forestal (aún no concesionadas) y áreas libres del Estado (bosques de producción permanente - BPP). A su vez las concesiones mineras y forestales se superponen entre sí. (Ver Mapa 10).

Mapa 8 Superposición de usos en la provincial Coronel Portillo



Elaboración: propia

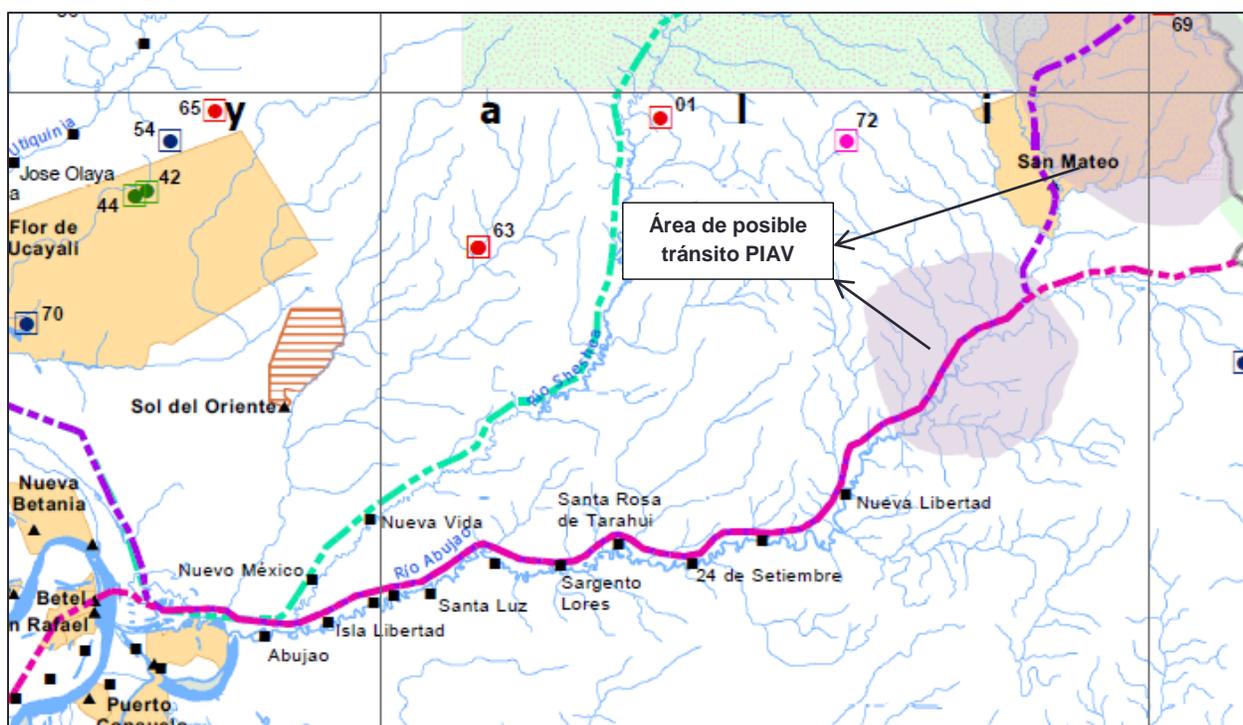
Fuentes: IBC, INGEMMET, DFFS-UCAVALI

La superposición de áreas en comunidades indígenas vulnera la intangibilidad de sus territorios ancestrales, razón por la cual son más sensibles ante la presencia de lotes petroleros. Al respecto los representantes de AIDSESEP expresaron su preocupación enviando una carta dirigida al entonces presidente Alan García, y otros representantes del Estado, solicitando la exclusión de siete lotes petroleros - entre los cuales figura el lote 138- de los territorios indígenas en aislamiento voluntario por atentar contra la vida y la salud de las poblaciones¹¹¹. Cabe señalar que en el EIA del lote 138, Pacific Stratus Energy señala que no ha considerado realizar ninguna actividad del “Proyecto

¹¹¹ Obtenido de: <http://servindi.org/actualidad/1612>

de Prospección Sísmica 2D y Perforación Exploratoria en el Lote 138” dentro de la Reserva Territorial Isconahua¹¹² (Pacific Stratus Energy Vol. II Cap. 3- 292-295). Sin embargo, según investigaciones del IBC la zona entre Nueva Libertad y la Comunidad Nativa San Mateo podría tratarse de un área de tránsito para las poblaciones indígenas en aislamiento voluntario.

Mapa 9 Posibles áreas de tránsito de Poblaciones Indígenas en Aislamiento Voluntario



Elaborado por: Instituto del Bien Común (2012)

Al mismo tiempo existen debilidades en los mecanismos legales para establecer áreas reservadas, tal es el caso de la Reserva Territorial Isconahua creada en 1998 que en la actualidad está en superposición con la Zona Reservada Sierra del Divisor establecida en el año 2006. Esta superposición genera un conflicto de marco legal, ya que la zona reservada es un área natural protegida (ANP)¹¹³ regida por un marco legal específico que podría vulnerar la situación de las poblaciones indígenas de la reserva territorial.

¹¹² De igual modo, tampoco habrá actividades dentro del área de la Zona Reservada Sierra del Divisor, considerando un distanciamiento de 3.3 km entre la reserva y el área de ejecución del proyecto.

¹¹³ Que se establece de forma transitoria por resolución del Ministerio del Ambiente.

Esto generó malestar a las organizaciones de representación indígena por considerar que se habían vulnerado los derechos de los pueblos. Es así que la comisión de categorización de la zona reservada propuso como alternativa mantener la zona superpuesta con la reserva territorial, planteando además categorizar el área restante como parque nacional. Estas medidas otorgarían cierta protección a las poblaciones en aislamiento voluntario hasta que se consolide la situación jurídica de la Reserva Territorial Isconahua (SPDA 2013¹¹⁴).

Por otro lado, las irregularidades de los derechos de propiedad y posesión sobre la tierra de los colonos afectan principalmente a los posesionarios, existe el riesgo de pérdida de tierras de aparecer los propietarios legales de los predios (ver sección 5.2). Más aún las probabilidades de retorno de antiguos propietarios se acrecentarían si se concreta el proyecto vial Pucallpa-Cruzeiro do Sul. También existen superposiciones de áreas en los caseríos que generan otro tipo de dificultades, y que han propiciado la necesidad de regularizar la situación de la propiedad principalmente en la cuenca del río Abujao. Tal es la preocupación de las poblaciones que las autoridades locales tienen como acción prioritaria legitimar la propiedad, no obstante, se enfrentan a una situación de tenencia confusa. Actualmente, con el apoyo del CPICA, los pobladores están tratando de regularizar la situación de sus tierras con el Gobierno Provincial de Coronel Portillo, el Gobierno Regional de Ucayali y con la Dirección Regional de Agricultura.

Un ejemplo de ello es el caso de Santa Rosa de Abujao, que para obtener la categorización del caserío debe solucionar un conflicto de superposición con el área de Bosque de Producción Permanente del Estado, que fue creado en el 2002 a pesar que seis años antes se llevó a cabo un proceso de titulación de parcelas en el caserío. Las autoridades han solicitado el retiro del área de BPP en el 2011, sin embargo, al término del trabajo de campo aún no se daba solución al conflicto.

Otro problema es la escasez de tierras, lo que fomenta a su vez conflictos por el uso del suelo y de los recursos. En este contexto la falta de claridad de linderos entre

¹¹⁴ http://www.legislacionambientalspda.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=331:la-reserva-isconahua-y-la-zona-reservada-sierra-de-divisor-&catid=30:cap2&Itemid=3451

caseríos y la necesidad de recursos, como terrenos cultivables, cochas y madera, facilita los desacuerdos limítrofes entre las distintas poblaciones. Este problema también afecta a las comunidades nativas, se percibe que los territorios comunales son insuficientes para satisfacer las demandas de la población. Por esta razón, algunas comunidades han solicitado ampliar¹¹⁵ sus territorios, sin embargo, según representantes de las organizaciones indígenas, es un proceso complicado debido a la débil institucionalidad que existe en las estructuras del Estado para tratar asuntos indígenas. Tal es el caso de la comunidad Santa Isabel de Bahuanisho que realizó una solicitud de ampliación en el 2012, sin embargo, esta fue denegada por las autoridades competentes.

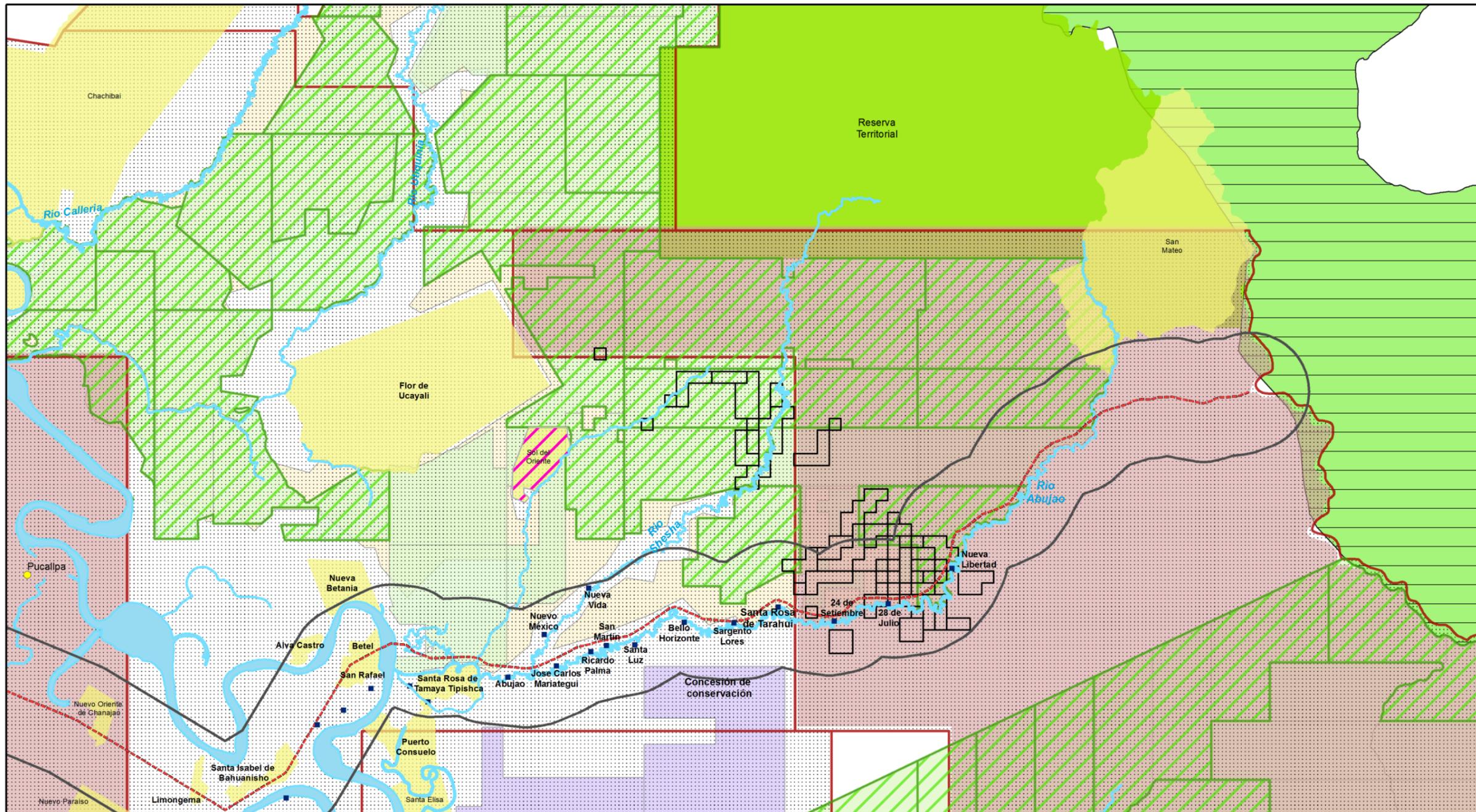
Las prácticas inadecuadas de aprovechamiento de los recursos también generan conflictos, un ejemplo de ello es el rechazo que genera la actividad minera en la zona. Las prácticas artesanales han afectado el medio ambiente, dejando pasivos ambientales y contaminando el río Abujao. Situaciones similares se observan en actividades como la pesca y la tala de madera, la presión sobre los recursos naturales por parte de las poblaciones de colonos, indígenas y personas foráneas da como resultado desacuerdos y relaciones conflictivas.

Por otro lado, se observa que a la margen izquierda del río Abujao el territorio es indefinido en tanto no se cuentan con información sobre su uso actual, y tampoco existen áreas concesionadas ni mucho menos identificados por el Estado como terrenos libres que podrían ser destinados a un uso forestal o agrícola. No obstante, esta parte del territorio está suscrita en una concesión de hidrocarburos.

Finalmente, a esta situación se le suman las actividades ilegales como el narcotráfico y la tala ilegal, dificultando las actividades de control y comprometiendo los esfuerzos del gobierno regional para en un futuro implementar herramientas de ordenamiento territorial.

¹¹⁵ Esta solicitud tendrá como requisitos el crecimiento poblacional, que existan áreas de libre disponibilidad y que estas se encuentren en posesión del área solicitada. El procedimiento de ampliación es el mismo que el de demarcación y titulación del territorio comunal. Obtenido de: http://www.legislacionambientalspda.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=322&Itemid=3468

Mapa 10 Conflictos por el uso de suelo en el área de estudio



Leyenda

- | | | |
|--|---|--|
| Poblado | Tramo propuesto: Pucallpa-Cruzeiro do Sul | Concesiones Mineras |
| Área de estudio | Concesiones de Hidrocarburos (2011) | Concesion de conservacion |
| Comunidades Nativas | Lotes de Hidrocarburos con contrato (2013) | Reserva Territorial Isconahua |
| Solicitud de titulación de CC.NN | Unidad de Aprovechamiento Forestal (No concesionada) | Parque Nacional Sierra del Divisor (Brasil) |
| Concesiones forestales | Bosque de Producción Permanente (BPP) | |

Análisis cualitativo del uso histórico del territorio en el ámbito del área de influencia del proyecto Pucallpa- Cruzeiro do Sul

Mapa de conflictos de uso de suelo en el área de estudio

Elaboración: Lucia Burneo

Fuentes: IBC, DFFS-UCAYALI, PERUPETRO, INGEMMET 0 2.5 5 Km

6 Grupos de interés y perspectivas futuras de uso de suelo

6.1 Grupos de interés vinculados al uso de suelo

El área de estudio cuenta con diversos grupos de interés, agrupados en 6 categorías, que van desde las organizaciones sociales comunales, asociaciones de representación indígena, hasta entidades públicas y empresas privadas (ver Tabla 15). Las funciones y los objetivos que tienen las diferentes agrupaciones varían de acuerdo al tipo de organización que forman y a los alcances que tienen. Para mayores detalles de cada uno de los grupos de interés ver Anexo 2.

Las organizaciones sociales comunales reúnen los distintos grupos que coexisten en el área de estudio, estas corresponden a las comunidades nativas y a las poblaciones de colonos. Sus funciones abarcan desde la realización de las coordinaciones y presentaciones de las demandas de los habitantes a los diferentes niveles de gobierno, hasta el seguimiento a los proyectos que son llevados a cabo por otras entidades, y la colaboración en la gestión del territorio. Por ejemplo, en la cuenca del Abujao los caseríos han formado un Comité Pro Desarrollo de los Intereses de la Cuenca del río Abujao – CIPCA – que busca regularizar la propiedad individual, obtener la categorización de los caseríos y mejorar la infraestructura de la zona.

En el caso de las comunidades nativas, las bases cuentan con organizaciones de segundo nivel que las representan ante la instancia estatal y velan el cumplimiento de sus derechos originales. Estas organizaciones son FECONAU, ORDIM y ACONAMAC, las cuales están asociadas a la Organización Regional AIDSESEP de Ucayali (ORAU). Asimismo, forman alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, como el IBC, las cuales sirven como mediadores entre los pobladores y el Estado. Actualmente, los esfuerzos de estas organizaciones se centran en gestionar las demandas de ampliación de los territorios comunales, así como el resguardo de la intangibilidad de los mismos frente a una priorización, del Estado, de otros usos como la extracción forestal y de hidrocarburos.

Las entidades públicas constituyen la representación del Estado en el área de estudio. Sus funciones comprenden desde el fomento del desarrollo de la zona a partir del diseño y aplicación de las políticas sociales, económicas y ambientales; y la formalización de tierras. No obstante, el vínculo existente entre estas instituciones públicas y la población del área de estudio es mínimo, pues la presencia de las distintas instancias en la zona es esporádica en tanto los recursos económicos sigan siendo insuficientes. A esto se le suma una percepción negativa de todos los niveles de gobierno que se refleja en la falta de credibilidad en el manejo de los proyectos de infraestructura y productivos, así como también por una apreciación de incumplimiento de los acuerdos pactados.

Adicionalmente, las poblaciones de colonos perciben que las comunidades nativas son el centro de atención de los gobiernos en términos de apoyo social. Esta percepción de un apoyo direccionado hacia esas poblaciones genera un resentimiento hacia las poblaciones indígenas y a las instancias del gobierno local y regional. Estas apreciaciones apartan a estas poblaciones de un escenario ideal en donde implementen acciones conjuntas que busquen el desarrollo de la zona mediante una mejor gestión del territorio y de los recursos que poseen. Este distanciamiento entre ambas poblaciones se evidencia también en las distintas visiones que tienen sobre el proyecto vial Pucallpa-Cruzeiro do Sul. Si bien las problemáticas y demandas locales son similares - pues se enmarcan en un mismo contexto geográfico- las opiniones de cómo superar las limitaciones actuales difieren.

Entre las organizaciones de la sociedad civil el IBC y ProNaturaleza desempeñan un rol importante en relación al uso del suelo actual. En este sentido, el IBC busca fortalecer las capacidades de gestión del territorio y el manejo de recursos de manera sostenible de las comunidades nativas. Igualmente, busca contribuir a la conservación de la biodiversidad, dado que muchas de las comunidades con las que trabaja se ubican alrededor de aéreas naturales protegidas. Para lograr este objetivo trabaja con las organizaciones indígenas con el fin de fortalecer sus capacidades para participar y decidir en las políticas públicas que las afecten a nivel regional y nacional. Además, estas organizaciones reciben asesorías del IBC en temas de saneamiento físico legal, y

ampliación o delimitación de territorios. Actualmente, el IBC trabaja con el gobierno regional y los gobiernos locales en torno a la problemática de la gestión ambiental.

Los esfuerzos de Pro Naturaleza se centran en temas de conservación, manejo de recursos, apoyo en la gestión de las áreas naturales protegidas, y proyectos relacionados a monitoreo ambiental para proyectos energéticos y de hidrocarburos. En el área de estudio la organización trabajó en la obtención de la categoría de Parque Nacional de la zona reservada de Sierra del Divisor. Además, ha ejecutado proyectos vinculados a gobernanza ambiental, principalmente entre el 2007 y 2008, apoyando al GOREU en las iniciativas de integración transfronteriza entre Ucayali y Acre, en Brasil.

Las instituciones educativas son importantes en la medida en que son centros en los que se desarrolla la investigación, un insumo necesario para la formulación de programas y, posteriormente, políticas a nivel regional. Los proyectos y acciones promovidos por el Gobierno Regional – como los proyectos productivos-, y la Universidad Nacional del Ucayali modifican el uso actual del suelo en el área de estudio, razón por lo cual es importante que haya una coordinación entre ambas instituciones.

La UNU tiene presencia en la cuenca del río Abujao, mediante el Centro de Investigación de Fronteras Amazónicas (CIFA), creado en el 2001, con la finalidad de realizar estudios de la frontera, su biodiversidad y sus posibilidades de desarrollo. El primer estudio de investigación “La Frontera Central Perú-Brasil: Análisis de la Realidad Geográfica, Biológica, Histórica y Sociocultural y las Posibilidades para la Conservación”, dio inicio a las actividades de investigación para conocer el estado actual de la frontera entre la región Ucayali y Acre, en Brasil. La UNU reconoce que las zonas fronterizas amazónicas son cada vez más importantes en términos de conservación y desarrollo, por lo cual se elaboró un programa de investigación para generar conocimiento y tecnología para el uso sostenible de la biodiversidad que se viene implementando en la cuenca del río Abujao desde hace cinco años con el apoyo de las poblaciones locales, alianzas con instituciones nacionales e internacionales, y docentes y estudiantes de la universidad. El principal logro obtenido hasta la fecha es

el levantamiento de la línea de base biológica, física, y socioeconómica de la cuenca. De igual modo, en los proyectos de aguaje y hoja de bijao se busca enseñar a la población a aprovechar el fruto sin tumbar el árbol, y de esa manera generar ingresos a través de su comercialización. Actualmente, está apoyando la realización de una tesis que busca identificar la viabilidad de transformar el producto en harina o pulpa – sin ser voluminoso- para transportarlo a Pucallpa.

Las empresas privadas presentes en la zona deben operar en áreas concesionadas que se superponen a territorios comunales y reservas territoriales generando conflictos sociales. Las concesiones forestales son vistas con recelo por la población local ya que se percibe que las actividades de extracción no se circunscriben a las áreas concesionadas. Los beneficios de la actividad minera son aprovechados por personas foráneas mientras que la población local percibe únicamente la contaminación que esta actividad ha generado durante años. Esta situación resalta la fragilidad del área de estudio en relación a multiplicidad de usos y actores en un mismo espacio.

Desde el 2007, los caseríos y comunidades nativas de la cuenca del Abujao mantienen una relación de colaboración con la empresa petrolera, Pacific Stratus, presente en la parte alta de la cuenca. Relación que se sustenta en el apoyo a la organización CPICA y diversos beneficios de infraestructura, programa sociales y donaciones a la población de su área de influencia. Además, se ha generado cierta expectativa en cuanto a las oportunidades de generación de ingresos vinculadas a la empresa. Es así que algunos pobladores del caserío 28 de Julio brindaron servicios de transporte fluvial a la empresa en años anteriores. Actualmente, la comunidad nativa Bethel es la principal beneficiada pues alquila parte del territorio comunal a la empresa para el funcionamiento del campamento logístico del proyecto.

Existen espacios de concertación regional que sirven de plataforma para el encuentro y debate de temas ambientales y uso del territorio entre las diversas organizaciones sociales, el sector público, las asociaciones de representación indígena y las empresas privadas. Uno de ellos es la Comisión Ambiental Regional, dirigida por el GOREU, para determinar las principales acciones de la agenda ambiental. Por otro lado, han surgido

iniciativas como el Grupo de Monitoreo de Megaproyectos de Infraestructura en la Región Ucayali con la finalidad de hacer un seguimiento e informar a la población acerca del proyecto vial Pucallpa-Cruzeiro do Sul, ya que en cierta forma estaba afectando la agenda de trabajo de protección de la reserva territorial Sierra del Divisor y la Reserva Territorial Isconahua, el interés del paisaje de la zona y los derechos territoriales. En el 2010, el GMMIRU logró consolidarse como un espacio de la sociedad civil organizada, solicitando al Estado la transparencia de sus decisiones respecto del proyecto vial, para lo cual ha sostenido varias reuniones a nivel regional, local y nacional.

Tabla 15 Grupos de interés del área de estudio

Organizaciones sociales comunales	Caseríos y centros poblados
	Comunidades Nativas
	Comité Pro Desarrollo de los Intereses de la Cuenca del río Abujao - CIPCA
Asociaciones de representación indígena	Org. Regional AIDSESP Ucayali – ORAU
	Federación de Comunidades Nativas del Ucayali - FECONAU
	Asociación de Comunidades Nativas Asháninkas- Ashéninkas de Masisea y Callería - ACONAMAC
	Asociación para la investigación y desarrollo integral - AIDER
Organizaciones de la sociedad civil	Pro Naturaleza
	Instituto del Bien Común – IBC
	Perú Bosques
	Centro de Investigación de Fronteras Amazónicas - CIFA - Universidad Nacional de Ucayali - UNU
Entidades públicas	Gobierno Regional Ucayali – GOREU
	Dirección Regional de Agricultura - DRA
	Dirección Ejecutiva Forestal y de Fauna Silvestre – DEFFS
	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
	Dirección Regional de Energía y Minas de Ucayali
	Inst. Regional de Desarrollo de las Comunidades Nativas - IRDECON

	Consejo Interregional Amazónico – CIAM
	Provías Nacional - PVN
Empresas privadas	Concesiones forestales
	Empresas mineras
	Pacific Stratus Energy S.A.
Espacios de concertación regional	Grupo de Monitoreo de Mega proyectos de Infraestructura en la Reg. Ucayali - GMMIRU
	Comisión Ambiental Regional - Ucayali-CAR-U

Elaboración propia

6.2 Perspectivas futuras de uso de suelo

Respecto al uso futuro del suelo existen diversas perspectivas de aprovechamiento desde cada uno de los actores sociales que intervienen en el área de estudio (ver Gráfico 14). Las poblaciones locales alinean las perspectivas de uso futuro con las demandas territoriales y de desarrollo local. Además de regularizar los derechos sobre propiedades individuales y solucionar la escasez de tierras, las poblaciones indígenas y de colonos tienen el interés de implementar una gestión adecuada de sus territorios y recursos naturales.

Por ejemplo, la población de colonos prioriza a futuro la implementación de proyectos productivos, la expansión de la frontera agrícola y el desarrollo local mediante el crecimiento de infraestructura urbana. En este contexto la propuesta de interconexión vial de ProVías Nacional (PVN) resulta atractiva a sus intereses. No obstante, consideran que para llevar a cabo una mejor gestión del territorio necesitan del acompañamiento de técnicos y profesionales. Razón por la cual solicitan apoyo a las autoridades regionales para implementar los proyectos de reforestación¹¹⁶.

¹¹⁶ En 28 de Julio se tiene perspectivas de reforestar con especies maderables de alto valor en el mercado, incluso se mencionó el interés de implementar un proyecto de palma aceitera. Para los pasivos ambientales generados por la minería se tiene proyectado recuperar los suelos de la quebrada Runtu con kudzu (rastrera leguminosa). Incluso algunas de las empresas mineras que actualmente operan ya han mejorado algunas prácticas con el uso de la retorta.

En el caso de 28 de Julio, se señaló la intención de migrar de actividad económica debido a la disminución de la producción de oro, en este sentido señalaron estar interesados en trabajar en la extracción de madera. De igual modo los proyectos de agricultura rentables como cacao o cítricos resultan atractivos. Las autoridades mencionaron también el potencial turístico del caserío, ya que cuentan con un atractivo natural que consiste en una colpa, en donde las aves se reúnen a tempranas horas de la mañana. Otro caso particular, se dio en el caserío de Santa Luz, en donde las mujeres identificaron también el turismo como una de las actividades que les gustaría desarrollar.

En paralelo las comunidades nativas aspiran a ampliar sus territorios y desarrollar proyectos de reforestación. Ya se han dado casos de comunidades que han solicitado estas ampliaciones, sin embargo, según información brindada por el representante del GMMIRU y también vicepresidente del FECONAU, estas solicitudes están estancadas por falta de claridad en las políticas del Estado. Desde la década de los noventa se priorizó la titulación de predios individuales, dejando de lado la titulación de comunidades. Además, la ley de promoción de las inversiones, de 1991, se priorizó el establecimiento de concesiones forestales, mineras y petroleras en la Amazonía. Otro factor en contra fue la ausencia de un órgano con moción clara respecto a las ampliaciones, COFOPRI no se estableció para atender las demandas de las comunidades. La débil institucionalidad en asuntos indígenas en las estructuras del Estado genera conflictos territoriales. En este sentido el entrevistado señala que el desorden generado por la multiplicidad de usos del suelo genera incertidumbre en las poblaciones indígenas frente a proyectos de gran magnitud como la propuesta vial de PVN.

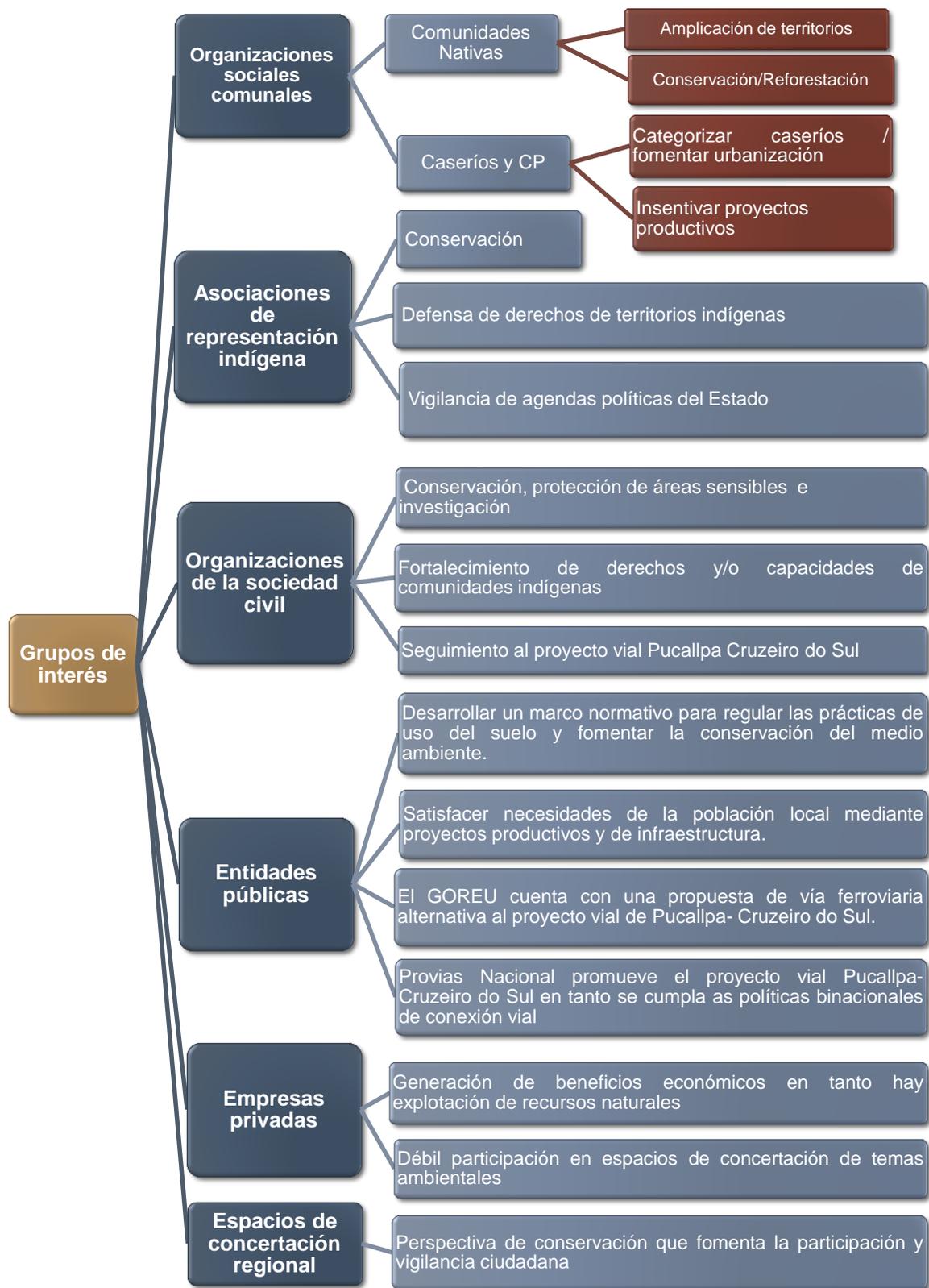
En las comunidades los jóvenes mencionaron el interés de implementar más proyectos agrícolas productivos en la comunidad. Esta oportunidad la vinculan con el proyecto de la carretera ya que con esta podrían transportar los productos de manera rápida y económica a la ciudad de Pucallpa. También identifican el turismo con una actividad que generaría beneficio tanto para el comité de artesanía como para la población en general.

Las organizaciones de la sociedad civil realizan actividades que giran en torno a la conservación, de investigación, sistematización de información y fortalecimiento de derechos y/o capacidades de comunidades indígenas, preocupados por el impacto de la carretera en términos de vulneración de derechos, como el de la propiedad, así como el impacto negativo que pueden tener sobre otros problemas como el narcotráfico y tala ilegal. Generar las condiciones para una integración transfronteriza que aporte a la conservación es uno de los principales ejes de las actividades que realizan. El Estado a la par que fomenta el desarrollo local debe asegurar la conservación del medio ambiente. El GOREU ha centralizado esfuerzos en proyectos agrícolas productivos. Mientras que la DREM Ucayali se enfoca en el proceso de formalización de la actividad minera y de remediar la problemática social y contaminación que esta ha generado. La DEFFS diagnostica la situación de las concesiones forestales y los problemas de la tala ilegal, sin embargo, la falta de presupuesto limita las posibilidades de ejercer un mayor control en la zona.

Respecto a la interconexión entre Pucallpa y Cruzeiro do Sul, de Provías Nacional, el GOREU propuso como alternativa, en conjunto con las autoridades del Estado de Acre en Brasil, la construcción de una vía férrea, argumentando que esta propuesta implica menor impacto socioambiental y a la vez resguardaría los intereses de los pueblos indígenas de la zona¹¹⁷. El GOREU ha sostenido reuniones, en el año 2011, con las autoridades de Brasil y funcionarios del Banco Nacional de Desenvolvimento Económico y Social de Brasil (BNDES) para evaluar la posibilidad de financiar el proyecto. A la fecha no se cuenta con mayor información del avance de dicha propuesta.

¹¹⁷ Tomado de <http://www.inforegion.pe/portada/98135/via-ferroviaria-pucallpa-cruzeiro-do-sul-sera-una-realidad/>

Gráfico 14 Perspectivas futuras de uso de suelo



6.3 Percepciones del proyecto vial Pucallpa- Cruzeiro do Sul

La posición se entiende como la primera reacción de los actores en relación frente al proyecto vial en el área de estudio; expresado como el discurso que manejan frente a una situación determinada. Por su parte, los intereses son todas aquellas razones que están detrás de una posición determinada, y está relacionado con las necesidades, expectativas, preocupaciones o temores de los grupos de interés.

Las entrevistas y talleres participativos implementados en las localidades, del área de estudio, permitieron conocer la opinión acerca del proyecto vial de la carretera Pucallpa-Cruzeiro do Sul de las poblaciones indígenas y de colonos. Sin embargo, antes de conocer las opiniones fue posible evaluar el nivel de conocimiento sobre el proyecto. Al respecto, se observó una situación de desinformación en ambos grupos de población. Incluso, se divisó este mismo escenario a nivel de autoridades y funcionarios públicos entrevistados, ya que no manejan mucha información sobre el tema y además se confundió en algunos casos con otro proyecto vial en la provincia de Purús.

Este panorama es una muestra de que los procesos de participación ciudadana y consulta previa aún son débiles en el país. El consorcio Pucallpa encargado del estudio de la carretera ha realizado únicamente dos rondas de talleres, en Pucallpa y en el Abujao, que ante las dificultades de traslado de la población local se podría considerar insuficiente. Además, el representante del GMMIRU señaló que estos talleres tuvieron un carácter primordialmente informativo, dejando de lado la participación ciudadana

A pesar de la desinformación, se puede indicar que el proyecto genera interés en las autoridades y población local debido a la percepción de oportunidades de desarrollo que la carretera representa. La opinión general de los caseríos en el área de estudio refleja una posición favorable frente al proyecto. La organización social CPICA, representante de las poblaciones de las cuencas del río Abujao y Shesha, señaló además que este proyecto vial responde a las actuales demandas locales que consisten en una mejor conexión con los mercados, señalando tanto Pucallpa como Brasil. Señalando que el proyecto es considerado fundamental para el desarrollo de la cuenca.

“A mí, como poblador de la cuenca Abujao nos sirve la carretera y le daremos mil gracias al Estado si nos construye esa carretera. Porque va y primeramente interconectar todos los pueblos y para una carretera, ¿qué trae? Nos trae buenos y malos. Pero también nos trae la comunicación, nos trae el desarrollo, nos trae la parte productiva, todos los productos que podemos hacer, inviertan y verán, ya no hubiera ningún problema, saldría todo ese producto, nosotros en verano no podemos sacar nada, porque no podemos por la quebrada. (SIC)”. Presidente del CPICA

En este sentido la carretera representa para la población de colonos una oportunidad de comercializar sus productos agrícolas, y entablar un mayor vínculo social, político, cultural y laboral con la ciudad de Pucallpa. Una vía de comunicación puede acercarlos a las instituciones gubernamentales y permitir cumplir sus demandas de servicios básicos, mejoramiento y asistencia de la agricultura, gestiones administrativas, entre otros. Estos beneficios podrían ser aprovechados en la medida que reduciría el elevado costo de transporte, factor que actualmente representa una de las principales restricciones del desarrollo local; y se facilitaría el comercio durante todo el año principalmente para la cuenca del Abujao.

Asimismo, se considera que el área podría verse beneficiada con el turismo o el ecoturismo. La carretera beneficiaría la entrada de visitantes, principalmente de Brasil (por su cercanía), lo cual sería un nuevo impulso económico en la zona que podría ser un generador de mano de obra y empleo local.

Así como identifican las oportunidades también se reconocen ciertas desventajas vinculadas al proyecto. Al respecto, las autoridades y pobladores de los caseríos visitados señalaron que la carretera generaría un incremento en la delincuencia suscitado por el ingreso de nuevas personas a las localidades. Otra de las preocupaciones es la regularización de la propiedad individual pues se reconoce un potencial riesgo frente a las migraciones que la apertura vial podría generar. También se mencionó el impacto en el ambiente que podría ocasionar la construcción de la carretera; sin embargo, señalan que estas desventajas forman parte del proceso de desarrollo.

A diferencia de los colonos, las autoridades y pobladores de las comunidades nativas visitadas mostraron, en un primer momento, una oposición al proyecto vial. La principal preocupación asociada a la carretera es el impacto medioambiental que ocasionaría. El cual atentaría tanto a los recursos naturales que poseen como a sus territorios comunales.

Asimismo, no consideran que la carretera sea una fuente de desarrollo segura para las comunidades nativas ya que los únicos beneficiados serían las grandes empresas extractivas para transportar sus productos, mientras que los agricultores – al contar con una agricultura de subsistencia – no obtendrán beneficios. Además, los entrevistados señalan que la producción existente en el país vecino, Brasil, es de mejor calidad y mayor cantidad por lo que no ocultan su preocupación por la entrada de cultivos brasileños. En relación a este tema, se considera pertinente que los distintos niveles de gobierno implementen más proyectos productivos en el área con la finalidad de fortalecer al agricultor, ya que están seguros que el proyecto se implementará por ser una prioridad para el Estado. De igual modo evidenciaron una preocupación generalizada por las migraciones que desatan los proyectos viales, en especial en la selva, y el incremento de la delincuencia. En tal sentido, la carretera solo será pertinente, una vez que se cumpla con el desarrollo de las habilidades y las competencias de la población.

En algunos casos, algunos pobladores de las comunidades si identificaron que la carretera podría facilitar las actividades de traslado de los productos agrícolas para su comercialización.

La posición de las organizaciones de representación indígenas frente al proyecto es neutral, en tanto no definen estar ni a favor ni en contra. No obstante, sí resaltan la necesidad de atender las problemáticas de las comunidades nativas, antes de iniciar un proyecto de tal magnitud, al señalar que primero habría que pensar en el desarrollo económico, productivo y local. En el marco de estas demandas predomina la ampliación y el saneamiento físico-legal de los territorios comunales. El discurso de las

organizaciones respalda en todo momento las demandas planteadas por las autoridades de las bases indígenas que representan.

Desde la sociedad civil, las organizaciones se muestran claramente en contra del proyecto. Esto se debe a que trabajan principalmente temas ambientales y de conservación de recursos naturales, en tal sentido las desventajas que podría generar la carretera son tangibles. Los entrevistados resaltan la importancia del estudio de GRADE que demuestra que no habría una viabilidad económica que sustente la implementación del proyecto. Consideran que se está imponiendo mediante la fuerza y no se busca la participación de los actores involucrados. Por otro lado, acrecentaría los problemas de tala ilegal y narcotráfico en el área de estudio.

Según el CIFA, el sector maderero es el más interesado en este tipo de proyectos. Señalan que cada vez hay mayor presencia de madereros en la zona alta de la cuenca del río Abujao, estos depredan el monte, y luego el espacio es aprovechado por personas que practican agricultura migratoria. No solo se identifica la intervención de los madereros, sino también de los extractores de oro y empresas de hidrocarburos. En base a otras experiencias, se estima que la carretera una vez implementada permitirá la salida de camiones con madera - ocasionando la depredación del bosque-, el fomento de cultivos como la palma aceitera, reafirmando una agricultura de tipo monocultivo que finalmente no aportan a un verdadero desarrollo de la población. En este sentido afirman que el proyecto solo beneficiaría a algunos actores excluyendo a las poblaciones que más lo necesitan.

La agrupación del GMMIRU mantiene una posición crítica al proyecto vial pues considera que hasta el momento no se dan las condiciones necesarias para su implementación. No obstante, reconocen que su principal función es la vigilancia, por lo cual no manejan un discurso de oposición. Los temas considerados prioritarios en el área de influencia son: la necesidad de contar con un plan de ordenamiento territorial, mayor inversión en agricultura, educación y salud, dar preferencia a la inclusión social de las poblaciones indígenas , el control de las actividades ilegales/informales como la tala, la minería y el tráfico de drogas. Se considera fundamental resolver estos

problemas en la zona antes de la construcción de la carretera, para evitar cualquier conflicto.

Tal como se mencionó la perspectiva futura del GOREU es implementar una vía férrea en lugar del proyecto carretero en la medida que este tendría menos impacto. Para el gobierno regional la carretera facilitaría aún más el ingreso de mineros informales a la parte alta de las cuencas del Abujao y Shesha. Además, señalan que si se incrementa la tala ilegal junto con la minería el devenir de la zona sería caótico, afectando en especial a la comunidad San Mateo ubicada. Por otro lado, reconocen los aspectos positivos de un intercambio comercial entre Brasil y la región, permitiendo el acceso a productos más cómodos, accesos a salud y a otros servicios. Sin embargo, se resalta que no se sabe realmente que grupos sociales serían los reales beneficiados.

El punto de vista de los expertos de la DEFFS muestra la importancia de saber exactamente cuál sería el potencial que tiene la zona para beneficiarse de la carretera. Cuestionan la necesidad de monitorear precisamente este potencial y generar la información necesaria que permita identificar los impactos reales. En este sentido se plantearon algunas preguntas como: ¿al costado de la carretera que es lo que hay? ¿Qué impacto social va a tener en este recurso?, ¿cómo están configuradas y articuladas las áreas involucradas en el proyecto?, ¿son terrenos libres o de propiedad individual? La envergadura del proyecto vial Pucallpa-Cruzeiro do Sul demanda al Estado un manejo minucioso de esta información, que hace evidente la necesidad de contar con un ordenamiento territorial.

7 Evaluación de las políticas vinculadas al uso de suelo y la gobernanza ambiental en la regional Ucayali

En este capítulo se hará un análisis de las políticas e instrumentos de gestión vinculados al ordenamiento territorial y al proceso de saneamiento físico legal de la propiedad, como ejes de la política vinculada al uso de suelo. Sin embargo, cabe señalar que para analizar la gobernanza vinculada al uso de suelo es necesario primero hacer referencia a la gobernanza ambiental nacional y regional, pues estas es parte de ella y son parte de un proceso común.

Es desde inicios de la década de los 90 que se dan los primeros esfuerzos por desarrollar y articular la gestión ambiental. Pero es en los últimos ocho años que la gestión ambiental del país se encuentra en una etapa de fortalecimiento. Evidencia de ello es la creación del MINAM, la aprobación y modificación de políticas públicas y la generación de instrumentos de gestión, entre ellos los vinculados al ordenamiento territorial. Sin embargo, su impacto y eficacia es aún una tarea pendiente de observar en los próximos años, pues son de reciente promulgación y creación.

Adelantándose a ello, el gobierno regional de Ucayali aprobó una serie de medidas y mecanismos orientadas hacia estos temas. Con la aprobación de estas políticas nacionales e instrumentos, el gobierno regional adecuó los suyos y siguió desarrollando una serie de instrumentos de gestión, más allá de lo esperado. Pero este desarrollo previo y posterior, no necesariamente se ha traducido en una mayor eficacia y un mejor aprovechamiento de sus recursos.

Este capítulo primero presenta la situación de la gobernanza ambiental y de sus instrumentos de gestión a nivel nacional y regional. Luego, se profundiza en las políticas de ordenamiento territorial y del proceso de saneamiento físico legal que inciden directamente en el uso de suelo. Finalmente, se presenta un balance de estas políticas y la aplicabilidad de sus instrumentos.

7.1 Marco normativo de la política ambiental nacional e instrumentos de gestión

El desarrollo del marco legal ambiental en el Perú se inicia en el año 1990, con la aprobación del “Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales”. Este código constituyó el primer intento legislativo de agrupar y sistematizar todos los aspectos relacionados a la regulación en materia ambiental. Sin embargo, al año siguiente, el gobierno de Alberto Fujimori aprobó la “Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada” a través del Decreto Legislativo 757, el cual dejó sin efecto muchas de sus disposiciones y terminó por sectorizar la gestión ambiental a fin de fomentar el crecimiento económico. Así, se estableció que los distintos ministerios asumieran la responsabilidad de otorgar la licencia ambiental requerida por las actividades económicas desarrolladas por su sector y se les encargó la labor de fiscalización del cumplimiento de las obligaciones ambientales que involucraban.

Esto generó una gran dispersión y desorganización de la gestión ambiental, por lo que en el año 1994 se aprobó la Ley 26410, mediante la cual se creó el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) como ente rector de la Política Nacional Ambiental. Sin embargo, se mantuvo en los ministerios y otras instituciones la potestad de dar licencias y la de realizar labores de fiscalización.

Esta situación no cambió sustancialmente con la promulgación en el año 2005 de la Ley General del Ambiente (Ley 28611), la cual sustituyó al “Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales” de 1990. Sin embargo, a partir de ella se pudo articular el Sistema Ambiental Nacional y se crearon los sistemas nacionales de Gestión Ambiental, Evaluación del Impacto Ambiental, Información Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

La creación del Ministerio del Ambiente (MINAM) en el año 2008, tampoco incluyó precisamente las funciones de licenciamiento y fiscalización ambiental, dejando nuevamente en los ministerios dichas competencias, pero lo constituyó como el ente responsable de coordinar y sistematizar la gestión ambiental a nivel nacional, regional

y local, de replantear la importancia de la conservación ambiental y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, entre otros.

Entre sus principales atribuciones, el MINAM debe elaborar y aprobar las normas generales y los instrumentos de gestión ambiental necesarios para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA), lo cual le permite implementar políticas públicas ambientales y planes estratégicos relativos al desarrollo sostenible, en coordinación con los demás sectores y niveles de gobierno regional y local.

Dada las carencias existentes con respecto a la centralización y sistematización de normas legales, así como a la elaboración de instrumentos de gestión, es que a través del literal e) del artículo 39 del Reglamento de Organización y Funciones del MINAM, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2008-MINAM, se crea la Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental del Vice Ministerio de Gestión Ambiental.

La principal función de esta dirección es elaborar, editar y divulgar una sistematización impresa y digital de las normas legales vigentes en el país, cuya materia jurídica estuviera asociada al ambiente, al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a la gestión ambiental y a las relaciones de gobernanza ambiental. Esto para contribuir en la toma de decisiones del Estado, el sector empresarial y como documento de consulta para entidades como las universidades, organismos de investigación y la ciudadanía en general.

A fin de incluir mecanismos de transparencia, participación ciudadana y las sanciones aplicables al incumplimiento de las obligaciones ambientales, en Junio del 2008 se emite el Decreto Legislativo N° 1055, por el cual se modifica la Ley N° 28611 Ley General del Ambiente. A través de esta modificación se busca precisar la definición de Límite Máximo Permisible y conciliar algunas competencias del Ministerio del Ambiente referidas al Sistema Nacional de Información Ambiental.

También, en Junio del 2008, se emite el Decreto Legislativo N° 1039, el cual modifica disposiciones del Decreto Legislativo N° 1013, que creó el MINAM, a fin de evitar un

vacío de competencias y funciones en aquellas entidades que se encuentran realizando funciones en materia ambiental y áreas naturales protegidas. Asimismo, parte de las modificaciones estaban destinadas a delimitar las funciones del Viceministerio de Desarrollo Estratégico referidas al diseño de la estrategia nacional de gestión integrada de las áreas naturales protegidas por el Estado. Sin embargo, la disposición más importante del presente Decreto es que autoriza expresamente al Ministerio a revisar los Estudios de Impacto Ambiental aprobados por los sectores competentes.

Es con la aprobación de Política Nacional del Ambiente (PNA) del año siguiente, a través de Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM, que se termina por regular, entre sus aspectos más destacados, una amplia variedad de instrumentos de gestión, entre los que destacan la Evaluación de Impacto Ambiental y la Evaluación Ambiental Estratégica, las cuales constituyen el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Con respecto a la Evaluación Ambiental Estratégica, se especificó que las políticas, planes y programas de nivel nacional, regional y local que puedan originar implicaciones ambientales significativas debían estar sujetos al desarrollo y aprobación de una Evaluación Ambiental Estratégica; al igual que los proyectos de inversión pública, privada o de capital mixto, que impliquen actividades, construcciones, obras, y otras actividades comerciales.

De otro lado, es a través de la Ley 27446 del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, que se establece un marco para la implementación de este último sistema e intenta establecer un proceso uniforme que comprenda los requerimientos, etapas y alcances de las evaluaciones del impacto ambiental de proyectos de inversión, así como los mecanismos que aseguren la participación ciudadana en el proceso de evaluación de impacto ambiental.

El Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiente (D.S. 019-2009-MINAM), emitido el 24 de septiembre del 2009, estableció un cronograma con las autoridades sectoriales para la elaboración y actualización,

conjuntamente con el MINAM –y conforme a la Ley y el Reglamento del SEIA–, de sus normas relativas a la evaluación de impacto ambiental.

Igualmente, con el fin de construir una nueva institucionalidad en materia de certificación ambiental, a través de la Ley N° 29968 del 20 de diciembre de 2012, se crea el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE, un organismo público con autonomía técnica y adscrito al MINAM, el cual estará a cargo de la revisión y aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental Detallados (EIA-d) de los proyectos de inversión pública, privada o de capital mixto, a nivel nacional que contemplen actividades, construcciones, obras y otras actividades comerciales y de servicios que puedan causar impactos ambientales significativos. Actualmente, cuenta con un Plan de Trabajo Inicial para su progresiva implementación.

Otro instrumento de gestión generado es “El Plan Nacional de Acción Ambiental – PLANAA Perú 2011-2021,” aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM, el cual, tiene por finalidad la implementación de la PNA, a través de siete metas prioritarias que serán alcanzadas mediante cincuenta y nueve acciones estratégicas. Estas se corresponden a los siguientes componentes del medioambiente: agua, aire, residuos sólidos, bosques y cambio climático, diversidad biológica, minería y energía, y gobernanza ambiental. El PLANAA precisa metas e indicadores de corto (2012), mediano (2017) y largo plazo (2021). Su cumplimiento es de carácter obligatorio para todas las entidades que participan del SNGA, lo que incluye a los gobiernos regionales y locales.

De otro lado, en el año 2012 el gobierno creó mediante Resolución Suprema N° 189 – 2012- PCM, una Comisión Multisectorial encargada de elaborar propuestas normativas y políticas orientadas a mejorar las condiciones ambientales y sociales bajo las que se desarrollarán las actividades económicas. Entre sus ejes estratégicos se plantearon fortalecer el SNGA y el MINAM; actualizar las políticas y regulaciones ambientales sectoriales, con especial énfasis en aquellas que impacten directa e indirectamente en la salud de la población urbana y rural; fortalecer las capacidades fiscalizadoras y sancionadoras de los organismos adscritos; mejorar el Sistema Nacional de

Información Ambiental para integrar la información técnica y ambiental y de los recursos naturales de los sectores y el fortalecimiento de la ciudadanía y educación ambiental.

Finalmente, a fin de cumplir con los compromisos asumidos en Rio +20, los Objetivos del Milenio, el Plan Bicentenario, la PNA, el PLANAA Perú 2011-2021 y los Ejes Estratégicos de la Gestión Ambiental aprobados por el Consejo de Ministros, se formuló la Agenda Nacional de Acción Ambiental – Agenda Ambiental Perú 2013-2014 en base al mandato del Decreto Legislativo 1013 (Artículo 7°), a fin de expresar la hoja de ruta que le da coherencia al conjunto de propuestas institucionales en los campos de la biodiversidad, del cambio climático, de los recursos hídricos y de la calidad ambiental, buscando garantizar la gobernanza ambiental a fin de que las inversiones públicas y privadas sean sostenibles. A su vez, establece las responsabilidades para su cumplimiento en todo el territorio nacional.

El Ministerio del Ambiente (MINAM) tiene como labor realizar el seguimiento y rendición pública de cuentas de sus logros, avances y dificultades, lo cual le permitirá corregir y mejorar oportunamente las decisiones, programas, proyectos y actividades ambientales.

7.2 Marco normativo de la política ambiental regional e instrumentos de gestión

Como se ha visto en la sección anterior, la promulgación de políticas públicas a nivel nacional se ha fortalecido en los últimos años. Con anterioridad a ellas, los gobiernos regionales a nivel nacional se ampararon en una serie de leyes para poder legislar y aprobar sus propias políticas e instrumentos de gestión. Este marco legal lo conformaban sobre todo los Artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Estado Peruano de 1993, modificado por Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV, Título IV sobre Descentralización – Ley N° 27680 del 2002; la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por la Leyes N° 27902, N° 28968 y N° 29053 del año 2002.

El Artículo 191° de la Constitución Política del Perú señala que los gobiernos regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, entre ellos el medio ambiental. Igualmente, el artículo 53° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales señala que son funciones del gobierno regional formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia ambiental y de ordenamiento territorial, en concordancia con los planes de los gobiernos locales. En este mismo sentido, la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente tiene entre sus funciones formular, aprobar y ejecutar las políticas en materia ambiental en su respectiva jurisdicción.

De esta manera, en el año 2004 y Mediante la Ordenanza Regional N° 005-2004-GRUcayali, el Gobierno Regional de Ucayali aprobó la Política Ambiental Regional, el Plan de Acción Ambiental y la Agenda Ambiental Regional de Ucayali, tomando como marco estas leyes, así como los lineamientos establecidos por el extinto CONAM y previamente a la promulgación en el año 2005 de la Ley General del Ambiente (Ley 28611).

En el contexto de la creación del MIMAN y posterior a su creación se hicieron una serie de modificaciones a estas leyes e instrumentos legales, a fin de regular y focalizar las facultades y potestades de los gobiernos regionales en materia medio ambiental. Igualmente se promulgaron la Ley Nacional del Ambiente y una serie de instrumentos de gestión descritos en la sección anterior.

Es en base a ello que la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ucayali, conjuntamente con las organizaciones que conforman la CAR, realizaron a lo largo del año 2011 un trabajo de adaptación y adecuación de sus instrumentos de gestión ambiental aprobados años atrás. De hecho, en el Documento “Instrumentos de Gestión Ambiental de la Región Ucayali” se señala lo siguiente:

“Durante los últimos 7 años, la política ambiental regional no ha sido capaz de influir de manera exitosa en la disminución de la degradación ambiental y la conservación de los

recursos naturales, en este sentido se realizó el análisis, revisión y adecuación con un enfoque interdisciplinario, con las políticas económicas, sociales y culturales”.

Fruto de este trabajo, es que el Consejo Regional de Ucayali, en Sesión Ordinaria de fecha 19 de abril del 2012, aprobó la Ordenanza Regional N°004-2012-GRU/CR, señalando “que sin perjuicio de lo ya normado, resulta necesario adecuar la Política Regional Ambiental a la Política Nacional del Ambiente, y actualizar el Plan Regional de Acción Ambiental y la Agenda Ambiental Regional, en cumplimiento del marco legal ambiental vigente reformulado en mérito a las obligaciones ambientales internacionales asumidas por el país, entre ellas el tratado de Libre Comercio Perú – Estados Unidos y el Protocolo de Enmienda, donde se replantea la importancia de la conservación ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales” .

La Política Regional Ambiental está orientada a fomentar la conciencia ambiental, reducir la presión sobre los bosques y mejorar la gestión ambiental del agua y los recursos no renovables, planteando actividades alternativas sobre la base de principios de equidad, responsabilidad social y mejoramiento continuo de la gestión y gobernanza regional. Sus principales objetivos son los siguientes:

- Fomentar la responsabilidad socio ambiental y la ecoeficiencia a nivel de personas, familias, empresas e instituciones.
- Realizar acciones para reducir la degradación de los bosques y sus recursos, por prácticas ilegales como tala, quema, comercio y cambio de uso de la tierra; desarrollando alternativas productivas de uso del bosque en pie.
- Impulsar la formalización de las actividades informales de aprovechamiento de los recursos naturales.
- Promover la investigación, la innovación tecnológica y el uso de tecnologías limpias para el aprovechamiento de los recursos naturales.
- Fortalecer los mecanismos de control y vigilancia estatal, comunitaria y ciudadana para la protección del patrimonio natural regional.

- Promover el rescate y valoración de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y asegurar la distribución equitativa de los beneficios derivados de su aprovechamiento.
- Consolidar el ordenamiento del uso y ocupación del territorio nacional, mediante la Zonificación Ecológica y Económica, en un marco de seguridad jurídica y prevención de conflictos.

El Plan Regional de Acción Ambiental PRAA Ucayali: 2011-2021 ha sido reformulado a partir de un diagnóstico socioeconómico, ambiental y territorial desarrollado a partir de una serie de talleres participativos promovidos por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, con la participación de la CAR. Esta herramienta define las acciones dirigidas a mejorar las condiciones del medio ambiente en la región, constituyéndose en la columna vertebral para el cumplimiento de la Política Ambiental Regional. Tiene cinco líneas estratégicas de acción, que son educación y ciudadanía ambiental, reforestación, gestión de la calidad del agua, minería formal y manejo de residuo sólidos, y busca involucrar en su accionar a la sociedad civil organizada para una gestión participativa.

A partir de la priorización de las acciones del PRAA, es que se formula y aprueba la Agenda Ambiental Regional: UCAYALI 2012-2013, la cual busca ejecutar acciones inmediatas a fin de mejorar y afrontar las condiciones críticas del medio ambiente en la región.

En este sentido, la Agenda Ambiental busca afrontar en un plazo inmediato (02 años) la crisis ambiental de la región Ucayali, en las líneas estratégicas priorizadas, las cuales se mencionan a continuación:

- Fomentar cambios de hábitos y actitudes por parte de autoridades, funcionarios públicos, representantes de organizaciones privadas, no gubernamentales, gremiales y la población en general, con respecto a la protección de los bosques, los recursos naturales y el ambiente.

- Consolidar e implementar las primeras acciones del PRAA 2012 - 2021, para gestionar y mejorar la calidad del agua, con énfasis en los ríos Ucayali, Abujao y Urubamba.
- Consolidar la gestión ambiental de los gobiernos locales y consolidar la gestión municipal para el manejo de los residuos sólidos.

Se busca que estas líneas sean ejecutadas como parte de los Planes Operativos Institucionales de las entidades que conforman el SRGA, a fin de alcanzar los objetivos del Plan Regional de Acción Ambiental y la Política Ambiental Regional. Además, por medio de la Ordenanza Regional N° 021-2010-GRU/CR, se señala que la Agenda Ambiental Regional es de cumplimiento obligatorio para estas instituciones, estando las autoridades del Gobierno Regional y los gobiernos locales obligados a establecer metas concretas e indicadores de desempeño en sus propios planes ambientales.

7.3 Ordenamiento Territorial

En el mundo, las políticas de ordenamiento territorial se empezaron a implementar desde la década de los 60, mientras que en América Latina el proceso se inició en los años 80. Sin embargo, en la actualidad el Perú es uno de los pocos países que no cuenta una legislación aprobada y tan solo cuenta con una serie de lineamientos. Esta situación podría entenderse en la medida que la problemática ambiental como política empieza a considerarse desde las década de los 90, como se ha visto en los puntos anteriores.

7.3.1 Ordenamiento Territorial en la política nacional

En el 2001, mediante DS N° 045-2001/PCM se declaró de interés nacional el Ordenamiento Territorial (OT) en todo el país. A consecuencia de ello, se desarrollaron un conjunto de normas nacionales que incentivaron y orientaron la elaboración de planes de desarrollo, planes de acondicionamiento territorial, planes de zonificación económica ecológica ZEE, entre otros¹¹⁸.

¹¹⁸ Está referido a una metodología que se emplea en la fase del diagnóstico de un plan de ordenamiento territorial, para más detalle revisar la web <http://www.minag.gob.pe/portal/sector-agrario/recursos-naturales/suelo/la-zonificaci%C3%B3n-ecol%C3%B3gica-econ%C3%B3mica>

Estas normas se complementaron indirectamente con otras mencionadas en secciones anteriores, como la Ley Orgánica de Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, la Ley Minera, la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, la Ley de Áreas Naturales Protegidas y su Reglamento, el Reglamento de Uso Mayor de las Tierras, la Ley Forestal y su Reglamento, entre otras.

Sin embargo, en todas ellas el problema del ordenamiento territorial no era abarcado de manera exclusiva, sino como un tema más entre otros. Sumado a ello, la sectorialidad de la gobernanza ambiental no permitió que se desarrolle una adecuada articulación de los instrumentos de planificación y de gestión que se crearon a partir de esas normas.

El resultado de ello es que no se cuenta con una visión integral del territorio y con una intervención coherente desde los diversos organismos del estado involucrados en el ordenamiento territorial, lo cual no ha ayudado a enfrentar los problemas que lo afectan directamente, como los procesos de erosión de los suelos, desertificación, deforestación, subutilización de tierras agrícolas de buena calidad, alteración del funcionamiento de cuencas hídricas, la pérdida de la biodiversidad, entre otros, y que afectan de manera crítica a la selva peruana. También ha tenido un impacto a la hora de planificar y ejecutar proyectos que se adecuen a la realidad territorial de las zonas intervenidas, lo que genera grandes pérdidas al estado.

Pese a lo urgente de contar con una política pública de ordenamiento territorial no se ha logrado aprobar y promulgar una Ley. La creación del MINAM pareció abrir un camino para ello. Así, desde el 2009 hasta mediados del 2010, lideró un Comité Técnico Consultivo de Ordenamiento Territorial, integrado por 36 instituciones a nivel nacional, encargado de producir un proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y una Estrategia al respecto. Sin embargo, esta no se llegó a consumir -al parecer- por la importancia que se dio a la inversión privada y a sus grupos de presión.

Sin embargo, se aprobaron una serie de Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial a través de la Resolución Ministerial N° 026-2010 MINAM. En ella se define al Ordenamiento Territorial como: “...una política de Estado, un proceso

político y técnico administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, la regulación y promoción de la localización y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos; de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial sobre la base de identificación de potencialidades y limitaciones, considerando criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos (RM N° N° 026-2010).”¹¹⁹

Con el cambio de gobierno en el año 2011, el interés por una Ley pareció recobrar importancia. Así, se conformó una comisión multisectorial de reforma de la normatividad ambiental dirigida por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), con la secretaría técnica al Ministerio del Ambiente (MINAM), e integrada por los portafolios de Desarrollo e Inclusión Social, Agricultura, Economía y Finanzas, Energía y Minas, Cultura, Salud y Producción.

En su discurso a la nación del 28 de Julio de 2012, el Presidente Ollanta Humala se comprometió a presentar un proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y, con este fin, realizó el pedido al Acuerdo Nacional para que discuta el tema. Sin embargo, si bien formalmente el ordenamiento territorial constituye una de las políticas prioritarias de Estado asumidas en el Acuerdo Nacional, y es uno de los objetivos del proceso de descentralización, el Acuerdo Nacional no es un espacio en el que se aprueban leyes, no tienen capacidad de toma de decisión, pues esta solo la tienen el Congreso y el Ejecutivo.

Ha transcurrido cerca de un año desde este discurso y aún no se cuenta con dicha Ley. Se cuenta con cuatro propuestas de Ley, pero su aprobación está parece estar bloqueada por la priorización de los proyectos de inversión y el poco interés del sector empresarial por ella¹²⁰. Actualmente existen cuatro propuestas de ley:

¹¹⁹ Resolución Ministerial N° 026-2010 MINAM. Consultar <http://dgffs.minag.gob.pe/legislacion/archivos/varios/2001/05/MINAM-RM-N%C2%B0-026-2010-MINAMAprueban-lineamientos-de-pol%C3%ACtica-para-ordenamietno-territorial.pdf>

¹²⁰ En una entrevista realizada hace dos meses a Carlos Monge, señala “Entiendo que el Ministerio de Energía y Minas y el sector empresarial sobre todo minero no tienen ningún interés para que esto salga adelante. Lo ven como un enemigo, como el empoderamiento de los gobiernos regionales para los

- Proyecto de Ley del MINAM
- Proyecto MINAM – Comité Técnico Consultivo de Ordenamiento Territorial
- Proyecto de Ley de la Comisión de Descentralización
- Proyecto de Ley de la Bancada Nacionalista

Desde la sociedad civil también se ha hecho eco de la importancia de contar con esta Ley, a través de la “Plataforma de Ordenamiento Territorial”, que agrupa a organizaciones de la sociedad civil y asociaciones de gobiernos regionales y municipales. También, ha alcanzado una Propuesta de Ley al ejecutivo¹²¹.

7.3.2 Ordenamiento Territorial a nivel regional

Dada la complejidad del territorio peruano, el proceso de descentralización en curso adquiere una vital importancia. Las decisiones centralizadas sobre la gestión del territorio han dado lugar a serios problemas, como la inadecuada ubicación de infraestructura o al deterioro y pérdida de recursos naturales. .

Atender las demanda y problemas territoriales que se presentan a nivel local y regional requiere que los gobiernos regionales y locales tengan un rol protagónico en la planificación territorial.

Por ello, actualmente el MIMAM viene impulsado en coordinación con los gobiernos regionales los procesos de Zonificación Ecológica y Económica. A la fecha, son ocho las regiones que cuentan con estos estudios: San Martín, Callao, Amazonas, Madre de Dios, Cusco, Cajamarca, Piura y Ayacucho; y se espera que para fines del 2013 otras cuatro los culminen: Tacna, Huancavelica, Junín y Lambayeque; lo que abarcaría al 50% de regiones a nivel nacional. En el caso de la región Ucayali, recién se están ejecutando los primeros estudios.

derechos territoriales, lo que podría ser un límite para el acceso que ahora tienen a los territorios”.

Tomado de <http://www.propuestaciudadana.org.pe/node/848793>

¹²¹ Se puede obtener más información de este grupo a partir de su espacio virtual <http://plataformaparaelot.blogspot.com/>

Pese a que se puede identificar el interés del gobierno regional de Ucayali por desarrollar instrumentos vinculados al ordenamiento territorial desde el año 2006, este proceso se está demorando en su consolidación. Ello tiene múltiples causas, como la falta de continuidad de un gobierno regional a otro, la rotación del personal, la falta de recursos, entre otros.

En el año 2007, antes de la creación del MINAM y del trabajo que viene realizando con los gobiernos regionales, el gobierno regional de Ucayali declaró de interés regional la Zonificación Ecológica y Económica y el Ordenamiento Territorial de la Región Ucayali mediante la Ordenanza Regional N° 014-2007-GRU/CR, conformándose, además, una Comisión Técnica Regional para la Zonificación Ecológica y Económica y Ordenamiento Territorial de la Región Ucayali¹²².

Tendrían que pasar dos años para que el Gobierno Regional de Ucayali pudiera viabilizar este interés a través de la realización de un Estudio Definitivo del Proyecto denominado “Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial de la Región Ucayali”, el cual fue aprobado, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 367-2009-GRU-P, con un presupuesto de S/. 5'229,750.00 y con código SNIP N° 76174. Dicho estudio tiene como objetivo central lograr una adecuada capacidad técnica y operativa del Gobierno Regional de Ucayali, a través de su Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

El Proyecto cuenta además con tres objetivos específicos, los cuales son:

- Fortalecer las Gerencias Regionales de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (Sub-Gerencia de Gestión del Medio Ambiente) y de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial (Sub-Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial) del Gobierno Regional de Ucayali, con personal capacitado y adecuado equipamiento que permita desarrollar una adecuada Base de Datos espaciales y un eficiente análisis de los medios físicos, bióticos y socio culturales, que permita asumir con eficiencia y eficacia sus

¹²² Un año antes, el 16 de Febrero de 2006, el Gobierno Regional de Ucayali declaró de interés regional el ordenamiento territorial y la Zonificación Ecológica Económica de las provincias de Atalaya y Purús, a través de la Ordenanza Regional N° 001-2006-GRU-CR.

competencias en los procesos de Zonificación Ecológica y Económica, y de Ordenamiento Territorial.

- Generar información sobre las potencialidades y limitaciones del territorio, y de los recursos naturales; con estudios biofísicos, socioeconómicos y culturales que sustenten los procesos de ZEE en diversos niveles.

- Contar en el departamento de Ucayali con una estrategia consensuada para el proceso de OT, definiendo adecuadas políticas, planes y proyectos de OT, en concordancia con la realidad biofísica, ambiental y socioeconómica del departamento de Ucayali

Las actividades del Proyecto se iniciaron formalmente en el mes de Julio del 2009 y se planificó que se concluyera a fines de 2011. Sin embargo, este cronograma inicial no se ha podido cumplir, pues ha habido demoras con la aprobación de presupuestos y la ejecución de gastos, lo que ha afectado la implementación de las actividades. No existe una proyección real de su conclusión, pero estas al parecer se extenderán más allá del 2013.

En el año 2011, se realizaron actividades de difusión, sensibilización y participación ciudadana en las provincias de Coronel Portillo y Padre Abad. Igualmente, se realizaron seis cursos talleres en las cuatro provincias.

Es en el año 2012 donde se obtienen los fondos para dar inicio a la parte más importante del Proyecto, que son los estudios¹²³. Así, se aprueba un presupuesto de S/. 741,242.58 para contratar los servicios de consultoría para la elaboración de “Estudios Temáticos para el PIP Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial de la Región Ucayali”, otro presupuesto de S/. 158,120.00 nuevos soles para contratar un consultor especialista en ordenamiento territorial y S/. 153,400.00 nuevos soles para la realización de análisis de muestra de suelo, peces, botánica y agua¹²⁴. Estos estudios

¹²³ El total del presupuesto del 2012 para actividades de este Proyecto ascendía a S/. 2'820,669.00 nuevos soles. Tomado del Plan Operativo de Inversiones del 2012 del Gobierno Regional de Ucayali

¹²⁴ Tomado de la página de CONSUCODE

http://app.seace.gob.pe/mon/consultas/PlanProfile.jsp?eue_codigo=53&eue_anho=2012&pla_codigo=1&_row_ini=21&tot_row=20&itp_desc=

se han ejecutado con retraso y durante el trabajo de campo se constató que recién estaban empezando. Esto puede explicar porque el MINAM no considera que el gobierno regional de Ucayali cuente con su ZEE hasta fines de este año. (Ver Anexo 1 Tabla 45).

Según funcionarios del gobierno regional, las demoras con la ejecución de las actividades del Proyecto han tenido que ver con las dificultades que han encontrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP, para viabilizar y plantear el tema del ordenamiento territorial, pues no estarían sensibilizados con la naturaleza e importancia de esta problemática. Es por ello que el Proyecto se concibe como un fortalecimiento de capacidades técnicas. Sin embargo, el hecho de que otras doce regiones hayan podido ejecutar sus acciones con más premura, puede inducir a pensar que el gobierno regional de Ucayali no contó con las capacidades suficientes y el interés necesario para encontrar soluciones. En todo caso, es común que existan desencuentros entre los gobiernos locales y el Ministerio de Economía y Finanzas, sobre todo con la aprobación de perfiles de proyecto.

De otro lado, un antecedente interesante a este Proyecto lo fue el estudio “Caracterización del Departamento de Ucayali con Fines de Ordenamiento Territorial”, el cual se formuló en el año 2006 y 2007 en el marco del Convenio suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y el Gobierno Regional de Ucayali, desarrollado por el Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional -GTCl Camisea, con el soporte del Banco Interamericano de Desarrollo a través del Convenio de Préstamo 1441/OC - PE¹²⁵.

El estudio tenía como fin establecer la caracterización del departamento, a partir de la cual se facilitará el inicio de actividades de ordenamiento territorial, la planificación estratégica e impulsaría el desarrollo de los planes de desarrollo concertado, entre otros.

¹²⁵ Mediante Decreto Supremo N° 120-2002-PCM el Gobierno Peruano crea el Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional Camisea (GTCl Camisea), como entidad contraparte, dependiente orgánica y funcionalmente del Vice Ministerio de Energía, del Ministerio de Energía y Minas, responsable de conducir el Programa que viene operando con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo, correspondientes al préstamo, y del Tesoro Público como contrapartida.

La caracterización se formuló en base a cuatro aspectos fundamentales: 1) Aspectos Ambientales y Recursos Naturales; donde se determinaron las características geológicas, geomorfológicas, climatológicas, ecológicas, zonas de vida natural, capacidad de uso mayor de suelos, potencial hídrico, forestal, pastos naturales, así como las restricciones; para establecer una aproximación a la macro zonificación ecológica económica e identificación de áreas diferenciadas, 2) Aspectos Económicos y Productivos; donde se determinaron los principales ejes o corredores económicos y actividades productivas por áreas diferenciadas, 3) Aspectos Socio Culturales y Gestión Institucional; donde se determinaron la dinámica poblacional, destacando la distribución e importancia de las comunidades nativas, tasas de crecimiento y analfabetismo, la institucionalidad y el grado de pervivencia de los patrones socio culturales amazónicos, 4) Configuración Espacial, sus Relaciones e Infraestructura Económica y Social; donde se caracterizaron la infraestructura vial, energética, y de telecomunicaciones.

En el trabajo de campo y en las entrevistas, no se obtuvo mayor mención a este estudio, ni a su impacto en las iniciativas posteriores del gobierno regional o de los gobiernos locales. Es probable que al ser fomentado por el Ministerio de Energía y Minas, y haya contado con el apoyo de GTCI Camisea, no cuente con legitimización. Sin embargo, el estudio cuenta con información valiosa y sugerencias que pueden ser recogidas en los nuevos estudios en marcha.

Finalmente, cabe señalar que el compromiso e interés del gobierno regional de Ucayali con el ordenamiento territorial está expresado en su “El Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011 – 2021 del Departamento de Ucayali”, donde se señala como objetivos la elaboración del estudio de Zonificación Económica y Ecológica y el Plan de Ordenamiento Territorial, a su vez que se les define como los principales instrumentos de gestión en el desarrollo territorial, dado que permiten una planificación más eficiente, así como contribuyen a un mejor proceso de toma de decisiones políticas y a promover un uso racional de los recursos naturales.

Sin embargo, pese a que se le considera importante, en el cuerpo del documento, en la sección donde corresponde, se aborda con más detalle la problemática de las vías de comunicación y las demandas de infraestructura que tienen. Esto se debe a que pese que existe el interés en el tema, sin el ZEE al parecer no hay manera de iniciar acciones o definir lineamientos de trabajo, quedando todo en una declaración de buenas intenciones. Esto, además, parece poner en evidencia que el estudio realizado por GTCI Camisea no ha servido para delimitar acciones concretas o que no es considerado como un documento de apoyo válido.

Finalmente, dado los tiempos de ejecución de los ZEE, se espera que este se presente en el año 2014.

7.4 Saneamiento físico legal

La mayor parte del territorio nacional se encuentra conformada por tierras aptas para la producción forestal o de protección (80% aprox.), razón por la cual los diversos mecanismos de formalización de la propiedad han generado en múltiples casos la pérdida de recursos naturales, especialmente los bosques, la biodiversidad, y los servicios ambientales asociados a éstos, al promoverse actividades agrícolas que dan como resultado el cambio de uso de los suelos¹²⁶.

Cómo se verá en esta sección, los cambios a nivel legislativo, la sectorialidad de los procesos de formalización y saneamiento, así como la multiplicidad de actores que tienen competencias sobre este proceso, dan cuenta de una superposición de funciones e instituciones que en muchas ocasiones entorpecen dicho proceso.

Se parte de la explicación legal y de los cambios en los procesos que se han dado en los mecanismos de formalización de la propiedad en el ámbito rural, para luego abarcar todo el conjunto.

¹²⁶ Fuente: Brack, Antonio y Cecilia Mendiola, Ecología del Perú (Lima: Editorial Bruño / PNUD, 2000,

7.4.1 El saneamiento físico legal en el ámbito rural

Hasta la década del sesenta la distribución de las áreas agrícolas en el Perú tenía como característica fundamental la concentración de la tierra en muy pocos propietarios. Con la reforma agraria de 1969 se estableció que la propiedad de la tierra no era transferible, eliminándose la posibilidad de incorporar las tierras al mercado para su traspaso. Así, se promovió la creación de empresas asociativas bajo un régimen de propiedad colectiva, descartándose la inversión de empresas con fines de lucro.

A partir de la promulgación de la Constitución Política de 1979, el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry dictó la llamada «ley de desarrollo agrario», mediante el Decreto Legislativo N° 002. Entre sus disposiciones más importantes se aprobaba la parcelación de las unidades agrícolas a formas de propiedad individual.

En 1990, en el gobierno de Alberto Fujimori, se inició un proceso de liberalización de la propiedad de la tierra mediante dispositivos legales orientados a generar un mercado de tierras, con el fin de atraer la inversión, permitir la libre transferencia de propiedades y culminar los procedimientos de adjudicación y titulación.

En este contexto, en 1991 se emitió el Decreto Legislativo N° 653, conocido como la ley de promoción de las inversiones en el sector agrario, donde se dispuso culminar las acciones de catastro y titulación para la inscripción de los predios rústicos de todo el territorio nacional que habían sido adjudicados en la reforma agraria. Ello generó que en 1992 se creara el Programa Especial de Titulación de Tierras PETT, como organismo especializado responsable de dicha labor.

Sin embargo, los contratos otorgados en el marco de este tenían como obligación principal el cumplimiento de labores agrarias, de cultivo o pastoreo en los predios adjudicados, sea cual fuera su ubicación, lo que generó el inicio de la cadena de promoción de actividades agrícolas en suelos forestales y, por ende, el roce y quema para acceder al derecho de propiedad.

Posteriormente se emitieron el Decreto Legislativo N° 667 Ley de Registro de Predios Rurales y las normas modificatorias a través del Decreto Legislativo N° 889, la Ley N°

26838 y la Ley N°27161, creándose el Registro de Predios Rurales, en el que debían inscribirse, entre otros, el derecho de propiedad y el derecho de posesión de predios rústicos¹²⁷.

Con su aplicación, se permitía a un ciudadano particular que esté en posesión y explotando económicamente un predio rural de propiedad de particulares en forma directa, continua, pacífica, pública por un plazo mayor de 5 años, solicitar la inscripción de su derecho de posesión en el Registro Predial. De no presentarse oposición, dicha inscripción se convertía automáticamente en inscripción de propiedad. De esta forma, aunque el Registro de Predios Rurales no titulaba, con este mecanismo se lograría la inscripción de la propiedad de los agricultores.

En esta norma se definía al predio rural como aquella porción de tierra ubicada en un área rural o en un área de expansión urbana declarada zona intangible, dedicada a uso agrícola, pecuario o forestal. Se consideraba también como predio rural a los terrenos eriazos calificados para fines agrícolas.

En el año 2007, a través del Decreto Supremo N° 005-2007-VIVIENDA se dispuso la fusión del PETT con COFOPRI.

En el año 2008, mediante el Decreto Legislativo N° 1089, se establece el régimen temporal extraordinario de formalización y titulación de predios rurales, declarándose de interés público nacional la formalización y titulación de predios rústicos y tierras eriazas habilitados en el ámbito nacional por un periodo de cuatro años a partir de Junio del 2008. Se creó, además, el régimen temporal extraordinario de formalización y titulación de predios rústicos y eriazos habilitados, precisándose que las acciones de formalización serían iniciadas de oficio sobre las jurisdicciones que COFOPRI determine. También, se le asignó la labor de generar, modernizar, consolidar,

¹²⁷ En este marco fue que, en 1994, se suspendió la aplicación del decreto legislativo 653 para efectos de la titulación de predios rurales por el lapso de cinco años, estableciéndose que la titulación y registro de dichos predios se efectuaría de acuerdo a las disposiciones del decreto legislativo 667

conservar y actualizar el catastro rural del país, creándose, además, el Tribunal Administrativo de la Propiedad.

Igualmente, a través del régimen excepcional establecido por este decreto legislativo, se determinó que por el plazo de cuatro años, COFOPRI sería quien realizará las labores de formalización de la propiedad, suspendiendo el proceso de transferencia de competencias hacia los gobiernos regionales. Sin embargo, se señala que dichas competencias podrían ser transferidas a los gobiernos regionales cuando estos lo solicitarán y que el papel de COFOPRI sería el de asesorar de manera técnica la formalización rural.

Por medio del Decreto Supremo N° 032-2008-VIVIENDA, se reglamenta lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1089, estableciendo los procedimientos y trámites para el ejercicio de las nuevas competencias asignadas a COFOPRI. Uno de los cambios sustanciales que se introduce es sobre la forma de definir un predio rústico, como aquel de uso agrario, ubicado en una zona rural y destinado a la actividad agropecuaria. Esta definición comprende también a aquellos predios ubicados en áreas de expansión urbana destinadas a alguna actividad agropecuaria y que no cuenten con habilitación urbana.

Igualmente, el decreto legislativo y su reglamento incorporaron importantes innovaciones en los sistemas de formalización de la propiedad rural, como las acciones de formalización de la propiedad se iniciarían de oficio y de manera progresiva sobre las jurisdicciones que COFOPRI determine.

Los poseedores de un predio rústico de propiedad del Estado que se encuentran en posesión del predio por un plazo no menor a un año podrán regularizar su situación jurídica cumpliendo los requisitos establecidos, siempre que dicha posesión se hubiera efectuado antes del 13 de diciembre del 2008.

Los poseedores de un predio rústico de propiedad de particulares que se encuentran en posesión del predio por un plazo no menor a cinco años, podrán regularizar su

situación jurídica cumpliendo los requisitos establecidos siempre que dicha posesión se hubiera efectuado antes del 13 de diciembre del 2008.

La incorporación en el diagnóstico físico legal del procedimiento de formalización y titulación de la identificación del territorio de comunidades campesinas y nativas, inscritas o no, a efectos de garantizar que no se aplique sobre dicho territorio este procedimiento, lo cual evita la formalización de derechos en territorios comunales.

En la selva y la ceja de selva, en los procedimientos de formalización y titulación en propiedad del Estado, COFOPRI remitiría la base gráfica digital de los predios materia de formalización a la entidad competente del MINAG o del gobierno regional para que ella efectúe el estudio y emita opinión sobre la clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor, determinando las áreas de aptitud agropecuaria, forestal y de protección. La opinión debía ser emitida en un plazo máximo de treinta días hábiles.

Finalmente, en diciembre de 2012, el Consejo de Ministros aprobó el decreto supremo que restablece que el Ministerio de Agricultura la facultad de ser la institución rectora en el proceso de titulación de tierras en el ámbito rural, no la responsable de la formalización, pues esa labor es competencia de los gobiernos regionales, pero ahora van a poder acudir a nosotros para dar la asistencia técnica. Para cumplir con esta labor, el Ministerio de Agricultura contará con una inversión de 100 millones de dólares¹²⁸.

7.4.2 El papel de COFOPRI en el saneamiento

COFOPRI es un Organismo Ejecutor adscrito al Ministerio de Vivienda que se creó en 1996 y que tiene como objetivo general ejecutar el proceso de formalización de la propiedad predial a nivel nacional.

Hasta el año 2007, COFOPRI se centraba en la formalización del ámbito urbano, pero a través del D.S. N° 005-2007-VIVIENDA, se dispuso la fusión PETT-COFOPRI, como se ha mencionado en una sección anterior del informe.

¹²⁸ Tomado de <http://www.andina.com.pe/Espanol/Noticia.aspx?id=wLLj+XKKlgo=>

¹²⁸ Tomado de <http://www.andina.com.pe/Espanol/Noticia.aspx?id=wLLj+XKKlgo=>

Actualmente comprende el saneamiento físico y legal y la titulación, la formulación del catastro predial, en el ámbito urbano y rural, así como el transferir conocimientos y capacidades a los Gobiernos Regionales y Locales, en el marco del proceso de descentralización.

De esta manera, COFOPRI asume el rol de ser un órgano instructor y de apoyo técnico legal para el MINAG y las Direcciones Regionales Agrarias, con respecto a:

1) Adjudicación de Terrenos Eriazos, COFOPRI se convierte en un Órgano Técnico de Apoyo de las DRA, con respecto a:

- Adjudicación de Tierras eriazas habilitadas, según el artículo 17 del DS N° 011-97-AG, salvo en Lima y Callao donde COFOPRI es competente para ejecutar este procedimiento.

- Adjudicación de parcelas de pequeña agricultura (Título Primero del DS N° 026-2003-AG).

c- Adjudicación de tierras eriazas habilitadas para fines agropecuarios al 28 de julio de 2001 (Título Segundo del DS N° 026-2003-AG).

2) Titulación de Comunidades Nativas, COFOPRI actúa como órgano técnico de apoyo de las DRA dentro del procedimiento de demarcación de Comunidades Nativas, actualmente regulado por el Decreto Ley N° 22175 y su Reglamento, aprobado por el DS N° 003-79-AA.

3) Evaluación de Contratos.

4) Deslinde y Titulación Comunidades Campesinas, COFOPRI actúa como órgano técnico de apoyo de las DRA dentro del procedimiento de deslinde y titulación de las Comunidades Campesinas al amparo de la Ley N° 24657, a excepción de 12 departamentos en los que COFOPRI (como entidad absorbente del ex PETT) actúa directamente para estas labores.

5) Determinación de libre disponibilidad de terrenos eriazos

De otro lado, COFOPRI también tiene la función de apoyar técnicamente a las DRA ante las solicitudes de ampliación de territorios por parte de las comunidades nativas.

7.4.3 El papel del Gobierno Regional¹²⁹

Para atender las demandas de saneamiento y propiedad de sus ciudadanos, el Gobierno Regional cuenta con la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Ucayali DRVCSU desde el año 2006.

Entre sus principales funciones tiene coordinar con los gobiernos locales, medidas de urbanismo, desarrollo urbano y saneamiento, así como la de otorgar y reconocer derechos adquiridos a través de la expedición de constancias de posesión y adjudicación de lotes de terrenos de propiedad de la Dirección Regional.

Este interés se evidencia en el contenido de la Ordenanza Regional N° 018-2007 GRU/CR donde se declara de interés social el apoyo al saneamiento físico legal de los Asentamientos Humanos y Centros Poblados del Departamento de Ucayali.

Igualmente, ha promovido la conformación de una Comisión Especial de Apoyo a los AA.HH. y CC.PP del Departamento de Ucayali, donde no solo participan los representantes de estas organizaciones, sino que desde el 2007 se integró al Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI Pucallpa y de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - Jefatura Zonal Pucallpa, a representantes de las municipalidades provinciales y distritales de Ucayali.

La importancia de esta Comisión se evidenciada en la Ordenanza Regional N° 014-2009-GRU-CR, donde se oficializa a los miembros que integran dicha Comisión Especial.

1. Tres Representantes del Gobierno Regional de Ucayali.

¹²⁹ Las competencias de los gobiernos regionales está determinadas por de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, artículo 51, literal n) los gobiernos regionales serán los encargados de promover, gestionar y administrar el proceso de saneamiento físico legal de la propiedad agraria, con la participación de los actores involucrados, cautelando el carácter imprescriptible, inalienable e inembargable de las tierras de las comunidades campesinas y nativas.

- Gerencia Regional de Asesoría Legal.
- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. - Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial.
- Gerencia Regional de Infraestructura - Oficina de Desarrollo Comunal.

2. Dos Representantes de la Dirección Regional de Agricultura.

3. Un Representante de la Dirección Regional de Transportes

4. Un Representante de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento

5. Un Representante de la Dirección Regional de Educación

6. Tres Representantes de la Federación de los asentamientos Humanos, de los distritos de Callería, Manantay y Yarinacocha

7. Dos Representantes del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal COFOPRI Pucallpa

8. Dos Representantes de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - Jefatura Zonal Pucallpa

9. Dos representantes de cada Municipalidad Provincial y Distrital del departamento de Ucayali.

No se ha podido recabar mayor información del trabajo y el impacto de la Comisión Especial.

Ese mismo año y en función de lo señalado en el decreto legislativo 1089, el Gobierno Regional de Ucayali, junto a los gobiernos regionales de Ayacucho, Ica, Madre de Dios, Moquegua, Cajamarca, Pasco, La Libertad, Apurímac y Huancavelica, solicita la

transferencia de competencias de formalización de la propiedad a COFOPRI, la cual estaba suspendida, como se ha explicado en una sección anterior.

En Febrero de este año, el Gobierno Regional de Ucayali se comprometió con los dirigentes de asentamientos humanos sin título de propiedad, a asignar 500 mil nuevos soles para la contratación de abogados para ayudar en la atención de los requerimientos de estas poblaciones, a través de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Finalmente, es importante destacar que en el Plan de Desarrollo Concertado no se aborda el problema del saneamiento, tanto rural como urbano.

7.4.4 La Dirección Regional Agraria

Es una institución de corte regional que cuenta con 04 Agencias que son dependencias desconcentradas. Entre sus principales servicios se encuentra la capacitación y asistencia técnica agraria, promoción de cadenas productivas, fortalecimiento organizacional, información de precios agrarios, asesoría empresarial, resolución de conflictos de tierras, alquiler de maquinarias, entre otros.

Una de sus principales funciones tiene que ver con la formalización de la propiedad de tierras. Para ello, cuenta con una Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria, la cual se encarga de las siguientes actividades:

- Levantamiento Catastral (Linderamiento – Empadronamiento) y georeferenciación.
- Titulación y Registro de Predios individuales.
- Titulación y Registro de Comunidades Campesinas.
- Titulación y Registro de Comunidades Nativas.
- Realiza la formalización de predios rurales, entrega de títulos o certificados de propiedad y contratos de adjudicación onerosos, debidamente inscritos en los Registros Públicos.

Dos de sus responsabilidades más importantes tiene que ver con el reconocimiento de las comunidades nativas y con las ampliaciones de territorio que estas solicitan, que como se ha visto en diferentes secciones de este informe, son demandas aún existentes, sobre todo las de ampliación del territorio. Igualmente, cómo se ha mencionado en una sección anterior, esta labor la debiera realizar con la asesoría técnica de COFOPRI, pero durante el trabajo de campo no se ha podido comprobar esta articulación.

7.4.5 Leyes, normas y reglamentos

Si bien el gobierno regional empezó a desarrollar sus políticas e instrumentos de gestión desde un poco antes de la creación del MINAM y su actualización de políticas e instrumentos, algunos de los temas o problemáticas vinculadas al uso del suelo se venían resolviendo o manejando con leyes, normas e instrumentos anteriores y de corte nacional.

“Básicamente la principal herramienta de gestión es la ley forestal. Ahorita la que estamos utilizando es la principal. La nueva Ley, la 29763 del 2011 todavía no está reglamentada. Está establecida, ya está normada, ya está todo. Ya está reconocida, pero no está reglamentada, todavía tiene vacíos, se ha considerado que tiene vacíos que se deben implementar y la reglamentación justamente lo tiene que establecer. Por eso trabajamos con la Ley 27308 del año 2000, esa es la ley, por eso básicamente, lo que digo, esa es el instrumento de gestión para todo lo que regula la administración forestal actualmente en el Perú.” Informante de la Dirección Ejecutiva Forestal.

Entonces, no basta con la promulgación de leyes o normas si es que están no cuentan con su respectiva reglamentación que las haga operativas. La aprobación de estos reglamentos son percibidos como caminos largos e interminables. Esto ha sido señalado como un problema por nuestros entrevistados.

De hecho, dado que si se espera que el gobierno regional tome como base las leyes nacionales con sus respectivos reglamentos, esto no solo aplaza la discusión y formulación de las políticas públicas regionales, sino que también abren una puerta para que este se exceda en sus funciones o competencias, como se verá en la siguiente sección.

7.4.6 Situación del proceso de saneamiento físico-legal de Ucayali¹³⁰

Según datos de COFOPRI, desde 1996 a Julio del 2012, se benefició a cerca de 11 millones de peruanos con la entrega de 2'185,000 títulos de propiedad. Hasta el 2008 se consideraba que existía un universo de 3'750,700 predios pendientes de titular, de los cuales aproximadamente 902,344 predios rurales a nivel nacional¹³¹.

Entre Agosto de Agosto 2011 a Agosto de 2012, COFOPRI inscribió 74,401 títulos de propiedad en los registros públicos¹³². Ucayali está entre las cinco últimas regiones en número de predios titulados. Esta tendencia viene desde antes, pues entre 1996 y 2008, COFOPRI otorgó en Ucayali 18,304 títulos de un total de 1'932,683 estando solo por encima de las regiones Huancavelica, Madre de Dios, Pasco, Tacna y Tumbes.

Con respecto a la proporción de títulos entre lo rural y urbano, se sabe que entre Agosto de 2006 y 2008 se otorgaron 6,527 títulos a nivel rural y 2,592 títulos a nivel urbano.

Estos 6,527 títulos otorgados entre 2006 y 2008, representan más de la tercera parte del número que se estima entre 1996 y 2008, por lo que se podría decir que esos dos últimos años hubo un mayor avance con respecto a la titulación. Hay que tomar en cuenta que en el 2007 el PETT se fusionó con COFOPRI, por lo que parece que el trabajo se hizo más eficiente o rápido. Sin embargo, los datos comparativos de títulos entregados a nivel de todas las regiones, parecen señalar que el proceso aún es lento

¹³⁰ No se ha encontrado una base de datos de fácil acceso de información que consolide los datos aquí presentados año tras año. Es una consolidación construida desde diversas fuentes

¹³¹ Tomado de PPT

¹³² Las regiones con mayor cantidad de títulos inscritos son Lima (19,323), Ica (7,126), Piura (4,911), Lambayeque (5,323), Arequipa (3,811), La Libertad (3,652), Ancash (3,387), San Martín (3,052), Puno (2,944), Junín (2,697). Le siguen Cusco (2,664), Ayacucho (2,387), Tumbes (2,017), Cajamarca (1,723), Huancavelica (2,148), Loreto (1,979), Huánuco (1,208), Apurímac (855), Amazonas (846), Ucayali (597), Pasco (559), Madre de Dios (491), Tacna (467) y Moquegua (234).

en Ucayali. No se puede hacer conclusiones al respecto porque no se sabe el estimado el universo de predios existentes en Ucayali sujetos de titulación, sean rurales o urbanos.

Sin embargo el hecho de que sea mayor el número de títulos entregados en lo rural podría indicar que la demanda insatisfecha en ese sector es mayor. En ese mismo sentido, se sabe que en el año 2009 COFOPRI entregó 1,325 títulos de propiedad de los cuales 715 eran urbanos y 610 eran del área rural. Para el año 2010, COFOPRI estimaba entregar 1,700 títulos urbanos y cerca de 5 mil rurales¹³³. No se han obtenido datos de si esta meta se cumplió o de los siguientes años. Lo cierto es que la titulación del ámbito rural ha sido del interés del gobierno central, regional y local, por lo que este número creciente se podría entender bajo esta óptica.

Con respecto al reconocimiento de las comunidades nativas, hasta el 2012 había un total de 31 comunidades sin título de propiedad, como se observa en el siguiente cuadro.

Tabla 16 Comunidades Nativas Tituladas, Inscritas y por Inscribir y Titular

Provincia	Nº de CC NN Tituladas	Nº. CC.NN. Inscritas	Nº CCNN Por inscribir y titular
Atalaya	114	26	21
Coronel Portillo	83	17	6
Padre Abad	7	1	2
Purus	22	6	2
Total	226	50	31

Tomado de IBC Directorio de Comunidades Nativas en el Perú, Lima 2012.

Con respecto a la ampliación de territorios de las comunidades nativas, como se ha visto en la sección de percepciones y de uso de suelo, este proceso está estancado desde hace alrededor de diez años. No se han encontrado mayores datos o cifras al respecto.

¹³³ Tomado de <http://www.andina.com.pe/espanol/Noticia.aspx?id=zqBDLzFFam4=>

7.5 Análisis y balance de la aplicación de las políticas públicas y de los instrumentos de gestión ambiental regional

La actualización de la política pública regional y de sus instrumentos de gestión es reciente. Más allá de su aprobación, elaboración y difusión, lo cierto es que medir su efectividad en un plazo tan corto de tiempo sería irreal. Sin embargo, a partir de las entrevistas cualitativas se ha hecho una valorización de las condiciones o problemas que enfrenta su actual y futura aplicación. En general hay un escenario de insatisfacción, donde la realidad parece superara las alternativas planteadas.

7.5.1 La fragilidad institucional del MINAM

En general, el MINAM es percibido como una institución distante y frágil. Si bien a nivel del gobierno regional se siguen sus lineamientos normativos y programáticos en el papel, a nivel operativo no se siente su presencia y su acompañamiento.

De hecho, su propio proceso de consolidación institucional se ha visto afectado por los cambios de gobierno, los cambios de ministros y la falta de recursos. Está en una fase de consolidación que no le permite aún ser un ente con mayor presencia a nivel regional.

Igualmente, el mismo hecho que en realidad no centralice todas las funciones medioambientales o de uso de suelo lo pone en una situación vulnerable. Pero también el hecho de que no pueda terminar por sacar adelante o se demore en impulsar la aprobación y promulgación de leyes, normas, reglamentos e instrumentos, como en el caso de la Ley de Ordenamiento Territorial.

Su papel como facilitador o asesor técnico de los procesos es visto como limitado, pues se espera más de su labor, incluso más allá de sus verdaderas obligaciones o potestades.

7.5.2 Competencias, facultades y funciones

No es de extrañar que frente a lo no normado y reglamentado a nivel nacional, o frente a los vacíos que se identifican, el gobierno regional tome iniciativa. Pero estas

iniciativas pueden superar incluso las competencias otorgadas e interpretar el marco jurídico de una manera distorsionada.

En este sentido, por ejemplo, el gobierno regional está emitiendo ordenanzas con las que hace sus propias certificaciones de impacto ambiental, lo cual es una competencia exclusiva del gobierno central. Pero dado la demanda creciente de este tipo de estudios y la lentitud con la que operan el nivel central, el gobierno regional se ha adjudicado dicha potestad, contribuyendo al desgobierno.

Igualmente, las ideas y vueltas sobre el proceso las potestades de los gobiernos regionales con respecto al saneamiento de la propiedad es otro ejemplo de ello¹³⁴.

De esta manera, se produce una apropiación de competencias, facultades y funciones por parte del gobierno regional, frente a la cual no existe un mecanismo certero de control y fiscalización, pues el propio MINAM está en pleno proceso de consolidación institucional y operativa.

7.5.3 Transferencia de funciones

Como se ha mencionado en las secciones anteriores, si bien existe el MINAM, la gobernanza ambiental sigue siendo transectorial, pues existen otros ministerios que aún conservan ciertas competencias sobre ella. Esto afecta el proceso de transferencia de competencias y funciones a nivel regional.

Como se sabe, el proceso de descentralización busca que los gobiernos regionales asuman algunas responsabilidades que antes recaían sobre el gobierno central y sus dependencias. Sin embargo, más allá de la capacidad de legislar, el gobierno regional, a través de sus diferentes direcciones u oficinas, aún no está en capacidad de asumir muchas de ellas. Sobre todo por la disponibilidad recursos y por las capacidades profesionales.

¹³⁴ Este punto se profundizará mas adelante.

Pero también, la complejidad del proceso de saneamiento y los múltiples actores involucrados en ello, permiten cuestionar si la efectividad que se logrará con la transferencia será la misma.

De alguna manera, el desorden de la gobernanza ambiental nacional se traslada a nivel regional, haciendo que la descentralización y su proceso de transferencia en vez de fortalecer el proceso, continúe con su desorden.

En por ello que se hace necesario generar instituciones como el ARA, creada a inicios del año 2012, la cual busca gestionar de una forma más eficiente los recursos forestales y de fauna silvestre que constituyen los bosques naturales.

7.5.4 Nivel de conocimiento y/o difusión

El nivel de conocimiento de las políticas e instrumentos nacionales y regionales es muy pobre. La población en general y sus líderes comunales no está al tanto de ellas, mientras que sus representantes a nivel de asociaciones o federaciones tienen alguna idea, pero de manera muy general. De hecho, estos líderes señalan que no han sido incluidos o que no han participado de su elaboración o formulación. Ello pese a que estos procesos han sido promovidos desde la CAR y desde el propio gobierno regional.

Los representantes de las ONGs son quienes están más informados y pueden realizar una valoración crítica de su proceso y situación actual, mientras que algunos funcionarios de instituciones nacionales o regionales suelen estar al tanto de las que competen a su propia área, pero no del conjunto en general.

Incluso dentro del mismo gobierno regional ha resultado difícil encontrar técnicos o funcionarios que manejen una visión longitudinal y profunda de las políticas públicas y sus instrumentos. Definitivamente, esto se ve afectado, entre otras causas, por la constante rotación del personal.

Esta situación es bastante evidente con la elaboración de los instrumentos vinculados al ordenamiento territorial, el cual es un proceso que, como se ha visto, lleva bastante retraso.

7.5.5 Participación en su elaboración y actualización

Se han identificado dos ciclos o momentos de participación en torno a las políticas e instrumentos de gestión del gobierno regional de Ucayali. El primer momento se ubica entre los años 2002 y 2004, cuando se elaboran por primera vez estos con la participación del CONAM. La segunda etapa es cuando, luego de aprobada las de corte nacional, se realizan talleres para actualizar las corte regional a esta.

“Antes era promovido por CONAM y formamos la comisión regional ambiental, pero había mayor actividad. Dentro de este grupo de la comisión general ambiental, se nos dieron grupos de trabajo, denominados componentes, algo así, pero había grupos de trabajo que de verdad trabajaban, y cuando hubo cambio de gobierno y prácticamente se descuidó esto. Después de 3 años, retomaron esto pero ya fue difícil. Había mucho empeño en ese momento... ahora CONAM desapareció, paso a manos del Ministerio de Ambiente, luego hubo cambios continuos de autoridades, no le dieron ese empuje del gobierno anterior. Las buenas cosas que se habían avanzado, se han quedado y bueno ahora participamos en las gestiones”. Informante de AIDER.

Al comparar estos dos momentos, el de elaboración y el de la actualización, se valoriza de manera positiva sobre todo el primero, valorizando de mejor manera el trabajo de CONAM y la convocatoria y sinergias que llegó a generar, en desmedro del momento de la actualización, el cual se vio afectado por la fragilidad de la que fue presa el MINAM desde su creación.

Con respecto a la formulación de los ZEE, recién se están programando las primeras actividades de los mismos, pero se planean realizar talleres participativos. Sin embargo, como se ha mencionado antes, un estudio realizado en los años anteriores por GTCl y que tuvo un enfoque participativo, no tiene mayor conocimiento ni difusión.

7.5.6 Lo que no cubre la ley ni los instrumentos

En el capítulo sobre los cambios de uso de suelo se ha profundizado sobre los diferentes problemas que este enfrenta, sus cambios y retos. Al respecto, existe la sensación de que las políticas públicas y sus instrumentos no podrán abarcar todas sus dimensiones, que de alguna manera la realidad la supera.

“No, yo creo que están más activas en el control y el control es bueno pero también tiene que haber alternativas. ¿Qué otra alternativa le das al agricultor? Facilidad de acceso al bosque, fomento de inversión en pequeños agricultores ambientales, acceso al mercado. ¿Qué otra opción le das? No solamente controlar, un ejemplo, OSINFOR descubrió la tala ilegal y quita el permiso, empezó a hacer eso. Y cuando quita el permiso, lo que hace es incentivar que muchos taladores ilegales entren en esa zona, entonces para mí, lejos de prohibir y controlar, estas fomentando que otros ingresen.” Informante de AIDER.

Si a esto le sumamos el hecho de que se cree que el gobierno regional no cuenta con los suficientes recursos ni tampoco se valora de manera positiva la presencia o capacidad del estado, existe una sensación de que estas normas y acciones quedarán en el papel, que serán difícil de hacerlas operativas, pero no servirán de mucho para abordar todos los problemas que hay.

En el mismo sentido, las demandas de las poblaciones de colonos en torno a la categorización de sus pueblos como caseríos y la aspiración de las comunidades nativas de lograr una ampliación territorial, son percibidas como problemas que no están siendo considerados como prioritarios.

Si bien en el actual contexto se está poniendo énfasis en el ordenamiento territorial, aún queda una tarea pendiente con respecto a esta demanda muy importante. De hecho, en el actual contexto de transferencia de competencias y funciones, la falta de recursos y de capacidad operativa de las entidades encargadas para poner en marcha el ZEE, genera una sensación de desconcierto, pues se espera mayor intervención del gobierno regional dada la ineficacia del nivel central.

7.5.7 Uso y eficacia de las políticas e instrumentos de gestión a nivel regional

Desde el punto de vista institucional, existen dos problemas fundamentales que afectan su nivel de eficacia. Uno de ellos es la rotación del personal responsable de su ejecución y monitoreo. El segundo es la falta de recursos disponibles para su ejecución.

El primer problema se ha constatado, por ejemplo, al momento de buscar informantes claves para las entrevistas, pues no había personal con mucho tiempo en los puestos involucrados. Más aún, la carencia de información sistematizada juega en contra de la continuidad y sostenibilidad del trabajo que se espera que realicen.

La inestabilidad y rotación del personal es una característica de la gestión pública, más allá del tema medio ambiental y que afecta a la mayoría niveles de gobierno.

Por otro lado, la falta de recursos humanos, logísticos y financieros representan un problema central si se desea lograr la aplicación y monitorear el cumplimiento de las políticas e instrumentos de gestión.

El territorio a cubrir es vasto y no hay suficiente personal ni suficientes recursos disponibles para llegar a las diferentes zonas, sectores y comunidades de Ucayali.

7.5.8 Balance de las políticas de ordenamiento territorial y saneamiento

El interés y las acciones orientadas a promover el saneamiento físico legal de la propiedad y el ordenamiento territorial, se desarrollan en el mismo contexto temporal que se promueven las políticas públicas medio ambientales, es decir, a partir de las década de los 90.

De hecho, las primeras en ser promovidas fueron las de saneamiento, pues, dado el modelo económico impuesto desde esa época, era necesario para la promoción de inversiones que se contase con propietarios individuales y no “colectivos”, lo cual facilitaba el ingreso de grandes capitales a zonas tradicionalmente protegidas por legislaciones pasadas, pero donde se encontraban recursos naturales explotables.

Visto de esta manera, y como se ha descrito en la sección anterior, si bien se introdujo en la agenda institucional y a nivel de política pública la problemática medioambiental, esta estuvo vinculada al desarrollo de un modelo económico neoliberal, por lo que no resulta ilógico que la gobernanza ambiental haya sido sectorializada y no centralizada. De hecho, vale la pena preguntarse si el impulso por promover la formalización de la propiedad tiene detrás un interés por regular y conservar el medio ambiente, por contribuir a un mejor uso del suelo o por promover sobre todo un modelo económico, a partir del cual se supeditaban los otros intereses.

Evidencia de ello son algunas de las leyes o normas aprobadas que han solido tener efectos contraproducentes a lo que aparentemente buscaban. Así, bajo el Decreto Legislativo N° 653 de 1991, se generó que suelos forestales fueran usados en actividades agrícolas, multiplicando la práctica de roce y quema para acceder al derecho de propiedad.

El mismo efecto tuvo la aplicación del Decreto Legislativo 667 en la Amazonía, ya que su aplicación generó también el uso del roce y quema, lo que produjo la pérdida de recursos naturales y el otorgamiento de derechos de propiedad en suelos forestales y de protección.

Quizá el punto más polémico llegó con el cuestionado Decreto Legislativo N° 1064 de 2008, que aprobaba el régimen jurídico para el aprovechamiento de las tierras de uso agrario y presentaba diversos supuestos por los cuales los predios rurales comunales podrían dejar de ser considerados como tales, lo que generó una serie de conflictos sociales que terminaron en su derogatoria final tras el “Baguazo”.

De esta manera, algunas normas o leyes han contribuido a generar más problemas con respecto al uso adecuado del suelo y sus recursos, a costa de la expansión de actividades económicas.

Igualmente, en el capítulo sobre el cambio histórico del uso de suelo se ha dado cuenta de la problemática de la superposición de usos de suelo. Pero no solo de eso, sino de cómo las diferentes actividades económicas que se desarrollan y la existencia de

diferentes entidades públicas con competencias sobre el saneamiento físico legal, contribuyeron al desgobierno antes que a generar un proceso coherente y claro. Esta realidad eclipsa de alguna manera los logros a nivel numérico del proceso de saneamiento.

La superposición institucional continúa hasta el día de hoy. Así, en un inicio existían dos entidades que pertenecían a distintos ministerios que actuaban sobre el saneamiento en áreas rurales y en áreas urbanas respectivamente. Luego se fusionaron, para recién este año devolver las competencias del saneamiento rural al MINAG. El papel del MINAM en todo ello es una interrogante.

En este mismo sentido, la ausencia y demora de la aprobación de una Ley de Ordenamiento Territorial, a más de una década de plantear su importancia desde el nivel central y pese a la creación del MINAM, parece confirmar la tesis de que la gobernanza ambiental no ha sido y aun no es una prioridad de igual importancia que la del crecimiento económico.

La carencia de una Ley y la demora en la implementación de sus instrumentos contribuyen no solo a que no se cambien o mejoren las prácticas del uso del suelo vigentes, sino a que se aprovechen de manera adecuada los recursos naturales para el beneficio de la economía, las poblaciones y el medio ambiente.

Ante esta realidad, vale preguntarse cuál es la verdadera capacidad de los gobiernos regionales o locales para incidir sobre esta problemática y para fortalecer la gobernanza ambiental desde sus espacios de gobierno. Sobre todo si deben seguir los lineamientos de la política nacional y si, como hemos visto, no cuentan con recursos humanos, físicos y presupuestales para ello.

7.6 Lineamientos estratégicos para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y de uso de suelo

- Es de vital importancia que se dote con mayores recursos humanos, logísticos y financieros a las oficinas y dependencias operativas vinculadas con la gobernanza ambiental y de uso de suelo
- En este mismo sentido, debe haber una mayor articulación e integración entre ellas, pues en algunos casos participan las del gobierno central y en otras las del gobierno regional, pero sin mayor intercambio o coordinación, porque más allá de que trabajen áreas o temas específicos del uso del suelo o medio ambiente, debe haber una direccionalidad, la cual no solo debe ser un instrumento o política escrita.
- Los espacios de concertación y coordinación existentes deben ser fortalecidos para lograr esto último. Pero sin duda el mayor reto es lograr una acción integral y cooperativa en un escenario transectorial. Esto es una labor que se debe discutir desde el nivel central y con los gobiernos locales, sobre todo por el contexto de la descentralización.
- Es necesario sensibilizar y comprometer más a la población local y sus representantes. Existe un interés o preocupación por el problema ambiental y de uso de suelo, pero también existe un gran desconocimiento de las leyes, sus instrumentos y de los espacios donde se actúa o ejecuta. Esto puede garantizar un mejor funcionamiento de las dependencias a cargo, así como un mejor control o fiscalización de las actividades, planes y compromisos asumidos. La gobernanza necesita tanto de la base como de los niveles superiores de gobierno.
- El papel del MINAM debe ser más constante y visible. No basta con el acompañamiento técnico en la elaboración o actualización de los instrumentos de gestión, pues es claro que los gobiernos regionales pueden producir leyes e instrumentos, pero es en su aplicación donde se necesita un verdadero acompañamiento.

- Las políticas ambientales y de ordenamiento territorial deben ser coherentes con las políticas económicas y de desarrollo social que implemente el GOREU. Es necesario mayor articulación y sinergia entre las diversas áreas institucionales que conforman el gobierno regional. Es necesario cubrir las demandas sociales para fomentar prácticas ambientales y de gestión del territorio.
- Se necesita que a nivel central se agilice la aprobación de los reglamentos de las leyes, pues sin ellos es lo mismo que nada tener la ley, pues no se puede operativizar
- Es necesario que desde el gobierno regional y los gobiernos locales se impulse al gobierno central a aprobar una Ley de Ordenamiento Territorial consensuada y participativa.
- Es necesario que el Gobierno Regional de Ucayali termine de impulsar y desarrollar su ZEE, pues está retrasado con respecto a otros gobiernos regionales y es una herramienta con la que urge contar para el desarrollo de su Plan de Desarrollo Territorial.
- El gobierno regional debe fortalecer sus instrumentos, acciones y planes en base a su ZEE. Por ejemplo, el PDC es un instrumento muy importante para el desarrollo regional y local, pero carece de un enfoque práctico de aplicación en base una visión de ordenamiento territorial- La implementación de los instrumentos de gestión debe contar con un sistema de monitoreo que permita medir el impacto de los mismos, así como su retroalimentación para su reformulación o mejora.
- Se debe impulsar una cultura institucional que genere y sistematice información sobre el problema de uso de suelo y de la gobernanza ambiental, a fin de facilitar los procesos actuales y futuros.

8 Conclusiones

Los principales cambios en el uso de suelo se deben a factores políticos, económicos y demográficos. Antes de la aparición de la primera ley ambiental, en la década del noventa, y el interés nacional en el ordenamiento territorial, en el 2001, las políticas de los gobiernos centraron su interés en la ocupación del territorio con el fin de aprovechar/extraer los recursos naturales. Políticas de las cuales la Amazonía no estuvo exenta.

Desde la década del cuarenta el Estado se preocupó en integrar la Amazonía con el resto del país bajo un enfoque de aprovechamiento de recursos naturales carente de principios de conservación ambiental. En el periodo de 1940 a 1960 los asuntos forestales serían tratados por diversas direcciones del Ministerio de Agricultura con un enfoque colonizador de la selva y de incorporación de las tierras productivas al mercado nacional. Recién a partir de la década del 60 se iniciaría a tomar acciones de control sobre la explotación forestal en la Amazonía.

No obstante, en la década del setenta se promulgó la Ley Forestal y La Ley de Comunidades Nativas y Desarrollo Agrario de la Selva y de Ceja de Selva, con las cuales el Estado promueve el aprovechamiento integral de recursos renovables, es decir del bosque y del suelo. Con lo cual el sector agrario cobró importancia sobre el forestal. En décadas posteriores, las políticas de los gobiernos fueron planteadas desde enfoques que buscaban la explotación de recursos naturales (1970), el fomento del agro y de la promoción de las inversiones (1990). Además este escenario marcó una tendencia que aún subsiste en la actualidad y que se evidencia en la priorización de ciertos usos (minería, hidrocarburos, extracción forestal, agricultura) y en la ausencia y/o demora de la promulgación de leyes, normas y reglamentos ambientales adecuados, como es el caso de la Ley de Ordenamiento Territorial.

En este contexto, los procesos de colonización en Ucayali fueron posibles gracias al el desarrollo de políticas viales, por las cuales se construyó la carretera Federico Basadre. Es mediante estos procesos que se van formando caseríos y centros poblados de poblaciones colonas en el área de estudio. El trasfondo fue la expansión

de la frontera agrícola impulsando nuevos productos como el arroz y el maíz para cubrir las necesidades nacionales. De esta forma las poblaciones indígenas y de colonos basaron sus economías en el desarrollo de esta actividad, la cual se ha ido incrementando en términos espaciales a medida que crece la población. Durante estos procesos no sólo se tumbaron bosques para establecer sembríos, también se intensificó el uso de recursos naturales, en especial durante las décadas de 1960 y 1970, mediante las actividades de caza, pesca y tala de madera por ser depredadoras y selectivas. Estas prácticas no cambiaron en el tiempo, afectando la disponibilidad de las especies de mayor valor en el mercado. Los impactos causados afectaron tanto a las poblaciones nativas y colonas, las cuales en la actualidad remarcan la pérdida de los recursos naturales en sus territorios.

En la década de los 80, las políticas antidrogas generaron el desplazamiento del narcotráfico y del terrorismo a la provincia Coronel Portillo, los cuales centraron además sus operaciones en el río Abujao. Este hecho afectó a algunas poblaciones del área de estudio generando desplazamientos hacia otros lugares. Así como también el posicionamiento del cultivo de coca frente al cultivo de arroz.

Estos cambios estuvieron acompañados además por una incertidumbre en los procesos de titulación de terrenos comunales y predios individuales. Lo que hace que el contexto actual del territorio resulte en una superposición y multiplicidad de usos de suelo. Se han otorgado concesiones forestales, mineras y de hidrocarburos sin contar con una planificación del territorio, lo que genera potenciales conflictos entre los distintos actores sociales que intervienen en el área de estudio. Además, estas imprecisiones en el saneamiento físico legal durante los procesos de ocupación del territorio se ven reflejadas en la existencia de áreas sin una definición territorial (en tanto no se cuenta con información sobre su uso actual y estado de la propiedad) por lo que son más vulnerables ante un escenario futuro como el que plantea el proyecto vial Pucallpa-Cruzeiro do Sul.

La carencia de una política pública nacional ambiental hasta fines del siglo XX ha condicionado/contribuido a este proceso desordenado e incluso caótico. De hecho, hoy

en día no es posible determinar la efectividad de las leyes y normas promulgadas a nivel nacional o regional, y si es que podrán enmendar los diferentes problemas que se han suscitado. Es decir, las políticas públicas no han estado a la par de todos los procesos de cambio de uso de suelo que se han registrado desde hace mucho tiempo y recién en los últimos años se están empezando a promulgar y actualizar leyes e instrumentos.

De otro lado, la efectividad y coherencia de las leyes promulgadas en las últimas décadas es cuestionable. Por ejemplo, se promulgaron distintos decretos legislativos vinculados al saneamiento de los predios individuales, que fomentaron las prácticas de roce y quema de suelos forestales, produciendo la pérdida de recursos naturales.

De igual modo, la Ley Forestal vigente (2000) creó el régimen de concesiones maderables y no maderables, con el fin de promover el manejo eficiente y sostenible de los bosques. Sin embargo, después de más de 10 años de vigencia, esta norma no ha tenido los resultados esperados, en parte, por falta de recursos administrativos y capacidades técnicas que juegan a favor de la tala ilegal debido al gran número de concesiones paralizadas.

Bajo este mismo enfoque, pese a que el Estado, los gobiernos regionales y locales, y la sociedad civil reconocen la necesidad y urgencia de contar con una ley de Ordenamiento Territorial, dada la problemática vinculada al uso de suelo, su aprobación sigue posponiéndose, contribuyendo a que no se fortalezca la gobernanza ambiental y se perjudique el desarrollo local. Una de las razones principales detrás de este aplazamiento, lo constituyen los intereses económicos de particulares que se ven favorecidos por su ausencia.

Si bien la ZEE es un instrumento importante y necesario para los futuros planes de Ordenamiento Territorial de las regionales – incluyendo Ucayali- y constituye un avance importante para la aprobación de una Ley de Ordenamiento Territorial, ésta pone de manifiesto la necesidad de contar con una ley que les de soporte y direccionalidad, ya que el panorama legislativo y el contenido de las leyes varía de un gobierno a otro.

Tanto a nivel regional, como en el área de estudio, el proceso de saneamiento de la propiedad es inconcluso y con cierto grado de incertidumbre sobre su ejecución. Esto se debe principalmente a la carencia de una directiva nacional única que concatene de manera adecuada las competencias de los gobiernos regionales y locales, así como con las instituciones responsables. En el área de estudio se observó la falta de articulación en tanto las demandas locales no son atendidas, principalmente la de ampliación de territorios comunales de las poblaciones nativas.

Si bien la creación del MINAM, en el 2008, es un avance favorable para la gobernanza ambiental, la sectorialidad de la misma aún se mantiene vigente, lo que juega en contra de su consolidación como ente rector de los temas medioambientales. Esta sectorialidad en la gobernanza ambiental no facilita los procesos de transferencia de competencias y funciones a los gobiernos regionales y locales.

Ante la carencia de leyes nacionales, el GOREU inició en el 2006 la elaboración de sus propias normas e instrumentos de gestión, los cuales tuvieron que ser adaptados seis años después por la promulgación de las leyes e instrumentos de gestión ambiental de corte nacional. Sin embargo, la existencia de leyes e instrumentos por sí misma no garantiza un cambio o mejora, sino su aplicabilidad. Aún es poco el tiempo transcurrido para hacer una valoración de la misma, pero se pueden valorar las condiciones en las que se les desea implementar.

Uno de los mayores problemas que enfrenta la aplicabilidad de las políticas públicas y de sus instrumentos de gestión en Ucayali, tiene que ver con la disponibilidad de recursos presupuestales para su implementación, lo cual afecta la contratación de un número adecuado de personal, así como las condiciones logísticas para la implementación de su trabajo. Finalmente, la rotación del personal y la ausencia de información centralizada hacen prever que la labor será más compleja de lo esperado. Por ello, el Gobierno Regional viene impulsando el desarrollo de convenios y alianzas, con diversas instituciones públicas y privadas (AIDER, TNC, Perú Bosques, ProNaturaleza), pero estos aún siguen siendo limitados.

Con respecto al Ordenamiento Territorial han transcurrido cerca de siete años desde que el GOREU declaró la necesidad de contar con la ZEE y recién, luego de superar varios imprevistos, se han dado inicio a las actividades preliminares de los estudios técnicos. Sin embargo, existe el compromiso de llevar adelante este proceso y de concluirlo el siguiente año.

En la actualidad, la sociedad civil y las autoridades son conscientes de los problemas de gobernanza ambiental y de la superposición de los usos de suelo. Se reconoce la importancia de ciertas organizaciones que realizan actividades vinculadas al uso del suelo como el IBC, ProNaturaleza, la UNU, etc. El desarrollo de estas iniciativas deben ser mejor aprovechados, por los gobiernos locales, y el regional, de modo que no se dupliquen esfuerzos en materia de la gestión del territorio. Para ello se cuenta con los espacios de concertación ambiental, sin embargo, estos deben ser fortalecidos ya que según los involucrados la CAR Ucayali se ha debilitado en los últimos años por falta de constancia y de seguimiento de los acuerdos que se establecen.

A nivel local, no se identifican iniciativas de conservación significativas de los usuarios directos, son muy pocas las comunidades y/o caseríos que tienen prácticas de conservación. Una de las razones es que las prioridades de las poblaciones se centran en las demandas territoriales de ampliación de terrenos comunales – en el caso de las comunidades nativas-, y en la regularización de los derechos sobre la propiedad individual y el reconocimiento de los caseríos. Por otro lado, se considera que las organizaciones civiles deben dirigir sus esfuerzos no sólo a las áreas sensibles (Isconahua y Sierra del Divisor), y cercanas a la zona transfronteriza, sino también a toda el área de estudio.

Con respecto a la posición/percepción que existe hacia los proyectos de crecimiento económico o desarrollo social, hay que señalar que entre la población existe una posición favorable, pero es una condición matizable con la fragilidad institucional/legal para acompañar, monitorear y fiscalizar proyectos de gran envergadura, dentro de los cuales se considera el Proyecto Vial Pucallpa-Cruzeiro do Sul. Para las poblaciones de los caseríos y centros poblados, la presencia de una carretera representa la

oportunidad de desarrollo, capaz de resolver los principales problemas que actualmente afrontan. Por otro lado, las comunidades nativas reconocen en primer lugar las desventajas asociadas a este tipo de proyectos de infraestructura, temiendo por la integridad de sus territorios comunales ante posibles amenazas como las migraciones, la tala ilegal, y la delincuencia.

De acuerdo al análisis presentado es posible identificar que en Ucayali aún no se dan las condiciones necesarias para afrontar un proyecto vial como el de Pucallpa-Cruzeiro do Sul. La gobernanza ambiental en la región recién está en un proceso de construcción y fortalecimiento, que debe superar limitaciones de recursos, capacidades técnicas, duplicidad de competencias y la escasa articulación con otras instancias públicas de distintos niveles. Los temas claves a priorizar son: la culminación del proyecto de ZEE, el fortalecimiento de los espacios de concertación ambiental, mayor involucramiento con la población local del área de interés, atender las demandas locales con un enfoque de inclusión social, la implementación adecuada de los instrumentos ambientales de gestión y el desarrollo de capacidades de cada una de las dependencias involucradas en la gestión del territorio.

9 Bibliografía

BCR

2012 *Informe Económico y Social Región Ucayali*. Banco Central de Reserva del Perú. Consulta: 18 de Marzo de 2013
<<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Encuentros-Regionales/2012/Ucayali/Informe-Economico-Social/IES-Ucayali.pdf>>

BERGMAN, Roland

1990 *Economía Amazónica*. Instituto Indigenista Peruano (IIP). Centro Amazónico y Aplicación Práctica (CAAP). Volumen 1 de Serie *Indigenismo y Realidad*. Lima. Perú.

CARDENAS, Clara

1989 *Los Unaya y su mundo. Aproximación al sistema médico de los Shipibo-Conibo del río Ucayali*. Instituto Indigenista Peruano (IIP). Centro Amazónico y Aplicación Práctica (CAAP). Volumen 1 de Serie *Indigenismo y Realidad*. Lima. Perú.

CILA

2012 Shipibo, territorio, historia y cosmovisión. Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada. Lima. Consulta: 7 de Mayo de 2013
⟨<http://www.unicef.org/peru/spanish/Shipibo-territorio-historia-cosmovision-Educacion-intercultural-bilingue.pdf>⟩

CVR

2003 *Comisión de La Verdad y Reconciliación. Informe Final.* Investigaciones Sociales. Lima. CVR Consulta: 19 de Mayo de 2013
⟨<http://www.cverdad.org.pe/ifinal/index.php>⟩

DÍAZ, Alida

2009 *Migración y urbanización en la Región Ucayali: 1981-2007.* Lima, 2009, Vol.13, no. 22, pp. 117-138. Consulta: 4 de Diciembre de 2012
⟨http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv_sociales/N22_2009/pdf/a07.pdf⟩

DOUROJEANNI, Marc, BARANDIARÁN, Alberto, DOUROJEANNI, Diego

2009 *Amazonía Peruana en 2021.* 1era edición. ProNaturaleza - Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza. Perú. Consulta: 15 de Marzo de 2013
⟨www.iiap.org.pe/Upload/Publicacion/PUBL908.pdf⟩

GOREU

2004 *Estudio de diagnóstico y zonificación para el tratamiento de la demarcación territorial de la Provincia Coronel Portillo. Gobierno Regional de Ucayali. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Pucallpa.*

GOREU

2012 *Perfil de Proyecto de Inversión Pública: Recuperación de las poblaciones naturales de peces en las cochas de la cuenca del río Abujao- distritos de Callería y Masisea- Provincia de Coronel Portillo- Región Ucayali. Pucallpa. Consulta: 12 de Mayo de 2013 < http://ofi.mef.gob.pe/appFD/Hoja/VisorDocs.aspx?file_name=2814_OPIGRUC_201266_163426.pdf*

IBC

2012 *Descripción y análisis de los resultados de la investigación de campo. Pueblos Indígenas en Aislamiento de la Reserva Territorial Isconahua. Lima.*

INEI

2009 *Perfil Sociodemográfico del Departamento de Ucayali. Lima. Consulta: 17 de Diciembre de 2012 < <http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0182/2500.htm>*

LABARTA, Ricardo y otros.

2007 *La Agricultura en la Amazonia Ribereña del Río Ucayali. ¿Una Zona Productiva pero Poco Rentable? Acta Amazónica. Manaus, 2007, vol.37, no.2, pp. 177- 186. Consulta: 15 de Marzo de 2013* [⟨http://www.scielo.br/scielo.php?pid=s0044-59672007000200002&script=sci_arttext⟩](http://www.scielo.br/scielo.php?pid=s0044-59672007000200002&script=sci_arttext)

ONERN

1994 *Inventario, evaluación e integración de los recursos naturales de la zona Pucallpa-Abujao. Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales. Lima. Consulta: 17 de Diciembre de 2012* [⟨http://cid.ana.gob.pe/ana/sites/default/files/Pucallpa-Abujao.pdf⟩](http://cid.ana.gob.pe/ana/sites/default/files/Pucallpa-Abujao.pdf)

PSE

2009 *Estudio de Impacto Ambiental y Social del proyecto de Prospección Sísmica 2D y Perforación Exploratoria en el Lote 138. Pacific Stratus Energy S.A. Sucursal del Perú.*

SALISBURY, David

2007 *Overcoming Marginality on the Margins: Mapping, Logging, and Coca in the Amazon Borderlands. Correspondiente al grado de Doctor en Filosofía. Austin: Universidad de Texas, Facultad de la Escuela de Posgrado.*

SAN ROMÁN, Jesús

1994 *Perfiles históricos de la Amazonía Peruana. Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía. Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. 2da edición. Iquitos: CETA. Consulta: 5 de Mayo de 2013*
⟨www.iiap.org.pe/Upload/Publicacion/L009.pdf⟩

UNDOC

2010 Perú Monitoreo de Cultivos de Coca 2009. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. *Lima. Perú. Consulta: 19 de Mayo de 2013*
⟨www.unodc.org/documents/crop.../Peru/Per09_report_sp_small.pdf⟩

UNDOC

2012 Perú Monitoreo de Cultivos de Coca 2011. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. *Lima. Perú. Consulta: 19 de Mayo de 2013* ⟨http://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru/Informe_cultivos_coca_2011_septiembre2012_web.pdf⟩

UNFPA PERÚ

2004 Distribución de la población, urbanización y migración interna. *Fondo de Población de la Naciones Unidas. Lima. Consulta: 19 de*

Mayo

de

2013

⟨<http://www.unfpa.org.pe/cipd/programa/distribucionpoblacion.htm>⟩

10 Anexo 1: Tablas y Gráficos

Tabla 17 Ejes de evaluación de políticas públicas y gobernanza

Ejes	Criterios	Puntos clave
Evaluación conceptual o de diseño	Evaluar la coherencia y pertinencia de las políticas regionales con respecto a las políticas nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los lineamientos de la Política Ambiental Nacional - Adaptabilidad de la política regional a la política nacional - Orientación normativa
Evaluación del proceso de aplicación y de gestión	Analizar las medidas adoptadas o los instrumentos de gestión producidos a partir de estas políticas.	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenanzas, protocolos, multas, estrategias y planes de acción, agendas, alianzas, acuerdos, entre otros. - Programas y proyectos donde se apliquen las políticas - Participación de actores sociales en la implementación
	Evaluar la capacidad de gestión (estructura organizativa)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad estratégica y coordinación con los actores sociales - Recursos humanos - Recursos físicos
Evaluación de impacto	Evaluar la aplicabilidad y eficiencia de estas medidas e instrumentos de gestión, así como su impacto.	<ul style="list-style-type: none"> - Uso adecuado de los recursos económicos - Rendición de la información/transparencia - Incorporación de las demandas de los actores sociales en la reformulación y aplicación de las políticas - Seguimiento y evaluación de gestión

Elaboración: propia

Tabla 18 Fichas de información local realizadas

Componente	Localidad	Informantes	Cargo
Comunidades Nativas	Comunidad Nativa Bethel	Eugenio Teco Canayo	Presidente de la Comunidad Nativa
	Comunidad Nativa Santa Rosa de Tamaya de Tipishca	Edinson Agustín Sánchez	Agente Municipal
		Eloy Torres Galarreta	Vicepresidente de la Comunidad Nativa
		Savio Cruz Aguanari	Profesor de I.E.
Comunidad Nativa Santa Isabel de Bahuanisho	Roberto Torres Laulate	Presidente de la Comunidad Nativa	
Caseríos/Centro Poblado	Santa Luz	Miguel Shahuano	Presidente del CPICA ¹³⁵

¹³⁵ Comité Pro Desarrollo por los Intereses de la Cuenca del río Abujao.

	28 de Julio	Eduardo Coronado Quintana	Teniente Gobernador
		Jesús Castillo Zamora	Presidente del Caserío (Agente Municipal)
	Abujao	Daniel Pizango	Teniente Gobernador
	Ricardo Palma	Héctor Sangoma Inuma	Promotor de Salud
	Santa Rosa de Abujao	Paco Pacae	Ex autoridad local
		Fernando del Castillo	Secretario del CPICA
	México o Nuevo México	Marlo Saavedra	Teniente Gobernador
	3 de Junio	Job Pinedo Jaramillo	Teniente gobernador
		Juan Carlos Gómez	Presidente del Caserío (Agente Municipal)
	Aguas Negras	César Calvo	Teniente Gobernador
Centro Poblado Santa Rosa de Masisea	Luis Antonio Flores Salazar	Ex Teniente Gobernador (2002 – 2012)	

Elaboración: Propia

Tabla 19 Entrevistas realizadas

Nº	Entidad	Entrevistado	Cargo
1	PRONATURALEZA	José Villacorta	Asistente Técnico
2	PRONATURALEZA	Gladys Campos	Coordinadora
3	Federación de Comunidades Nativas de Ucayali y Afluentes (FECONAU)	Felipe Mori	Presidente de junta directiva
4	AIDER	Pio Santiago	Encargado
5	ORAU	Lizardo Cáuper Pezo	Vicepresidente de la junta directiva
6	Grupo de Monitoreo de Megaproyectos de Infraestructura de Ucayali	Robert Guimarães	Coordinador
7	Centro de Investigación de Fronteras Amazónicas (CIFA)	Víctor Fernández	
8	IBC	Andrés Treneman	Coordinador
9	PERU BOSQUES	Oscar Melgarejo	Coordinador General

10	OSINFOR (Oficina Desconcentrada de OSINFOR de Pucallpa)	Ing. Frank Rivero Fonseca	Jefe
11	Dirección Ejecutiva Forestal y de Fauna Silvestre – Concesiones Forestales	Carlos Costa	Encargado
12	Dirección Ejecutiva Forestal y de Fauna Silvestre – Concesiones Comunitarias		Encargado
13	Dirección Ejecutiva Forestal y de Fauna Silvestre – Concesiones de Conservación		Encargado
14	Sub Gerencia RR.NN y Medio Ambiente-GOREU	Entrevista grupal Jorge A. Ruiz López David Moreno	Sub Gerente Encargado del proyecto ZEE Coordinador del CAR y ARA
15	Área Gestión Ambiental- Municipalidad Coronel Portillo	Rocío del Pozo	Encargada
16	Gerencia Acondicionamiento Territorial - Municipalidad Coronel Portillo	Arturo Paucar	Gerente
17	Dirección Regional MINAG - GOREU	Julio César Montes	Área de saneamiento territorial - asesor legal
18	Defensoría del Pueblo	Nicolás de la Cruz	Defensor del Pueblo
19	Comité Pro desarrollo por los Intereses de la Cuenca del río Abujao (CPICA)	Miguel Shahuano	Presidente
20	Caserío Sargento Lores		Teniente Gobernador
21	Caserío Ricardo Palma	Héctor Sangoma Inuma	Promotor de Salud
22	Caserío México	Miguel Saavedra	Teniente Gobernador
23	Comunidad Nativa Bethel		Agente Municipal
24	Caserío Santa Luz	Rigoberto Tello	Agente Municipal
25	Caserío Santa Luz	Miguel Shahuano	Líder de opinión
26	Caserío 28 de Julio	Eduardo Coronado y	Teniente Gobernador y Agente Municipal
27	Caserío Santa Rosa de Abujao	Fernando del Castillo Paco Pacay	Secretario Economía CPICA Suplente Teniente Gobernador
28	Caserío Nueva Vida		Poblador
29	Caserío Abujao	Angélica Valles Guerra	Presidenta Vaso de Leche
30	Caserío Abujao	Daniel Pisango	Teniente Gobernador
31	Caserío Abujao	Nilda Armas	Presidenta Junta Directiva
32	Comunidad Nativa. Santa Rosa de Tamaya	Roberto Torres Laulate	Jefe de la Comunidad
33	Caserío Aguas Negras	César Calvo	Teniente Gobernador
34	Comunidad Nativa Sta. Isabel de Buahuanisho	Edinson Agustín Sánchez y Eloy Torres Galarreta	Agente municipal y Vicepresidente de la comunidad

35	Centro Poblado Santa Rosa de Masisea	Segundo Rolin	Alcalde Delegado
36	Pacific Stratus Energy	Ivan Bauhaut	Encargado del área de asuntos sociales
37	Programa de Ciudadanía y Asuntos Socioambientales de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)	César Ipenza	Encargado de temas ambientales en la Amazonía
38	Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente (MINAM)	Mónica Rojas	Funcionaria

Elaboración: Propia

Tabla 20 Población regional, provincial y distrital

Ámbito		Urbano	Rural	Total	% Población regional
Región	Ucayali	325 347	106 812	432 159	100
Provincia	Coronel Portillo	281 946	51944	333 890	77,3
Distrito	Callería	126 983	9 495	136 478	31,6
	Masisea	2 617	9 034	11 651	2,7
	Manantay	67 844	2 901	70 745	16,4

Fuente: INEI CPV 2007.
Elaboración: Propia.

Tabla 21 Población censada y Tasa de crecimiento: 1940-2007

Población Censada						
	1940	1961	1972	1981	1993	2007
Perú	6 207 967	9 906 746	13 538 208	17 005 210	22 048 356	27 412 157
Ucayali	16 154	64 161	120 501	163 208	314 810	432 159
Urbano	5 332	29 724	67 675	102 660	204 795	325 347
Rural	10 822	34 437	52 826	60 548	110 015	106 812
Crecimiento poblacional						
	1940-1961	1961-1972	1972-1981	1981-1993	1993-2007	

Ucayali	6,8	5,9	3,4	5,6	2,3
Urbano	8,5	7,8	4,7	5,9	3,4
Rural	5,7	4,0	1,5	5,1	- 0,2

Fuente: INEI 1993, 2007

Tabla 22 Número de localidades identificadas en el área de estudio según fuente y número de población

Nº Localidades	Nº Población	Año fuente	Fuente
14	4 484	1999	GOREU
31	5 388	2003-2010	IBC, INEI 2007, Pacific Stratus Energy S.A
20	Sin información		

Fuente: INEI CPV 2007, IBC, Pacific Stratus Energy S.A 2009, GOREU 2004.
Elaboración: Propia.

Tabla 23 Número de población de las localidades del área de estudio según fuentes de información reciente

Nombre	Distrito	Categoría	Cuenca	Nº Hab.	Nº Hab. ¹
Nueva Libertad	Callería	Caserío	Abujao	31	80 fam
San Martín	Callería	Caserío	Abujao	37	---
Ricardo Palma	Callería	Caserío	Abujao	38	150
Nueva Vida	Callería	Caserío	Shesha	40	31
24 de Setiembre	Callería	Caserío	Abujao	41	34 fam
José Carlos Mariategui	Callería	Caserío	Abujao	45	---
Sargento Lores	Callería	Caserío	Abujao	47	16 fam
CN Nuevo Oriente de Chanajao	Callería	Comunidad nativa	Ucayali	20 fam	---
San Mateo	Callería	Comunidad nativa	Abujao	54 ¹³⁶	---
Bello Horizonte	Callería	Caserío	Abujao	58	---
Santa Rosa de Abujao	Callería	Caserío	Abujao	71	180
Santa Luz	Callería	Caserío	Abujao	89	209
3 de Junio	Callería	Caserío	Abujao	---	100

¹³⁶ El dato de población de la CN San Mateo es del IBC con fecha enero 2010, no obstante en el estudio de línea de base social realizado por Pacific Stratus Energy en el 2009 se indicó que la población de la comunidad era de 45 pobladores.

Isla Primavera	Masisea	Caserío	Tamaya	108	---
3 de Mayo	Masisea	Caserío	Abujao	114	---
28 de Julio	Callería	Caserío	Abujao	120	150
Aguas Negras	Callería	Caserío	Abujao	128	170
CN Alva Castro	Callería	Comunidad nativa	Ucayali	141	---
México (Nuevo México)	Callería	Caserío	Shesha	---	150
Ricardo Palma	Callería	Caserío	Abujao	---	150
CN Puerto Consuelo	Masisea	Comunidad nativa	Ucayali	160	---
CN Limóngema	Manantay	Comunidad nativa	Ucayali	164	---
Isla Libertad	Masisea	Caserío	Ucayali	168	---
Villa Esther	Callería	Centro poblado	Ucayali	172	---
Abujao	Callería	Caserío	Abujao	189	372
Villa el Pescador	Masisea	Caserío	Ucayali	191	---
Éxito	Manantay	Centro poblado	Ucayali	216	---
CN Bethel	Masisea	Comunidad nativa	Ucayali	279 ¹³⁷	350
CN San Rafael	Callería	Comunidad nativa	Ucayali	254	---
Vargas Guerra	Masisea	Caserío	Tamaya	272	---
Santa Rosa de Tamaya de Tipishca	Masisea	Comunidad nativa	Abujao	282	441
Mazaray	Callería	Centro poblado	Ucayali	327	---
CN Nueva Betania	Callería	Comunidad nativa	Ucayali	370	---
Nueva Palestina	Callería	Centro poblado	Ucayali	384	---
Santa Rosa de Masisea	Masisea	Centro poblado	Ucayali	518	800
CN Santa Isabel de Bahuanisho	Manantay	Comunidad nativa	Ucayali	542	646

Fuente: INEI CPV 2007, IBC, Paficic Stratus S.A 2009.
Elaboración: Propia.

1 Información obtenida en el trabajo de campo, febrero 2013

Tabla 24 Población distrital según sexo

Distrito	Sexo	Urbano		Rural		Total
		Nº	%	Nº	%	Nº
Callería	Hombre	63 191	91.8	5 651	8.2	68 842
	Mujeres	63 792	94.3	3 844	5.7	67 636
	Total	126 983	93.0	9 495	7.0	136 478

¹³⁷ Según el censo de población 2007 del INEI la población de la CN Bethel es de 226, el dato en la tabla fue proporcionado por el IBC con fecha junio 2007.

Masisea	Hombres	1 388	22.3	4 845	77.7	6 233
	Mujeres	1 229	22.7	4 189	77.3	5 418
	Total	2 617	22.5	9 034	77.5	11 651
Manantay	Hombres	33 807	95.6	1 572	4.4	35 379
	Mujeres	34 037	96.2	1 329	3.8	35 366
	Total	67 844	95.9	2 901	4.1	70 745

Fuente: INEI CPV 2007.

Elaboración: Propia.

Tabla 25 Distribución de la población según sexo

Componente	Localidad	%	
		Hombres	Mujeres
Caseríos/ Centro Poblado	Abujao	55	45
	Santa Luz	70	30
	28 de Julio	50	50
	Ricardo Palma	45	55
	3 de Junio	60	40
	Santa Rosa de Abujao	55	45
	México	50	50
	Aguas Negras	50	50
	CP Santa Rosa de Masisea	70	30
Comunidad Nativa	CN Puerto Bethel	55	45
	CN Santa Rosa de Tamaya de Tipishca	55	45
	CN Santa Isabel de Bahuanisho	50	50

Fuente: Trabajo de campo, febrero 2013.

Elaboración: Propia.

Tabla 26 Distribución de la población en el área de influencia según sexo

Localidad	Nombre	Hombres	Mujeres	Total
Caseríos	Nueva Libertad	17	14	31
	28 de Julio	71	49	120
	24 de Setiembre	29	12	41
	Santa Rosa de Abujao	43	28	71
	Sargento Lores	24	23	47
	Bello Horizonte	34	24	58
	Santa Luz	48	41	89
	San Martín	23	14	37
	Ricardo Palma	22	16	38
	José Carlos Mariátegui	25	20	45

	Abujao	116	73	189
	Aguas Negras	65	63	128
	3 de Mayo	62	52	114
Comunidad Nativa	CN San Mateo	21	24	45
	CN Bethel	116	110	226
	CN Santa Rosa de Tamaya Tipishca	155	127	282

Fuente: Pacific Stratus Energy S.A, 2009.

Tabla 27 Distribución de la población según grupos de edad

Distrito	Grupos de edad				
	0-14	15-29	30-44	45-60	+60
Coronel Portillo	116 847	95 605	64 032	37 382	20 024
Callería	42 293	39 866	27 280	17 215	9 824
Masisea	5 042	2 992	1 918	1 064	632
Manantay	27 188	20 001	13 186	6 861	3 509

Fuente: INEI CPV 2007.
Elaboración: Propia.

Tabla 28 Distribución de la población en la cuenca del río Abujao, según grupos de edad

Localidad	Nombre	Grupos de Edad				
		0-14	15-29	30-44	45-59	>60
Caserío	Nueva Libertad	9	9	6	3	4
	28 de Julio	50	34	22	10	2
	24 de Setiembre	12	13	9	3	4
	Santa Rosa de Abujao	22	23	9	9	8
	Sargento Lores	24	11	5	4	3
	Bello Horizonte	23	13	11	8	3
	Santa Luz	27	18	20	17	7
	San Martín	7	15	8	6	1
	Ricardo Palma	8	18	7	5	0
	José Carlos Mariátegui	15	14	7	7	2
	Abujao	70	44	33	16	26
	Aguas Negras	61	33	18	11	5
	3 de Mayo	45	31	14	12	12

Comunidad Nativa	CN San Mateo	26	10	8	1	0
	CN Bethel	103	61	31	22	9
	CN Santa Rosa de Tamaya Tipishca	129	82	42	21	8
Total		644	432	257	161	95
N = 1589		40.5%	27.2%	16.2%	10.1%	6%

Fuente: Pacific Stratus Energy S.A, 2009.

Tabla 29 Saldo Migratorio de la Región Ucayali

Censos	Saldos Migratorios	Población Oriunda
1981	24 047	123 529
1993	70 160	222 203
1976-1981	6 581	
1988-1993	16 511	

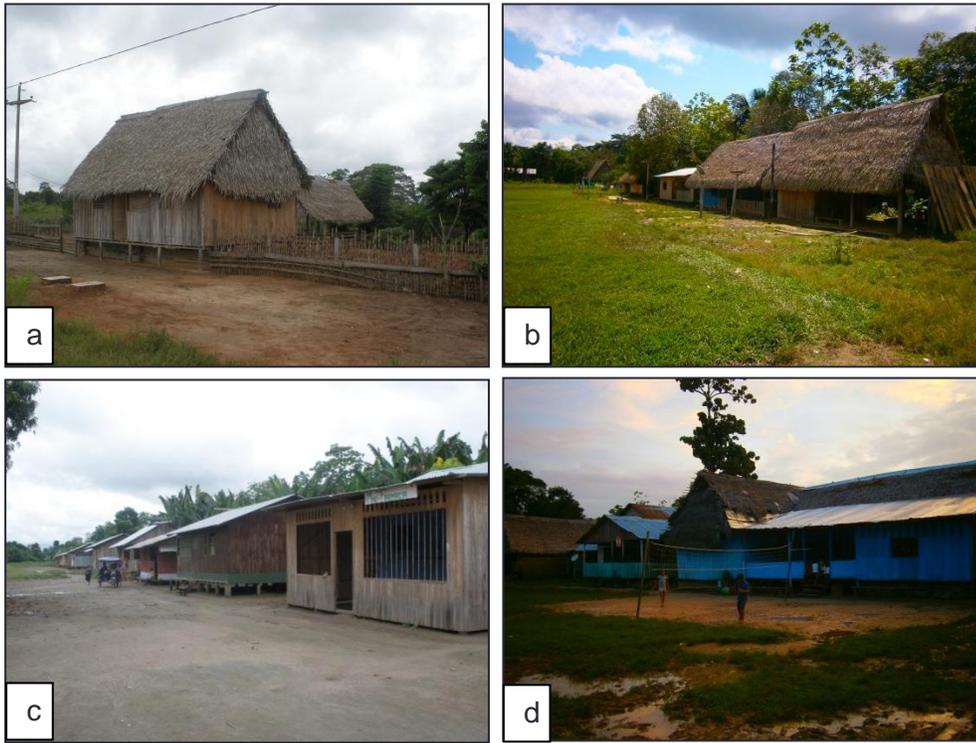
Fuente: Estudio sobre Migración y Urbanización en la Región Ucayali: 1981-2007

Tabla 30 Tasa de crecimiento anual de la Provincia Coronel Portillo

1981 - 1993	1993 - 2005	1993 - 2007
4,6	1,6	2,1

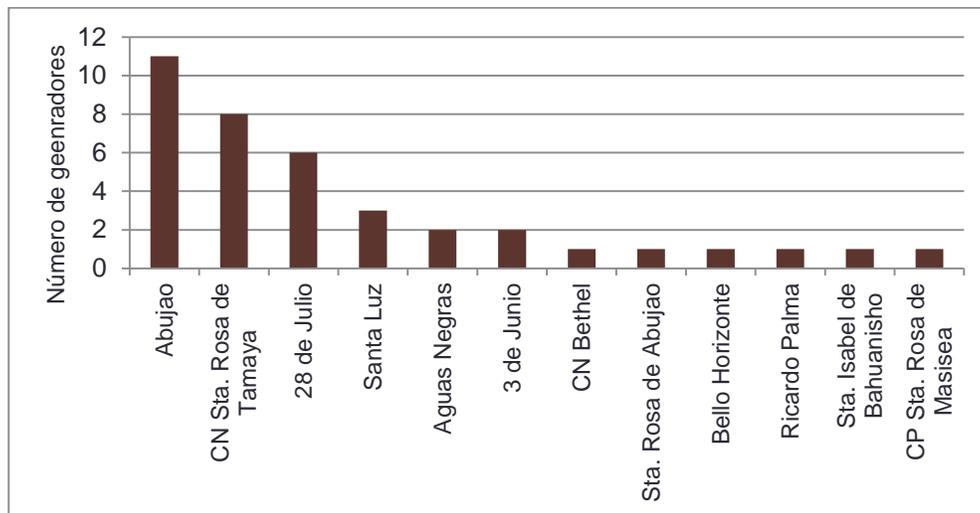
Fuente: Estudio sobre Migración y Urbanización en la Región Ucayali: 1981-2007.

Fotografía 11 Viviendas de las localidades visitadas



a) CN Santa Isabel de Bahuanisho, b) Caseríos Santa Luz, c) CN Bethel d) Caserío 28 de Julio
Fuente: Trabajo de campo, febrero 2013.

Gráfico 15 Localidades con generador comunal y/o individual



Fuente: Trabajo de campo, febrero 2013, Pacific Stratus Energy Stratus S.A, 2009.
Elaboración: Propia.

Tabla 31 Fuentes de agua para consumo humano según fuentes secundaria y de trabajo de campo

Ámbito	Localidad	Consumo directo del río	Pozos de agua	Tanques elevados
Comunidades Nativas	CN San Mateo	X	1	0
	CN Bethel	X	5	
	CN Santa Rosa de Tamaya de Tipishca	X	4	0
	Santa Isabel de Bahuanisho	X	2	0
Caseríos	Nueva Libertad	X	0	0
	28 de Julio	X	0	0
	24 de Setiembre	X	0	0
	Santa Rosa de Abujao	X	1	0
	Sargento Lores	X	0	0
	Bello Horizonte	X	0	0
	Santa Luz	X	0	0
	San Martin	X	0	0
	Ricardo Palma	X	0	1
	José Carlos Mariátegui	X	0	0
	Abujao	X	17	0
	Aguas Negras	X	2	1
	3 de Mayo	X	0	0
	3 de Junio	X	0	0
	CP Santa Rosa de Masisea	X	2	2
	México	X	0	0

Fuentes: Trabajo de campo, febrero 2013, Pacific Stratus Energy Stratus S.A, 2009.
Elaboración: Propia.

Tabla 32 Proyecto de electrificación rural

N°	Nombre	Categoría
1	Santa Rosa de Tamaya de Tipishca	Comunidad Nativa
2	San Mateo	
3	Aguas Negras	Caserío
4	Nuevo México	
5	Nueva Vida	

6	Abujao	
7	Sargento Lores	
8	Las Mercedes	
9	3 de Mayo	
10	José Carlos Mariátegui	
11	Ricardo Palma	
12	San Martín	
13	Santa Luz	
14	Bello Horizonte	
15	Santa Rosa de Abujao	
16	24 de Setiembre	

Fuente: Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

Tabla 33 Número de localidades con instituciones educativas según niveles en el área de estudio

Niveles	Nº Localidades
Inicial, Primaria y Secundaria	9
Inicial y Primaria	1
Primaria	17
Pronoei	3
Pronoei, Primaria y Secundaria	5
Pronoei y Primaria	5
Secundaria	1
Total general	41

Fuente: MINEDU
Elaboración: Propia

Tabla 34 Niveles educativos según localidad en la cuenca del río Abujao

Localidad	Niveles Educativos	Comentario
Nueva Libertad		Al año 2008 no contaba con institución educativa, tampoco se encontró información para la localidad en el ESCALE

28 de Julio	Inicial / Primaria	Según las autoridades del caserío el nivel inicial funciona en el local de la localidad. Uno de los pedidos del caserío es contar con un local para la institución educativa inicial. Se señaló que el local de primaria está funcionando en la actualidad, aunque de acuerdo al estudio de Pacific Stratus Energy al año 2008 están en receso temporal, y en los datos del ESCALE no figuran alumnos matriculados.
24 de Setiembre	Primaria	Según el ESCALE en el año 2012 habían 9 alumnos matriculados y un docente en la institución educativa
Santa Rosa de Abujao	Primaria/ Secundaria	Según el estudio de Pacific Stratus Energy en la localidad de Santa Rosa de Abujao existe solo el nivel primario. Sin embargo, las autoridades señalaron que también funciona una institución de nivel secundaria.
Sargento Lores		Según el estudio de Pacific Stratus Energy el caserío de Sargento Lores cuenta con una institución educativa de nivel primaria pero que en el 2008 se encontraba en receso temporal. Según la autoridad del caserío hasta el momento el caserío sigue sin contar con servicio educativo.
Bello Horizonte	Primaria	La institución educativa se encuentra activa actualmente, no obstante en ESCALE se registraron para el último año solo 3 alumnos matriculados.
Santa Luz	Primaria / Secundaria	Ambas instituciones se encuentra activas en la actualidad. La institución primaria registró un total de 5 alumnos matriculados en el 2012. No se cuenta con información para la institución secundaria.
San Martín	Primaria	La institución está activa, según el ESCALE se registraron 4 alumnos matriculados en el 2012.
Ricardo Palma	Primaria	La institución está activa, según el ESCALE se registraron 9 alumnos matriculados en el 2012.
José Carlos Mariátegui	Primaria	La institución está activa, según el ESCALE se registraron 11 alumnos matriculados en el 2012.

Abujao	Inicial / Primaria / Secundaria	Los tres niveles se encuentran activos en la actualidad. ESCALE registró en el 2012 7 alumnos matriculados en inicial, 31 en primaria y 30 alumnos matriculados en secundaria en el año 2011.
Aguas Negras	Primaria	La institución figura como activa, en ESCALE se registraron 34 alumnos matriculados en el 2012. Sin embargo, las autoridades comentan que los alumnos actualmente asisten a la I.E de la CN Santa Rosa de Tamaya debido a problemas con la infraestructura. Se tiene registro de que al año 2008 existía un PRONOEI sin embargo las autoridades señalaron que este ya no está activo.
3 de Mayo	PRONOEI/ Primaria	Según el estudio de Pacific Stratus Energy el caserío cuenta con un PRONEI y una institución de nivel primaria. La I.E primaria figura en el sistema de ESCALE con 45 alumnos matriculados en el 2012.

Fuente: ESCALE-MINEDU, PACIFIC STRATUS ENERGY S.A, Trabajo de campo, febrero 2013

Elaboración: Propia

Tabla 35 Niveles educativos, docentes y alumnos matriculados en Comunidades Nativas del área de estudio, 2012

Comunidad Nativa	Niveles	Docentes	Alumnos
CN Puerto Bethel	Inicial	2	27
	Primaria	3	69
	Secundaria*	7	38
CN Santa Rosa de Tamaya de Tipishca ¹³⁸	Primaria	S/I	S/I
	Secundaria	S/I	S/I
CN Santa Isabel de Bahuanisho ¹³⁹	Inicial	2	48
	Primaria	1	118
	Secundaria*	8	39
CN Limón-gema	Inicial	3	42
	Primaria	1	20
	Secundaria*	5	21
CN San Rafael	S/I	S/I	S/I
CN Alva Castro	Inicial	1	19
	Primaria	2	26

¹³⁸ Actualmente las Instituciones Educativas de la comunidad Santa Rosa de Tamaya de Tipishca atienden también a los niños y jóvenes del caserío colindante Aguas Negras ya que este último tiene problemas de infraestructura con sus instituciones educativas.

¹³⁹ La comunidad Nativa Santa Isabel de Bahuanisho es la única localidad que cuenta con establecimientos educativos del Estado (como en las demás localidades) pero también tiene una escuela creada por la Federación Internacional Fe y Alegría.

CN Nueva Betania	Inicial	3	34
	Primaria	3	78
	Secundaria*	7	45
CN Puerto Consuelo	Primaria	1	14
	Secundaria**	4	53
CN San Mateo	Primaria	1	21
CN Nuevo Oriente de Chanajao	S/I	S/I	S/I

*Datos del año 2011

** Datos del año 2009

Fuente: ESCALE-MINEDU, PACIFIC STRATUS ENERGY S.A; Trabajo de campo, febrero 2013.
Elaboración: Propia.

Tabla 36 Número de docentes en el sistema educativo por etapa, modalidad y nivel educativo, según distrito, 2012

Distrito	Total	Básica Regular				Básica Alternativa 2/	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial 1/	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Coronel Portillo	5 323	4 845	790	2 059	1 996	122	24	91	241	21	190	30
Callería	2 746	2 445	402	1 006	1 037	75	20	48	158	-	158	-
Masisea	301	289	33	141	115	-	-	-	12	-	12	-
Manantay	713	684	146	292	246	23	2	4	-	-	-	-

Tabla 37 Número de docentes en el sistema educativo por etapa, modalidad y nivel educativo, según distrito, área rural, 2012

Distrito	Total	Básica Regular			
		Total	Inicial 1/	Primaria	Secundaria
Coronel Portillo	1 052	1 049	120	489	440
Callería	219	219	21	106	92
Masisea	181	181	13	98	70
Manantay	86	86	15	25	46

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados.

2/ Incluye Educación de Adultos

Fuente: MINEDU - Censo Escolar

Tabla 38 Tasa de analfabetismo de la población mayor de 15 años según distrito

Analfabetismo	Callería			Masisea			Manantay		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
Población de 15 años a más	88 115	6 070	94 185	1 583	5 023	6 606	41 856	1 701	43 557
Población de 15 años a más analfabeta	1 102	373	1 475	47	445	492	885	110	995
Tasa de analfabetismo	1.3	6.1	1.6	3.0	8.9	7.4	2.1	6.5	2.3

Fuente: PACIFIC STRATUS ENERGY S.A, INEI CPV 2007.
Elaboración: Propia.

Tabla 39 Establecimientos de salud en el área de estudio, según MINSA

Nombre	Clasificación	Micro Red	Distrito
La Florida	I-2 (sin internamiento)	9 de Octubre	Callería
Nueva Alianza	I-1	San Fernando	Callería
Santo Domingo Mashangay	I-2	San Fernando	Callería
Isla Libertad	S/I	S/I	Masisea
Abujao	S/I	Masisea	Masisea
Santa Rosa de Abujao	S/I	Masisea	Masisea
Nuevo San Juan	S/I	S/I	Manantay
Nuevo Bagazán	S/I	S/I	Manantay
Puerto Bethel	I-1	San Fernando	Callería
Mazaray	I-1	San Fernando	Callería
Nueva Betania	S/I	S/I	Callería
Shirambari	I-2	9 de Octubre	Callería
Nuevo Bolognesi	I-2	9 de Octubre	Callería

Fuente: MINSA/ Elaboración: Propia.

Tabla 40 Establecimientos de salud visitados

Red de Salud	Microred de Salud	Establecimiento	Localidad	Cobertura
Coronel Portillo	9 de Octubre	Santa Rosa de Abujao	Santa Rosa de Abujao	Santa Rosa de Abujao
				Bello Horizonte
				Sargento Lores
				28 de Julio
				24 de Setiembre
		Abujao	Abujao	3 de Junio
				Abujao
				3 de Mayo
				C.N. Santa Rosa de Tamayo de Tipishca
				Aguas Negras
	San Fernando	Puerto Bethel	Comunidad Nativa Bethel	México
				Ricardo Palma
				José Carlos Mariátegui
				Nueva Vida
				Santa Luz
				C.N. San Martín
			CN Puerto Bethel	
			Villa Esther	
			Isla Primavera	
			Carmencita	
			Juventud	

Fuente: Trabajo de campo, febrero 2013.
Elaboración: Propia.

Tabla 41 Establecimientos de salud de los distritos del área de estudio

Provincia	Distrito	Total	Médico	Enfermero	Odontólogo	Obstetra	Otros prof. salud	Otros
Coronel Portillo	Callería	786	76	138	12	47	10	492
	Manantay	123	12	18	3	15	0	74

	Masisea	60	8	10	2	7	0	32
Total		1,533	146	241	25	110	16	976

Fuente: Ministerio de Salud - Dirección General de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos.

Tabla 42 Ucayali: 5 principales causas de morbilidad registrado en consulta externa – 2011

N°	Causas de morbilidad	Total		Masculino		Femenino	
		N°	%	N°	%	N°	%
	Total	<i>25,598,494</i>	<i>100.0</i>	<i>9,561,645</i>	<i>100.0</i>	<i>16,036,849</i>	<i>100.0</i>
1	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	5,771,689	22.5	2,476,682	25.9	3,295,007	20.5
2	Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	2,708,081	10.6	944,018	9.9	1,764,063	11.0
3	Enfermedades infecciosas intestinales	1,345,651	5.3	627,609	6.6	718,042	4.5
4	Otras enfermedades del sistema urinario	915,303	3.6	162,887	1.7	752,416	4.7
5	Desnutrición	873,271	3.4	420,393	4.4	452,878	2.8

Fuente: Ministerio de Salud - Oficina General de Estadística.

Tabla 43 Ucayali: Principales causas de morbilidad registrado en consulta externa – 2011

N	Causas de morbilidad	Total		Masculino		Femenino	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
	Total	25,598,494	100.0	9,561,645	100.0	16,036,849	100.0
1	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	5,771,689	22.5	2,476,682	25.9	3,295,007	20.5
2	Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	2,708,081	10.6	944,018	9.9	1,764,063	11.0
3	Enfermedades infecciosas intestinales	1,345,651	5.3	627,609	6.6	718,042	4.5
4	Otras enfermedades del sistema urinario	915,303	3.6	162,887	1.7	752,416	4.7
5	Desnutrición	873,271	3.4	420,393	4.4	452,878	2.8
6	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	798,663	3.1	231,132	2.4	567,531	3.5
7	Dorsopatías	791,585	3.1	277,800	2.9	513,785	3.2
8	Helmintiasis	761,653	3.0	343,038	3.6	418,615	2.6
9	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	649,456	2.5	271,565	2.8	377,891	2.4
10	Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo	561,096	2.2	0	0.0	561,096	3.5
11	Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores	535,299	2.1	277,416	2.9	257,883	1.6
12	Infecciones c/modo de transmisión predominantemente sexual	489,098	1.9	25,718	0.3	463,380	2.9
13	Dermatitis y eczema	440,953	1.7	189,464	2.0	251,489	1.6
14	Micosis	423,151	1.7	155,525	1.6	267,626	1.7
15	Obesidad y otros de hiperalimentación	398,707	1.6	109,589	1.1	289,118	1.8
16	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	378,004	1.5	182,371	1.9	195,633	1.2
17	Trastornos episódicos y paroxísticos	343,982	1.3	90,690	0.9	253,292	1.6
18	Artropatías	336,470	1.3	98,604	1.0	237,866	1.5
19	Trastornos de la conjuntiva	321,166	1.3	138,198	1.4	182,968	1.1
20	Anemias nutricionales	317,649	1.2	125,446	1.3	192,203	1.2
21	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	1,421,231	5.6	589,685	6.2	831,546	5.2
22	Las demás causas	5,016,336	19.6	1,823,815	19.1	3,192,521	19.9

Fuente: Ministerio de Salud - Oficina General de Estadística e Informática

Tabla 44 Principales problemas locales percibidos por la población

Tema clave	Problemática		Nivel de preocupación	
	Problema	Demanda	Comunidades Nativas	Colonos/ ribereños
Acceso a servicios básicos	Ausencia de los servicios básicos como energía eléctrica, agua potable y desagüe.	La población solicita al Gobierno Regional y a la Municipalidad Provincial la implementación de proyectos de infraestructura para satisfacer las necesidades básicas. En la actualidad, existen proyectos aprobados de electrificación rural con paneles solares y construcción de tanques elevados para las localidades de la cuenca del Abujao, sin embargo, aún no se implementan.	Alto	Moderado
Educación	Infraestructura educativa inadecuada y falta de material didáctico.	El problema es más intenso en los caseríos del área de estudio. La mayor parte de las comunidades nativas cuenta con instituciones en buen estado recientemente remodeladas. En algunos caseríos el nivel inicial ha instalado en los locales por falta de infraestructura o al deterioro de esta. Las poblaciones exigen la construcción de nuevos locales con mejor mobiliario y material didáctico.	Alto	Leve
	Baja calidad en la enseñanza e inasistencia de los profesores	Se espera que el sector educativo resuelva el problema de las constantes inasistencias de los profesores a las instituciones educativas. No obstante, las madres y padres de familias de los estudiantes, así como las autoridades, se sienten incapacitados para hacer llegar sus demandas al sector debido a la falta de contacto con la institución y al alto grado de rotación de profesores.	Alto	Alta
Salud	Infraestructura en mal	La percepción de las carencias en el sector salud es	Alto	Alta

	estado, poco personal para la demanda, falta de medicinas y material quirúrgico, ausencia de un transporte propio de los establecimientos de salud para trasladar a los enfermos en caso de emergencia.	generalizada en todas las poblaciones. Tanto en las comunidades nativas como en los caseríos. Se demanda a las autoridades regionales y provinciales resolver el problema de infraestructura y cubrir la demanda de personal médico y de medicinas.		
Transporte y comunicación	Bloqueo de caminos rurales en temporada de lluvias aislando las localidades.	Se espera que las autoridades del Gobierno Regional o de la Municipalidad Provincial den una solución mejorando la conectividad entre localidades, y con la ciudad de Pucallpa. El único medio de conexión en época de lluvias es la vía fluvial.	Alto	Moderado
	Servicio de comunicaciones limitado y de alto costo	No se identificó una demanda latente por parte de las poblaciones para mejorar el sistema de comunicación.	Leve	Leve
Actividad Agrícola	Falta de asistencia técnica en la actividad agrícola.	La demanda de acompañamiento en la actividad agrícola, mediante asistencia técnica, capacitaciones y tecnología es fuerte en la población. Actualmente, algunos pobladores participan de proyectos agrícolas productivos pero la mayoría mantiene los cultivos tradicionales de bajo rendimiento y valor comercial. Por otro lado, muchas localidades se ven afectadas por las lluvias perdiendo cultivos y terrenos (cambios en el curso del río Ucayali).	Alto	Alto
Comercialización de productos	En temporada de verano,	Las localidades ubicadas en los ríos Abujao y Shesha	Alto	Alto

agrícolas	el tránsito por el río Abujao se complica considerablemente por la merma del río ocasionando que los pobladores no puedan comercializar sus productos.	demandan a las autoridades regionales solucionar el problema de baja interconexión con los mercados. La comercialización de productos se ve sujetas a las posibilidades de navegar los ríos.		
Dinamización económica mediante proyectos productivos	Falta de proyectos productivos.	Si bien se vienen realizando algunos proyectos señalados anteriormente, los beneficiados son un grupo minoritario en comparación con el total de la población existente en el área de estudio. La población señala que un factor clave para el desarrollo y mejoría de los hogares es la implementación de proyectos productivos. Se considera que las entidades encargadas, MINAG y GOREU, deben tener mayor presencia en la zona y brindar la oportunidad a los agricultores de desarrollar proyectos para mejorar la calidad de cultivos, desarrollar capacidades y empoderar a los agricultores al momento de negociar la venta de sus productos.	Alto	Alto
Empleo	Ausencia de empleo remunerado.	La demanda de oportunidades de empleo se concentra principalmente en la población joven. Los jóvenes prefieren migrar a lugares con mejor acceso a servicios y trabajar de manera asalariada, ya que perciben que las actividades agrícolas, de pesca, y crianza de animales son poco rentables. Sin embargo, estas oportunidades se ven limitadas debido a que muchos no cuentan con estudios superiores o no cuentan con los medios para vivir en	Alto	Alto

		Pucallpa.		
Saneamiento físico legal de la tierra	Usuarios de parcelas en riesgo de perder terrenos por la aparición de los propietarios legales.	En muchos caseríos, principalmente en la cuenca del Abujao, se mencionó que las tierras fueron tituladas en el periodo comprendido entre 1995-2000. Sin embargo, la mayoría de los propietarios abandonaron la zona residiendo hoy en otros lugares, como Pucallpa. Los pobladores en esta situación, mediante sus autoridades, piden el cambio de titularidad de las tierras para evitar posibles conflictos a futuro.	Alto	-----
	Falta de saneamiento físico legal de los terrenos	Muchos pobladores en la zona son poseionarios de las parcelas sin contar con un reconocimiento legal. La población demanda ayuda al Gobierno Regional para realizar los trámites necesarios y regularizar el estado de la propiedad de la tierra. Se percibe que el trámite es complicado y costoso.	Alto	-----
Extensión de la tierra	Escasez de tierras para cultivo	En muchas de las localidades visitadas la población señaló que hay escasez de tierras. Se percibe una mayor demanda por tierras por una población que va en aumento. En algunos lugares la totalidad de las tierras ya han sido distribuidas y los pobladores sin tierras deben buscar espacios sin uso para realizar sus labores agrícolas. No existe una demanda concreta por parte de la población colonos/riberños ante la problemática.	Alto	—
	Ampliación de territorios comunales	El problema de la escasez de tierras se percibe de alguna forma en las comunidades nativas del área de estudio. Sin embargo, se desenvuelve de manera diferente ya que la	-----	Alto

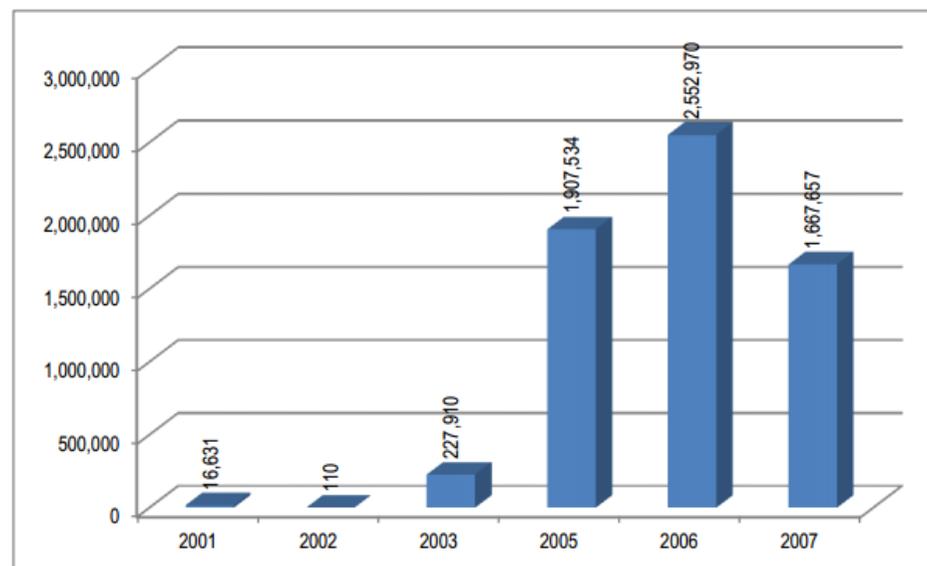
		tierra es comunal y no se da el caso de comuneros sin tierras. No obstante, se percibe que los territorios comunales son insuficientes para satisfacer las demandas de la población. Por ello, algunas comunidades nativas han identificado la necesidad de ampliar los territorios comunales. En el caso de la comunidad Santa Isabel de Buahaniho, ha resultado un problema pues el pedido de ampliación fue denegado por las autoridades competentes.		
Contaminación	Contaminación en el río Abujao por la actividad minera informal existente en la zona.	Las localidades ubicadas cuenca abajo de la localidad 28 de Julio perciben la contaminación de las aguas del río. En general se demanda el control de las emisiones contaminantes.	Moderado	Moderado
Aprovechamiento de recursos naturales	Agotamiento de recursos naturales (madera, peces, animales)	Las poblaciones perciben la disminución de los recursos naturales como especies maderables (retroceso del bosque), peces y fauna silvestre. Se señala que las causas son la tala ilegal, y la pesca y caza indiscriminada. En ambos casos las prácticas señaladas se imparten desde hace varias décadas. Las poblaciones tienen el interés de manejar mejor sus territorios y recursos naturales, solicitan apoyo a las autoridades regionales para implementar principalmente proyectos de reforestación. No obstante, consideran que para llevar a cabo una mejor gestión del territorio necesitan del acompañamiento de técnicos y profesionales.	Alto	Alto
Uso del suelo	Superposición de usos del suelo	En general, se identifica una superposición de usos de suelo que ha tenido origen en las decisiones políticas de los diversos aparatos del Estado (MINAG, MINEM, ExINRENA,	Alto	Alto

		<p>etc.). Algunos de las localidades en la cuenca del Abujao tienen problemas con el trámite de categorización del caserío pues el territorio se superpone a la zonificación de bosques de producción permanente.</p> <p>Por otro lado, las concesiones de hidrocarburos abarcan toda el área superponiéndose a concesiones forestales, comunidades nativas, caseríos, zonas libres del Estado, etc.</p> <p>La población en general demanda la regularización de la propiedad de la tierra y el reconocimiento de los diversos títulos que acreditan esta propiedad por parte del Estado. Se percibe cierta inseguridad debido a estas superposiciones.</p>		
Relación con instancias públicas del gobierno local y regional	<p>Falta de presencia del Estado en la zona.</p> <p>Desconfianza generalizada hacia las autoridades regionales y provinciales por incumplimiento de acuerdos.</p>	<p>El sentir general de la población hacia las instituciones públicas, principalmente al GOREU y a la Municipalidad provincial de Coronel Portillo es de desconfianza y de total ausencia en la zona. Se critica a estas instituciones por tomar decisiones sin conocer debidamente la realidad que viven las poblaciones, así como la falta de interés de los funcionarios en resolver los problemas locales y cumplir con los acuerdos establecidos.</p> <p>La desconfianza por otro lado se ve fortalecida por el poco reconocimiento por parte de los gobiernos hacia las autoridades locales. En el caso de las localidades del Abujao se han unido para crear un comité que vele por los intereses de toda la cuenca y los represente frente a las autoridades.</p>	Alto	Alto
Relaciones entre poblaciones	Conflicto entre Comunidades Nativas y	Existen relaciones de tensión entre ambos grupos poblacionales, debido a que tienen visiones opuestas de	Ambos grupos reconocen la existencia de las diferencias;	

colonos/riberños y Comunidades Nativas	población de colonos/riberños	desarrollo y modos de vida. Además, existe un pasivo social resultado de los desalojos de las comunidades nativas producto de la colonización por parte de los migrantes que fundaron hace años algunos de los actuales caseríos. Esta situación limita las relaciones de cooperación que podrían establecerse entre ambos grupos. El primer esfuerzo conjunto de unión entre caseríos y comunidades nativas se ha dado con la creación del CPICA en la cuenca del río Abujao.	sin embargo, no existe una iniciativa por mejorar las relaciones aun coexistiendo en un mismo territorio.
---	-------------------------------	--	---

Fuente: Trabajo de campo, febrero 2013
Elaboración: Propia

Gráfico 16 Evolución de concesiones forestales (en hectáreas) 2003-2007



Fuente: INGEMMET - Elaboración: GPC

Tabla 45 Gastos públicos del GOREU en política de Ordenamiento Territorial

24	SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA EL PIP DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGION UCAYALI-GRRNNYGMA	SERVICIOS	AMC	S/. 34,200.00	A083	01/02/2012	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLERIA	• RECURSOS DETERMINADOS	OFICIO N° 030-2012-GRU-P-GGR-GRRNNYGMA
25	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE ESTUDIOS TEMATICOS PARA EL PIP DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGION UCAYALI-GRRNNYGMA	SERVICIOS	CP	S/. 741,242.58	A083	01/03/2012	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLERIA	• RECURSOS DETERMINADOS	OFICIO N° 030-2012-GRU-P-GGR-GRRNNYGMA
26	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TEXTOS BOLETINES FOLLETOS Y TRIPTICOS PARA EL PIP DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGION UCAYALI-GRRNNYGMA	SERVICIOS	AMC	S/. 16,417.00	A082	01/02/2012	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLERIA	• RECURSOS DETERMINADOS	OFICIO N° 030-2012-GRU-P-GGR-GRRNNYGMA
27	ADQUISICION DE EQUIPOS CIOT PARA EL PIP DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGION UCAYALI-GRRNNYGMA	BIENES	ADS	S/. 173,500.00	A044	01/04/2012	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLERIA	• RECURSOS DETERMINADOS	OFICIO N° 030-2012-GRU-P-GGR-GRRNNYGMA
28	ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE (GIS-ERDAS) PARA EL PIP DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGION UCAYALI-GRRNNYGMA	BIENES	ADS	S/. 180,000.00	A099	01/04/2012	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLERIA	• RECURSOS DETERMINADOS	OFICIO N° 030-2012-GRU-P-GGR-GRRNNYGMA
29	ADQUISICION DE UNIDADES DE TRANSPORTE PARA EL PIP DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGION UCAYALI-GRRNNYGMA	BIENES	ADS	S/. 113,285.00	A025	01/03/2012	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLERIA	• RECURSOS DETERMINADOS	OFICIO N° 030-2012-GRU-P-GGR-GRRNNYGMA
30	SERVICIO DE CONSULTORIA DE ESPECIALISTA EN PROCESOS DE	SERVICIOS	ADS	S/. 158,120.00	A025	01/05/2012	UCAYALI / CORONEL	• RECURSOS	OFICIO N° 030-2012-GRU-P-GGR-

	ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL PIP DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGION UCAYALI-GRRNNYGMA						PORTILLO / CALLERIA	DETERMINADOS	GRRNNYGMA
31	SERVICIO DE ANALISIS DE MUESTRA DE SUELOS PECES BOTANICA Y AGUA PARA EL PIP DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGION UCAYALI-GRRNNYGMA	SERVICIOS	ADS	S/. 153,400.00	A077	01/03/2012	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLERIA	• RECURSOS DETERMINADOS	OFICIO N° 030- 2012-GRU-P-GGR- GRRNNYGMA

11 Anexo 2: Grupos de interés

1. Organizaciones sociales comunales

a. Caseríos y Centros Poblados

Los caseríos cuentan con una estructura organizativa que comprende al Teniente Gobernador y el Agente Municipal como sus principales representantes. El primero representa al gobierno central, mientras que el segundo representa a la Municipalidad Distrital. Si bien ambas autoridades están en permanente comunicación y realizan un trabajo coordinado, es el Teniente Gobernador el que cuenta con mayor poder de convocatoria y legitimidad.

La presencia de otras organizaciones sociales, como comité de vaso de leche, el comedor popular, comités de vigilancia, asociación de padres de familia, entre otros, es muy débil y no se encuentran operativas en la mayoría de caseríos visitados.

En el caso de los centros poblados la autoridad más importante es el Alcalde Delegado, el cual representa a la Municipalidad Distrital. En segunda instancia en el sistema organizativo se encuentra el Juez de Paz, el cual forma parte del Poder Judicial e interviene en la administración de justicia ante cualquier conflicto de intereses que pueda surgir entre los pobladores.

b. Comunidades Nativas

Las comunidades nativas son representadas por una Junta Directiva liderada por el Jefe o Presidente de la comunidad, quien cuenta con representatividad legal ante las instituciones públicas y privadas. La Junta Directiva cuenta además con un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, y dos o tres Vocales. El principal espacio de toma de decisiones de las comunidades es la Asamblea Comunal, en la cual participan todos los comuneros empadronados. Las principales autoridades comunales se encargan de hacer cumplir los acuerdos establecidos en las asambleas. En este mismo espacio se eligen a las autoridades de la Junta Directiva cada dos años, así

como a los representantes de los diversos comités y organizaciones de base al interior de la comunidad.

Las organizaciones de base identificadas en las comunidades son el comité de agua, comité de seguridad ciudadana, y comité de comunicación, entre otros. Las organizaciones femeninas son el comité de vaso de leche, el club de madres, y el comité de corte y confección, y comité de artesanía.

Otras autoridades presentes en las comunidades nativas son el Teniente Gobernador y el Agente Municipal. Sin embargo, es la Junta Directiva la que cuenta con un mayor reconocimiento por parte de la población.

c. Comité Pro Desarrollo de los Intereses de la cuenca del río Abujao (CPICA)

El CPICA se originó en el 2010, debido a la dificultad que tenían las autoridades locales de la cuenca del río Abujao en realizar coordinaciones y presentar sus demandas a los diferentes niveles de gobierno. La organización representa a 14 caseríos y 2 comunidades nativas ubicados en el río Abujao y 3 caseríos del río Shesha. Fue inscrita en registros públicos en el año 2011, sin embargo ha tenido presencia en diversos espacios como el presupuesto participativo del año 2010, en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo. La estructura interna está integrada por un Presidente, Vicepresidente, Vocales, Fiscales y diversas Secretarías, entre ellas figuran la secretaría de economía, de defensa, de asuntos sociales, de asuntos indígenas, entre otras.

Entre sus labores, el CPICA se ha dedicado a realizar un seguimiento a los proyectos de infraestructura (tanques elevados y electrificación rural) que debe de implementar la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo en los caseríos y comunidades nativas.

Otros temas de la agenda de trabajo están vinculados a la gestión del territorio y al reconocimiento jurídico de los caseríos. Respecto a la gestión del territorio el CPICA está elaborando, con la ayuda de la empresa petrolera Pacific Stratus Energy S.A y de la Universidad Nacional de Ucayali, un plan de gestión de la cuenca del río Abujao. El principal objetivo de esta actividad es organizar a todas las localidades en torno a un

mejor aprovechamiento de los recursos naturales y del uso del suelo. Las autoridades están interesadas en realizar proyectos de reforestación y recibir asesorías para gestionar mejor sus territorios.

El reconocimiento jurídico de los caseríos es muy importante para las autoridades ya que esta categorización les otorga un reconocimiento a nivel nacional, que desde el punto de vista de las autoridades les brindará facilidades al realizar gestiones administrativas. A la fecha solo los caseríos de Santa Luz, Bello Horizonte, México o Nuevo México, 28 de Julio y Abujao cuentan con dicha categorización. En el caso del caserío Abujao se está buscando su reconocimiento como centro poblado.

2. Asociaciones de Representación Indígena

Las comunidades nativas del área de estudio son representadas por asociaciones indígenas, las cuales agrupan a las bases según criterios territoriales. El objetivo principal de estas organizaciones es representar a las comunidades nativas ante las entidades estatales y velar por el cumplimiento de sus derechos. Incluso los líderes de estas organizaciones participan de la elaboración y discusión de políticas públicas ambientales y de asuntos indígenas.

En el área de estudio se identificaron tres organizaciones de representación indígena, que son FECONAU, ORDIM y ACONAMAC, las cuales están asociadas a la Organización Regional AIDSESEP de Ucayali (ORAU).

a. Organización Regional AIDSESEP¹⁴⁰ Ucayali (ORAU)

La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana es una organización civil de nivel nacional presidida por un Consejo Directivo Nacional. A través de organismos descentralizados, ubicados en el norte, centro y sur del país, reúnen a las comunidades nativas de toda la Amazonía del Perú. Según sus autoridades la organización se creó aproximadamente en el año 1999. En la actualidad, AIDSESEP reúne un total de 65 federaciones y a su vez cuentan con organizaciones de representación regional que en el caso de la región Ucayali es ORAU.

¹⁴⁰ Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana

ORAU cuenta con trece¹⁴¹ federaciones sectoriales que abarcan a aproximadamente 350 comunidades nativas y quince pueblos indígenas en la región. Su presencia data de aproximadamente trece años y su principal función es garantizar la intangibilidad de los territorios de las comunidades nativas de la región Ucayali, velar por los derechos de las comunidades nativas y la de promocionar su desarrollo económico. Asimismo, busca fortalecer el desarrollo de programas de educación y de salud intercultural.

La organización interna de ORAU cuenta con un consejo directivo conformado por cinco directivos: Presidente, Vicepresidente, Secretario de Economía, Secretario de Actas, y Vocal de archivos. El consejo directivo se elige cada año mediante votación a mano alzada entre los representantes de las federaciones. Adicionalmente, cuenta con un consejo consultivo conformado por tres asesores que se eligen cada tres años.

Actualmente, esta organización se encuentra trabajando en ocho programas sociales en toda la región. Entre los cuales figuran el programa de pueblos en aislamiento voluntario, en colaboración con AIDSESP; el de titulación y promoción de desarrollo en las comunidades nativas con la asesoría de IBC y el de educación intercultural bilingüe.

La organización ha desarrollado alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil como IBC, AIDER, y PRONATURALEZA. Cabe resaltar que tanto ORAU, como las federaciones afiliadas, forman parte del Grupo de Monitoreo de Megaproyectos de Infraestructura en la región Ucayali.

Como parte de sus líneas de acción, en enero del 2008, ORAU suscribe un “Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Buen Manejo de los Bosques Comunales de la Región Ucayali”, con INRENA, GOREU y el IIAP, el cual da como origen a la Veeduría Forestal Comunitaria de Ucayali.

La Veeduría tiene cuatro objetivos principales¹⁴²:

¹⁴¹ Según el Vicepresidente de ORAU Lizardo Cauper la organización cuenta con 14 federaciones.

¹⁴² Tomado de <http://dgffs.minag.gob.pe/proyectos/otca/pdf/peru.veeduria.forestal.comunitario.pdf>

- Asesorar a las comunidades nativas en aspectos técnicos, legales y administrativos referidos a los contratos que celebran con personas naturales o jurídicas para el aprovechamiento de sus bosques.
- La revisión de contratos celebrados.
- Promover el manejo forestal comunitario y la formación de capacidades para el buen manejo de los bosques
- Fomentar la responsabilidad social y ambiental que usufructúan bosques comunales.

Entre sus principales logros se encuentra el realizar con éxito la defensa legal de las comunidades nativas, en conflictos de superposición territorial y acelerar los permisos para el manejo forestal con la ayuda de la oficina de Manejo en Comunidades de la Dirección Ejecutiva Forestal.

La veeduría ha ejecutado proyectos con ProNaturaleza, OSINFOR, Perú Bosques-USAID y con las organizaciones indígenas adscritas a la ORAU, como ACONAMAC, FECONAU, FENACOCA, ORDIM, OIRA, FECONADIP, ORDECONADIT y FECOMBU, entre otras, con el fin de formar veedores y constituir veedurías descentralizadas.

Según los encargados de la Veeduría Forestal, en la actualidad, no tienen incidencia directa en las comunidades nativas ubicadas en la cuenca del río Abujao,

b. Federación de Comunidades Nativas del Ucayali y Afluentes (FECONAU)

FECONAU es una de las federaciones históricas de los pueblos Shipibo-Conibo, cuándo aún no existía AIDSESEP. Actualmente, representa a 33 comunidades nativas asentadas en las cuencas de los ríos Callería, Utuquinía, Aguaytía y la parte media del río Ucayali, en la provincia de Coronel Portillo¹⁴³.

¹⁴³ Según la página en Facebook la organización representa a más de treinta comunidades nativas pertenecientes a los pueblos indígenas Shipibo-Conibo, Asháninka, Isconahua y Aguajum, de las provincias Coronel Portillo y Padre Abad.

Esta federación indígena es la más antigua de Ucayali y una de las más antiguas de toda la Amazonía peruana, se originó en la década de los años 70 producto del movimiento indígena de la época, siendo formalmente reconocida en 1981¹⁴⁴.

Los principales objetivos de la organización son: defender la biodiversidad, proteger los derechos y territorios de los pueblos indígenas, el saneamiento físico legal de los territorios comunales, y lograr el reconocimiento de las comunidades nativas ante el Estado. Las autoridades mencionan que doce de sus bases o comunidades no cuentan con títulos de propiedad de sus territorios y tres aún no están inscritas en registros públicos¹⁴⁵.

El FECONAU tiene una junta directiva conformada por un Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario de Asuntos de Prensa y Propaganda, y Secretario de Territorios Comunales.

La organización ha comenzado recientemente a tratar temas de medio ambiente y conservación, en el mes de noviembre 2012 realizaron un taller de gestión territorial y conservación de recursos naturales. Para lograr su principal objetivo de alcanzar el desarrollo integral y sostenible de los pueblos indígenas, el FECONAU cuenta con los siguientes programas:

- Fortalecimiento Institucional
- Territorio y Recursos Naturales
- Educación Intercultural Bilingüe
- Salud Indígena
- Comunicaciones
- Juventud Indígena
- Mujer Indígena y Género

Actualmente, el FECONAU trabaja directamente con el ORAU, IBC, y TNC, y participa del Grupo de Monitoreo de Megaproyectos de Infraestructura de Ucayali. Con ORAU

¹⁴⁴ Tomado de <http://feconau.blogspot.com/>

¹⁴⁵ Ninguna de las comunidades nativas sin títulos de propiedad y/o ficha de inscripción en registros públicos se ubica en el área de estudio.

implementa el proyecto de pueblos en aislamiento voluntario y proyectos de gestión del territorio comunal. La organización recibe el apoyo del IBC en temas de saneamiento físico legal, y ampliación o delimitación de territorios.

- c. Asociación de Comunidades Nativas Asháninkas – Ashéninkas de Masisea y Callería (ACONAMAC)

ACONAMAC es una de las federaciones afiliadas a ORAU, representa a las comunidades nativas Ashéninkas de los distritos de Masisea y Callería. Esta federación representa la comunidad nativa San Mateo ubicada en la cuenca alta del río Abujao. La federación forma parte del GRMMRU

3. Organizaciones de la Sociedad Civil

Se entiende como sociedad civil al conjunto de organizaciones e instituciones cívicas voluntarias y sociales cuya principal función es la de mediadores entre los individuos y el Estado. Esto incluye tanto a las organizaciones no lucrativas u organizaciones no gubernamentales como a las asociaciones y fundaciones.

En la siguiente sección, describiremos las instituciones de la sociedad civil más importantes dentro del área de estudio entre las cuales se puede mencionar a AIDER, Pro Naturaleza, e IBC fundamentalmente.

- a. Asociación para la investigación y desarrollo Integral (AIDER)

AIDER es una organización no gubernamental sin fines de lucro con presencia en la región Ucayali desde el año 1992. Actualmente, interviene en los distritos de Callería, Masisea, Iparia e Irazola, donde ejecuta proyectos de desarrollo rural, principalmente orientados al manejo de bosques comunales, manejo de bosques secundarios, recuperación de áreas degradadas y el aprovechamiento de plantaciones forestales para la producción de madera y la captura de carbono. También, implementa proyectos de producción artesanal, y de fortalecimiento organizacional.

En la región Ucayali vienen realizando cinco proyectos¹⁴⁶:

¹⁴⁶ <http://www.aider.com.pe/proyectos.html>

- Fortalecimiento de la cadena productiva de madera certificada en Comunidades Nativas Shipibo Conibo de la Región Ucayali.
- Fortalecimiento de la artesanía en comunidades Shipibo Conibo de Ucayali.
- Implementación de un modelo de comercio sostenible de madera certificada en la Amazonía Peruana.
- Mejorando Capacidades para el Manejo Forestal Maderable Sostenible en Comunidades Nativas Shipibo Conibo de la Región Ucayali.
- Modelo de aprovechamiento sostenible de madera certificada en Comunidades Nativas Shipibo Conibo.

Según el coordinador regional de la asociación una de las comunidades nativas del área de estudio en donde han ejecutado algún proyecto es la CN San Rafael en el distrito de Masisea.

Para la ejecución de estos proyectos y otros, AIDER ha contado con el financiamiento de organismos de cooperación internacional, como USAID y la Cooperación Técnica Belga CTB, entre otros, así como con fondos provenientes del sector privado, entre ellos, los de la Organización Internacional de Madera Tropical y de empresas privadas belgas.

Dada su amplia experiencia y conocimiento de la problemática ambiental y de los recursos naturales de la región, realizan -a pedido de terceros-, consultorías y estudios. Así, por ejemplo, están elaborado un estudio de la zonificación ecológica de las cuatro provincias por encargo del GOREU. Finalmente, este mismo reconocimiento le ha permitido establecer alianzas estratégicas con la UNU y con la UNI.

b. ProNaturaleza

ProNaturaleza es una organización privada sin fines de lucro fundada en 1984. Desde entonces, han contribuido a la conservación de la diversidad biológica del país e incentiva el desarrollo de actividades en favor del medio ambiente. En Ucayali la organización trabaja desde el año 2003, viendo temas de conservación, manejo de recursos, apoyo en la gestión de las áreas naturales protegidas, y proyectos relacionados a monitoreo ambiental para proyectos energéticos y de hidrocarburos. En primera instancia la organización trabajó un proyecto vinculado a la zona reservada de

Sierra del Divisor, para elevar la reserva a la categoría de Parque Nacional. ProNaturaleza brindó un acompañamiento desde el año 2004 a la Intendencia Nacional de Áreas Naturales Protegidas del INRENA y posteriormente en el 2009 a SERNAMP. Paralelamente, ha ejecutado proyectos vinculados a gobernanza ambiental, principalmente entre el 2007 y 2008, apoyando al GOREU en las iniciativas de integración transfronteriza entre Ucayali y Acre, en Brasil.

ProNaturaleza forma parte del consorcio conformado por Word Wildlife Fund (WWF), Cooperative for Assistance and Relief Everywhere, Inc. (CARE), Sociedad Zoológica de Frankfurt y la ORAU, que viene ejecutando el proyecto “Conservando las cabeceras del corredor de conservación Purús – Manu”. El objetivo principal del proyecto es contribuir a la conservación del área implementando herramientas de gestión y estrategias de sostenibilidad financiera para las Áreas Naturales Protegidas (ANP). Uno de los principales intereses es el monitoreo del proyecto de ley 1035-2011/CR, que declara la necesidad pública y prioritario interés nacional la conexión terrestre entre la provincia de Purús (Puerto Esperanza) e Iñapari.

En el marco de un acuerdo de cooperación interinstitucional con el Gobierno Regional de Ucayali, Pronaturaleza colabora con la Dirección Ejecutiva Forestal y de Fauna Silvestre apoyando con un equipo especializado en el sector forestal para analizar la situación de las concesiones forestales de la provincia de Atalaya.

c. Instituto del Bien Común (IBC)

El IBC inicia su presencia en la Región Ucayali en el año 2005 en el marco del proyecto “Iniciativa para la Conservación de la Amazonia Andina (ICAA)”, el cual se ejecuta conjuntamente con TNC.

Principalmente, su trabajo se desarrolla con comunidades nativas de los pueblos Shipibo-Conibo, Catacaibo, Yanesha y Asháninka, así como con poblaciones en aislamiento voluntario, las cuales están ubicadas en tres zonas de intervención. En la zona reservada de Sierra del Divisor, se trabaja con comunidades de origen Shipibo-Conibo y las comunidades ubicadas alrededor de la reserva territorial. En el segundo sector, ubicado en Bajo Cachitea, la intervención abarca a comunidades Yanesha,

Shipibo y Asháninka. En la tercera zona, ubicada en el ámbito de Cacataibo, alrededor del Parque Nacional Cordillera Azul, se trabaja con pueblos en aislamiento voluntario.

El IBC busca fortalecer capacidades de gestión del territorio y el manejo de recursos de manera sostenible de las comunidades nativas. Igualmente, busca contribuir a la conservación de la biodiversidad, dado que muchas de las comunidades con las que trabaja se ubican alrededor de aéreas naturales protegidas.

También, trabaja con las organizaciones indígenas como ORAU, FECONAU, FECONAPIA, FENACOCA y ACONAMAC, fortaleciendo sus capacidades de planificación y gestión organizativa, con el fin de fortalecer sus capacidades para participar y decidir en las políticas públicas que las afecten a nivel regional y nacional. De otro lado, estas organizaciones reciben asesorías del IBC en temas de saneamiento físico legal, y ampliación o delimitación de territorios.

Actualmente, el IBC trabaja con el gobierno regional y los gobiernos locales en torno a la problemática de la gestión ambiental.

d. Perú Bosques

Perú Bosques es una iniciativa que surge en el contexto del apoyo que brinda la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), para el desarrollo sostenible de la Amazonía peruana. Está presente en Ucayali desde hace año y medio. Entre sus principales objetivos están fortalecer la gestión forestal y la gestión ambiental, a través del desarrollo de alianzas estratégicas con organismos gubernamentales nacionales y locales, así como con las organizaciones sociales y de la sociedad civil.

Así, viene trabajando con ORAU en la formación de veinte veedores para mejorar el manejo forestal. Igualmente, trabaja en las provincias de Atalaya, Coronel Portillo, Padre Abad y Purús en la difusión de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre para que sus representantes puedan participar en la reglamentación. También, en la reserva comunal del Sira, está apoyando a su comité de gestión para la reactualización de su Plan Maestro.

De otro lado, uno de sus ejes prioritarios gira en torno a la asesoría para la elaboración y presentación de Proyectos SNIP con contenido ambiental, Así, este año espera contar con 4 proyectos aprobados.

- e. Centro de Investigación de Fronteras Amazónicas (CIFA) – Universidad Nacional de Ucayali (UNU)

La UNU tiene presencia en la cuenca del río Abujao, mediante el Centro de Investigación de Fronteras Amazónicas (CIFA), creado en el 2001 con la finalidad de realizar estudios de la frontera, su biodiversidad y sus posibilidades de desarrollo.

El primer estudio de investigación “La Frontera Central Perú-Brasil: Análisis de la Realidad Geográfica, Biológica, Histórica y Sociocultural y las Posibilidades para la Conservación”, dio inicio a las actividades de investigación para conocer el estado actual de la frontera entre la región Ucayali y Acre en Brasil.

La UNU y el CIFA reconocen que las zonas fronterizas amazónicas son cada vez más importantes en términos de conservación y desarrollo. Con la colaboración de la UNU y financiamiento del FOCAM se elaboró un programa de investigación para generar conocimiento y tecnología para el uso sostenible de la biodiversidad que se viene implementando en la cuenca del río Abujao desde hace cinco años con el apoyo de las poblaciones locales, alianzas con instituciones nacionales e internacionales, y docentes y estudiantes de la universidad. El principal logro obtenido hasta la fecha es el levantamiento de la línea de base biológica, física, y socioeconómica de la cuenca.

4. Entidades Públicas

- a. Gobierno Regional de Ucayali (GOREU)

El Gobierno Regional de Ucayali es una instancia de gobierno con personería jurídica creada por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Nº 27867), con autonomía política, económica y administrativa.

En su página web, señala que tiene como fin esencial fomentar el desarrollo regional sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo y garantizar el

ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo¹⁴⁷.

Con respecto al tema medio ambiental, el Gobierno Regional cuenta dentro de su estructura organizativa, con una Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, la cual a su vez cuenta con dos subgerencias, la de Recursos naturales y la de Medio Ambiente y Conservación. También cuenta con la Dirección Ejecutiva Forestal y de Fauna Silvestre, la cual pertenece a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

Al nivel de políticas públicas e instrumentos de gestión, cabe la pena destacar que en el año 2004 el gobierno regional elaboró y aprobó un Política Ambiental Regional, un Plan de Acción Ambiental y la Agenda Ambiental Regional de Ucayali. Los cuales fueron actualizados en el 2012, luego de la formación del MINAM y de la aprobación de la Política Nacional del Ambiente de 2009¹⁴⁸.

En la actualidad, además, ha promovido la creación de dos instancias consultivas y reguladoras, como la Comisión Ambiental Regional de Ucayali y recientemente la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali.

Es importante señalar que paralelamente a la iniciativa del proyecto carretero Pucallpa-Cruzeiro Do Sul de Provías Nacional, existe la alternativa propuesta por las autoridades regionales de Ucayali y del Estado de Acre en Brasil. En el marco de la Iniciativa Integración Regional de Sudamérica IIRSA Centro, el GOREU está interesado en la construcción de una vía férrea entre Pucallpa y Cruzeiro Do Sul, argumentando que esta propuesta implica menor impacto socioambiental y a la vez resguardaría los intereses de los pueblos indígenas de la zona¹⁴⁹.

Al respecto, ha sostenido reuniones, en el año 2011, con las autoridades del Acre de Brasil y funcionarios del Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico y Social de

¹⁴⁷ Tomado de <http://www.regionucayali.gob.pe/>

¹⁴⁸ En el presente estudio existe un capítulo dedicado a las políticas públicas, por lo que no se profundizará la información en este punto.

¹⁴⁹ Tomado de <http://www.inforegion.pe/portada/98135/via-ferroviaria-pucallpa-cruzeiro-do-sul-sera-una-realidad/>

Brasil (BNDES) para evaluar la posibilidad de financiar el proyecto. A la fecha no se cuenta con información del avance de dicha propuesta.

b. Dirección Regional de Agricultura (DRA)

La Dirección Regional de Agricultura (DRA) es un órgano descentralizado del GOREU que trabaja en coordinación con el MINAG, a través de Unidades Técnicas Básicas y cuatro agencias desconcentradas.

Entre sus principales funciones están la formalización de la propiedad de tierras, la capacitación y asistencia técnica agraria, la promoción de cadenas productivas, el fortalecimiento organizacional, la asesoría empresarial, la resolución de conflictos de tierras, el alquiler de maquinarias, entre otros.

En la zona de estudio, la DRA otorga títulos de propiedad y certificados de posesión, así como se encarga de regular el proceso de ampliación de territorios de las comunidades nativas. También, promueve la implementación de proyectos productivos agrícolas. El más importante en la zona de estudio es el proyecto de cultivo de Cacao. Paralelamente, se implementa un proyecto vinculado al cultivo de cocona en la provincia de Coronel Portillo y otro referido al mejoramiento de la cadena productiva de arroz en el distrito de Callería.

c. Dirección Ejecutiva Forestal y de Fauna Silvestre (DEFFS)

El ente rector encargado de las funciones políticas y normativas de los temas forestales es el Ministerio de Agricultura (MINAG), a través de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre. En el marco de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales se le otorga a la autoridad regional de Ucayali las funciones de promover el uso sostenible de recursos forestales y de biodiversidad, de facilitar la actividad forestal, de otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales, y de fiscalizar el cumplimiento de la política forestal nacional, entre otras.

En el año 2010 se concluyó la transferencia de las funciones forestales al gobierno regional de Ucayali. Actualmente, el GOREU cumple estas funciones a través de la Dirección Ejecutiva Forestal y de Fauna Silvestre, que viene a ser un órgano

desconcentrado del gobierno regional con autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia¹⁵⁰.

La DEFFS se encarga de proponer políticas, normas y estrategias, programas, planes y proyectos para la administración, control, gestión y promoción de los recursos forestales y de fauna silvestre.

En el área de estudio la DEFFS de Coronel Portillo controla la tala ilegal de madera mediante el puesto de control ubicado en la CN Santa Rosa de Tamaya de Tipishca, así como también se encarga de gestionar las concesiones forestales.

d. Instituto Regional de Desarrollo de las Comunidades Nativas (IRDECON)

IRDECON es una institución que se pertenece al área de Desarrollo Social y Económico del GOREU y tiene como finalidad promover, gestionar e incentivar el desarrollo integral de los pueblos indígenas, conjuntamente con organismos públicos, entidades privadas y las propias localidades.

Se creó el 5 de setiembre de 1991 y su ámbito de acción abarca las comunidades de las cuatro provincias de la región, las cuales suman 232 comunidades nativas y agrupan alrededor de 47 000 habitantes.

El instituto se concentra principalmente en desarrollar actividades de promoción cultural, de encuentro intercultural entre comunidades nativas, promoción de ingreso de jóvenes indígenas a la UNU, promoción, producción y comercialización de artes y artesanías indígenas, talleres de conservación regional, entre otras.

e. Consejo Interregional Amazónico (CIAM)

El Consejo Interregional Amazónico (CIAM) es una Junta de Coordinación Interregional que agrupa a los Gobiernos Regionales de Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali, con el fin de propiciar políticas públicas, proyectos y programas vinculadas a los recursos naturales y el medio ambiente.

¹⁵⁰ Obtenido en http://www.regionucayali.gob.pe/deffsu/index.php?option=com_content&view=section&id=2&Itemid=3

Fue constituida al amparo de las Leyes No 27867 y 28274, cuenta con reconocimiento y reconocida oficialmente desde en el año 2007, a través de la Resolución N° 010-2007-PCM/SD de la Secretaria de Descentralización de la oficina de la Presidencia Consejo de Ministros N° 010-2007-PCM/SD.

El CIAM tiene un consejo directivos conformado por los cinco presidentes regionales, pero anualmente se elige a un presidente como representante. Además cuenta con una secretaría y grupos de trabajo técnicos que elaboran propuestas para evaluación y acuerdo de la Presidencia.

Desde Abril del 2011, viene implementado una estrategia desarrollo “verde” la cual se define como una propuesta endógena, sostenible, inclusiva y competitiva, la cual está basada en cuatro ejes.

- Eje 1: Estrategia de Bosques y Cambio Climático para la Amazonía, que busca poner en valor el bosque a través de los bionegocios, del desarrollo de mercado de servicios ambientales, de la evaluación y valoración de los ecosistemas
- Eje 2: Competitividad e Inversión Sostenible, con el fin de desarrollar una “economía verde” que genere valor compartido. Además, busca fortalecer el FONDESAM (Fondo de Desarrollo de la Amazonía) y el AMAZINV (Fondo de Inversión Privada para la Amazonía). También, esta línea de acción propone la elaboración de un Plan de Competitividad para la Amazonia y la puesta en marcha de alternativas contra las economías ilegales (narcotráfico, tala ilegal, minería ilegal, otros)
- Eje 3: Posicionamiento de la Amazonia, que busca desarrollar la marca “Amazonia Vale un Perú”, así como la incorporación de elementos amazónicos en la “Marca Perú”
- Eje 4: Fortalecimiento institucional, a través del desarrollo de capacidades para la gestión pública de la Amazonía, así como con la mejoras en el diseño institucional

f. Provías Nacional (PVN)

Provías Nacional es una dependencia del Ministerio de Transportes y Comunicación (MTC) que tiene como objetivo principal proporcionar recursos para financiar y gestionar obras viales a nivel nacional, así como se encarga de realizar un adecuado mantenimiento de las mismas.

En la zona de estudio, Provías Nacional representa a todas las instituciones involucradas en el proyecto vial entre Pucallpa y Cruzeiro Do Sul a través del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional. Este proyecto es el órgano encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional y dentro de sus funciones tiene la gestión para la elaboración de Estudios de Pre inversión a nivel de perfil y definitivo, así como su financiamiento¹⁵¹. En el 2011, el Consorcio Vial Pucallpa resultó ganador de la adjudicación por menor cuantía de Provías Nacional del estudio de preinversión.

5. Empresas privadas

a. Concesiones forestales

En el 2002, posterior a la promulgación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se inicia el proceso de concesiones forestales por concurso público para acceder al recurso forestal maderable. En Ucayali se otorgaron concesiones únicamente por concurso, sistema que está dirigido a medianos y pequeños empresarios, en forma individual u organizados en sociedades o modalidades empresariales, para unidades de entre 5000 a 10 000 hectáreas. El sistema de extracción forestal se realiza mediante Planes de Manejo Forestal en ciclos de hasta cuarenta años. En el área de estudio, correspondiente a los 5 km a ambos lados del trazo de la carretera Pucallpa-Cruzeiro Do Sul, se han identificado cuatro concesiones forestales.

b. Empresas mineras

La concesión minera es el derecho que confiere al titular la facultad de realizar actividades mineras de exploración o explotación de los recursos materiales, sin

¹⁵¹ Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil para la Construcción de la Carretera Binacional Pucallpa (Perú) – Cruzeiro Do Sul (Brasil) Tramo Pucallpa – Frontera Brasil

embargo, se debe cumplir previamente los requisitos ambientales y de acceso al predio superficial.

Actualmente, la competencia de otorgar concesiones mineras para la minería artesanal y pequeña minería corresponde a los gobiernos regionales. Según la Dirección Regional de Energía y Minas de Ucayali existen cerca de cuarenta petitorios¹⁵² mineros inscritos en el distrito de Callería. De acuerdo al sistema de derechos mineros y catastro del INGEMMET en el área de estudio existen 34 concesiones vigentes en la cuenca del río Abujao, de los cuales 14 están titulados y 19 en trámite. Muchas de las empresas y/o personas titulares de las concesiones realizan actividades mineras sin cumplir los requisitos ambientales, hasta la fecha se han presentado solo cinco declaraciones de impacto ambiental en la cuenca del río Abujao.

Las autoridades del caserío 28 de Julio señalaron que los mineros se están adaptando a la normatividad, están conscientes que la minería ilegal está prohibida y paulatinamente están presentando los estudios correspondientes para regularizar las actividades que realizan, así como también están adquiriendo el sistema de retorta que evita el desecho de mercurio en los ríos, suelos y al medio ambiente.

c. Pacific Stratus Energy

Pacific Stratus Energy S.A., Sucursal del Perú (PSE), filial peruana de Pacific Rubiales Corporation, es una empresa privada dedicada a la exploración y explotación de hidrocarburos. El 21 de agosto del 2007, mediante decreto supremo N°066-2007-EM se aprobó el contrato de licencia con el Estado peruano para la exploración y explotación de los hidrocarburos en el Lote 138, ubicado en la provincia de Coronel Portillo en el departamento de Ucayali. PSE cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de Prospección Sísmica 2D y perforación exploratoria de tres pozos aprobado el 20 de mayo del 2011 con R.D. N°152-2011-MEM-AAE.

El campamento de PSE se encuentra ubicado en territorio de la CN Bethel, colindando con terrenos del caserío Villa Esther, a orillas del río Ucayali. De acuerdo con el EIA, el

¹⁵² Solicitud de concesión minera presentada ante la autoridad administrativa por una persona natural o jurídica, y cuya área se expresa en coordenadas UTM (Universal Transversa Mercator)

área de influencia del proyecto está conformada por 17¹⁵³ poblados, de los cuales 14 son caseríos y tres son comunidades nativas, todas ubicadas en los distritos de Callería y Masisea. Todas las localidades, a excepción de Cantagallo, forman parte del área de estudio.

Tabla 46 Localidades del Área de Influencia del Lote 138 de Pacific Stratus Energy S.A

Distrito	Categoría	Localidad
Callería	Comunidad Nativa	Bethel
	Comunidad Nativa	San Mateo
	Caserío	Nueva Libertad
	Caserío	28 de Julio
	Caserío	24 de Setiembre
	Caserío	Santa Rosa de Abujao
	Caserío	Sargento Lores
	Caserío	Bello Horizonte
	Caserío	Santa Luz
	Caserío	San Martín
	Caserío	Ricardo Palma
	Caserío	José Carlos Mariátegui
	Caserío	Abujao
	Caserío	Cantagallo
Masisea	Comunidad Nativa	Santa Rosa de Tamaya Tipishca
	Caserío	Aguas Negras
	Caserío	3 de Mayo

Fuente: Pacific Stratus Energy S.A.

PSE mantiene contacto permanente con las localidades del área de influencia, realizando distintas actividades de apoyo social en materia de salud, educación, servicios básicos, registro civil, entre otros.

Según las autoridades del área de estudio PSE apoyaría este año con la construcción de nuevos locales comunales, la restauración de las instituciones educativas y la realización de proyectos productivos en las localidades de la cuenca del río Abujao.

¹⁵³ En el EIA aprobado el AI abarca 17 centros poblados incluyendo al caserío Cantagallo pero de acuerdo a las autoridades entrevistadas en el trabajo de campo realizado en febrero del presente año, esta localidad no existe y no tiene ninguna representación en el CPICA.

En Santa Rosa de Tamaya Tipishca, las autoridades señalaron haber recibido donaciones de víveres, golosinas, artículos de primera necesidad, entre otras cosas, para el aniversario de la comunidad nativa, así como galones de petróleo para el generador eléctrico. En la CN Bethel, la construcción del tanque elevado contó con el aporte de la empresa privada. En Santa Rosa de Abujao, PSE realizó una convocatoria para capacitar monitores de gestión de residuos sólidos para trabajar en la empresa. En 28 de Julio, PSE los ayuda con la movilidad escolar logrando que algunos niños que viven lejos del centro urbano asistan al colegio.

Asimismo, PSE ha colaborado con medicinas, radios transmisores y dos embarcaciones y petróleo para los puestos de salud de Abujao y de Santa Rosa de Abujao, para el traslado de los enfermos de gravedad a la ciudad de Pucallpa.

Por último, de acuerdo a los informantes, la empresa privada ha brindado material de construcción para la infraestructura local en los caseríos de Santa Luz, Abujao, Santa Rosa de Abujao, Aguas Negras y en la CN Bethel. Asimismo, PSE fue la encargada de trasladar al personal de SENASA¹⁵⁴ para la vacunación de ganado vacuno y a representantes de RENIEC¹⁵⁵ para la regularización del Documento de Identidad Nacional (DNI) de la población local.

En general la percepción en las distintas localidades de la cuenca del río Abujao y la CN Bethel respecto de PSE es positiva, es reconocida por la población como una empresa que atiende las necesidades y brinda apoyo. Actualmente, la empresa está asesorando al CPICA en la elaboración del plan de gestión de la cuenca del río Abujao.

6. Espacios de concertación regional

a. Grupo de Monitoreo de Megaproyectos de Infraestructura en la Región Ucayali (GMMIRU)

Debido a la desinformación y a la falta de seguimiento por parte de la sociedad civil del proyecto vial Pucallpa – Cruzeiro Do Sul se crea, en julio de 2008, el GMMIRU por iniciativa de diversas organizaciones presentes en la región como IBC, AIDER, y

¹⁵⁴ Servicio Nacional de Sanidad Agraria

¹⁵⁵ Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

ORAU, entre otras. Las organizaciones que conforman el grupo consideraron relevante monitorear el proyecto, ya que en cierta forma estaba afectando la agenda de trabajo de protección de la reserva territorial Sierra del Divisor y la Reserva Territorial Isconahua, el interés del paisaje de la zona y los derechos territoriales.

Actualmente, está conformado por 41¹⁵⁶ instituciones y organizaciones sociales entre las que destacan autoridades del gobierno regional y local, organizaciones de representación indígenas y representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil. Las organizaciones civiles son integrantes del grupo de seguimiento a IIRSA nacional.

En el 2010 el GMMIRU se consolidó como un espacio de la sociedad civil organizada, solicitando al Estado la transparencia de sus decisiones respecto del proyecto vial. Ha sostenido varias reuniones a nivel regional, local y nacional; también participaron de los talleres de consulta de la fase de pre factibilidad del proyecto que realizó Provías Nacional. Cabe señalar que dichos talleres se consideran principalmente de carácter informativo y no de consulta previa. Recientemente, el grupo ha enviado una comunicación, en donde se hace presente observaciones al estudio de pre factibilidad del proyecto.

El GMMIRU mantiene una posición crítica al proyecto vial Pucallpa-Cruzerio Do Sul pues consideran que hasta la fecha no se dan las condiciones para implementar este proyecto. Existen temas prioritarios en el área de influencia que se deben atender como la necesidad de contar con la herramienta de ordenamiento territorial, inversión en agricultura, educación y salud, atender aspectos sociales en la zona, controlar las actividades ilegales como la tala, la minería y el tráfico de drogas.

¹⁵⁶ ORAU, Organización Regional AIDSESP-Ucayali; FECONAU-Federación de Comunidades Nativas y Afluentes; FECONBU-Federación de Comunidades Nativas del Bajo Ucayali; ORDIM-Organización De Desarrollo Indígena de Masisea; ACONAMAC-Asociación de Comunidades Ashánincas del Callería y Tamaya; Asociaciones de Cuencas del Abujao, Callería y Utuquinia; Comunidad Nativa de San Mateo; Comunidad Nativa Santa Rosita; Comunidad Nativa Flor de Ucayali; Escuela Amazónica de Derechos Humanos-EADH; Jóvenes Promotores En Derechos Humanos de Pucallpa- JOPRODEH; Red de Comunicadores Indígenas del Perú, Base Ucayali-REDCIP; Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica-CAAAP; Derecho, Ambiente y Recursos Naturales-DAR; Instituto del Bien Común-IBC; Sociedad Peruana de Derecho Ambiental-SPDA.

b. Comisión Ambiental Regional - Ucayali (CAR-U)

La CAR-U es una la instancia de gestión ambiental de carácter multisectorial promovida por el GOREU. Está encargada de la coordinación y la concertación de la política ambiental regional, cuyo ámbito comprende a las cuatros provincias; promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los sectores público y privado.

Sus principales funciones son:

- Coordinar y concertar la Política Ambiental Regional con las de carácter provincial y distrital inclusive con regiones vecinas para la implementación de los Sistemas Regional y Local de Gestión Ambiental.
- Elaborar el Plan y la Agenda Ambiental Regional participativamente.
- Gestionar la implementación participativa del Plan y la Agenda Ambiental Regional.
- Lograr compromisos de las instituciones en base a una visión compartida.
- Elaborar propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de políticas ambientales.
- Facilitar el tratamiento apropiado para la resolución de conflictos ambientales.

La CAR-U está conformada entre otros, por representantes de las siguientes instituciones: Asociación AIDSESEP de Ucayali – ORAU, Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral – AIDER, Universidad Nacional de Ucayali-UNU, Dirección Ejecutiva Forestal y de Fauna Silvestre-DEFFS, Gobierno Regional de Ucayali- Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Instituto del Bien Común-IBC, las cuatro municipalidades provinciales, Perú Bosques, entre otras.

